

LP-029-2023

PRESENTACIÓN DE OFERTA

Señores:

ASOSUPRO

Calle 32 # 39-11 Barrio Barzal Alto,

Villavicencio- Meta

REFERENCIA: Proceso de Contratación No. **LP-029-2023**, en adelante el "Proceso de Contratación"

Objeto: PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO DE VÍAS EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SOLANO DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ

Estimados señores:

ADRIANA MARIA GUZMAN ROJAS, en mi calidad de Representante Legal de **COMPAÑÍA OSSA GUZMAN S.A.S**, en adelante el "proponente", por medio del presente escrito me permito presentar y radicar oferta dentro del proceso de la referencia

Atentamente,

Nombre del proponente: **COMPAÑÍA OSSA GUZMAN S.A.S**

Representante Legal **ADRIANA GUZMAN ROJAS**

C. C. No. 40.077.459 de Florencia

Dirección de correo Calle No. 9ª-27 OF 102

Correo electrónico cossag_sas@hotmail.com

Ciudad Florencia- Caquetá



COMPAÑÍA OSSA GUZMAN SAS

Rep. Legal **ADRIANA MARIA GUZMAN ROJAS**

C.C 40.077.459 de Florencia



COMPANÍA
OSSA GUZMAN S.A.S
CONSTRUCCIONES - INTERVENTORIAS - CONSULTORIAS

LP-029-2023

FORMATO 1

FORMATO 1_ CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Señores:

ASOSUPRO

Calle 32 # 39-11 Barrio Barzal Alto,

Villavicencio- Meta

REFERENCIA: Proceso de Contratación No. **LP-029-2023**, en adelante el "Proceso de Contratación"

Objeto: PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO DE VÍAS EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SOLANO DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ

Estimados señores:

ADRIANA MARIA GUZMAN ROJAS, en mi calidad de Representante Legal de **COMPANÍA OSSA GUZMAN S.A.S**, en adelante el "proponente", manifiesto, bajo la gravedad del juramento que:

1. Estoy autorizado para suscribir y presentar la oferta y para firmar el Contrato si resulto adjudicatario del Proceso de Contratación de la referencia.
2. En caso de que la oferta le sea adjudicada al Proponente suscribiré el Contrato objeto del Proceso de Contratación en la fecha prevista para el efecto en el Cronograma contenido en los documentos del proceso.
3. Conozco los documentos del proceso, incluyendo adendas y acepto los requisitos en ellos contenidos. Dentro de los documentos presentados a la Entidad conozco los ítems, la descripción, las unidades y cantidades establecidas en el Formulario 1 – Propuesta económica.
4. Conozco las leyes de la República de Colombia que rigen el Proceso de Contratación.
5. Tengo conocimiento acerca de las características y condiciones del sitio de ejecución del proyecto y asumo los Riesgos previsibles inherentes al mismo, así como aquellos asignados en el Pliego de Condiciones.
6. La información contenida en todos los documentos de la oferta es veraz y asumo total responsabilidad frente a la Entidad cuando los datos suministrados sean falsos o contrarios a la realidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el Código Penal y demás normas concordantes.



COMPANIA
OSSA GUZMAN S.A.S
CONSTRUCCIONES - INTERVENTORIAS - CONSULTORIAS

7. Ni los integrantes del Proponente Plural, ni los socios de la persona jurídica que represento, ni yo nos hallamos incurso en causal alguna de conflicto de interés, inhabilidad o incompatibilidad de las señaladas en la Constitución y en la ley.
8. Ni los integrantes del Proponente Plural, ni los socios de la persona jurídica que represento, ni yo nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar, ni estamos incurso en ninguno de los conflictos de intereses para participar establecidos en la ley.
9. En caso de llegar a conocer que los integrantes del Proponente Plural, los socios de la persona jurídica que represento o yo nos encontramos incurso en alguna inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés sobreviniente, contemplados en la normativa vigente, nos comprometemos a informar de manera inmediata tal circunstancia a la Entidad, para que tome las medidas pertinentes. Este compromiso lo adquirimos con total independencia de la etapa en que se encuentre el Proceso de Contratación (precontractual, contractual y/o post contractual).
10. Ni los integrantes del Proponente Plural, ni los socios de la persona jurídica que represento (se exceptúa las sociedades anónimas abiertas), ni a mí, se nos ha declarado responsables judicialmente por actos de corrupción, la comisión de delitos de peculado, concusión, cohecho, prevaricato en todas sus modalidades, y soborno transnacional, lavado de activos, enriquecimiento ilícito, entre otros, de conformidad con la ley penal colombiana y los tratados internacionales sobre la materia, así como sus equivalentes en otras jurisdicciones.
11. Ni los integrantes del Proponente Plural, ni los socios de la persona jurídica que represento, ni yo estamos incurso en la situación descrita en el numeral 1 del artículo 38 de la Ley 1116 de 2006.
12. Conozco el Anexo denominado "Pacto de Transparencia" relacionado en el Pliego de Condiciones y me comprometo a darle estricto cumplimiento.
13. Los recursos destinados al proyecto son de origen lícito y no hemos participado en actividades delictivas, así como no hemos recibido recursos o facilitado actividades contrarias a la ley.
14. Al momento de la presentación de la oferta, ni mis representados ni yo nos encontramos incurso en alguna de las causales de rechazo señaladas en la sección 1.15 del Documento Base.
15. Si se adjudica el Contrato me comprometo a constituir las Garantías requeridas dentro del término señalado para ello.
16. La oferta está constituida por todos los Formatos, Formularios, Anexos y Matrices requeridos en los Documentos del Proceso aplicables al Proponente y documentos de soporte presentados.
17. La oferta fue elaborada teniendo en cuenta todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de su presentación y suscripción del Contrato y el lugar de su ejecución, por lo que no presentaré reclamos con ocasión del pago de tales gastos.
18. Declaro que:





COMPANIA
OSSA GUZMAN S.A.S
 CONSTRUCCIONES - INTERVENTORIAS - CONSULTORIAS

El Proponente es:	Persona natural__ Persona jurídica nacional <input checked="" type="checkbox"/> __ Persona jurídica extranjera sin sucursal en Colombia__ Sucursal de sociedad extranjera __ Unión Temporal __ Consorcio __ Otro__
Grupo empresarial:	El Proponente o alguno de los miembros del Proponente Plural pertenece a un grupo empresarial: sí__ no <input checked="" type="checkbox"/> __ Nombre del grupo empresarial: _____ En caso de que la respuesta anterior sea afirmativa, la participación en el grupo empresarial es en calidad de: Matriz __ Subordinada __ Subsidiaria __ Filial __ Otro (indicar cuál) _____
Composición de la persona jurídica:	El Proponente cotiza en bolsa: sí__ no <input checked="" type="checkbox"/> __ Composición accionaria del Proponente o de las personas jurídicas que integran el Proponente Plural (lo anterior no aplica para las sociedades anónimas abiertas):

Porcentaje de participación	NIT, Cédula o Documento de Identificación	Nombre o Razón Social del Accionista
100%	40.077.459	ADRIANA MARIA GUZMAN ROJAS

- 19. Autorizo que la Entidad consulte la información comercial o financiera pertinente para el Proceso de Contratación, bajo el entendido que esta debe guardar confidencialidad sobre la información sujeta a reserva.
- 20. Recibiré notificaciones del Contrato en:

Persona de contacto:	ADRIANA MARIA GUZMAN ROJAS
Dirección y ciudad:	Calle No. 9ª-27 OF 102





COMPANÍA
OSSA GUZMAN S.A.S
CONSTRUCCIONES - INTERVENTORIAS - CONSULTORIAS

Teléfono:	4347519
Celular:	3208985776
Correo electrónico:	cossag_sas@hotmail.com

21. Me comprometo a cumplir todos los ítems relacionados con el "Formulario 1 - Presupuesto oficial" en caso de resultar adjudicatario.

Atentamente,

Nombre del proponente: **COMPANÍA OSSA GUZMAN S.A.S**
Representante Legal **ADRIANA GUZMAN ROJAS**
C. C. No. 40.077.459 de Florencia
Dirección de correo Calle No. 9ª-27 OF 102
Correo electrónico cossag_sas@hotmail.com
Ciudad Florencia- Caquetá

COMPANÍA OSSA GUZMAN SAS

Rep. Legal ADRIANA MARIA GUZMAN ROJAS
C.C 40.077.459 de Florencia

"De acuerdo con lo expresado en la Ley 842 de 2003 y debido a que el suscriptor de la presente propuesta no es Ingeniero matriculado, yo **OSCAR MAURICIO OSSA VARGAS**



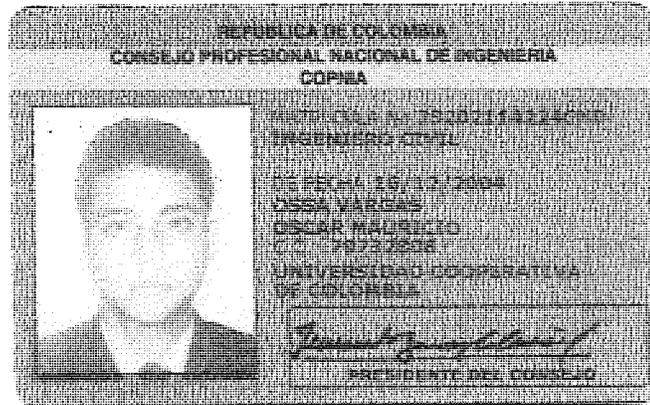


COMPANÍA
OSSA GUZMAN S.A.S
CONSTRUCCIONES - INTERVENTORIAS - CONSULTORIAS

ingeniero civil con matrícula profesional No. 25202114224 CND, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.732.808 expedida en Bogotá D.C., avalo la presente propuesta".

OSCAR MAURICIO OSSA VARGAS
CC. NO. 79.732.808
M.P 25202114224 CND





© FICER S.A.

04/2004-07/060

Esta tarjeta es un documento público que autoriza a su titular para ejercer la profesión de Ingeniero dentro de los parámetros establecidos en la Ley 842 de 2003, de acuerdo con los cuales se expide.

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA.

Cra. 7 No. 64 - 19

Tel. 2498138 Bogotá D.C.



**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA**

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que OSCAR MAURICIO OSSA VARGAS, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 79732808, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRÍCULA PROFESIONAL 25202-114224 desde el 16 de Diciembre de 2004, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 468.
2. Que el(la) MATRÍCULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que el(la) referido(a) MATRÍCULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los veintitres (23) días del mes de Agosto del año dos mil veintitres (2023).

Rubén Darío Ochoa Arbeláez

Firma del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.



COMPANÍA
OSSA GUZMAN S.A.S
CONSTRUCCIONES - INTERVENTORIAS - CONSULTORIAS

LP-029-2023

ANEXO 4

ANEXO 4— PACTO DE TRANSPARENCIA

Señores:

ASOSUPRO

Calle 32 # 39-11 Barrio Barzal Alto,

Villavicencio- Meta

REFERENCIA: Proceso de Contratación No. **LP-029-2023**, en adelante el "Proceso de Contratación"

Objeto: PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO DE VÍAS EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SOLANO DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ

Estimados señores:

ADRIANA MARIA GUZMAN ROJAS, en mi calidad de Representante Legal de **COMPANÍA OSSA GUZMAN S.A.S**, en adelante el "proponente", indico que este documento hace parte integral de los Documentos del Proceso y con la carta de presentación de la propuesta el Proponente se compromete a:

- i. Cumplir estrictamente la ley aplicable.
- ii. Interpretar de buena fe las normas aplicables a los Procesos de Contratación de manera que siempre produzcan los efectos buscados por las mismas.
- iii. No incurrir en faltas a la verdad o adulteración en los documentos o requisitos exigidos en el Proceso de Contratación.
- iv. Aceptar que durante la evaluación de las propuestas del Proceso de Contratación primen los aspectos de fondo por encima de la forma, buscando siempre favorecer la libre competencia.
- v. Hacer un estudio completo del proyecto y de los Documentos del Proceso de Contratación, así como realizar estudios y análisis propios, bajo mi responsabilidad y con la debida diligencia, a fin de contar con los elementos de juicio e información económica, comercial, jurídica y técnica relevante y necesaria para tomar una decisión sustentada para presentar la propuesta. Lo anterior, con el propósito de que la misma sea seria y honesta, de tal manera que me permita participar en el Proceso de Contratación y en caso de resultar adjudicatario ejecutar todas las obligaciones contenidas en el Contrato, así como asumir los riesgos asociados a este.
- vi. No hacer arreglos previos, concomitantes o posteriores al Proceso de Contratación con los encargados de planear el proceso para tratar de conocer, influenciar o manipular la información del proyecto y presentar la respectiva propuesta.





COMPANIA
OSSA GUZMAN SAS
 CONSTRUCCIONES - INTERVENTORIAS - CONSULTORIAS

- vii. No hacer arreglos previos, concomitantes o posteriores al Proceso de Contratación, con otros Proponentes para tratar de influenciar o manipular los resultados de la adjudicación.
- viii. Enviar por escrito a la entidad todas las preguntas o inquietudes que surjan durante el Proceso de Contratación y no hacerlo de manera oral por ningún medio, salvo que se efectúe dentro de las audiencias públicas.
- ix. Actuar con lealtad hacia los demás Proponentes y con la Entidad y abstenerme de utilizar herramientas para dilatar o sabotear el Proceso de Contratación. Igualmente, las observaciones al Proceso de Contratación o a las Propuestas de los otros interesados, serán presentadas oportunamente, en los plazos y términos fijados estrictamente en el Pliego de Condiciones.
- x. Abstenerme de hacer manifestaciones orales o escritas en contra de los demás Proponentes y sus Propuestas sin contar con la evidencia, material probatorio o indicios sólidos, que razonablemente permitan considerar que existe un acto irregular, de competencia desleal o de corrupción por parte de ellos. En caso de tener las pruebas, material probatorio o indicios, estos se dejarán a la inmediata disposición de la Entidad o de las autoridades competentes para corroborar tales afirmaciones.
- xi. No utilizar en la etapa de verificación y evaluación de las propuestas argumentos carentes de sustento probatorio para efectos de buscar la descalificación de competidores o la dilación del Proceso de Contratación.
- xii. En las audiencias guardar compostura, no levantar la voz y hacer uso de la palabra únicamente cuando sea concedida y por el tiempo que sea otorgada y acatar las decisiones de la entidad. En caso de desacuerdo interponer los recursos o acciones que se consideren pertinentes en los términos de la ley aplicable.
- xiii. En las audiencias, abstenerme de proferir juicios de valor contra personas naturales o jurídicas, ni referirme a asuntos personales de otros proponentes. Por lo tanto, en las audiencias solamente debatir asuntos relacionados con el Proceso de Contratación.
- xiv. Solicitar o remitir a la Entidad, o a sus funcionarios y contratistas, cualquier información utilizando solamente los procedimientos y canales previstos en el Proceso de Contratación.
- xv. No ofrecer trabajo, contratos o algún tipo de beneficio económico o de cualquier otra naturaleza a ningún funcionario público, contratista o estructurador vinculado a la entidad ni a sus familiares en primer grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil, a partir de la adjudicación o con ocasión de la misma y hasta dos (2) años siguientes a la suscripción del Contrato, sin perjuicio del régimen de conflictos de intereses y de inhabilidades e incompatibilidades previsto en la Constitución y en la ley.
- xvi. Exigir a nuestros empleados, proveedores y subcontratistas relacionados con el proyecto, suscribir un pacto ético de conducta que garantice la probidad y transparencia de las actuaciones de todos los involucrados en la preparación de la propuesta y en la ejecución del Contrato.
- xvii. No ofrecer gratificaciones o atenciones en dinero o en especie, ni financiar, patrocinar, auspiciar o promover directa o indirectamente fiestas, recepciones, homenajes o cualquier tipo de atenciones sociales a funcionarios públicos o contratistas del Estado, durante el Proceso de Contratación ni durante la ejecución o liquidación del Contrato.



COMPANIA
OSSA GUZMAN SAS
CONSTRUCCIONES - INTERVENTORIAS - CONSULTORIAS

- xviii. No contratar, ni ofrecer dádivas, regalos o gratificaciones a personas con alta capacidad de influencia política o mediática, con el objeto de obtener citas o influir o presionar las decisiones que la Entidad tome respecto de Procesos de Contratación, bien sea en su adjudicación, supervisión, ejecución o terminación.
- xix. Manifiestar las inquietudes relacionadas con el Proceso de Contratación por los canales definidos en los documentos del proceso.
- xx. No contratar ni ofrecer dádivas, regalos, gratificaciones, contratos o cualquier tipo de beneficio económico o de cualquier naturaleza, a servidores de la Entidad o sus asesores, o del equipo estructurador, con el fin de tener asesoramiento o acceso a información privilegiada, relacionada con el Proceso de Contratación.
- xxi. Dar a conocer a la Entidad, a la Secretaría de Transparencia del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República y a las autoridades competentes en caso de presentarse alguna queja o denuncia sobre la ocurrencia de un acto de corrupción durante el Proceso de Contratación o con cargo al Contrato, y del conocimiento que tenga sobre posibles pagos o beneficios ofrecidos u otorgados.
- xxii. Denunciar de manera inmediata ante las autoridades competentes, con copia a la Secretaría de Transparencia del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, cualquier solicitud, ofrecimiento, favor, dádiva, prerrogativa, recompensa, gratificación o atención social, efectuada por Proponentes o cualquiera de sus empleados, administradores, consultores o contratistas, a funcionarios públicos o a sus asesores que estén directa o indirectamente involucrados en la estructuración, manejo y decisiones del Proceso de Contratación, de manera previa, concomitante o posterior al mismo, que tengan la intención de inducir o direccionar alguna decisión relacionada con la adjudicación.

Informar en el caso de que sus socios, representantes legales, matrices, o cualquier otro sujeto a ellos vinculados, se encuentren comprometidos en actividades delictivas, o en actos de corrupción, o sujetos a investigaciones, medidas de aseguramiento o condenas por dichos actos de corrupción, lo cual incluye delitos como el soborno transnacional, lavado de activos, enriquecimiento ilícito, cohecho, entre otros, de conformidad con la ley penal colombiana y los tratados internacionales sobre la materia

Atentamente,



COMPANIA OSSA GUZMAN SAS

Rep. Legal ADRIANA MARIA GUZMAN ROJAS
C.C 40.077.459 de Florencia

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 40.077.459

GUZMAN ROJAS

APellidos

ADRIANA MARIA

Nombre

Adriana Guzman



FECHA DE NACIMIENTO 04-NOV-1979

FLORENCIA
(CAQUETA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60
ESTATURA

O+
G.S. RH

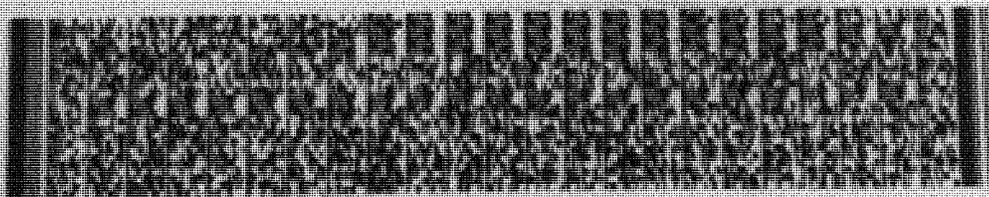
F
SEXO

20-NOV-1997 FLORENCIA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Amel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS AMEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



A-4400100-00132293-F-004007459-20081129

0007163423A 1

8080009380



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 230842150



PIB
22:06:24
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 06 de septiembre del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ADRIANA MARIA GUZMAN ROJAS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 40077459:

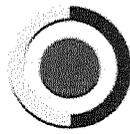
NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

14.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 06 de septiembre de 2023, a las 22:06:51, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	40077459
Código de Verificación	40077459230906220651

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:07:29 PM horas del 06/09/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 40077459

Apellidos y Nombres: **GUZMAN ROJAS ADRIANA MARIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Presidencia de



Ministerio de



Portal Único



GOV.CO



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 06/09/2023 10:08:58 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **40077459** .

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **72307795** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda

Imprimir

515 9000



Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

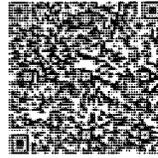
El futuro
es de todosGobierno
de Colombia

ES UN
HONOR
SER POLICÍA

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

14750500173



5. Número de Identificación Tributaria (NIT)
9 0 0 4 1 2 1 8 3

6. DV 2
12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Florencia

14. Buzón electrónico
2 8

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente
Persona jurídica

25. Tipo de documento
1

26. Número de identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición 28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

razón social

COMPANÍA OSSA GUZMAN S.A.S

36. Nombre comercial

37. Sigla
COSSAG S.A.S

UBICACIÓN

38. País
COLOMBIA

39. Departamento
1 6 9 Caquetá

40. Ciudad/Municipio
1 8 Florencia

0 0 1

41. Dirección principal
CL 10 9 A 27 OF 102

42. Correo electrónico
cossag_sas@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

4 3 4 7 5 1 9

45. Teléfono 2

3 2 0 8 9 8 5 7 7 6

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal
46. Código 47. Fecha inicio actividad
4 3 9 0 | 2 0 1 1 0 2 0 2

Actividad secundaria
48. Código 49. Fecha inicio actividad
4 2 1 0 | 2 0 1 1 0 2 0 2

Otras actividades
50. Código 1 2
7 1 1 2 | 4 2 2 0

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26
5 | 7 | 9 | 1 4 | 4 2 | 4 8 | 5 2

Impto. renta y compl. régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de rent

09- Retención en la fuente en el impuesto

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

Exportadores

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3
57. Modo
58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO

60. No. de Folios: 0

61. Fecha 2021 - 03 - 31 / 13 : 28: 14

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre GUZMAN ROJAS ADRIANA MARIA

985. Cargo Representante legal Certificado

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 230842252



18
PIB
22:10:21
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 06 de septiembre del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona COMPAÑÍA OSSA GUZMAN S.A.S identificado(a) con NIT número 9004121832:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

**LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO**

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 06 de septiembre de 2023, a las 22:09:32, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	9004121832
Código de Verificación	9004121832230906220932

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado



COMPANÍA
OSSA GUZMAN S.A.S
 CONSTRUCCIONES - INTERVENTORIAS - CONSULTORIAS

LP-029-2023

FORMATO 6- PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES
ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

Señores:

ASOSUPRO

Calle 32 # 39-11 Barrio Barzal Alto,

Villavicencio- Meta

REFERENCIA: Proceso de Contratación No. **LP-029-2023**, en adelante el "Proceso de Contratación"

Objeto: PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO DE VÍAS EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SOLANO DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ

Estimados señores:

Yo, **ADRIANA MARIA GUZMAN ROJAS**, identificada con cedula de ciudadanía No. 40.077.459 expedida en Florencia, en mi calidad de representante legal de la **COMPANÍA OSSA GUZMAN S.A.S**, con NIT No. 900.412.183-2 y **LILIA YINETH PEREZ ESGUERRA**, identificada con cedula 40.780.493 expedida en Florencia, portador de la tarjeta profesional No. 111629 en mi calidad de revisor Fiscal, manifestamos bajo la gravedad del juramento que la empresa ha cumplido durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de entrega de la presente certificación, con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con las Empresas Promotoras de Salud -EPS, Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos Profesionales -ARP-, Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- y Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA.

Dirección	Calle 10 9ª 27	Email	cossag_sas@hotmail.com
Número de Teléfono	4347519	Celular	3138868534
Número de fax		RUT No.	900.412.183-2

Atentamente,

ADRIANA MARIA GUZMAN ROJAS

C.C. 40.077.459 de Florencia
 Rep. Legal COSSAG SAS

LILIA YINETH PEREZ ESGUERRA

Revisor Fiscal
 C.C. No. 40.780.493 de Florencia
 T.P. No. 111629-T



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



Certificado No:

ECCCD54620577036

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A: QUIEN INTERESE

Que el contador público LILIA YINETH PEREZ ESGUERRA identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 40780493 de FLORENCIA (CAQUETA) Y Tarjeta Profesional No 111629-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

Dado en BOGOTA a los 5 días del mes de Julio de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado





CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 02/09/2023 - 20:45:15
Recibo No. S001293480, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7pHeXW8MBV

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : COMPAÑIA OSSA GUZMAN S.A.S
Sigla : COSSAG S.A.S.
Nit : 900412183-2
Domicilio: Florencia, Caquetá

MATRÍCULA

Matrícula No: 76183
Fecha de matrícula: 02 de febrero de 2011
Ultimo año renovado: 2023
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2023
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 12A N 4 A 30 SUR BRR URBANIZACION PARQUES DE LA AMAZONIA - El prado
Municipio : Florencia, Caquetá
Correo electrónico : cossag_sas@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3138868534
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : 3138868534

Dirección para notificación judicial : CR 12A N 4 A 30 SUR BRR URBANIZACION PARQUES DE LA AMAZONIA - El prado
Municipio : Florencia, Caquetá
Correo electrónico de notificación : cossag_sas@hotmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3138868534
Teléfono notificación 2 : No reportó.
Teléfono notificación 3 : 3138868534

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 1 del 17 de enero de 2011 de la Junta de Socios de Florencia,



CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 02/09/2023 - 20:45:15
Recibo No. S001293480, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7pHeXW8MBV

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

inscrito en esta Cámara de Comercio el 02 de febrero de 2011, con el No. 5869 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada COMPAÑIA OSSA GUZMAN S.A.S, Sigla COSSAG S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 2 del 02 de marzo de 2011 de la Junta de Socios de Florencia, inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de marzo de 2011, con el No. 5921 del Libro IX, se decretó REFORMA POR AUMENTO DEL CAPITAL DE LA SOCIEDAD

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá por objeto, el desarrollo de las siguientes actividades: A. Actividades de construcción, interventorias y consultorías, y todas las demás inherentes al desarrollo del objeto social.

CAPITAL

*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor	\$ 80.000.000,00
No. Acciones	80,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor	\$ 80.000.000,00
No. Acciones	80,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor	\$ 80.000.000,00
No. Acciones	80,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: la representación legal de la sociedad y la gestión de los negocios sociales estarán a cargo del gerente, la suplente del gerente lo reemplazara en sus ausencias temporales y absolutas. La suplente tendrá las mismas atribuciones que la gerente cuando entre a reemplazarla el gerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados



CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 02/09/2023 - 20:45:15
Recibo No. S001293480, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7pHeXW8MBV

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

directamente con el objeto de la sociedad, sin límite de cuantía. Serán funciones específicas del cargo, las siguientes: A) constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. B) cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. C) organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad. D) velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. E) certificar conjuntamente con el contador de la compañía los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. F) designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijará las remuneraciones correspondientes, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. G) celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines para los cuales ha sido constituida. H) cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales y en estos estatutos. PARAGRAFO.- El gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 11 del 02 de agosto de 2017 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 15 de agosto de 2017 con el No. 10112 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	ADRIANA MARIA GUZMAN ROJAS	C.C. No. 40.077.459

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 7 del 30 de enero de 2016 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 18 de febrero de 2016 con el No. 9047 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	LILIA YINETH PEREZ ESGUERRA	C.C. No. 40.780.493	111629-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:



CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 02/09/2023 - 20:45:15
Recibo No. S001293480, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7pHeXW8MBV

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

DOCUMENTO

INSCRIPCIÓN

*) Acta No. 2 del 02 de marzo de 2011 de la Junta De Socios 5921 del 09 de marzo de 2011 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, **NO** se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

- Actividad principal Código CIIU:** F4390
- Actividad secundaria Código CIIU:** F4210
- Otras actividades Código CIIU:** M7112 F4220

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$217.920.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4390.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.



CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 02/09/2023 - 20:45:15

Recibo No. S001293480, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7pHeXW8MBV

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital de la CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

CARLO ANDRES PRADA GOMEZ

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 02/09/2023 - 20:45:18
Recibo No. S001293480, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN BK7neCkEq9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

INFORMA :

LA CAMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA , CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

******* LA SIGUIENTE INFORMACIÓN SE ENCUENTRA EN FIRME *******

**CERTIFICA:
IDENTIFICACIÓN**

NOMBRE:COMPANÍA OSSA GUZMAN S.A.S
SIGLA:COSSAG S.A.S.
NIT:900412183-2
MATRICULA MERCANTIL:76183
FECHA DE MATRÍCULA EN EL REGISTRO MERCANTIL:02/02/2011
NÚMERO DEL PROPONENTE:1102
FECHA DE LA ÚLTIMA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES:27/05/2014
FECHA DE LA ÚLTIMA RENOVACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES:02/05/2023
ORGANIZACIÓN:SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
TAMAÑO DE EMPRESA:MICROEMPRESA

**CERTIFICA:
INSCRIPCIÓN Y RENOVACIÓN**

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA.

**CERTIFICA:
CONSTITUCIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

INFORMACIÓN DE CONSTITUCIÓN

FECHA DE CONSTITUCIÓN:02/02/2011
CLASE DE DOCUMENTO:DOCUMENTO PRIVADO
NÚMERO DE DOCUMENTO:1
FECHA DEL DOCUMENTO:17/01/2011
ENTIDAD QUE EXPIDE EL DOCUMENTO:JUNTA DE SOCIOS
FECHA DE VENCIMIENTO:INDEFINIDA



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 02/09/2023 - 20:45:18
Recibo No. S001293480, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN BK7neCkEq9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTANTE No.1 :

NOMBRE:GUZMAN ROJAS ADRIANA MARIA

IDENTIFICACIÓN:Cédula de ciudadanía - 40077459

CARGO:GERENTE

FACULTADES :

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: la representación legal de la sociedad y la gestión de los negocios sociales estarán a cargo del gerente, la suplente del gerente lo reemplazara en sus ausencias temporales y absolutas. La suplente tendrá las mismas atribuciones que la gerente cuando entre a reemplazarla el gerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto de la sociedad, sin límite de cuantía. Serán funciones específicas del cargo, las siguientes: A) constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. B) cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. C) organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad. D) velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. E) certificar conjuntamente con el contador de la compañía los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. F) designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijara las remuneraciones correspondientes, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. G) celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines para los cuales ha sido constituida. H) cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales y en estos estatutos. PARAGRAFO.- El gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas.

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA.

**CERTIFICA:
DOMICILIO**

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL:CR 12A N 4 A 30 SUR BRR URBANIZACION PARQUES DE LA AMAZONIA



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 02/09/2023 - 20:45:18
Recibo No. S001293480, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN BK7neCkEq9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

MUNICIPIO:18001 - FLORENCIA
DEPARTAMENTO:CAQUETA
TELEFONO 1:3138868534
TELEFONO 3:3138868534
CORREO ELECTRÓNICO:cossag_sas@hotmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIONES:CR 12A N 4 A 30 SUR BRR URBANIZACION PARQUES DE LA AMAZONIA

MUNICIPIO:18001 - FLORENCIA
DEPARTAMENTO:CAQUETA
TELEFONO 1 :3138868534
TELEFONO 3:3138868534
CORREO ELECTRÓNICO:cossag_sas@hotmail.com

ESTA INFORMACION NO ESTA SUJETA A VERIFICACIÓN DOCUMENTAL, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015.

**CERTIFICA:
CLASIFICACIONES DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS**

QUE EN RELACION A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERA A LAS ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL (CLASE), EL PROPONENTE REPORTÓ:

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 02/09/2023 - 20:45:18
Recibo No. S001293480, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN BK7neCkEq9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=41 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 11 25 00 : LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
40 10 17 00 : ENFRIAMIENTO
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40 14 20 00 : MANGUERAS
40 15 15 00 : BOMBAS
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 25 00 : CONECTORES DE TUBOS
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
42 26 18 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE TRANSPORTE Y ALMACENAJE DEL CADÁVER
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
71 12 13 00 : SERVICIOS DE HERRAMIENTAS BARRENOS HACIA ABAJO
71 12 18 00 : SERVICIOS DE ELEVACIÓN POR PRESIÓN DE GAS
71 12 19 00 : SERVICIOS DE FLUIDO BARRENO HACIA ABAJO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 02/09/2023 - 20:45:18
Recibo No. S001293480, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN BK7neCkEq9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 19 00 : INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 12 17 00 : ASESORÍA DE INVERSIONES
91 10 15 00 : FACILIDADES DE SPA Y EJERCICIOS Y REJUVENECIMIENTO
91 11 16 00 : ASISTENCIA Y CUIDADO DEL HOGAR
92 12 19 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD MARINA
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 02/09/2023 - 20:45:18
Recibo No. S001293480, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN BK7neCkEq9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
95 12 26 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS RELIGIOSAS
95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA.

**CERTIFICA:
INFORMACION FINANCIERA**

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

FECHA CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA : 31/12/2020

ACTIVO CORRIENTE	:	\$1.733.449.000,00
ACTIVO TOTAL	:	\$1.764.868.000,00
PASIVO CORRIENTE	:	\$1.198.275.000,00
PASIVO TOTAL	:	\$1.198.275.000,00
PATRIMONIO	:	\$566.593.000,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	:	\$165.212.000,00
GASTOS DE INTERESES	:	\$514.000,00

FECHA CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA : 31/12/2021

ACTIVO CORRIENTE	:	\$1.332.969.000,00
ACTIVO TOTAL	:	\$1.367.478.000,00
PASIVO CORRIENTE	:	\$307.334.000,00
PASIVO TOTAL	:	\$627.900.000,00
PATRIMONIO	:	\$739.578.000,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	:	\$265.767.000,00
GASTOS DE INTERESES	:	\$3.063.000,00

FECHA CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA : 31/12/2022



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 02/09/2023 - 20:45:18
Recibo No. S001293480, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN BK7neCkEq9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ACTIVO CORRIENTE	:	\$1.093.744.000,00
ACTIVO TOTAL	:	\$1.129.483.000,00
PASIVO CORRIENTE	:	\$234.963.000,00
PASIVO TOTAL	:	\$387.161.000,00
PATRIMONIO	:	\$742.322.000,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	:	\$7.411.000,00
GASTOS DE INTERESES	:	\$275.000,00

**CERTIFICA:
CAPACIDAD FINANCIERA**

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2020

INDICE DE LIQUIDEZ	:	1,44
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	:	0,67
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	:	321,42

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA.

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2021

INDICE DE LIQUIDEZ	:	4,33
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	:	0,45
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	:	86,76

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA.

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2022

INDICE DE LIQUIDEZ	:	4,65
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	:	0,34
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	:	26,94

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA.

CERTIFICA:



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 02/09/2023 - 20:45:18
Recibo No. S001293480, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN BK7neCkEq9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2020

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO : 0,29
RENTABILIDAD DEL ACTIVO : 0,09

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA.

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2021

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO : 0,35
RENTABILIDAD DEL ACTIVO : 0,19

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA.

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2022

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO : 0,00
RENTABILIDAD DEL ACTIVO : 0,00

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA.

**CERTIFICA:
EXPERIENCIA**

QUE EN RELACIÓN A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTÓ:

***** EXPERIENCIA No.1 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:001
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNIN TEMPORAL BLGICA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DEL CAQUETA
VALOR CONTRATADO EN SMLV :40,20
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 90%


CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 02/09/2023 - 20:45:18
 Recibo No. S001293480, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN BK7neCkEq9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

22	10	19	00	: MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
81	10	15	00	: INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
72	10	15	00	: SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72	12	14	00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72	10	21	00	: CONTROL DE PLAGAS
72	10	29	00	: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72	10	33	00	: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72	11	10	00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72	11	11	00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72	12	10	00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72	12	11	00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72	12	12	00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
72	12	13	00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...
72	12	15	00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72	14	10	00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72	14	11	00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72	14	12	00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72	14	13	00	: SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72	14	14	00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72	14	15	00	: SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72	14	16	00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72	15	10	00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS
72	15	11	00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72	15	12	00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72	15	13	00	: SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72	15	14	00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72	15	15	00	: SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72	15	16	00	: SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72	15	17	00	: SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72	15	19	00	: SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72	15	20	00	: SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72	15	21	00	: SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72	15	23	00	: SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72	15	24	00	: SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72	15	25	00	: SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72	15	26	00	: SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72	15	27	00	: SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72	15	28	00	: SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72	15	29	00	: SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72	15	30	00	: SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72	15	31	00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS


CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 02/09/2023 - 20:45:18
 Recibo No. S001293480, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN BK7neCkEq9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
 72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...
 72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
 72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
 72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
 72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
 72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
 72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
 72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
 72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
 72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO

***** EXPERIENCIA No.2 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:002

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNIN TEMPORAL JERUSALEN 2011

NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DEL CAQUETA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :40,05

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 90%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 92 12 19 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD MARINA
 72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
 72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
 72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
 72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
 72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
 72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
 72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...
 72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
 72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 02/09/2023 - 20:45:18
Recibo No. S001293480, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN BK7neCkEq9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=41> y dígitelo el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
- 72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
- 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
- 72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
- 72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS
- 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
- 72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
- 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
- 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
- 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
- 72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
- 72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
- 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
- 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
- 72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
- 72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
- 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
- 72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
- 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
- 72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
- 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
- 72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
- 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
- 72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
- 72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
- 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
- 72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...
- 72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
- 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
- 72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
- 72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
- 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
- 72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
- 72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
- 72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
- 72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
- 72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
- 72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO

***** EXPERIENCIA No.3 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:003
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL


CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 02/09/2023 - 20:45:18
Recibo No. S001293480, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN BK7neCkEq9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRE DEL CONTRATISTA : UNIN TEMPORAL PORVENIR 2011
NOMBRE DEL CONTRATANTE : GOBERNACION DEL CAQUETA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV : 50,77
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 60%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
 81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
 80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
 81 15 17 00 : GEOLOGÍA
 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
 81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
 83 11 16 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIONES MÓVILES
 83 11 15 00 : COMUNICACIONES TELEFÓNICAS LOCALES Y DE LARGA DISTANCIA

***** EXPERIENCIA No.4 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 004
CONTRATO CELEBRADO POR : 1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA : COMPAIA OSSA GUZMAN S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE : MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA BATALLN DE A.S.P.C NO. 12 "GENERAL SERRANO URIBE"
VALOR CONTRATADO EN SMMLV : 29,15

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
 81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
 81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 02/09/2023 - 20:45:18
Recibo No. S001293480, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN BK7neCkEq9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
- 80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
- 81 15 17 00 : GEOLOGÍA
- 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
- 81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
- 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
- 83 11 16 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIONES MÓVILES
- 84 12 17 00 : ASESORÍA DE INVERSIONES
- 84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES

***** EXPERIENCIA No.5 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:005
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COMPAIA OSSA GUZMAN S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL BATALLON DE A.S.P.C NO. 12 "GENERAL FERNANDO SERRANO URIBE"
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :8,19

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
- 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
- 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
- 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
- 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
- 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
- 81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
- 80 12 16 00 : SERVICIOS DE DERECHO COMERCIAL
- 80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
- 80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
- 81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
- 81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
- 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
- 81 15 17 00 : GEOLOGÍA
- 81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
- 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
- 84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
- 84 12 17 00 : ASESORÍA DE INVERSIONES
- 84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES

***** EXPERIENCIA No.6 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:006
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 02/09/2023 - 20:45:18
Recibo No. S001293480, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN BK7neCkEq9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRE DEL CONTRATISTA : COMPAIA OSSA GUZMAN S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE : GOBERNACION DEL CAQUETA
VALOR CONTRATADO EN SMLV : 44,94

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 02/09/2023 - 20:45:18
Recibo No. S001293480, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN BK7neCkEq9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
- 72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
- 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
- 72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
- 72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
- 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
- 72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...
- 72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
- 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
- 72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
- 72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
- 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
- 72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
- 72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
- 72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
- 72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
- 72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
- 72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO

***** EXPERIENCIA No.7 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:007
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COMPAIA OSSA GUZMAN S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DEL CAQUETA
VALOR CONTRATADO EN SMLLV :373,41

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
- 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
- 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
- 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
- 95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
- 72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
- 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
- 95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
- 95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO

***** EXPERIENCIA No.8 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:008
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COMPAIA OSSA GUZMAN S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE MILAN



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 02/09/2023 - 20:45:18
Recibo No. S001293480, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN BK7neCkEq9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

VALOR CONTRATADO EN SMLLV : 74,68

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
- 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
- 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
- 95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
- 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
- 72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS
- 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
- 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
- 72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
- 72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
- 72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
- 72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
- 72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
- 72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...
- 72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
- 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
- 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
- 72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
- 72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
- 72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
- 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
- 72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
- 72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS
- 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
- 72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
- 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
- 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
- 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
- 72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
- 72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
- 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
- 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
- 72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
- 72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
- 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
- 72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
- 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
- 72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
- 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO


CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 02/09/2023 - 20:45:18
Recibo No. S001293480, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN BK7neCkEq9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
 72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
 72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
 72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...
 72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
 72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
 72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
 72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
 72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
 72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
 72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
 72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
 72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO

***** EXPERIENCIA No.9 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:009

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :COMPAIA OSSA GUZMAN S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE MILAN

VALOR CONTRATADO EN SMLV :44,72

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
 72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
 72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
 72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
 72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
 72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
 72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...
 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
 72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
 72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 02/09/2023 - 20:45:18
Recibo No. S001293480, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN BK7neCkEq9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
- 72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
- 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
- 72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
- 72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS
- 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
- 72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
- 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
- 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
- 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
- 72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
- 72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
- 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
- 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
- 72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
- 72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
- 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
- 72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
- 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
- 72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
- 72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
- 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
- 72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
- 72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
- 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
- 72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...
- 72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
- 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
- 72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
- 72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
- 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
- 72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
- 72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
- 72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
- 72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
- 72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
- 72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO

***** EXPERIENCIA No.10 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:010
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COMPAIA OSSA GUZMAN S.A.S



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 02/09/2023 - 20:45:18
Recibo No. S001293480, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN BK7neCkEq9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=41 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DEL CAQUETA
VALOR CONTRATADO EN SMLLV :40,87

Table with columns: SG, FM, CL, PR, DESCRIPCIÓN. Lists various construction and maintenance services such as 'SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN', 'SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES', etc.



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 02/09/2023 - 20:45:18
Recibo No. S001293480, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN BK7neCkEq9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
- 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
- 72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
- 72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
- 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
- 72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...
- 72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
- 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
- 72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
- 72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
- 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
- 72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
- 72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
- 72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
- 72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
- 72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
- 72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO

***** EXPERIENCIA No.11 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:011
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COMPAIA OSSA GUZMAN S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE :FONDO DE PROMOCION TURISTICA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :57,51

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
- 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
- 95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
- 95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
- 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
- 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
- 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
- 81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
- 80 12 16 00 : SERVICIOS DE DERECHO COMERCIAL
- 80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
- 80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
- 81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
- 81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
- 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
- 81 15 17 00 : GEOLOGÍA
- 81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 02/09/2023 - 20:45:18
Recibo No. S001293480, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN BK7neCkEq9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
- 84 12 17 00 : ASESORÍA DE INVERSIONES
- 84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES

***** EXPERIENCIA No.12 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 012

CONTRATO CELEBRADO POR : 3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA : UNION TEMPORAL LA MONTAITA

NOMBRE DEL CONTRATANTE : MUNICIPIO DE LA MONTAITA

VALOR CONTRATADO EN SMLV : 37,51

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
- 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
- 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
- 95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
- 72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS
- 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
- 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
- 72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
- 72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
- 72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
- 72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
- 72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
- 72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...
- 72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
- 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
- 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
- 72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
- 72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
- 72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
- 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
- 72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
- 72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS
- 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
- 72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
- 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
- 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
- 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
- 72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 02/09/2023 - 20:45:18
Recibo No. S001293480, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN BK7neCkEq9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
- 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
- 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
- 72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
- 72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
- 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
- 72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
- 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
- 72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
- 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
- 72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
- 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
- 72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
- 72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
- 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
- 72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...
- 72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
- 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
- 72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
- 72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
- 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
- 72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
- 72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
- 72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
- 72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
- 72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
- 72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO

***** EXPERIENCIA No.13 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 013

CONTRATO CELEBRADO POR : 3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA : UNION TEMPORAL LA MONTANITA

NOMBRE DEL CONTRATANTE : MUNICIPIO DE LA MONTANITA

VALOR CONTRATADO EN SMLV : 20,30

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
- 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
- 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
- 95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 02/09/2023 - 20:45:18
Recibo No. S001293480, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN BK7neCkEq9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS
- 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
- 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
- 72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
- 72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
- 72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
- 72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
- 72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
- 72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...
- 72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
- 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
- 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
- 72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
- 72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
- 72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
- 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
- 72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
- 72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS
- 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
- 72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
- 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
- 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
- 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
- 72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
- 72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
- 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
- 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
- 72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
- 72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
- 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
- 72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
- 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
- 72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
- 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
- 72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
- 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
- 72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
- 72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
- 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
- 72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...
- 72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
- 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 02/09/2023 - 20:45:18
Recibo No. S001293480, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN BK7neCkEq9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
92 12 17 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS DE SEGURIDAD

***** EXPERIENCIA No.14 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:014

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL LA MONTAITA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE LA MONTAITA

VALOR CONTRATADO EN SMLLV :19,41

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 02/09/2023 - 20:45:18
Recibo No. S001293480, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN BK7neCkEq9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS
- 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
- 72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
- 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
- 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
- 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
- 72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
- 72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
- 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
- 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
- 72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
- 72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
- 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
- 72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
- 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
- 72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
- 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
- 72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
- 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
- 72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
- 72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
- 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
- 72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...
- 72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
- 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
- 72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
- 72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
- 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
- 72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
- 72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
- 72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
- 72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
- 72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
- 72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
- 92 12 17 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS DE SEGURIDAD

***** EXPERIENCIA No.15 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 015
CONTRATO CELEBRADO POR : 3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA : UNION TEMPORAL LA MONTAITA
NOMBRE DEL CONTRATANTE : MUNICIPIO DE LA MONTAITA
VALOR CONTRATADO EN SMLV : 36,04



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROponentES

Fecha expedición: 02/09/2023 - 20:45:18
Recibo No. S001293480, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN BK7neCkEq9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50%

SG	FM	CL	PR	DESCRIPCIÓN
22	10	19	00	MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
72	10	15	00	SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72	12	14	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
81	10	15	00	INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95	12	19	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
72	10	21	00	CONTROL DE PLAGAS
72	10	29	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72	10	33	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72	11	10	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72	11	11	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72	12	10	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72	12	11	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72	12	12	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
72	12	13	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...
72	12	15	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72	14	10	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72	14	11	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72	14	12	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72	14	13	00	SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72	14	14	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72	14	15	00	SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72	14	16	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72	15	10	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS
72	15	11	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72	15	12	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72	15	13	00	SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72	15	14	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72	15	15	00	SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72	15	16	00	SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72	15	17	00	SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72	15	19	00	SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72	15	20	00	SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72	15	21	00	SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72	15	22	00	SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72	15	23	00	SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72	15	24	00	SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72	15	25	00	SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72	15	26	00	SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 02/09/2023 - 20:45:18
 Recibo No. S001293480, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN BK7neCkEq9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=41> y dígame el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
 72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
 72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
 72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
 72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...
 72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
 72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
 72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
 72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
 72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
 72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
 72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
 72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
 72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS

*** EXPERIENCIA No.16 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 016

CONTRATO CELEBRADO POR : 3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA : UNION TEMPORAL LA MONTAITA

NOMBRE DEL CONTRATANTE : MUNICIPIO DE LA MONTAITA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV : 49,20

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
 72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
 72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
 72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
 72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
 72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 02/09/2023 - 20:45:18
Recibo No. S001293480, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN BK7neCkEq9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...


CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 02/09/2023 - 20:45:18
 Recibo No. S001293480, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN BK7neCkEq9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
 72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
 92 12 17 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS DE SEGURIDAD

***** EXPERIENCIA No.17 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:017
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COMPAIA OSSA GUZMAN S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE VALPARAISO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :205,59

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
 95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
 72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
 72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
 95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN

***** EXPERIENCIA No.18 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:018
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COMPAIA OSSA GUZMAN S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE MILAN
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :70,47

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
 72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
 72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
 72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 02/09/2023 - 20:45:18

Recibo No. S001293480, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN BK7neCkEq9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
 72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
 72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
 72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...
 72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
 72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
 72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
 72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
 72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
 72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS
 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
 72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
 72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
 72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
 72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
 72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
 72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
 72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
 72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
 72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
 72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
 72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...
 72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
 72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
 72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
 72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
 72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 02/09/2023 - 20:45:18
Recibo No. S001293480, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN BK7neCkEq9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
- 72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
- 72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
- 72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
- 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS

***** EXPERIENCIA No.19 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 019

CONTRATO CELEBRADO POR : 3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA : CONSORCIO LA MONTAITA

NOMBRE DEL CONTRATANTE : MUNICIPIO DE LA MONTAITA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV : 21,27

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
- 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
- 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
- 95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
- 72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS
- 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
- 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
- 72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
- 72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
- 72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
- 72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
- 72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...
- 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
- 72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
- 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
- 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
- 72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
- 72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
- 72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
- 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
- 72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
- 72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS
- 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
- 72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
- 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
- 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 02/09/2023 - 20:45:18

Recibo No. S001293480, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN BK7neCkEq9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
 72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
 72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
 72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
 72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
 72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
 72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
 72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
 72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
 72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
 72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...
 72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
 72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
 72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
 72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
 72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
 72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
 72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
 72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
 72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
 92 12 17 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS DE SEGURIDAD

***** EXPERIENCIA No.20 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:020
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COMPAIA OSSA GUZMAN S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ESE RAFAEL TOVAR POVEDA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1,87

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 02/09/2023 - 20:45:18
Recibo No. S001293480, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN BK7neCkEq9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
- 95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
- 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
- 72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS
- 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
- 72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
- 72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
- 72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
- 72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
- 72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
- 72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...
- 72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
- 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
- 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
- 72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
- 72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
- 72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
- 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
- 72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
- 72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS
- 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
- 72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
- 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
- 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
- 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
- 72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
- 72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
- 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
- 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
- 72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
- 72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
- 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
- 72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
- 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
- 72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
- 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
- 72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
- 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
- 72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
- 72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
- 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
- 72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 02/09/2023 - 20:45:18
Recibo No. S001293480, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN BK7neCkEq9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO

*** EXPERIENCIA No.21 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:021

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COMPAIA OSSA GUZMAN S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ESE RAFAEL TOVAR POVEDA
VALOR CONTRATADO EN SMLLV :4,24

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 02/09/2023 - 20:45:18
Recibo No. S001293480, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN BK7neCkEq9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS
- 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
- 72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
- 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
- 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
- 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
- 72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
- 72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
- 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
- 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
- 72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
- 72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
- 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
- 72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
- 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
- 72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
- 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
- 72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
- 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
- 72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
- 72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
- 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
- 72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...
- 72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
- 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
- 72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
- 72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
- 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
- 72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
- 72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
- 72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
- 72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
- 72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
- 72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO

***** EXPERIENCIA No.22 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:022
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COMPAIA OSSA GUZMAN S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ESE RAFAEL TOVAR POVEDA
VALOR CONTRATADO EN SMLLV :4,24

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 02/09/2023 - 20:45:18
Recibo No. S001293480, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN BK7neCkEq9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 02/09/2023 - 20:45:18
Recibo No. S001293480, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN BK7neCkEq9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
- 72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
- 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
- 72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...
- 72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
- 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
- 72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
- 72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
- 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN

***** EXPERIENCIA No.23 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:023
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COMPAIA OSSA GUZMAN S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNIIICIO DE ALBANIA
VALOR CONTRATADO EN SMLLV :21,09

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
- 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
- 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
- 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
- 95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO

***** EXPERIENCIA No.24 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:024
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COMPAIA OSSA GUZMAN S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE BELEN DE LOS ANDAQUIES
VALOR CONTRATADO EN SMLLV :25,45

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
- 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
- 95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
- 95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA

***** EXPERIENCIA No.25 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:025
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COMPAIA OSSA GUZMAN S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUAN



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 02/09/2023 - 20:45:18
Recibo No. S001293480, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN BK7neCkEq9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

VALOR CONTRATADO EN SMLLV :26,56

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA

*** EXPERIENCIA No.26 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:026
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COMPAIA OSSA GUZMAN S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE MILAN
VALOR CONTRATADO EN SMLLV :27,99

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 02/09/2023 - 20:45:18
Recibo No. S001293480, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN BK7neCkEq9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

***** EXPERIENCIA No.27 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:027
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COMPAIA OSSA GUZMAN S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE :BATALLON DE A.S.P.C.N NO. 12 "GENERAL FERNANDO SERRANO URIBE"
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :101,78

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
- 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
- 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
- 92 12 19 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD MARINA
- 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
- 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
- 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
- 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
- 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
- 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
- 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
- 72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
- 72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
- 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
- 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
- 72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
- 95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA
- 95 13 15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS

***** EXPERIENCIA No.28 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:028
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COMPAIA OSSA GUZMAN S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE MILAN
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :28

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
- 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
- 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
- 95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
- 30 10 17 00 : VIGAS
- 30 10 24 00 : VARILLAS

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 02/09/2023 - 20:45:18
Recibo No. S001293480, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN BK7neCkEq9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS

***** EXPERIENCIA No.29 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:029

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COMPAIA OSSA GUZMAN S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MDN-EJERCITO NACIONAL -BASCN
VALOR CONTRATADO EN SMLLV :17,09

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 02/09/2023 - 20:45:18
Recibo No. S001293480, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN BK7neCkEq9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
- 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
- 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
- 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
- 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
- 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
- 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
- 72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
- 72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...
- 72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
- 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
- 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
- 72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
- 95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA

***** EXPERIENCIA No.30 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:030

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :COMPAIA OSSA GUZMAN S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE :BATALLON DE APOYO DE SERVICIOS CONTRA EL NARCOTRAFICO

VALOR CONTRATADO EN SMLLV :105,07

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
- 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
- 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
- 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
- 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
- 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
- 95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
- 40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
- 47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
- 72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
- 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
- 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
- 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
- 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
- 72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
- 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
- 72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
- 72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
- 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 02/09/2023 - 20:45:18
 Recibo No. S001293480, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN BK7neCkEq9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA

***** EXPERIENCIA No.31 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:031
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COMPAIA OSSA GUZMAN S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE MILAN
VALOR CONTRATADO EN SMLLV :28

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
 39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
 30 10 17 00 : VIGAS
 30 10 23 00 : PERFILES
 30 10 24 00 : VARILLAS
 30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
 72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
 72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
 72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
 72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
 95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN

***** EXPERIENCIA No.32 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:032
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COMPAIA OSSA GUZMAN S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE MILAN
VALOR CONTRATADO EN SMLLV :139,19



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 02/09/2023 - 20:45:18
Recibo No. S001293480, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN BK7neCkEq9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN

***** EXPERIENCIA No.33 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:033
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COMPAIA OSSA GUZMAN S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE MILAN
VALOR CONTRATADO EN SMLV :115,08

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 02/09/2023 - 20:45:18
Recibo No. S001293480, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN BK7neCkEq9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA

***** EXPERIENCIA No.34 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:034
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COMPAIA OSSA GUZMAN S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE MILAN
VALOR CONTRATADO EN SMLLV :167,07

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
92 12 19 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD MARINA



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 02/09/2023 - 20:45:18
Recibo No. S001293480, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN BK7neCkEq9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

***** EXPERIENCIA No.35 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:035

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COMPAIA OSSA GUZMAN S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE :BATALLON DE APOYO DE SERVICIOS CONTRA EL NARCOTRAFICO
VALOR CONTRATADO EN SMLLV :72,64

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA

***** EXPERIENCIA No.36 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:036

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COMPAIA OSSA GUZMAN S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SOLITA
VALOR CONTRATADO EN SMLLV :76,30

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
30 10 24 00 : VARILLAS
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

***** EXPERIENCIA No.37 :**



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 02/09/2023 - 20:45:18
Recibo No. S001293480, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN BK7neCkEq9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:037
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COMPAIA OSSA GUZMAN S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SOLITA
VALOR CONTRATADO EN SMLLV :50,89

SG	FM	CL	PR	DESCRIPCIÓN
22	10	19	00	: MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
72	10	15	00	: SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72	12	14	00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
80	10	15	00	: SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
81	10	15	00	: INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
92	12	19	00	: SERVICIOS DE SEGURIDAD MARINA
30	10	17	00	: VIGAS
30	10	24	00	: VARILLAS
72	10	29	00	: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72	10	33	00	: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
11	11	15	00	: BARRO Y TIERRA
31	21	15	00	: PINTURAS Y TAPA POROS
39	10	16	00	: LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39	11	18	00	: ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
72	14	11	00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72	15	11	00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72	15	14	00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72	15	19	00	: SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72	15	20	00	: SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72	15	22	00	: SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72	15	23	00	: SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72	15	24	00	: SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72	15	25	00	: SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72	15	26	00	: SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72	15	39	00	: SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72	15	42	00	: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
95	12	19	00	: EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
72	15	27	00	: SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72	15	36	00	: SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN

***** EXPERIENCIA No.38 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:038
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COMPAIA OSSA GUZMAN S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE LA MONTAITA



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 02/09/2023 - 20:45:18
Recibo No. S001293480, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN BK7neCkEq9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

VALOR CONTRATADO EN SMLLV : 527,88

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
30 10 24 00 : VARILLAS
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS

*** EXPERIENCIA No.39 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 039

CONTRATO CELEBRADO POR : 1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA : COMPAIA OSSA GUZMAN S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE : BATALLON DE APOYO DE SERVICIOS CONTRA EL NARCOTRAFICO

VALOR CONTRATADO EN SMLLV : 9,24

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN


CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 02/09/2023 - 20:45:18
 Recibo No. S001293480, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN BK7neCkEq9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
 55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
 55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
 72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
 81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS

***** EXPERIENCIA No.40 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:040
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COMPAIA OSSA GUZMAN S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL FRAGUA
VALOR CONTRATADO EN SMLLV :50,89

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
 11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
 30 10 24 00 : VARILLAS
 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS

***** EXPERIENCIA No.41 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:041
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COMPAIA OSSA GUZMAN S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE :BATALLON DE APOYO DE SERVICIOS CONTRA EL NARCOTRAFICO
VALOR CONTRATADO EN SMLLV :42,41



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 02/09/2023 - 20:45:18
Recibo No. S001293480, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN BK7neCkEq9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
- 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
- 72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
- 72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
- 72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
- 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
- 95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
- 30 10 17 00 : VIGAS
- 30 10 23 00 : PERFILES
- 30 10 24 00 : VARILLAS
- 30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
- 31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
- 39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
- 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
- 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
- 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
- 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
- 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
- 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
- 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
- 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
- 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
- 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
- 72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
- 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN

***** EXPERIENCIA No.42 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:042
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COMPAIA OSSA GUZMAN S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE :CAMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA
VALOR CONTRATADO EN SMLV :1,70

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
- 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
- 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

***** EXPERIENCIA No.43 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:043
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 02/09/2023 - 20:45:18
Recibo No. S001293480, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN BK7neCkEq9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRE DEL CONTRATISTA :COMPAIA OSSA GUZMAN S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE ALBANIA
VALOR CONTRATADO EN SMLLV :27,79

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
- 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
- 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
- 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
- 95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO

***** EXPERIENCIA No.44 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:044
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COMPAIA OSSA GUZMAN S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE :FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL-BATALLON DE APOYO DE SERVICIOS CONTRA EL NARCOTRAFICO
VALOR CONTRATADO EN SMLLV :144,50

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
- 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
- 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
- 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

***** EXPERIENCIA No.45 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:045
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO VIAS ANDAKI
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE BELEN DE LOS ANDAQUIES
VALOR CONTRATADO EN SMLLV :324,66
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 20%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
- 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
- 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
- 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
- 95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
- 11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
- 30 10 24 00 : VARILLAS



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 02/09/2023 - 20:45:19
Recibo No. S001293480, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN BK7neCkEq9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
- 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
- 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
- 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
- 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS

***** EXPERIENCIA No.46 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:046

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COMPAIA OSSA GUZMAN S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SOLITA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :113,12

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 42 26 18 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE TRANSPORTE Y ALMACENAJE DEL CADÁVER
- 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
- 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
- 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
- 95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
- 11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
- 30 10 17 00 : VIGAS
- 30 10 23 00 : PERFILES
- 30 10 24 00 : VARILLAS
- 39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
- 31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
- 39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
- 40 10 17 00 : ENFRIAMIENTO
- 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
- 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
- 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
- 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
- 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
- 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
- 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
- 72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
- 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
- 72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
- 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
- 72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
- 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 02/09/2023 - 20:45:19
Recibo No. S001293480, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN BK7neCkEq9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS

***** EXPERIENCIA No.47 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:047

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNIN TEMPORAL J & M 2013

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SOLITA

VALOR CONTRATADO EN SMLV :433,24

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 98%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 02/09/2023 - 20:45:19
Recibo No. S001293480, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN BK7neCkEq9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO

***** EXPERIENCIA No.48 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:048
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COMPAIA OSSA GUZMAN S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCANOS DE COLOMBIA S.A. E.S.P.
VALOR CONTRATADO EN SMLV :852,27

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 19 00 : INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 02/09/2023 - 20:45:19
Recibo No. S001293480, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN BK7neCkEq9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
- 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
- 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA

***** EXPERIENCIA No.49 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:049
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COMPAÑIA OSSA GUZMAN S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SOLITA
VALOR CONTRATADO EN SMLLV :230,52

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
- 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
- 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
- 95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
- 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
- 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
- 72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
- 72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
- 72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
- 72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
- 72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
- 72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...
- 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
- 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
- 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
- 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
- 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
- 72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
- 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
- 72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
- 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
- 72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
- 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
- 72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA

***** EXPERIENCIA No.50 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:050
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COMPAIA OSSA GUZMAN S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUAN



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 02/09/2023 - 20:45:19
 Recibo No. S001293480, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN BK7neCkEq9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :38,02

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

***** EXPERIENCIA No.51 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:051

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :COMPAÑIA OSSA GUZMAN S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SOLITA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :63,31

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN

72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS

72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN

72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES

72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA

72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS

72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS

72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS

72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA

72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL

72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS

72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA

72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL

72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL

72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA

72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...

72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN

72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...

72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN

***** EXPERIENCIA No.52 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:052

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :COMPAÑIA OSSA GUZMAN S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SOLITA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :227,27



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 02/09/2023 - 20:45:19
Recibo No. S001293480, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN BK7neCkEq9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
92 12 19 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD MARINA
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN

***** EXPERIENCIA No.53 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:053
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COMPAIA OSSA GUZMAN S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SOLITA
VALOR CONTRATADO EN SMLV :13,64

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 02/09/2023 - 20:45:19
Recibo No. S001293480, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN BK7neCkEq9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

*** EXPERIENCIA No.54 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:054
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COMPAÑIA OSSA GUZMAN S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE LA MONTAÑITA CAQUETA
VALOR CONTRATADO EN SMLV :1077,40

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 02/09/2023 - 20:45:19
Recibo No. S001293480, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN BK7neCkEq9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO

*** EXPERIENCIA No.55 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:055
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COMPAÑIA OSSA GUZMAN S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SOLITA CAQUETA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :417,26

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
30 10 24 00 : VARILLAS
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 02/09/2023 - 20:45:19
Recibo No. S001293480, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN BK7neCkEq9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
- 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
- 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
- 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL

***** EXPERIENCIA No.56 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:056
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COMPAÑIA OSSA GUZMAN S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE :CENTRAL ADMINISTRATIVA CENAC FLORENCIA CAQUETA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :234,88

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
- 30 10 24 00 : VARILLAS
- 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
- 30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
- 40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
- 40 14 20 00 : MANGUERAS
- 40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
- 40 17 25 00 : CONECTORES DE TUBOS
- 40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
- 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
- 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
- 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
- 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
- 72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
- 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
- 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
- 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
- 95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
- 71 12 18 00 : SERVICIOS DE ELEVACIÓN POR PRESIÓN DE GAS
- 71 13 13 00 : OTROS SERVICIOS DE BOMBEO DEL CAMPO PETROLÍFERO
- 40 15 15 00 : BOMBAS

***** EXPERIENCIA No.57 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:057
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COMPAÑIA OSSA GUZMAN S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE :CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC FLORENCIA CAQUETA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :166,11



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 02/09/2023 - 20:45:19
Recibo No. S001293480, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN BK7neCkEq9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
- 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
- 71 10 15 00 : PROSPECCIÓN MINERA
- 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
- 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
- 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

***** EXPERIENCIA No.58 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:058
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COMPAÑIA OSSA GUZMAN S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE MORELIA CAQUETA
VALOR CONTRATADO EN SMLLV :96,51

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
- 30 10 24 00 : VARILLAS
- 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
- 30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
- 30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
- 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
- 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
- 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
- 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
- 95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
- 95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
- 72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES

***** EXPERIENCIA No.59 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:059
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COMPAÑIA OSSA GUZMAN S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE :CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC FLORENCIA CAQUETA
VALOR CONTRATADO EN SMLLV :19,99

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
- 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
- 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
- 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 02/09/2023 - 20:45:19
Recibo No. S001293480, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN BK7neCkEq9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA

***** EXPERIENCIA No.60 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:060
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COMPAÑIA OSSA GUZMAN S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SOLITA CAQUETA
VALOR CONTRATADO EN SMLV :542,15

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
- 30 10 24 00 : VARILLAS
- 30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
- 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
- 30 10 17 00 : VIGAS
- 30 10 23 00 : PERFILES
- 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
- 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
- 72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS
- 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
- 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
- 72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
- 72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
- 72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
- 72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
- 72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
- 72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...
- 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
- 72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
- 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
- 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
- 72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
- 72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
- 72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
- 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
- 72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
- 72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS
- 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
- 72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
- 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
- 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
- 72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 02/09/2023 - 20:45:19
Recibo No. S001293480, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN BK7neCkEq9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
92 12 17 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS DE SEGURIDAD

***** EXPERIENCIA No.61 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:061

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :COMPAÑIA OSSA GUZMAN S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE LA MONTAÑITA CAQUETA

VALOR CONTRATADO EN SMLLV :380,45

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
30 10 24 00 : VARILLAS
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 02/09/2023 - 20:45:19
Recibo No. S001293480, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN BK7neCkEq9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS
- 72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
- 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
- 83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
- 72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS
- 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
- 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
- 72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
- 72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
- 72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
- 72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
- 72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
- 72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...
- 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
- 72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
- 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
- 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
- 72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
- 72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
- 72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
- 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
- 72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
- 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
- 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
- 72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
- 72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
- 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
- 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
- 72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
- 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
- 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
- 72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
- 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
- 72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
- 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
- 72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
- 72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
- 72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...
- 72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
- 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
- 72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
- 72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 02/09/2023 - 20:45:19
Recibo No. S001293480, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN BK7neCkEq9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
- 72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
- 72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
- 72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
- 72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
- 72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
- 72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
- 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
- 95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS

***** EXPERIENCIA No.62 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:062

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL CIC SOLITA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SOLITA CAQUETA

VALOR CONTRATADO EN SMLV :1227,57

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 98%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 30 10 17 00 : VIGAS
- 30 10 24 00 : VARILLAS
- 30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
- 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
- 30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
- 31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
- 39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
- 39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
- 39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
- 40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
- 40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
- 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
- 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
- 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
- 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
- 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
- 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
- 72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
- 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
- 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
- 95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
- 95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 02/09/2023 - 20:45:19
Recibo No. S001293480, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN BK7neCkEq9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA
- 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
- 83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
- 72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS
- 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
- 72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
- 72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
- 72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
- 72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
- 72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
- 72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...
- 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
- 72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
- 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
- 72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
- 72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
- 72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
- 72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
- 72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS
- 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
- 72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
- 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
- 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUIROS
- 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
- 72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
- 72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
- 72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
- 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
- 72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
- 72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
- 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
- 72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
- 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
- 72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
- 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
- 72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
- 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
- 72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...
- 72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
- 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
- 72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
- 72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 02/09/2023 - 20:45:19
Recibo No. S001293480, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN BK7neCkEq9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
39 11 25 00 : LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS

***** EXPERIENCIA No. 63 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:063

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COMPAÑIA OSSA GUZMAN S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE ALBANIA CAQUETA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :4,65

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 11 16 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIONES MÓVILES
84 12 17 00 : ASESORÍA DE INVERSIONES
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES

***** EXPERIENCIA No. 64 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:064

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COMPAÑIA OSSA GUZMAN S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE CURRILLO CAQUETA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :4,66

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 02/09/2023 - 20:45:19
Recibo No. S001293480, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN BK7neCkEq9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
- 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
- 80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
- 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
- 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
- 81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
- 80 12 16 00 : SERVICIOS DE DERECHO COMERCIAL
- 80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
- 80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
- 81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
- 81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
- 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
- 81 15 17 00 : GEOLOGÍA
- 81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
- 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
- 84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
- 84 12 17 00 : ASESORÍA DE INVERSIONES
- 84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES

***** EXPERIENCIA No.65 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:065
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COMPAÑIA OSSA GUZMAN S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE CARTAGENA DEL CHAIRA
VALOR CONTRATADO EN SMLV :4,65

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
- 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
- 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
- 80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
- 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
- 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
- 81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
- 80 12 16 00 : SERVICIOS DE DERECHO COMERCIAL
- 80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
- 80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
- 81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
- 81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
- 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
- 81 15 17 00 : GEOLOGÍA
- 81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 02/09/2023 - 20:45:19
Recibo No. S001293480, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN BK7neCkEq9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
- 83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
- 84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
- 81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
- 84 12 17 00 : ASESORÍA DE INVERSIONES

***** EXPERIENCIA No.66 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:066

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL HUROS

NOMBRE DEL CONTRATANTE :CENTRAL ADMINISTRATIVA CENAC FLORENCIA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :736,04

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 98%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
- 30 10 17 00 : VIGAS
- 30 10 24 00 : VARILLAS
- 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
- 30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
- 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
- 72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS
- 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
- 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
- 72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
- 72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
- 72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
- 72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...
- 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
- 72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
- 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
- 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
- 72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
- 72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
- 72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
- 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
- 72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
- 72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS
- 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
- 72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
- 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 02/09/2023 - 20:45:19
Recibo No. S001293480, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN BK7neCkEq9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
- 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
- 72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
- 72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
- 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
- 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
- 72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
- 72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
- 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
- 72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
- 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
- 72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
- 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
- 72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
- 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
- 72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
- 72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
- 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
- 72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...
- 72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
- 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
- 72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
- 72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
- 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
- 72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
- 72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
- 72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
- 72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
- 72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
- 72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
- 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
- 81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
- 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
- 83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
- 30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA
- 95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
- 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
- 95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
- 47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
- 71 12 19 00 : SERVICIOS DE FLUIDO BARRENO HACIA ABAJO
- 40 10 17 00 : ENFRIAMIENTO
- 30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 02/09/2023 - 20:45:19
Recibo No. S001293480, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN BK7neCkEq9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

***** EXPERIENCIA No.67 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:067
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COMPAÑIA OSSA GUZMAN S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO EL DONCELLO
VALOR CONTRATADO EN SMLLV :130,53

SG	FM	CL	PR	DESCRIPCIÓN
30	10	17	00	: VIGAS
30	10	24	00	: VARILLAS
30	10	36	00	: PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30	11	15	00	: CONCRETO Y MORTEROS
11	11	15	00	: BARRO Y TIERRA
30	10	23	00	: PERFILES
72	10	15	00	: SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72	10	21	00	: CONTROL DE PLAGAS
72	10	29	00	: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72	10	33	00	: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72	11	10	00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72	11	11	00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72	12	10	00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72	12	11	00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72	12	12	00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
72	12	13	00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...
72	12	14	00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72	12	15	00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72	14	10	00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72	14	11	00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72	14	12	00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72	14	13	00	: SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72	14	14	00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72	14	15	00	: SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72	14	16	00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72	15	10	00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS
72	15	11	00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72	15	12	00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72	15	13	00	: SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72	15	14	00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72	15	15	00	: SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72	15	16	00	: SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72	15	17	00	: SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72	15	19	00	: SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 02/09/2023 - 20:45:19
Recibo No. S001293480, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN BK7neCkEq9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
- 72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
- 72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
- 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
- 72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
- 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
- 72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
- 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
- 72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
- 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
- 72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
- 72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
- 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
- 72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...
- 72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
- 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
- 72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
- 72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
- 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
- 72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
- 72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
- 72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
- 72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
- 72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
- 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
- 81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

***** EXPERIENCIA No.68 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:068
CONTRATO CELEBRADO POR :1 -EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COMPAÑIA OSSA GUZMAN S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE :COMPAÑIA DE FERIAS Y MATADERO DEL CAQUETA
VALOR CONTRATADO EN SMLV :99,18

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
- 30 10 24 00 : VARILLAS
- 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
- 72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS
- 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
- 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
- 72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 02/09/2023 - 20:45:19
Recibo No. S001293480, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN BK7neCkEq9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
- 72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
- 72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
- 72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...
- 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
- 72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
- 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
- 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
- 72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
- 72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
- 72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
- 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
- 72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
- 72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS
- 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
- 72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
- 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
- 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
- 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
- 72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
- 72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
- 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
- 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
- 72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
- 72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
- 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
- 72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
- 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
- 72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
- 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
- 72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
- 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
- 72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
- 72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
- 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
- 72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...
- 72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
- 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
- 72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
- 72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
- 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
- 72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 02/09/2023 - 20:45:19
Recibo No. S001293480, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN BK7neCkEq9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES

***** EXPERIENCIA No. 69 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 069

CONTRATO CELEBRADO POR : 1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA : COMPAÑÍA OSSA GUZMAN S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE : MUNICIPIO DE EL PAUJIL

VALOR CONTRATADO EN SMLLV : 1525,88

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES

TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

30 10 17 00 : VIGAS
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 02/09/2023 - 20:45:19
Recibo No. S001293480, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN BK7neCkEq9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
- 72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS
- 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
- 72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
- 72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
- 72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
- 72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
- 72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
- 72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...
- 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
- 72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
- 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
- 72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
- 72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
- 72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
- 72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
- 72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS
- 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
- 72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
- 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
- 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
- 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
- 72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
- 72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
- 72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
- 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
- 72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
- 72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
- 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
- 72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
- 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
- 72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
- 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
- 72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
- 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
- 72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...
- 72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
- 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
- 72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
- 72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
- 72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
- 72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 02/09/2023 - 20:45:19
Recibo No. S001293480, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN BK7neCkEq9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
39 11 25 00 : LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS

***** EXPERIENCIA No.70 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:070

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :COMPAÑIA OSSA GUZMAN S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE EL DONCELLO

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1492,14

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES

TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

30 10 17 00 : VIGAS
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 02/09/2023 - 20:45:19

Recibo No. S001293480, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN BK7neCkEq9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
 72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
 72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
 72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
 72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
 72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
 72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...
 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
 72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
 72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
 72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
 72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
 72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
 72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS
 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
 72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
 72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
 72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
 72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
 72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
 72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
 72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
 72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
 72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
 72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...
 72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
 72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
 72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
 72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
 72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
 72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 02/09/2023 - 20:45:19
Recibo No. S001293480, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN BK7neCkEq9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
39 11 25 00 : LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS

***** EXPERIENCIA No. 71 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 071

CONTRATO CELEBRADO POR : 1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA : COMPAÑIA OSSA GUZMAN S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE : COMPAÑIA DE FERIAS Y MATADERO DEL CAQUETA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV : 55,30

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
30 10 24 00 : VARILLAS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 02/09/2023 - 20:45:19

Recibo No. S001293480, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN BK7neCkEq9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
 72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
 72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
 72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
 72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
 72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
 72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
 72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
 72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
 72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...
 72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
 72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
 72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
 72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
 72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
 72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
 72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
 72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
 72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES

***** EXPERIENCIA No.72 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:072

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :COMPañIA OSSA GUZMAN S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE LA MONTAÑITA

VALOR CONTRATADO EN SMLV :47,36

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES

TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 02/09/2023 - 20:45:19
Recibo No. S001293480, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN BK7neCkEq9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
80 12 16 00 : SERVICIOS DE DERECHO COMERCIAL
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
84 12 17 00 : ASESORÍA DE INVERSIONES

***** EXPERIENCIA No.73 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:073

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :COMPAÑIA OSSA GUZMAN S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE MILAN

VALOR CONTRATADO EN SMLLV :63,40

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES

TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 02/09/2023 - 20:45:19
Recibo No. S001293480, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN BK7neCkEq9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA

***** EXPERIENCIA No.74 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:074

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COMPAÑIA OSSA GUZMAN S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SOLANO
VALOR CONTRATADO EN SMLV :27,11

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 11 16 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIONES MÓVILES
83 11 15 00 : COMUNICACIONES TELEFÓNICAS LOCALES Y DE LARGA DISTANCIA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO

***** EXPERIENCIA No.75 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:075

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COMPAÑIA OSSA GUZMAN.S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DEL CAQUETA
VALOR CONTRATADO EN SMLV :38,83

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 02/09/2023 - 20:45:19
Recibo No. S001293480, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN BK7neCkEq9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

46 17 16 00 : EQUIPO DE VIGILANCIA Y DETECCIÓN
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
92 12 17 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS DE SEGURIDAD

***** EXPERIENCIA No.76 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 076
CONTRATO CELEBRADO POR : 1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA : COMPAÑÍA OSSA GUZMAN S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE : MUNICIPIO EL DONCELLO
VALOR CONTRATADO EN SMLLV : 1734,52

SG	FM	CL	PR	DESCRIPCIÓN
30	10	17	00	VIGAS
30	10	24	00	VARILLAS
30	10	36	00	PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30	11	15	00	CONCRETO Y MORTEROS
11	11	15	00	BARRO Y TIERRA
30	10	23	00	PERFILES
72	10	15	00	SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72	10	21	00	CONTROL DE PLAGAS
72	10	29	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72	10	33	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72	11	10	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72	11	11	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72	12	10	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72	12	11	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72	12	12	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
72	12	13	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...
72	12	14	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72	12	15	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72	14	10	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72	14	11	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72	14	12	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72	14	13	00	SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72	14	14	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72	14	15	00	SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72	14	16	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72	15	10	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS
72	15	11	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 02/09/2023 - 20:45:19
Recibo No. S001293480, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN BK7neCkEq9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
- 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
- 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
- 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
- 72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
- 72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
- 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
- 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
- 72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
- 72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
- 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
- 72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
- 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
- 72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
- 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
- 72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
- 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
- 72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
- 72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
- 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
- 72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...
- 72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
- 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
- 72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
- 72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
- 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
- 72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
- 72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
- 72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
- 72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
- 72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
- 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
- 81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

***** EXPERIENCIA No.77 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:077
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COMPAÑÍA OSSA GUZMAN S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE BELEN DE LOS ANDAQUIES
VALOR CONTRATADO EN SMLLV :149,60

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 02/09/2023 - 20:45:19
Recibo No. S001293480, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN BK7neCkEq9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 10 17 00 : VIGAS
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
30 10 23 00 : PERFILES
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 02/09/2023 - 20:45:19
Recibo No. S001293480, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN BK7neCkEq9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

***** EXPERIENCIA No.78 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:078
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COMPAÑÍA OSSA GUZMAN S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA DE FLORENCIA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :183,30

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

30 10 17 00 : VIGAS
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
30 10 23 00 : PERFILES
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS


CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 02/09/2023 - 20:45:19
 Recibo No. S001293480, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN BK7neCkEq9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...

72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS

72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES

72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS

72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...

72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA

72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS

72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN

72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS

72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO

72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS

72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA

72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...

72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA

72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS

72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS

72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN

72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL

72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA

72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL

72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO

72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS

72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA

72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS

72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS

72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL

72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO

72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA

72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL

72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA

72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS

72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...

72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...

72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE

72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA

72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN

72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...

72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN

72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS

72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...

72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...

72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 02/09/2023 - 20:45:19
Recibo No. S001293480, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN BK7neCkEq9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
- 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
- 81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
- 95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA

***** EXPERIENCIA No.79 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:079
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COMPAÑÍA OSSA GUZMAN S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ARD INC SUCURSAL COLOMBIA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :139,74

SG	FM	CL	PR	DESCRIPCIÓN
30	10	17	00	VIGAS
30	10	24	00	VARILLAS
30	10	36	00	PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30	11	15	00	CONCRETO Y MORTEROS
11	11	15	00	BARRO Y TIERRA
30	10	23	00	PERFILES
72	10	15	00	SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72	10	21	00	CONTROL DE PLAGAS
72	10	29	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72	10	33	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72	11	10	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72	11	11	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72	12	10	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72	12	11	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72	12	12	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
72	12	13	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...
72	12	14	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72	12	15	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72	14	10	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72	14	11	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72	14	12	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72	14	13	00	SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72	14	14	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72	14	15	00	SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72	14	16	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72	15	10	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS
72	15	11	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72	15	12	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72	15	13	00	SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 02/09/2023 - 20:45:19
Recibo No. S001293480, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN BK7neCkEq9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

***** EXPERIENCIA No.80 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:080

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :COMPAÑÍA OSSA GUZMAN S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE BELEN DE LOS ANDAQUIES

VALOR CONTRATADO EN SMLLV :154,13

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

30 10 17 00 : VIGAS

30 10 24 00 : VARILLAS


CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES
Fecha expedición: 02/09/2023 - 20:45:19

Recibo No. S001293480, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN BK7neCkEq9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
 11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
 30 10 23 00 : PERFILES
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
 72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
 72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
 72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
 72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
 72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
 72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
 72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...
 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
 72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
 72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
 72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
 72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
 72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
 72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS
 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
 72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
 72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
 72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
 72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
 72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
 72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
 72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
 72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 02/09/2023 - 20:45:19

Recibo No. S001293480, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN BK7neCkEq9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
 72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
 72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...
 72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
 72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
 72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
 72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
 72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
 72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
 72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
 72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

***** EXPERIENCIA No. 81 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:081

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :COMPAÑIA OSSA GUZMAN S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACIÓN DELCAQUETA

VALOR CONTRATADO EN SMLV :1720,29

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

30 10 17 00 : VIGAS
 30 10 24 00 : VARILLAS
 30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
 11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
 30 10 23 00 : PERFILES
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
 72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
 72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
 72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
 72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
 72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
 72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
 72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...
 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 02/09/2023 - 20:45:19
 Recibo No. S001293480, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN BK7neCkEq9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
 72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
 72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
 72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
 72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
 72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS
 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
 72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
 72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
 72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
 72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
 72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
 72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
 72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
 72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
 72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
 72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
 72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...
 72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
 72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
 72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
 72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
 72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
 72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
 72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
 72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 02/09/2023 - 20:45:19
Recibo No. S001293480, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN BK7neCkEq9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
- 95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
- 95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
- 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
- 39 11 25 00 : LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS

***** EXPERIENCIA No.82 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:082

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COMPAÑIA OSSA GUZMAN S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA DE FLORENCIA
VALOR CONTRATADO EN SMLLV :67

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
- 30 10 23 00 : PERFILES
- 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
- 72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS
- 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
- 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
- 72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
- 72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
- 72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
- 72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
- 72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
- 72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...
- 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
- 72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
- 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
- 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
- 72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
- 72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
- 72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
- 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
- 72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
- 72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS
- 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
- 72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
- 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
- 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
- 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
- 72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 02/09/2023 - 20:45:19

Recibo No. S001293480, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN BK7neCkEq9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
 72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
 72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
 72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
 72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
 72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
 72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
 72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
 72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...
 72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
 72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
 72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
 72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
 72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
 72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
 72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
 72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
 39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
 39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
 39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
 39 11 25 00 : LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS

***** EXPERIENCIA No.83 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:083

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :COMPAIA OSSA GUZMAN S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE BELEN DE LOS ANDAQUIES

VALOR CONTRATADO EN SMLV :100,26

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

30 10 17 00 : VIGAS



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 02/09/2023 - 20:45:19
Recibo No. S001293480, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN BK7neCkEq9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 30 10 24 00 : VARILLAS
- 30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
- 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
- 11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
- 30 10 23 00 : PERFILES
- 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
- 72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS
- 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
- 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
- 72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
- 72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
- 72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
- 72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
- 72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
- 72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...
- 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
- 72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
- 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
- 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
- 72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
- 72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
- 72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
- 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
- 72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
- 72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS
- 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
- 72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
- 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
- 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
- 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
- 72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
- 72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
- 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
- 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
- 72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
- 72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
- 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
- 72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
- 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
- 72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
- 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
- 72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 02/09/2023 - 20:45:19
Recibo No. S001293480, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN BK7neCkEq9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
39 11 25 00 : LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS

***** EXPERIENCIA No.84 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:084
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COMPAIA OSSA GUZMAN S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE EL PAUJIL
VALOR CONTRATADO EN SMLLV :509,09

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

30 10 17 00 : VIGAS
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
30 10 23 00 : PERFILES
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 02/09/2023 - 20:45:19
Recibo No. S001293480, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN BK7neCkEq9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
 72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
 72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
 72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...
 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
 72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
 72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
 72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
 72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
 72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
 72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS
 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
 72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
 72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
 72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
 72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
 72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
 72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
 72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
 72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
 72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
 72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
 72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...
 72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
 72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
 72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
 72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 02/09/2023 - 20:45:19
Recibo No. S001293480, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN BK7neCkEq9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
39 11 25 00 : LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS

***** EXPERIENCIA No. 85 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:085

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COMPAIA OSSA GUZMAN S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACIÓN DEL CAQUETA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :636,33

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

30 10 17 00 : VIGAS
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
30 10 23 00 : PERFILES
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 02/09/2023 - 20:45:19
Recibo No. S001293480, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN BK7neCkEq9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
 72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
 72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS
 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
 72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
 72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
 72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
 72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
 72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
 72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
 72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
 72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
 72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
 72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
 72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...
 72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
 72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
 72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
 72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
 72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
 72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
 72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
 72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
 95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
 95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
 83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 02/09/2023 - 20:45:19
Recibo No. S001293480, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN BK7neCkEq9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

***** EXPERIENCIA No.86 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:086
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COMPAIA OSSA GUZMAN S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACIÓN DEL CAQUETA
VALOR CONTRATADO EN SMLLV :847,79

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

30 10 17 00 : VIGAS
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
30 10 23 00 : PERFILES
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 02/09/2023 - 20:45:19
Recibo No. S001293480, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN BK7neCkEq9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
- 72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
- 72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
- 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
- 72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
- 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
- 72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
- 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
- 72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
- 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
- 72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
- 72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
- 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
- 72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...
- 72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
- 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
- 72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
- 72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
- 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
- 72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
- 72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
- 72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
- 72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
- 72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
- 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
- 81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
- 95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
- 95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
- 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS

***** EXPERIENCIA No.87 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:087
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COMPAIA OSSA GUZMAN S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE MILAN
VALOR CONTRATADO EN SMLLV :498,48

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
- 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
- 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
- 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 02/09/2023 - 20:45:19
 Recibo No. S001293480, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN BK7neCkEq9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
 40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
 47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
 72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
 72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
 72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
 72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
 95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA
 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS

***** EXPERIENCIA No.88 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:088

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :COMPAÑIA OSSA GUZMAN S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE MILAN

VALOR CONTRATADO EN SMLV :1491,88

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES

TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

30 10 17 00 : VIGAS
 30 10 24 00 : VARILLAS
 30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
 30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
 31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
 39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
 39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
 39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
 40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
 40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN ✓
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST. ✓
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 02/09/2023 - 20:45:19

Recibo No. S001293480, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN BK7neCkEq9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
 72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
 95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
 30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA
 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
 83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
 72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA ✓
 72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
 72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
 72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
 72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
 72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
 72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...
 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
 72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS ✓
 72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
 72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
 72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
 72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
 72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS
 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
 72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
 72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
 72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
 72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
 72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
 72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
 72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
 72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 02/09/2023 - 20:45:19
Recibo No. S001293480, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN BK7neCkEq9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
- 72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
- 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
- 72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...
- 72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
- 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
- 72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
- 72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
- 72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
- 72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
- 72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
- 72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
- 72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
- 72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
- 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
- 39 11 25 00 : LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS

***** EXPERIENCIA No.89 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:089
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COMPAÑIA OSSA GUZMAN S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE FLORENCIA -CAQUETA
VALOR CONTRATADO EN SMLV :44,98
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 71 12 25 00 : SERVICIOS DE CONTROL DE GAS O AGUA
- 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
- 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
- 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
- 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
- 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
- 81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
- 81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
- 80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
- 80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
- 81 15 17 00 : GEOLOGÍA
- 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
- 81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
- 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
- 83 11 16 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIONES MÓVILES



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 02/09/2023 - 20:45:19
Recibo No. S001293480, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN BK7neCkEq9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 84 12 17 00 : ASESORÍA DE INVERSIONES
- 84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES

***** EXPERIENCIA No.90 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:090

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COMPAÑIA OSSA GUZMAN.S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE FLORENCIA - CAQUETA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :44,20

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 46 17 16 00 : EQUIPO DE VIGILANCIA Y DETECCIÓN
- 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
- 80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
- 81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
- 81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
- 92 12 17 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS DE SEGURIDAD

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA.

**CERTIFICA:
HISTORIA DE INSCRIPCIONES**

QUE EL DÍA 27 DE MAYO DE 2014 EL PROPONENTE SE INSCRIBIÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 7870 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 27 DE MAYO DE 2014.

QUE EL DÍA 10 DE ABRIL DE 2015 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 9176 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 10 DE ABRIL DE 2015.

QUE EL DÍA 12 DE ABRIL DE 2016 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 10325 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 12 DE ABRIL DE 2016.

QUE EL DÍA 10 DE ABRIL DE 2017 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 02/09/2023 - 20:45:19
Recibo No. S001293480, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN BK7neCkEq9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

PROponentes BAJO EL NÚMERO 11140 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROponentes, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 10 DE ABRIL DE 2017.

QUE EL DÍA 31 DE MARZO DE 2018 EL PROponente SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROponentes BAJO EL NÚMERO 12153 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROponentes, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 31 DE MARZO DE 2018.

QUE EL DÍA 02 DE ABRIL DE 2019 EL PROponente SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROponentes BAJO EL NÚMERO 13492 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROponentes, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 02 DE ABRIL DE 2019.

QUE EL DÍA 07 DE JULIO DE 2020 EL PROponente SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROponentes BAJO EL NÚMERO 14927 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROponentes, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 07 DE JULIO DE 2020.

QUE EL DÍA 14 DE ABRIL DE 2021 EL PROponente SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROponentes BAJO EL NÚMERO 15981 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROponentes, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 14 DE ABRIL DE 2021.

QUE EL DÍA 18 DE ABRIL DE 2022 EL PROponente SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROponentes BAJO EL NÚMERO 16909 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROponentes, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 18 DE ABRIL DE 2022.

QUE EL DÍA 02 DE MAYO DE 2023 EL PROponente SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROponentes BAJO EL NÚMERO 18308 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROponentes, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 02 DE MAYO DE 2023.

**CERTIFICA:
CONTRATOS**

QUE LA INFORMACIÓN QUE HAN REPORTADO LAS ENTIDADES ESTATALES EN RELACIÓN CON CONTRATOS ADJUDICADOS, EN EJECUCIÓN, Y EJECUTADOS ES LA SIGUIENTE:

CONTRATOS PERFECCIONADOS:



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 02/09/2023 - 20:45:19
Recibo No. S001293480, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN BK7neCkEq9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ENTIDAD CONTRATANTE:MUNICIPIO EL DONCELLO
NIT:8000957609
MUNICIPIO:18247 - EL DONCELLO
NÚMERO DEL CONTRATO:CONTRATO DE OBRA-001-2017
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:LPD-001-2017
FECHA DE ADJUDICACIÓN:11/07/2017
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:17/07/2017
TIPO DEL CONTRATO:1
VALOR DEL CONTRATO:\$1.096.929.837,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:\$0,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:27/07/2017
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOONENTES:00011538

ENTIDAD CONTRATANTE:MUNICIPIO DE MILAN
NIT:8000674526
MUNICIPIO:18460 - MILAN
AREA O SECCIONAL:MUNICIPIO DE MILAN - PRINCIPAL
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:1075256529
NOMBRE FUNCIONARIO:HERNAN DARIO DUSSAN NARVAEZ
NÚMERO DEL CONTRATO:COP-2019-022
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:AM-LP-2019-007
FECHA DE ADJUDICACIÓN:20/12/2019
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:20/12/2019
TIPO DEL CONTRATO:1
VALOR DEL CONTRATO:\$1.269.999.868,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:\$0,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:23/12/2019
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOONENTES:14549
OBJETO:CONSTRUCCIÓN CENTRO DE INTEGRACIÓN CIUDADANA CIC EN EL RESGUADO INDIGENA AGUA NEGRA DEL MUNICIPIO DE MILAN, CAQUETA

SG	FM	CL	PR	- DESCRIPCIÓN
72	10	15	00	:
72	10	29	00	:
72	10	33	00	:
72	12	14	00	:
72	14	13	00	:
72	14	15	00	:
72	15	13	00	:
72	15	15	00	:

CONTRATOS EN EJECUCIÓN:



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 02/09/2023 - 20:45:19
Recibo No. S001293480, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN BK7neCkEq9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ENTIDAD CONTRATANTE:MUNICIPIO DE FLORENCIA

NIT:8000957282

MUNICIPIO:18001 - FLORENCIA

AREA O SECCIONAL:MUNICIPIO DE FLORENCIA - PRINCIPAL

IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:1117487503

NOMBRE FUNCIONARIO:DIEGO FERNANDO MADRIGAL MONROY

NÚMERO DEL CONTRATO:20190010

NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:SAMC-OAJC-019-2019

FECHA DE ADJUDICACIÓN:09/10/2019

FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:11/10/2019

FECHA DE INICIO:01/11/2019

TIPO DEL CONTRATO:1

VALOR DEL CONTRATO:\$55.488.029,00

VALOR DEL CONTRATO PAGADO:\$0,00

FECHA DE INSCRIPCIÓN:17/12/2019

NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOONENTES:14501

OBJETO:REALIZAR LA LIQUIDACION E INSTALACION DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PERIMETRAL PARA LA SEGURIDAD DEL CANTON MILITAR DE LA XII BRIGADA DEL EJERCITO Y ZONAS ALEDAÑAS EN EL MUNICIPIO DE FLORENCIA

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 10 15 00 :

72 14 15 00 :

72 15 14 00 :

72 15 15 00 :

ENTIDAD CONTRATANTE:MUNICIPIO DE EL DONCELLO

NIT:8000957609

MUNICIPIO:18247 - EL DONCELLO

NÚMERO DEL CONTRATO:SA-004-2016

NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:SA-004-2016

FECHA DE ADJUDICACIÓN:18/11/2016

FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:18/11/2016

FECHA DE INICIO:18/11/2016

TIPO DEL CONTRATO:1

VALOR DEL CONTRATO:\$79.988.600,00

VALOR DEL CONTRATO PAGADO:\$0,00

FECHA DE INSCRIPCIÓN:28/12/2016

NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOONENTES:00010802

ENTIDAD CONTRATANTE:CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE - CENAC FLORENCIA

NIT:8080014331



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 02/09/2023 - 20:45:19
Recibo No. S001293480, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN BK7neCkEq9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

MUNICIPIO:18001 - FLORENCIA
NÚMERO DEL CONTRATO:112
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:15-11-3725870
FECHA DE ADJUDICACIÓN:27/05/2015
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:27/05/2015
FECHA DE INICIO:05/06/2015
TIPO DEL CONTRATO:1
VALOR DEL CONTRATO:\$107.038.994,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:\$0,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:10/12/2015
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOONENTES:00009970

ENTIDAD CONTRATANTE:CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE - CENAC FLORENCIA
NIT:8080014331
MUNICIPIO:18001 - FLORENCIA
NÚMERO DEL CONTRATO:104
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:15-11-3652496
FECHA DE ADJUDICACIÓN:28/04/2015
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:05/05/2015
FECHA DE INICIO:13/05/2015
TIPO DEL CONTRATO:1
VALOR DEL CONTRATO:\$151.346.879,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:\$0,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:10/12/2015
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOONENTES:00009968

ENTIDAD CONTRATANTE:MUNICIPIO DE MILAN
NIT:8000674526
MUNICIPIO:18460 - MILAN
AREA O SECCIONAL:NIVEL TERRITORIAL
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:93133528
NOMBRE FUNCIONARIO:YHON FREDY MONTAÑES POLANIA
NÚMERO DEL CONTRATO:153
FECHA DE ADJUDICACIÓN:30/09/2011
FECHA DE INICIO:30/09/2011
TIPO DEL CONTRATO:1
VALOR DEL CONTRATO:\$399.999,25
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:\$0,00
INDICADOR DE CUMPLIMIENTO:S
FECHA DE INSCRIPCIÓN:07/12/2011
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOONENTES:00006087



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 02/09/2023 - 20:45:19
Recibo No. S001293480, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN BK7neCkEq9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ENTIDAD CONTRATANTE:DEPARTAMENTO DEL CAQUETA
NIT:8000915944
MUNICIPIO:18001 - FLORENCIA
AREA O SECCIONAL:DESPACHO DEL GOBERNADOR
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:40766252
NOMBRE FUNCIONARIO:YOLANDA SILVA CORDOBA
NÚMERO DEL CONTRATO:243
FECHA DE ADJUDICACIÓN:08/08/2011
FECHA DE INICIO:24/08/2011
TIPO DEL CONTRATO:3
VALOR DEL CONTRATO:\$479.565,34
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:\$0,00
INDICADOR DE CUMPLIMIENTO:S
FECHA DE INSCRIPCIÓN:14/09/2011
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOONENTES:00005990

ENTIDAD CONTRATANTE:MUNICIPIO DE MILAN
NIT:8000674526
MUNICIPIO:18460 - MILAN
AREA O SECCIONAL:MUNICIPIO DE MILAN - PRINCIPAL
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:1075256529
NOMBRE FUNCIONARIO:HERNAN DARIO DUSSAN NARVAEZ
NÚMERO DEL CONTRATO:COP-2019-017
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:AM-LP-2019-004
FECHA DE ADJUDICACIÓN:31/10/2019
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:31/10/2019
FECHA DE INICIO:14/11/2019
TIPO DEL CONTRATO:1
VALOR DEL CONTRATO:\$376.396.578,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:\$0,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:17/12/2019
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOONENTES:14480
OBJETO:CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO EN EL CENTRO POBLADO AGUA BLANCA
INSPECCIÓN DE GRANARIO DEL MUNICIPIO DE MILÁN DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ.

SG	FM	CL	PR	- DESCRIPCIÓN
40	15	15	00	:
40	17	15	00	:
47	10	15	00	:
72	10	15	00	:
72	10	29	00	:
72	10	33	00	:


CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 02/09/2023 - 20:45:19
 Recibo No. S001293480, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN BK7neCkEq9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ENTIDAD CONTRATANTE:MUNICIPIO DE EL PAUJIL

NIT:8000957630

MUNICIPIO:18256 - EL PAUJIL

AREA O SECCIONAL:ALCALDIA MUNICIPAL DE EL PAUJIL - PRINCIPAL

IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:1026587958

NOMBRE FUNCIONARIO:VALENTINA ROJAS CARDENAS

NÚMERO DEL CONTRATO:CONTRATO DE OBRA PUBLICA 009 DE 2019

NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:LP 006 DE 2019

FECHA DE ADJUDICACIÓN:21/08/2019

FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:22/08/2019

FECHA DE INICIO:27/08/2019

TIPO DEL CONTRATO:1

VALOR DEL CONTRATO:\$446.886.617,00

VALOR DEL CONTRATO PAGADO:\$0,00

FECHA DE INSCRIPCIÓN:16/10/2019

NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOONENTES:14336

OBJETO:CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO VIDA PARA ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE EL PAUJIL, CAQUETÁ

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 10 15 00 :
 7 21 02 00 :
 7 21 21 00 :
 7 21 41 00 :
 7 21 51 00 :
 7 21 51 00 :
 7 21 51 00 :
 7 21 51 00 :
 7 21 51 00 :
 7 21 52 00 :
 7 21 52 00 :
 7 21 52 00 :
 7 21 53 00 :

ENTIDAD CONTRATANTE:DEPARTAMENTO DEL CAQUETA

NIT:8000915944

MUNICIPIO:18001 - FLORENCIA

AREA O SECCIONAL:DEPARTAMENTO DEL CAQUETA - DESPACHO DEL GOBERNADOR

IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:40774144

NOMBRE FUNCIONARIO:DUILIA CALDERON

NÚMERO DEL CONTRATO:444

NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:DC-ED-LP-003-2019

FECHA DE ADJUDICACIÓN:24/05/2019


CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROponentES

Fecha expedición: 02/09/2023 - 20:45:19
 Recibo No. S001293480, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN BK7neCkEq9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:04/06/2019

FECHA DE INICIO:04/06/2019

TIPO DEL CONTRATO:1

VALOR DEL CONTRATO:\$558.579.858,00

VALOR DEL CONTRATO PAGADO:\$0,00

FECHA DE INSCRIPCIÓN:01/08/2019

NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROponentES:14090

OBJETO:CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA LA AGUILILLA DEL MUNICIPIO DE PUERTO RICO DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ.

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 10 15 00 :

72 14 11 00 :

72 15 11 00 :

ENTIDAD CONTRATANTE:DEPARTAMENTO DEL CAQUETA

NIT:8000915944

MUNICIPIO:18001 - FLORENCIA

AREA O SECCIONAL:DEPARTAMENTO DEL CAQUETA - DESPACHO DEL GOBERNADOR

IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:40774144

NOMBRE FUNCIONARIO:DUILIA CALDERON

NÚMERO DEL CONTRATO:441

NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:DC-ED-LP-002-2019

FECHA DE ADJUDICACIÓN:24/05/2019

FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:04/06/2019

FECHA DE INICIO:04/06/2019

TIPO DEL CONTRATO:1

VALOR DEL CONTRATO:\$744.193.448,00

VALOR DEL CONTRATO PAGADO:\$0,00

FECHA DE INSCRIPCIÓN:01/08/2019

NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROponentES:14089

OBJETO:CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS SIMÓN BOLIVAR Y LA CEIBA DEL MUNICIPIO DE EL DONCELLO- DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 10 15 00 :

72 14 11 00 :

ENTIDAD CONTRATANTE:MUNICIPIO DE BELEN DE LOS ANDAQUIES

NIT:8000957347

MUNICIPIO:18094 - BELEN ANDAQUIES



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 02/09/2023 - 20:45:19
Recibo No. S001293480, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN BK7neCkEq9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

AREA O SECCIONAL:MUNICIPIO DE BELEN DE LOS ANDAQUIES - PRINCIPAL

IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:40093714

NOMBRE FUNCIONARIO:SANDRA ROCIO PARRA PIMENTEL

NÚMERO DEL CONTRATO:011-SAMC-2018

NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:011-SAMC-2018

FECHA DE ADJUDICACIÓN:09/10/2018

FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:09/10/2018

FECHA DE INICIO:09/10/2018

TIPO DEL CONTRATO:1

VALOR DEL CONTRATO:\$127.641.143,00

VALOR DEL CONTRATO PAGADO:\$0,00

FECHA DE INSCRIPCIÓN:24/05/2019

NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOONENTES:13887

OBJETO:CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES FÍSICAS DE LA CASA DE CULTURA DEL MUNICIPIO DE BELÉN DE LOS ANDAQUIES, CAQUETÁ

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 10 15 00 :
72 10 29 00 :
72 10 33 00 :
72 15 13 00 :
72 15 19 00 :
72 15 20 00 :
72 15 26 00 :
72 15 27 00 :
72 15 36 00 :

ENTIDAD CONTRATANTE:DEPARTAMENTO DEL CAQUETA

NIT:8000915944

MUNICIPIO:18001 - FLORENCIA

AREA O SECCIONAL:DEPARTAMENTO DEL CAQUETA - DESPACHO DEL GOBERNADOR

IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:40774144

NOMBRE FUNCIONARIO:DUILIA CALDERON

NÚMERO DEL CONTRATO:361

NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:DC-ED-LP-012-2018

FECHA DE ADJUDICACIÓN:08/06/2018

FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:04/07/2018

FECHA DE INICIO:03/08/2018

TIPO DEL CONTRATO:1

VALOR DEL CONTRATO:\$1.424.607.529,00

VALOR DEL CONTRATO PAGADO:\$0,00

FECHA DE INSCRIPCIÓN:03/09/2018



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROponentES

Fecha expedición: 02/09/2023 - 20:45:19
Recibo No. S001293480, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN BK7neCkEq9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROponentES:12889

OBJETO:CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS RURALES LOS FUNDADORES Y VILLA CARMONA UBICADA EN EL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUAN- DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ.

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 72 10 15 00 :
- 72 14 11 00 :
- 72 14 15 00 :
- 72 15 11 00 :
- 72 15 19 00 :
- 72 15 39 00 :
- 72 15 42 00 :

ENTIDAD CONTRATANTE:MUNICIPIO DE BELEN DE LOS ANDAQUIES

NIT:8000957347

MUNICIPIO:18094 - BELEN ANDAQUIES

AREA O SECCIONAL:MUNICIPIO DE BELEN DE LOS ANDAQUIES - PRINCIPAL

IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:40093714

NOMBRE FUNCIONARIO:SANDRA ROCIO PARRA PIMENTEL

NÚMERO DEL CONTRATO:009-SAMC-2018

NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:009-SAMC-2018

FECHA DE ADJUDICACIÓN:06/07/2018

FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:06/07/2018

FECHA DE INICIO:06/07/2018

TIPO DEL CONTRATO:1

VALOR DEL CONTRATO:\$106.843.099,00

VALOR DEL CONTRATO PAGADO:\$0,00

FECHA DE INSCRIPCIÓN:03/09/2018

NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROponentES:12867

OBJETO:MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES FISICAS DEL CONCEJO MUNICIPAL, EL ARCHIVO MUNICIPAL Y OFICINAS DEL ÁREA ADMINISTRATIVA DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE BELEN DE LOS ANDAQUIES, CAQUETÁ.

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 72 10 15 00 :
- 72 10 29 00 :
- 72 10 33 00 :
- 72 15 13 00 :
- 72 15 19 00 :
- 72 15 20 00 :
- 72 15 26 00 :



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 02/09/2023 - 20:45:19
Recibo No. S001293480, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN BK7neCkEq9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 15 27 00 :
72 15 36 00 :
81 10 15 00 :

CONTRATOS TERMINADOS O EJECUTADOS:

ENTIDAD CONTRATANTE:MUNICIPIO DE FLORENCIA

NIT:8000957282

MUNICIPIO:18001 - FLORENCIA

AREA O SECCIONAL:MUNICIPIO DE FLORENCIA - PRINCIPAL

IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:1117487503

NOMBRE FUNCIONARIO:DIEGO FERNANDO MADRIGAL MONROY

NÚMERO DEL CONTRATO:20180020

NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:SAMCOAJC 026-2018

FECHA DE ADJUDICACIÓN:14/11/2018

FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:21/11/2018

FECHA DE INICIO:23/11/2018

FECHA DE TERMINADO:22/12/2018

TIPO DEL CONTRATO:1

VALOR DEL CONTRATO:\$143.208.013,00

VALOR DEL CONTRATO PAGADO:\$0,00

FECHA DE INSCRIPCIÓN:12/02/2019

NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOONENTES:13304

OBJETO:MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE EMERGENCIAS Y SEGURIDAD SIES-
SUBSISTEMA 123 CON EL FIN DE FORTALECER LA VIGILANCIA DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 10 15 00 :
72 10 29 00 :
72 10 33 00 :
81 10 15 00 :
95 12 19 00 :

CONTRATOS LIQUIDADOS:

ENTIDAD CONTRATANTE:MUNICIPIO DE MILAN

NIT:8000674526

MUNICIPIO:18460 - MILAN

AREA O SECCIONAL:MUNICIPIO DE MILAN - PRINCIPAL

IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:1075256529

NOMBRE FUNCIONARIO:HERNAN DARIO DUSSAN NARVAEZ

NÚMERO DEL CONTRATO:INT-2017-001



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 02/09/2023 - 20:45:19
Recibo No. S001293480, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN BK7neCkEq9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:AM-CMA-2017-002

FECHA DE ADJUDICACIÓN:20/06/2017

FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:22/06/2017

FECHA DE INICIO:28/06/2017

FECHA DE TERMINADO:22/11/2017

FECHA DE LIQUIDACIÓN:22/11/2017

TIPO DEL CONTRATO:1

VALOR DEL CONTRATO:\$46.778.220,00

VALOR DEL CONTRATO PAGADO:\$46.778.220,00

FECHA DE INSCRIPCIÓN:22/02/2018

NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOONENTES:11974

OBJETO:"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, PARA EL CONTRATO RESULTANTE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA N° AM-LP-2017-002, CONVOCADA PARA "CONTRATAR CON PERSONA NATURAL O JURÍDICA LA CONSTRUCCIÓN Y REMO DELACIÓN DE AULAS Y RESTAURANTES ESCOLARES EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE MILÁN CAQUETÁ."

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 80 10 15 00 :
- 80 10 16 00 :
- 80 10 17 00 :
- 80 11 15 00 :
- 80 16 15 00 :
- 80 12 16 00 :
- 80 12 17 00 :
- 81 10 15 00 :
- 83 10 15 00 :
- 83 10 18 00 :
- 84 11 15 00 :
- 84 11 16 00 :

ENTIDAD CONTRATANTE:MUNICIPIO DE SOLANO

NIT:8000957861

MUNICIPIO:18756 - SOLANO

AREA O SECCIONAL:MUNICIPIO DE SOLANO - PRINCIPAL

IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:40076185

NOMBRE FUNCIONARIO:MARIA ZORAIDA RAMOS VALENCIA

NÚMERO DEL CONTRATO:CMC-018-2017

NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:CMC-018-2017

FECHA DE ADJUDICACIÓN:25/04/2017

FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:08/05/2017

FECHA DE INICIO:08/05/2017

FECHA DE TERMINADO:08/09/2017



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROponentES

Fecha expedición: 02/09/2023 - 20:45:19
Recibo No. S001293480, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN BK7neCkEq9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

FECHA DE LIQUIDACIÓN: 11/09/2017

TIPO DEL CONTRATO: 1

VALOR DEL CONTRATO: \$20.000.000,00

VALOR DEL CONTRATO PAGADO: \$20.000.000,00

FECHA DE INSCRIPCIÓN: 31/01/2018

NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROponentES: 11927

OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO DE OBRE PUBLICA MEJORAMIENTO DE VIAS URBANAS MEDIANTE CONSTRUCCIÓN PAVIMENTO EN CONTRATO INSPECCION DE MONONGUETE, MUNICIPIO DE SOLANO CAQUETA

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 :

LA INFORMACIÓN REMITIDA POR LAS ENTIDADES ESTATALES EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 14 DEL DECRETO 1510 DE JULIO 17 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, NO SERÁ VERIFICADA POR LAS CÁMARAS DE COMERCIO. POR LO TANTO LAS CONTROVERSIAS RESPECTO DE LOS CONTRATOS, MULTAS Y SANCIONES REPORTADOS POR LAS ENTIDADES ESTATALES, DEBERÁN SURTIRSE ANTE LA ENTIDAD ESTATAL CORRESPONDIENTE Y NO PODRÁN DEBATIRSE ANTE LAS CÁMARAS DE COMERCIO.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$62,000

IMPORTANTE: La firma digital de la **CAMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA** contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 02/09/2023 - 20:45:19
Recibo No. S001293480, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN BK7neCkEq9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARLO ANDRES PRADA GOMEZ

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***



COMPANIA
OSSA GUZMAN S.A.S
 CONSTRUCCIONES - INTERVENTORIAS - CONSULTORIAS

PROCESO: LP-029-2023

FORMATO 4

FORMATO 4_ CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

Señores:

ASOSUPRO

Calle 32 # 39-11 Barrio Barzal Alto

Villavicencio- Meta

REFERENCIA: Proceso de contratación No. LP-029-2023

OBJETO: PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO DE VÍAS EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SOLANO DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ

Estimados señores:

ADRIANA MARIA GUZMAN ROJAS, en mi calidad de Representante Legal de **COMPANÍA OSSA GUZMAN S.A.S**, en adelante el "proponente", acredito la capacidad financiera y organizacional dentro del presente proceso de selección, siendo:

FECHA CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA : 31/12/2021

ACTIVO CORRIENTE	:	\$1.332.969.000,00
ACTIVO TOTAL	:	\$1.367.478.000,00
PASIVO CORRIENTE	:	\$307.334.000,00
PASIVO TOTAL	:	\$627.900.000,00
PATRIMONIO	:	\$739.578.000,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	:	\$265.767.000,00
GASTOS DE INTERESES	:	\$3.063.000,00

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2021

INDICE DE LIQUIDEZ	:	4,33
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	:	0,45
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	:	86,76

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTO CON CORTE A 31/12/2021

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	:	0,35
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	:	0,19





COMPANÍA
OSSA GUZMAN S.A.S
CONSTRUCCIONES - INTERVENTORIAS - CONSULTORIAS

Atentamente,

Nombre del proponente: **COMPañÍA OSSA GUZMAN S.A.S**
Representante Legal **ADRIANA GUZMAN ROJAS**
C. C. No. 40.077.459 de Florencia
Dirección de correo Calle No. 9ª-27 OF 102
Correo electrónico cossag_sas@hotmail.com
Ciudad Florencia- Caquetá

COMPANÍA OSSA GUZMAN SAS
Rep. Legal ADRIANA MARIA GUZMAN ROJAS
C.C 40.077.459 de Florencia



COMPAÑÍA OSSA GUZMAN S.A.S.

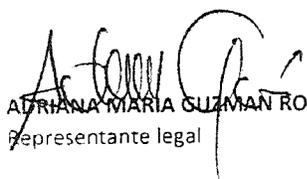
NIT 900.412.183-2

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

A DICIEMBRE 31 DE 2022 y 2021

Información en pesos colombianos

	NOTAS	2022	2021
ACTIVOS			
ACTIVO CORRIENTE			
Efectivo y equivalentes al efectivo	4	366.686.000	407.950.000
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	5	671.486.000	896.555.000
Inventarios	6	27.448.000	0
Activos por impuestos corrientes	7	28.124.000	28.464.000
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		<u>1.093.744.000</u>	<u>1.332.969.000</u>
ACTIVO NO CORRIENTE			
Propiedades, planta y equipo	8	35.739.000	34.509.000
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		<u>35.739.000</u>	<u>34.509.000</u>
TOTAL ACTIVO		<u><u>1.129.483.000</u></u>	<u><u>1.367.478.000</u></u>
PASIVOS			
PASIVO CORRIENTE			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	9	179.635.000	252.926.000
Pasivos por impuestos corrientes	10	12.159.000	10.013.000
Beneficios a los empleados	11	6.541.000	7.767.000
Diferidos	12	36.628.000	36.628.000
TOTAL PASIVO CORRIENTE		<u>234.963.000</u>	<u>307.334.000</u>
PASIVO NO CORRIENTE			
Pasivos financieros	13	152.198.000	320.566.000
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		<u>152.198.000</u>	<u>320.566.000</u>
TOTAL PASIVO		<u><u>387.161.000</u></u>	<u><u>627.900.000</u></u>
PATRIMONIO			
Capital	14	80.000.000	80.000.000
Reservas		40.000.000	40.000.000
Ganancias o pérdidas		2.744.000	172.985.000
Ganancias Acumuladas		619.578.000	446.593.000
TOTAL PATRIMONIO		<u>742.322.000</u>	<u>739.578.000</u>
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO		<u><u>1.129.483.000</u></u>	<u><u>1.367.478.000</u></u>


ADRIANA MARIA GUZMAN ROJAS
Representante legal


LILIA YINETH PEREZ
Revisor Fiscal
T.P. No. 111629-T

COMPAÑÍA OSSA GUZMAN S.A.S.
 NIT. 900,412,183-2
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
 DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE De 2022 y 2021
 Información en pesos colombianos

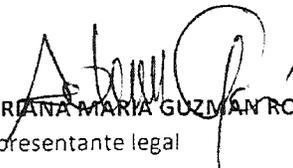
	NOTAS	2022	2021
INGRESOS			
INGRESOS ORDINARIOS	15		
Construccion		217.920.000	1.289.577.000
Prestacion de servicios		0	1.590.135.000
Costo de ventas	16	-84.986.000	-2.004.328.000
		<u>132.934.000</u>	<u>875.384.000</u>
GANANCIA BRUTA			
OTROS INGRESOS Y GASTOS ORDINARIOS			
OTROS INGRESOS	17		
Recuperaciones		0	2.117.000
Diversos		31.002.000	9.000
TOTAL OTROS INGRESOS		<u>31.002.000</u>	<u>2.126.000</u>
GASTOS ORDINARIOS			
GASTOS DE ADMINISTRACION	18		
Honorarios		-4.800.000	-9.600.000
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACION		<u>-4.800.000</u>	<u>-9.600.000</u>
GASTOS DE VENTAS	18		
Gastos De Personal		-65.460.000	-172.975.000
Honorarios		0	-9.223.000
Impuestos		-20.662.000	-20.304.000
Arrendamientos		-4.400.000	-6.963.000
Seguros		-972.000	-3.421.000
Servicios		-3.575.000	-3.943.000
Gastos Legales		-1.214.000	-2.466.000
Mantenimiento y reparacion		0	-279.000
Gastos De Viaje		-325.000	-515.000
Gasos diversos		-50.077.000	-377.147.000
TOTAL GASTOS VENTAS		<u>-146.685.000</u>	<u>-597.236.000</u>
OTROS GASTOS	19		
Gastos Extraordinarios		-2.074.000	-4.907.000
TOTAL OTROS GASTOS		<u>-2.074.000</u>	<u>-4.907.000</u>
TOTAL GASTOS ORDINARIOS		<u>-153.559.000</u>	<u>-611.743.000</u>
GANANCIA POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		<u>10.377.000</u>	<u>265.767.000</u>

COMPAÑÍA OSSA GUZMAN S.A.S.

NIT. 900,412,183-2

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE De 2022 y 2021 Información en pesos colombianos

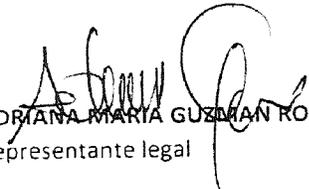
	NOTAS	2022	2021
INGRESOS FINANCIEROS	20	27.000	5.792.000
COSTOS FINANCIEROS	21	-2.993.000	-16.074.000
GANANCIA ANTES DE IMPUESTOS		<u>7.411.000</u>	<u>255.485.000</u>
IMPUESTO A LAS GANANCIAS		-4.667.000	-82.500.000
GANANCIAS O PERDIDAS		<u>2.744.000</u>	<u>172.985.000</u>


ADRIANA MARIA GUZMAN ROJAS
Representante legal


LILIA YINETH PEREZ
Revisor Fiscal
T.P. No. 111629-T

COMPAÑÍA OSSA GUZMAN S.A.S.
NIT. 900,412,183-2
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE De 2022 y 2021

	2022	2021
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Ganancias o pérdidas	2.744.000	172.985.000
AJUSTES PARA CONCILIAR LAS GANANCIAS O PERDIDAS		
+ Provisión Impuesto a las Ganancias	4.667.000	82.500.000
TOTAL GANANCIAS O PERDIDAS AJUSTADAS	<u>7.411.000</u>	<u>255.485.000</u>
FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
+/- Aumento o Disminución en Cuentas por cobrar comerciales	225.069.000	704.773.000
+/- Aumento o Disminución en Activos por impuestos ctes	340.000	-20.879.000
+/- Aumento o Disminución en Cuentas por pagar comerciales	-73.291.000	-52.444.000
+/- Aumento o Disminución en Pasivos por impuestos ctes	-2.522.000	-95.628.000
+/- Aumento o Disminución en Beneficios a los Empleados	-1.226.000	1.224.000
+/- Aumento o Disminución en Pasivos diferidos	0	-826.593.000
FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	<u>128.333.000</u>	<u>-34.062.000</u>
ACTIVIDADES DE INVERSION		
- Compra de equipo de oficina	-1.230.000	-3.090.000
FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE INVERSION	<u>-1.230.000</u>	<u>-3.090.000</u>
ACTIVIDADES DE FINANCIACION		
Prestamo en otras obligaciones	130.532.000	1.594.962.000
Pago de Otras Obligaciones	-298.899.000	-1.274.396.000
Pago de Utilidades	0	0
FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIV. DE FINANCIACION	<u>-168.367.000</u>	<u>320.566.000</u>
AUMENTO O DISMINUCION NETO EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	<u>-41.264.000</u>	<u>283.414.000</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del año	407.950.000	124.536.000
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	<u><u>366.686.000</u></u>	<u><u>407.950.000</u></u>


ADRIANA MARIA GUZMAN ROJAS
 Representante legal


LILA YINETH PEREZ
 Revisor Fiscal
 T.P. No. 111629-T

COMPañía OSSA GUZMAN S.A.S.

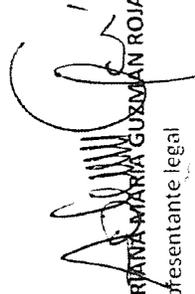
NIT. 900,412,183-2

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE De 2022 Y 2021

Información en pesos colombianos

Capital	Reservas	Ganancias o pérdidas	Ganancias acumuladas	Ajustes por adopción	Revalorización del patrimonio	Total
80.000.000	40.000.000	105.308.000	341.285.000	0	0	566.593.000
	0	105.308.000	105.308.000			0
		172.985.000				172.985.000
			0			0
80.000.000	40.000.000	172.985.000	416.593.000	0	0	1.033.578.000
		-172.985.000	172.985.000			0
		2.744.000				2.744.000
						0
80.000.000	40.000.000	2.744.000	619.578.000	0	0	742.322.000


ADRIANA MARÍA GUZMÁN ROJAS
Representante legal


LILIA YINETH PEREZ
Revisor Fiscal
T.P. No. 111629-T

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



Certificado No
F 0 0 0 2 0 6 6 9 1 4 8 7 3

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que es contador publico LILIA YINETH PEREZ ESGUERRA identificado con CEDULA DE CIUDADANIA No 40780493 de FLORENCIA (CAQUETA) Y Tarjeta Profesional No 111629-T. Si tiene vigente su inscripcion en la Junta Central de Contadores y desde los ultimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

Dado en BOGOTA a los 23 dias del mes de Enero de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedicion.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la pagina web www.jcc.gov.co digitando el numero del certificado

[Handwritten Signature]

48713

DUPLICADO



111629-T

LILIA YINETH PEREZ ESGUERRA
C.C. 40780493
RESOLUCION INSCRIPCION 117
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA



FECHA 2005/06/23

PRESIDENTE

[Handwritten Signature]

LUIS ALONSO COLMENARES RODRIGUEZ 121424

COMPAÑÍA OSSA GUZMAN S.A.S.
NIT. 900,412,183-2
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2022 y 2021
Información en pesos colombianos

1 INFORMACION GENERAL

COMPAÑÍA OSSA GUZMAN S.A.S., sociedad individual, es una sociedad por acciones simplificada, constituida por documento privado el 17 de enero de 2011, inscrita en la cámara de comercio de FLORENCIA PARA EL CAQUETA el 02 de febrero de 2011 con número de matrícula No. 76183, identificada con NIT No. 900,412,183-2, el capital es 100% del sector privado, inicio actividades el 02 de febrero de 2011.

DOMICILIO

Su domicilio principal es en la Carrera 12 A No. 4 A 30 Sur Urbanización Parques de La Amazonia, en la ciudad de Florencia, departamento del Caquetá, República de Colombia.

OBJETO SOCIAL

Su objeto social es construcción de carreteras, y demás actividades relacionadas con la ingeniería civil, construcción de proyectos de servicios públicos, interventorías, entre otras.

DURACION

La Entidad tiene una duración indefinida

Los órganos de administración de la Entidad son: Asamblea de accionistas y Representante Legal

Los estados financieros individuales al 31 de diciembre de 2020, fueron autorizados para su publicación por el representante legal el 28 de febrero de 2020.

2 BASE DE PREPARACION

a) Marco Técnico Normativo

Con corte a la fecha de presentación de los estados financieros, la Entidad se encuentra obligada a presentar sólo estados financieros individuales, los cuales fueron preparados de conformidad con lo dispuesto por el nuevo marco normativo en materia contable y financiera: Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, en adelante NCIF, definido mediante la Ley 1314 del 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 del 2015.

Las NCIF (Normas Colombianas de Información Financiera) aplicadas en estos estados financieros se basan en la Norma Internacional de Información Financiera para Pymes, en adelante NIIF para Pymes, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés) en el año 2009; las normas de base corresponden a las oficialmente traducidas al español y emitidas al 1 de enero del 2009.

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros individuales

b) Bases de medición

Los estados financieros individuales fueron preparados sobre la base del costo histórico, con excepción de los instrumentos financieros con cambios en resultados que son valorizados al valor razonable.

c) Moneda

Las partidas incluidas en los estados financieros individuales de la Entidad se expresan en pesos colombianos (COP) la cual es su moneda funcional y la moneda de presentación. Toda la información contenida en los presentes estados financieros se encuentra presentada en pesos y fue redondeada a la unidad de mil más cercana.

d) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros individuales de conformidad con las NCIF, requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos en general y pasivos contingentes en la fecha de corte, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

e) Importancia relativa y materialidad

Los hechos económicos se presentan de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

En la preparación y presentación de los estados financieros individuales, la materialidad de la cuantía se determinó con relación al total de los activos. En términos generales, se considera como material toda partida que supere el 15% con respecto al total de los activos.

3 POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas contables detalladas a continuación fueron aplicadas en la preparación de los estados financieros individuales bajo las NCIF, a menos que se indique lo contrario.

a) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen el disponible, los depósitos en bancos y otras inversiones de corto plazo en mercados activos con vencimientos de tres meses o menos.

Los equivalentes de efectivo se reconocen cuando se tienen inversiones cuyo vencimiento sea inferior a tres (3) meses desde la fecha de adquisición, de gran liquidez y de un riesgo poco significativo de cambio en su valor; se valoran con el método del costo amortizado, que se aproxima a su valor razonable por su corto tiempo de maduración y su bajo riesgo

b) INSTRUMENTOS FINANCIEROS

A. Reconocimiento

Las inversiones se reconocen en las siguientes categorías, según la intención de la entidad en cuanto a su medición posterior.

1. **Negociables:** Se reconocen como inversiones "Negociables" las acciones y demás títulos adquiridos con la intención principal de obtener utilidades a corto plazo por las fluctuaciones en su precio de venta, siempre y cuando coticen en bolsas de valores y que la entidad pueda vender en cualquier momento.

2. Disponibles para la Venta: Se reconocen como inversiones "Disponibles para la Venta" las cuotas partes y las acciones que no cotizan en bolsa (o que son de baja bursatilidad).

3. Al Vencimiento: Se reconocen como inversiones "Al Vencimiento" los títulos de deuda (como los bonos y CDTs) adquiridos con la intención seria de mantenerlas hasta su plazo de maduración o redención.

4. Inversiones en negocios conjuntos y asociadas: Se reconocen como "Inversiones en negocios conjuntos y asociadas" los títulos participativos emitidos por una entidad respecto a la cual se tiene influencia significativa. La influencia significativa se presenta si se tiene más del 20% del patrimonio de la entidad emisora de los títulos y si existe el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de operación de la participada.

5. Inversiones en subsidiarias

Se reconocen como "Inversiones en subsidiarias" los títulos participativos emitidos por una entidad respecto a la cual se tiene control. El control se presenta si se tiene más del 50% del patrimonio de la entidad emisora de los títulos y si existe:

- (a) poder sobre la participada
- (b) exposición, o derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada; y
- (c) capacidad de utilizar su poder sobre la participada para influir en el importe de los rendimientos del inversor.

6. Clasificación de las Inversiones forzosas u obligatorias: Los activos financieros que hayan sido adquiridos sin una intención determinada por la entidad, es decir, cuando se trate de inversiones forzosas, se deberán clasificar en cualquiera de las anteriores categorías.

B. Medición Inicial

Los instrumentos financieros se miden inicialmente al costo.

C. Medición Posterior

Los instrumentos financieros se miden, de la siguiente manera:

a. Inversiones en títulos participativos (como acciones, cuotas partes y similares clasificadas en Disponibles para la venta, Inversiones en negocios conjuntos y asociadas o Inversiones en subsidiarias):

Los instrumentos financieros se dejaran reconocidos por su costo. Deterioro de valor títulos participativos: No se reconocerá una cuenta de "provisiones de inversiones", pues las pérdidas o ganancias por valoración se restarán o sumarán directamente al valor de las inversiones (contra resultados cuando coticen en bolsa o contra el patrimonio cuando no coticen)

b. Inversiones en títulos de deuda (como CDT's, bonos y similares):

Al vencimiento: La medición posterior de estos instrumentos será el "costo amortizado", es decir, el valor presente calculado con la tasa efectiva, es decir, aquella que iguala el valor inicial de la inversión (incluyendo costos de transacción, comisiones, puntos básicos y similares) con los flujos a recibir por intereses y capital. Los intereses se reconocen como ingresos en el Estado de Resultados.

c) CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Reconocimiento: la entidad reconocerá cuentas por cobrar cuando se haya entregado la mercancía o se hayan prestados los servicios, cuando se hagan préstamos a terceros, pagos anticipados o gastos anticipados y, en general, cuando se presenten derechos de cobro.

Medición Inicial

Todas las cuentas por cobrar se miden inicialmente por el valor razonable del efectivo a recibir, expresado en la factura o documento que los origine.

Medición

Se usa el modelo del costo para cartera o cuentas por cobrar que se vayan a recaudar en un periodo igual o inferior a 120 días, en los demás casos, se descontará el valor de la cuenta por cobrar utilizando la tasa de interés bancario corriente certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia vigente a la fecha de la medición.

d) PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Las propiedades, planta y equipo son valoradas al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

El costo incluye precio de compra, importaciones, impuestos no recuperables, costos de instalación, montaje y otros, menos los descuentos por pronto pago, rebajas o cualquier otro concepto por el cual se disminuya el costo de adquisición.

Las diferencias entre el precio de venta y su costo neto ajustado se llevan a resultados.

Las reparaciones y mantenimiento de estos activos se cargan a resultados.

Cuando la entidad reemplace partes de un activo, estos no se reconocerán como adiciones y mejoras de las Propiedades, Planta y Equipo. Estos costos se reconocerán como componentes separados del activo y se depreciarán según el tiempo estimado que transcurra hasta el próximo reemplazo.

La depreciación de las propiedades, planta y equipo comenzará cuando esté disponible para su uso, esto es, inmediatamente es adquirido aunque no esté siendo usado y se aplicara el método de línea recta

e) ACTIVOS INTANGIBLES

Los activos intangibles son medidos al costo menos la amortización acumulada y pérdidas por deterioro

Se clasificarán como intangibles los bienes controlados (no consumidos) que puedan venderse, transferirse, arrendarse, usarse o darse en explotación tales como:

Software adquirido, Cupos de taxi, franquicias, cuotas de mercado, derechos deportivos, derechos de acceso a clubes sociales o a un centro comercial al arrendar un local, licencias para porte de armas, etc.

f) BENEFICIOS A EMPLEADOS

Todas las formas de contraprestación concedidas por la Entidad a cambio de los servicios prestados por los empleados se registran como beneficios a empleados

De acuerdo con las normas laborales colombianas, dichos beneficios a empleados corresponden a los salarios, primas legales y extralegales, vacaciones, cesantías y aportes parafiscales a entidades del estado que se cancelan antes de 12 meses siguientes al final del periodo sobre el que se informa. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados. En la medida que se ejecuta la prestación del servicio.

g) PASIVOS FINANCIEROS

Un pasivo financiero es cualquier obligación contractual para entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad o persona, o para intercambiar activos financieros o pasivos financieros en condiciones que sean potencialmente desfavorables para la Entidad, o un contrato que será o podrá ser liquidado utilizando instrumentos de patrimonio propios de la entidad

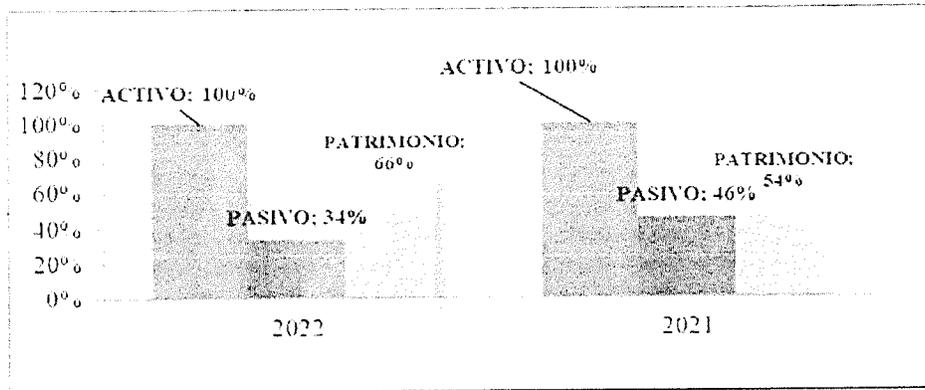
Los pasivos financieros tales como cuentas por pagar, proveedores y obligaciones financieras se reconocen por el valor de la transacción, sin descontarse a valor presente

h) INGRESOS

Los ingresos procedentes de la venta de bienes o servicios se reconocen cuando únicamente exista un hecho pasado, es decir, cuando se haya entregado la mercancía o los servicios y se hayan transferido todos los riesgos al cliente

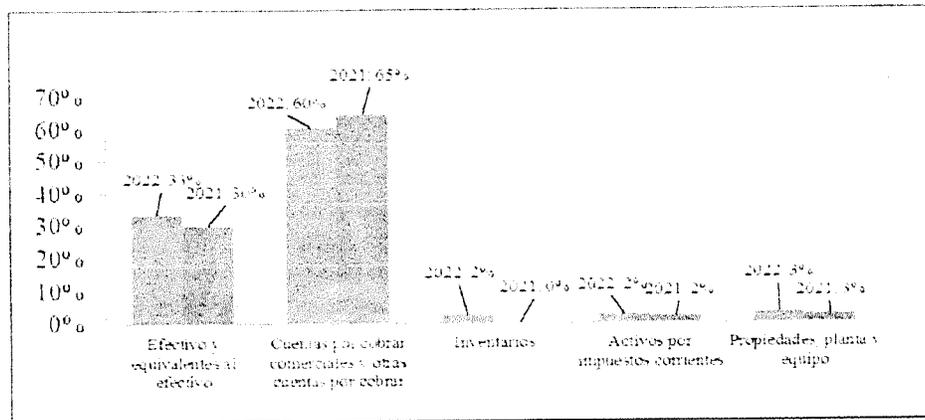
Los bienes o servicios entregados se reconocerán como ingresos en el periodo en que se presten aunque no se hayan facturado.

COMPOSICIÓN DEL BALANCE



NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO A LOS ACTIVOS

COMPOSICIÓN DEL ACTIVO



4 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El saldo al 31 de diciembre es el siguiente:

	Nota	2022	2021
CAJA		348.969.000	303.748.000
Caja General		206.030.000	16.226.000
Caja U.T. C&C 2020		142.939.000	287.522.000

BANCOS Y CORPORACIONES	17.717.000	104.202.000
Banco De Bogota Cpa 201099181	17.057.000	103.544.000
Banco Agrario Cta Ah 475453001294	392.000	390.000
Banco Agrario Decolombia Cta Ah 47503303501-0	145.000	145.000
Subtotal	<u>17.594.000</u>	<u>104.079.000</u>
CUENTAS DE AHORROS		
Bancos U.T. C&C 2020	<u>123.000</u>	<u>123.000</u>
Subtotal	<u>123.000</u>	<u>123.000</u>
TOTAL	366.686.000	407.950.000

Los recursos disponibles no tuvieron restricción alguna que limitara su uso o disponibilidad, en lo correspondiente a las vigencias 2022 y 2021

5 CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al cierre del año el saldo de las cuentas por cobrar está constituido en su mayoría por los clientes nacionales. El detalle de la cuenta al 31 de diciembre es el siguiente:

	Nota	2022	2021
Clientes	(a)	184.133.000	357.378.000
Pagos anticipados	(b)	172.337.000	88.144.000
Otras cuentas por cobrar		<u>315.016.000</u>	<u>451.033.000</u>
Subtotal		671.486.000	896.555.000
TOTAL CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR		671.486.000	896.555.000

(a) el saldo de clientes corresponde a los ingresos facturados por las ventas a credito y que quedaron con saldo al 31 de diciembre.

(b) los pagos anticipados corresponden a anticipos realizados a proveedores

6 INVENTARIOS

Con corte al 31 de diciembre el valor de los inventarios se encuentra distribuido de la siguiente manera:

	Nota	2022	2021
Materiales para obra		<u>27.448.000</u>	
TOTAL INVENTARIOS		27.448.000	0

7 ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

La cuenta de activos por impuestos corrientes corresponde a anticipos de impuestos y retenciones en la fuente practicadas por clientes que serán descontadas en la declaración renta y estan discriminadas asi:

	Nota	2022	2021
Anticipo de impto de renta		0	9.878.000
Retencion en la fuente		23.209.000	0
Impuesto a las ventas retenido		1.077.000	0
Impuesto de ind y comercio retenido		3.838.000	18.586.000
TOTAL ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES		28.124.000	28.464.000

8 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

El siguiente es el detalle del valor en libros de la propiedad, planta y equipo

	2022		2021	
	COSTO	DEPRECIACION	COSTO	DEPRECIACION
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO				
Maquinaria y equipo	24.979.000	0	23.749.000	0
Equipo de oficina	7.135.000	0	7.135.000	0
Equipo de computación	3.625.000	0	3.625.000	0
TOTAL PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	35.739.000	0	34.509.000	0

La propiedad, planta y equipo fueron medidas al costo

El movimiento del costo de la propiedad, planta y equipo se detalla a continuación:

COSTO PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	DIC 31 2021	ADICIONES O RETIROS	DIC 31 2022
Maquinaria y equipo	23.749.000		23.749.000
Equipo de oficina	7.135.000	0	7.135.000
Equipo de computación	3.625.000		3.625.000
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	34.509.000	0	34.509.000

NOTAS DE CARÁCTER ESPECIFICO A LOS PASIVOS

COMPOSICION DEL PASIVO



9 CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El saldo de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar al 31 de diciembre es el siguiente:

	Nota	2022	2021
Proveedores		36.526.000	59.854.000
Costos y gastos por pagar		7.484.000	9.804.000
Retencion en la fuente por pagar	(a)	1.782.000	19.372.000
Imppto.de indust.y comerc.retenido	(a)	69.000	203.000
Retenciones y aportes de nomina		0	2.346.000
Acreedores varios		133.774.000	161.347.000
TOTAL CUENTAS POR		179.635.000	252.926.000

(a) Comprende las retenciones en la fuente por pagar a titulo de impuesto de renta. Así mismo el impuesto de industria y comercio retenido.

10 PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

El saldo de los pasivos por impuestos corrientes al 31 de diciembre es el siguiente:

	Nota	2022	2021
De renta y complementarios		4.667.000	10.013.000
Impuesto sobre las ventas por pagar		7.492.000	0
TOTAL PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES		12.159.000	10.013.000

Comprende el valor de los gravámenes de carácter general obligatorio a favor del Estado y a cargo de la Empresa, por concepto de las liquidaciones privadas que se determinan sobre las bases impositivas del período fiscal, de acuerdo con las normas tributarias vigentes.

Normatividad

La Entidad presenta sus declaraciones privadas del impuesto sobre la renta dentro de los plazos previstos por la autoridad tributaria y de conformidad con las normas y disposiciones vigentes en la materia.

11 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

A la fecha de corte, los beneficios a los empleados a corto plazo se encuentran conformados por el concepto de cesantías, intereses sobre las cesantías y vacaciones consolidadas:

	Nota	2022	2021
Salarios por pagar		1.283.000	0
Cesantías consolidadas		3.106.000	5.264.000
Intereses sobre cesantías		40.000	632.000
Vacaciones consolidadas		2.112.000	1.871.000
TOTAL BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS		6.541.000	7.767.000

12 DIFERIDOS

El saldo de los diferidos al 31 de diciembre es el siguiente:

	Nota	2022	2021
Ingresos recibidos por anticipado		36.628.000	36.628.000
TOTAL DIFERIDOS		36.628.000	36.628.000

13 PASIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO

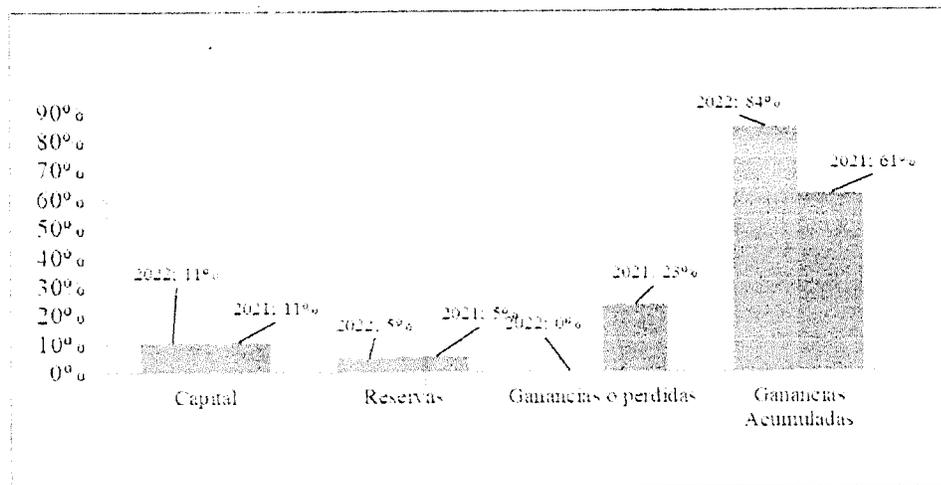
El saldo de las obligaciones financieras a largo plazo al 31 de diciembre es el siguiente:

	Nota	2022	2021
Pasivos financieros a largo plazo		152.198.000	320.566.000
TOTAL PASIVOS FINANCIEROS		152.198.000	320.566.000

Los pasivos financieros a largo plazo corresponden a la parte de los préstamos obtenidos de las entidades financieras y de particulares que su plazo de pago es mayor a los 12 meses siguientes al cierre del año.

NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO AL PATRIMONIO

COMPOSICIÓN DEL PATRIMONIO



14 PATRIMONIO

El saldo del patrimonio al 31 de diciembre es el siguiente:

	Nota	2022	2021
Capital		80.000.000	80.000.000
Reservas	(a)	40.000.000	40.000.000
Ganancias o pérdidas	(b)	2.744.000	172.985.000
Ganancias Acumuladas	(c)	619.578.000	446.593.000
TOTAL PATRIMONIO		742.322.000	739.578.000

(a) Son las reservas obligatorias y el saldo corresponde a los valores apropiados obligatoriamente según las normas.

(b) Corresponde al valor generado por las operaciones realizadas durante el periodo comprendido entre el 01 de Enero y el 31 de diciembre.

(c) Corresponde a las utilidades generadas en periodos anteriores y que se vienen acumulando con el fin de capitalizar la empresa.

	2022	2021
15 INGRESOS ORDINARIOS	217.920.000	2.879.712.000

Los ingresos ordinarios corresponden a la realización de actividades de ingeniería civil, realizada durante el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre.

	2022	2021
16 COSTO DE VENTAS	-84.986.000	-2.004.328.000

El costo de ventas corresponde a los costos en que incurre la empresa para desarrollar las actividades de ingeniería civil, durante el periodo comprendido entre el 01 de Enero y el 31 de diciembre.

	2022	2021
17 OTROS INGRESOS	31.002.000	2.126.000

Los otros ingresos corresponden a los ingresos obtenidos por actividades diferentes al objeto social, los dichos registra los otros ingresos recibidos durante el periodo comprendido entre el 01 de Enero y el 31 de diciembre.

	2022	2021
18 GASTOS ORDINARIOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS	-151.485.000	-606.836.000

Registra los gastos ordinarios ocasionados en el desarrollo del objeto social durante el periodo comprendido entre el 01 de Enero y el 31 de diciembre.

	2022	2021
19 OTROS GASTOS	-2.074.000	-4.907.000

Corresponde a los egresos pagados por operaciones realizadas diferentes a las del objeto social.

	2022	2021
20 INGRESOS FINANCIEROS	27.000	5.792.000

Corresponde a los ingresos financieros recibidos por operaciones realizadas diferentes a las del objeto social.

	2022	2021
21 COSTOS FINANCIEROS	-2.993.000	-16.074.000

Corresponde principalmente a los gastos financieros por intereses de créditos obtenidos, gastos bancarios y otros gastos financieros. El valor de los intereses pagados durante 2022 fue de \$275.000.



LILIA YINETH PEREZ ESGUERRA
Contadora Pública



COMPANÍA
OSSA GUZMAN S.A.S
CONSTRUCCIONES - INTERVENTORIAS - CONSULTORIAS

PROCESO: LP-029-2023

FORMATO 5

FORMATO 5_ CAPACIDAD RESIDUAL

Señores:
ASOSUPRO
Calle 32 # 39-11 Barrio Barzal Alto
Villavicencio- Meta

REFERENCIA: Proceso de contratación No. LP-029-2023

OBJETO: PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO DE VÍAS EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SOLANO DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ

Estimados señores:

ADRIANA MARIA GUZMAN ROJAS, en mi calidad de Representante Legal de **COMPANÍA OSSA GUZMAN S.A.S**, en adelante el "proponente", me permito relacionar lo siguiente:

5.1. CERTIFICACIÓN DE CONTRATOS PARA ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA:

contratos semento 72 clasificador UNSPSC	Participación	valor de los contratos ejecutados SMMLV
1	90%	40,20
2	90%	40,05
3	60%	50,77
4	100%	29,15
5	100%	8,19
6	100%	44,94
7	100%	373,41
8	100%	74,68
9	100%	44,72
10	100%	40,87
11	100%	57,51
12	50%	37,51
13	50%	20,3
14	50%	19,41





COMPANIA
OSSA GUZMAN S.A.S
 CONSTRUCCIONES - INTERVENTORIAS - CONSULTORIAS

15	50%	36,04
16	50%	49,20
17	100%	205,59
18	100%	70,47
19	50%	21,27
20	100%	1,87
21	100%	4,24
22	100%	4,24
23	100%	21,09
25	100%	26,56
26	100%	27,99
27	100%	101,78
28	100%	28
29	100%	17,09
30	100%	105,07
31	100%	28
32	100%	139,19
33	100%	115,05
34	100%	167,07
35	100%	72,64
36	100%	76,30
37	100%	50,89
38	100%	527,88
39	100%	9,24
40	100%	50,89
41	100%	42,41
42	100%	1,7
43	100%	27,79
44	100%	144,5
45	20%	324,66
46	100%	113,12
47	98%	433,24
48	100%	852,27
49	100%	230,52
50	100%	38,02
51	100%	63,31





COMPANIA
OSSA GUZMAN S.A.S
CONSTRUCCIONES - INTERVENTORIAS - CONSULTORIAS

52	100%	227,27
53	100%	13,64
54	100%	1077,40
55	100%	417,26
56	100%	234,88
57	100%	166,11
58	100%	96,51
59	100%	19,99
60	100%	542,15
61	100%	380,45
62	98%	1227,57
63	100%	4,65
64	100%	4,66
65	100%	4,65
66	98%	736,04
67	100%	130,53
68	100%	99,18
69	100%	1525,88
70	100%	1492,14
71	100%	55,3
72	100%	47,36
73	100%	63,4
74	100%	27,11
76	100%	1734,52
77	100%	149,6
78	100%	183,3
79	100%	139,74
80	100%	154,13
81	100%	1720,29
82	100%	67
83	100%	100,26
84	100%	509,09
85	100%	636,33
86	100%	847,79
87	100%	498,48
88	100%	1491,88





COMPANÍA
OSSA GUZMAN S.A.S
CONSTRUCCIONES - INTERVENTORIAS - CONSULTORIAS

89	100%	44,98
total		21982,42

5.2. CERTIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD TÉCNICA:

No cuenta con personal vinculado, por lo tanto, capacidad técnica 0.

5.3. CONTRATOS EN EJECUCIÓN

No se tiene contratos en ejecución, por lo tanto, como resultado se tiene 0.

Atentamente,

Nombre del proponente: **COMPANÍA OSSA GUZMAN S.A.S**
Representante Legal **ADRIANA GUZMAN ROJAS**
C. C. No. 40.077.459 de Florencia
Dirección de correo Calle No. 9ª-27 OF 102
Correo electrónico cossag_sas@hotmail.com
Ciudad Florencia- Caquetá

COMPANÍA OSSA GUZMAN SAS
Rep. Legal ADRIANA MARIA GUZMAN ROJAS
C.C 40.077.459 de Florencia



Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual



Colombia Compra Eficiente

Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente

Proponente	Compañía Ossa Guzman
Capacidad organizacional	\$ 1.289.577.000
Capacidad técnica	20
Capacidad financiera	40
Experiencia	60
Saldo de Contratos en Ejecución	
Cálculo	\$ 1.547.492.400
Capacidad Residual del Proponente	\$ 1.547.492.400

Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación

Presupuesto estimado del Proceso de Contratación	\$ 1.114.725.411
Capacidad Residual del Proceso de Contratación	\$ 557.362.706

Cumplimiento de la Capacidad Residual

El Proponente cumple la Capacidad Residual?

SI CUMPLE



COMPANIA
OSSA GUZMAN S.A.S
 CONSTRUCCIONES - INTERVENTORIAS - CONSULTORIAS

IP-023-2023

FORMATO 3_ EXPERIENCIA

Señores:
ASOSUPRO
Calle 32 # 39-11 Barrio Barzal Alto,
 Villavicencio- Meta

REFERENCIA: Proceso de Contratación No. **IP-023-2023**, en adelante el "Proceso de Contratación"
Objeto: MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE SOLANO, EN EL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ

Estimados señores:

ADRIANA MARIA GUZMAN ROJAS, en mi calidad de Representante Legal de COMPAÑÍA OSSA GUZMAN S.A.S, en adelante el proponente, por medio del presente escrito me permito acreditar la experiencia

No. de Orden	Número consecutivo del reporte del Contrato ejecutado en el RUP	EXPERIENCIA REQUERIDA PARA LA ACTIVIDAD PRINCIPAL	Entidad Contratante	Contrato o Resolución		CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS	FORMAS DE EJECUCIÓN		Integrante que aporta experiencia	Fecha de iniciación (Día-mes-año)	Fecha de Terminación (Día-mes-año)	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV	
				No.	Objeto		I.C.U.T, OTRA	%				VALOR TOTAL REPORTADO EN EL RUP	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los Pliego de Condiciones



COMPAÑIA
OSSA GUZMAN SAS
CONSTRUCCIONES - INTERVENTORIAS - CONSULTORIAS

1	088	Experiencia general y específica	MUNICIPIO DE MILAN, CAQUETA.	361	CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE INTEGRACIÓN CIUDADANA CIC EN EL RESGUARDO INDIGENA AGUA NEGRA DEL MUNICIPIO DE MILAN, CAQUETA	721015	N/A	N/	N/A	04/02/2020	18/12/2021	1491,88	\$ 1,269,999,874
2	086	Experiencia general y específica	GOBERNACION DEL CAQUETA	20190000441	CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS SIMÓN BOLIVAR Y LA CEIBA DEL MUNICIPIO DE EL DONCELLO- DEPARTAMENTO DE CAQUETA.	721015	N/A	N/A	N/A	06/12/2019	01/10/2020	847,79	\$744,193,448

Atentamente,

Nombre del proponente: **COMPAÑIA OSSA GUZMAN S.A.S**
Representante Legal **ADRIANA GUZMAN ROJAS**
C. C. No. 40.077.459 de Florencia
Dirección de correo Calle No. 9ª-27 OF 102
Correo electrónico ossag_sas@hotmail.com



COMPAÑIA
OSSA GUZMAN SAS
CONSTRUCCIONES - INTERVENTORIAS - CONSULTORIAS

Ciudad Florencia- Caquetá

Adriana María Guzman Rojas

COMPANIA OSSA GUZMAN SAS

Rep. Legal ADRIANA MARIA GUZMAN ROJAS

C.C 40.077.459 de Florencia

17

CONTRATO NO. 361

DEL 04 JUL 2018

Departamento de Caquetá

Tipo de Contrato		OBRA	
Modalidad de Selección		LICITACIÓN PÚBLICA	No. DC-ED-LP-012-2018
Objeto		CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS RURALES LOS FUNDADORES Y VILLA CARMONA UBICADA EN EL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUAN- DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ.	CDP 2018000551
Contratista		COMPANÍA OSSA GUZMÁN S.A.S	PN: UT PJ X C
Correo electrónico:		ossga_sas@hotmail.com	
NIT		900412.183-2	Domicilio Florencia, Caquetá
Plazo del contrato		Desde la suscripción del acta de inicio hasta el primero (01) de diciembre de 2018.	Valor MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES SEISCIENTOS SIETE MIL QUINIENTOS VEINTINUEVE PESOS (\$ 1.424.607.529.00) INCLUIDO EL IVA Y TODOS LOS IMPUESTOS Y DESCUENTOS DE LEY

En los suscritos a saber, el Doctor HERMES TORRES NUÑEZ, identificado con la cedula de ciudadanía No. 10.182.041 expedida en la ciudad de Florencia, Caquetá mayor de edad y vecino de esta ciudad quien obra en nombre y representación del Departamento de Caquetá, con NIT 800.091694-4 en su condición de Director Técnico de Contratación Delegado como Ordenador del Gasto según Decreto 000781 de agosto de 2018 autorizado para suscribir contratos siguiendo las disposiciones de la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, ley 1474 de 2011, ley 1882 del 15 de enero de dos mil dieciocho (2018); decreto 0019 de 2012, Decreto 1082 de 2015, demás normatividad vigente y el procedimiento interno para la selección de proveedores y la Ordenanza No 028 del 12 de Diciembre de 2017, que de ahora en adelante se denominará EL DEPARTAMENTO, y por la otra ADRIANA MARIA GUZMÁN ROJAS, identificada con la cedula de ciudadanía No. 40.077.459 expedida en Florencia (Caquetá), quien actúa en representación de la COMPANÍA OSSA GUZMÁN S.A.S (identificado con NIT 900412.183 - 2, quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA, se ha convenido celebrar un contrato de obra la cual se regirá por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Decreto reglamentario No. 1082 de 2015, ley 1882 del quince de enero de dos mil dieciocho (2018) y demás normas reglamentarias y complementarias de conformidad con las cláusulas que más adelante se señalan, previas las siguientes consideraciones:

Que el Departamento de Caquetá, mediante Aviso de Convocatoria publicado en el Portal Único de Contratación, www.contratos.gov.co, el día 13 de abril de 2018, junto con los Estudios Previos y Presupuesto de

CONTRATO NO 361DEL 14 DE ABRIL DE 2018

Departamento de Caquetá



Condiciones, se convocó a las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, a participar en el proceso de Licitación Pública No. DC-ED-LP-012-2017, que tiene por OBJETO: "CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS RURALES LOS FUNDADORES Y VILLA CARMONA UBICADA EN EL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUAN-DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ.", que sería respaldados con el certificado de disponibilidad de presupuestal (CDP) número:

CONCEPTO	Construcción y mejoramiento de la infraestructura de los establecimientos educativos del Departamento del Caquetá.		
CDP:	No 2018000551	VALOR:	\$14.309.543.770,00
EXPEDIDO POR:	Oficina de presupuesto Departamental - Secretaría de Hacienda Departamental del Caquetá.	Fecha	02 de abril de 2018

Que se habilito hasta el día 25 de abril de 2018 para recibir observaciones a los pre-pliegos en la ventanilla única de la Gobernación del Departamento de Caquetá, o a través del Correo Electrónico: direccioncontratacion@caqueta.gov.co - infraestructura@caqueta.gov.co

Que mediante Resolución No. 000640 del 07 de mayo de 2018, se ordenó la apertura del proceso selección y se procedió a publicar los pliegos de condiciones definitivos.

Que el día 16 de mayo de 2018, se suscribió acta de presentación de propuestas, cierre del proceso y acta de apertura de los sobres que contienen los requisitos habilitantes técnicos, jurídicos y financieros de la propuesta presentada, en las Instalaciones de la Oficina de Contratación, ubicada en el 3er piso de la Gobernación de Caquetá, según el cronograma del pliego de condiciones definitivo, oportunidad en la que se recibió la siguiente propuesta:

Nombre Persona Natural o Jurídica que hace entrega	Hora	# FOLIOS.	Presente		Valor de la Propuesta	Número de radicado
			SI	NO		
1 COMPAÑIA OSSA GUZMÁN S.A.S.	02:53 P.M.	307 FOLIOS		X	S 1.424.607.529,00	008901

Que el día 24 de mayo de 2018, se publicó en el Sistema Electrónico para la contratación (SECOP) a través del Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co la evaluación realizada por el Comité Asesor, por medio del cual se consideró que el proponente COMPAÑIA OSSA GUZMÁN S.A.S. con NIT 900.412.183 - 2 representada por ADRIANA MARÍA GUZMÁN ROJAS identificada con cédula de ciudadanía No. 40.077.459 de Florencia - Caquetá, debía ser el adjudicatario del proceso DC-ED-LP-012-2018.

Elaboró y revisó:	SERGIO DAVID PENAGOS ALZATE	Abogado Contratista	
Manual de contratación 2016.			

Página 2 de 51

Con usted hacemos más por el Caquetá

Carrera 13 Calle 15 Esquina - Teléfono: (098) 4358240-4361144 Fax: 4353367
www.caqueta.gov.co - direccioncontratacion@caqueta.gov.co
 Florencia - Caquetá - Colombia

	CONTRATO NO. <u>361</u>	
	DEL <u>04 JUL 2018</u>	
Departamento de Caquetá		

Que el día 08 de junio de 2018 se llevó a cabo audiencia, en la cual se le adjudicó se decidió adjudicar el proceso No. DC-ED-LP-012-2018 al proponente COMPAÑIA OSSA GUZMÁN S.A.S. con NIT 900.412.183 – 2 representada por ADRIANA MARÍA GUZMÁN ROJAS identificada con cédula de ciudadanía No. 40.077.459 de Florencia – Caquetá.

Que el día 08 de junio de 2018 mediante Resolución No. 000889 se resuelve adjudicar, a COMPAÑIA OSSA GUZMÁN S.A.S. por un valor de MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES SEISCIENTOS SIETE MIL QUINIENTOS VEINTINUEVE PESOS (\$ 1.424.607.529,00) INCLUIDO EL IVA Y TODOS LOS IMPUESTOS Y DESCUENTOS DE LEY.

Que en mérito de lo expuesto las partes pactan las siguientes cláusulas:

PRIMERA: OBJETO. - CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS RURALES LOS FUNDADORES Y VILLA CARMONA UBICADA EN EL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUAN- DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ.

SEGUNDA: ALCANCE DEL OBJETO A CONTRATAR. -

El objeto contractual abarca la construcción de las siguientes obras en la jurisdicción del municipio de San Vicente del Caguán:

INSTITUCION EDUCATIVA RURAL	SEDE	OBRA A EJECUTAR
LOS FUNDADORES	LOS FUNDADORES	3 AULAS DE CLASES
LOS FUNDADORES	BELLAVISTA	5 AULAS DE CLASE Y BATERIA SANITARIA
VILLA CARMONA	LIBERTAD NO. 2	AULA DE CLASE
VILLA CARMONA	LA PISCINA	AULA DE CLASE
LOS FUNDADORES	LA VEGONIA	3 AULAS DE CLASE Y BATERIA SANITARIA

TERCERA: DERECHOS Y DEBERES DELAS PARTES. -Serán los establecidos en los artículos 4º y 5º, respectivamente, de la Ley 80 de 1993.

CUARTA: CONDICIONES TÉCNICAS. -

INSTITUCION EDUCATIVA LOS FUNDADORES SEDE BELLAVISTA

Elaboró y revisó	SERGIO DAVID PENADOS ALZATE	Aprobado Contratista
Materia de contratación 2018.		

	CONTRATO NO. _____	
	DEL 04 JUL 2018	
Departamento de Cauca		

PRESUPUESTO PARA CONSTRUCCIÓN DE AULA DE CLASE 1					
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
1	PRELIMINARES				
1.1	Doscapote	M2	85,00	\$2.135	\$181.475
1.2	Localización y replanteo	M2	85,00	\$3.622	\$307.670
1.3	Excav. manual (Mat. Com. y cong. Inc. ret. de escomb. H=<1.5 m)	M3	11,00	\$34.117	\$375.287
1.4	Relleno con material seleccionado de la excavación	M3	5,9412	\$15.000	\$89.118
SUBTOTAL PRELIMINARES					\$952.750
2	ESTRUCTURAS EN CONCRETO				
2.1	Concreto para solados	M3	1,2252	\$728.196	\$892.186
2.2	Concreto para vigas de cimentación	M3	2,6352	\$1.075.189	\$2.833.338
2.3	Placa de Concreto de 0.10m de 3.000 PSI incluye malla electrosoldada	M2	85,00	\$107.303	\$9.120.755
2.4	Concreto para columnas 0,3x0,3	M3	3,00	\$1.125.525	\$3.376.574
2.5	Concreto para vigas de amarre 0,2x0,2	M3	2,7936	\$1.077.489	\$3.010.074
2.6	Concreto para zapatas	M3	4,32	\$975.156	\$4.212.683
2.7	banca en concreto	M2	3,00	\$107.348	\$323.544
2.8	Concreto para vigas cinta de 15x15	ML	14,70	\$68.910	\$1.012.981
SUBTOTAL ESTRUCTURAS EN CONCRETO					\$24.752.135
3	ACERO				
3.1	Acero para estructuras	KG	1251,152	\$4.635	\$5.799.090
SUBTOTAL ACERO					\$5.799.090
4	MAMPOSTERÍA Y PISOS				
4.1	Muros en ladrillo farol c=10cm	M2	64,00	\$48.966	\$3.133.824
4.2	Pañoete 1:4	M2	150,00	\$30.618	\$4.592.700
4.4	Tableta de gress	M2	85,00	\$58.314	\$4.956.690
4.5	Guardaescobas en baldosin	ML	60,00	\$14.900	\$894.000
SUBTOTAL ACERO					\$13.377.214
5	CARPINTERIA Y ACABADOS				
5.1	CARPINTERIA				

Elabora y revisa	SERGIO DAVID PENAGOS ALZATE	Abogado Contratista	
Manual de contratación 2016.			

	CONTRATO NO <u>361</u> DEL <u>04 JUL 2018</u>	
Departamento de Caquetá		

5.1.1	Puerta lamina galvanizada cal. 18 incluye marco metalico, con motante en persiana y barrotas al lado, mas chapa y pintura esmalte	M2	3,36	\$437.252	\$1.469.167
5.1.3	Ventana metalica cal. 20 (Según diseño)	M2	19,75	\$288.191	\$5.652.272
5.2 ACABADOS					
5.2.1	Estuco tipo-1 3 manos	M2	151,748	\$9.142	\$1.367.280
5.2.2	Pintura en vinilo color blanco	M2	75,874	\$8.942	\$678.405
5.2.3	Pintura en vinilo sobre muros exteriores rojo y blanco	M2	75,874	\$11.248	\$853.431
SUBTOTAL CARPINTERIA Y ACABADOS					\$10.640.016
6 CUBIERTAS					
6.1	Corteza en perfil PHR-C 160x60 Cal. 14-2 mm	KG	741,21	\$7.338	\$5.437.517
6.2	Templete de 1/2"	KG	47,60	\$8.333	\$398.651
6.3	TEJA BIOCLIMATICA TRAPEZOIDAL EN ACIERO Y FOIL DE ALUMINIO COLOR ROJO	M2	85,00	\$64.127	\$5.450.796
6.4	Caballete en acero galvanizado	ML	9,30	\$19.825	\$184.078
SUBTOTAL CUBIERTA					\$11.489.305
7 COMPONENTE ELÉCTRICO					
7.1	Acondiciona eléctrica trifilar para 12 circuitos, incluye cajilla con pin corte	UN	1,00	\$636.150	\$636.150
7.2	Salida de alumbrado 110 Voltios	UN	6,00	\$200.162	\$1.200.972
7.3	Salida fuerza monofásica 15A/110V	UN	4,00	\$179.359	\$717.556
SUBTOTAL COMPONENTE ELÉCTRICO					\$2.554.718
8 OBRAS VARIAS					
8.1	Aseo General	M2	85,00	\$2.225	\$189.210
SUBTOTAL OBRAS VARIAS					\$189.210
VALOR COSTO DIRECTO					\$89.388.088
				ADMINISTRACION 23%	\$15.954.195
				IMPREVISTOS 2%	\$1.387.321
				UTILIDAD 5%	\$3.489.303
VALOR A IU					\$20.809.815
VALOR TOTAL					\$90.175.355

[Handwritten signature]

Elaboró y revisó	SERGIO DAVID PENAGOS ALZATE	Abogado Contratista
Manual de contratación 2015		



CONTRATO NO 29

DEL 04 JUL 2018

Departamento de Cauca

INSTITUCION EDUCATIVA LOS FUNDADORES SEDE BELLAVISTA
PRESUPUESTO PARA CONSTRUCCIÓN DE AULA DE CLASE 2

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
1	PRELIMINARES				
1.1	Descapote	M2	85,00	\$2.135	\$181.475
1.2	Localización y replanteo	M2	85,00	\$3.622	\$307.870
1.3	Excav. manual (Mat. Com. y cong. Inc. ref. de escomb. H=<1.5 m)	M3	11,00	\$34.117	\$375.287
1.4	Relleno con material seleccionado de la excavación	M3	5.9412	\$15.000	\$89.118
SUBTOTAL PRELIMINARES					\$953.750
2	ESTRUCTURAS EN CONCRETO				
2.1	Concreto para solados	M3	1.2252	\$728.196	\$892.186
2.2	Concreto para vigas de cimentación	M3	2.6352	\$1.075.189	\$2.833.338
2.3	Placa de Concreto de 0.10m de 3.000 PSI incluye malla electrosoldada	M2	85,00	\$107.303	\$9.120.755
2.4	Concreto para columnas 0.3x0.3	M3	3,00	\$1.125.525	\$3.376.574
2.5	Concreto para vigas de amarre 0.2x0.2	M3	2.7936	\$1.077.489	\$3.010.074
2.6	Concreto para zapatas	M3	4,32	\$975.158	\$4.212.680
2.7	banca en concreto	M2	3,00	\$107.848	\$323.544
2.8	Concreto para vigas cinta de 15x15	ML	14,70	\$68.910	\$1.012.981
SUBTOTAL ESTRUCTURAS EN CONCRETO					\$24.782.135
3	ACERO				
3.1	Acero para estructuras	KG	1251.152	\$4.835	\$5.799.090
SUBTOTAL ACERO					\$5.799.090
4	MAMPOSTERÍA Y PISOS				
4.1	Muros en ladrillo farol e=10cm	M2	64,00	\$48.966	\$3.133.824
4.2	Paquete 1:4	M2	150,00	\$30.818	\$4.592.700
4.4	Tablota de gross	M2	85,00	\$58.314	\$4.956.690
4.5	Guardaescobas en baldosin	ML	60,00	\$14.900	\$894.000
SUBTOTAL ACERO					\$13.577.214
5	CARPINTERIA Y ACABADOS				

Limpio y reviso

SERGIO DAVID PENAGOS ALZATE

Abogado Contratista

Manual de contratación 2016

Página 6 de 51

Con usted hacemos más por el Cauca

Carrera 13 Calle 15 Esquina - Teléfono: (098) 4358240-4361144 Fax: 4353367
www.cauca.gov.co - direccioncontratacion@caqueta.gov.co
 Florencia - Cauca - Colombia



CONTRATO NO 361

DEL 04 DE NOV 2018

Departamento de Cauca

5.1	CARPINTERÍA				
5.1.1	Puerta lamina galvanizada cal. 18 incluye marco metalico, con motante en persiana y barnos al alto, mas chapa y pintura esmalte	M2	3,36	\$437,252	\$1,469,167
5.1.2	Ventana metalica cal. 20 (Segun diseño)	M2	19,75	\$236,191	\$4,635,214
5.2	ACABADOS				
5.2.1	Estuco tipo-1 3 manos	M2	151,746	\$6,742	\$1,027,259
5.2.2	Pintura en vinilo color blanco	M2	75,874	\$8,942	\$674,406
5.2.3	Pintura en vinilo sobre muros exteriores rojo y blanco	M2	75,874	\$11,218	\$850,431
SUBTOTAL CARPINTERIA Y ACABADOS					\$19,949,216
6	CUBIERTAS				
6.1	Canales en perfil Phis-C 160x80 Cal. 14-2 mm	KG	741,21	\$7,336	\$5,437,617
6.2	Templete de 1/2"	KG	47,60	\$6,033	\$286,211
6.3	TEJA BIODECLINATICA TRAPEZOIDAL EN ACERO Y FOIL DE ALUMINIO COLOR ROJO	M2	85,00	\$64,127	\$5,450,756
6.4	Cadillero en acero galvanizado	ML	9,30	\$19,825	\$184,373
SUBTOTAL CUBIERTA					\$11,409,059
7	COMPONENTE ELÉCTRICO				
7.1	Accometida eléctrica trifilar para 12 circuitos, incluye cajilla con pin corto	UN	1,00	\$330,150	\$330,150
7.2	Salida de alumbrado 110 Voltios	UN	6,00	\$200,162	\$1,200,972
7.3	Salida fuerza monofásica 15A/110V	UN	4,00	\$176,069	\$704,276
SUBTOTAL COMPONENTE ELÉCTRICO					\$2,235,398
8	OBRAS VARIAS				
8.1	Asco General	M2	35,00	\$2,323	\$79,305
SUBTOTAL OBRAS VARIAS					\$79,305
VALOR COSTO DIRECTO					\$39,300,066
ADMINISTRACION 20%					\$7,860,013
IMPREVISTOS 2%					\$786,003
UTILIDAD 5%					\$1,965,007
VALOR AJO					\$9,616,029
VALOR TOTAL					\$48,916,095

Elaborado por: **SERGIO DAVID PINARGOS RIZATE** Asesor de Contratación
 Fecha de elaboración: **2018**

CONTRATO NO - 351

DEL 04 JUL 2018

172

Departamento de Cauca

INSTITUCION EDUCATIVA LOS FUNDADORES SEDE BELLAVISTA
PRESUPUESTO PARA CONSTRUCCION DE AULA DE CLASE 3

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
1	PRELIMINARES				
1.1	Descanote	M2	85.00	\$2.135	\$181.475
1.2	Vegetación y replanteo	M2	85.00	\$3.622	\$307.870
1.3	Excav. manual (Mat. Com. y cong. Inc. rel. de oscorb. H=<1.5 m)	M3	11.00	\$34.117	\$375.287
1.4	Relleno con material seleccionado de la excavación	M3	5,9412	\$15.000	\$89.118
SUBTOTAL PRELIMINARES					\$953.750
2	ESTRUCTURAS EN CONCRETO				
2.1	Concreto para soladas	M3	1,2252	\$728.196	\$892.185
2.2	Concreto para vigas de cimentación	M3	2,6352	\$1.075.189	\$2.833.938
2.3	Placa de Concreto de 0.10m de 3.000 PSI incluye malla electrosoldada	M2	85.00	\$107.303	\$9.120.755
2.4	Concreto para columnas 0.3x0.3	M3	3.00	\$1.125.525	\$3.376.574
2.5	Concreto para vigas de amarre 0.2x0.2	M3	2,7936	\$1.077.489	\$3.010.074
2.6	Concreto para zapatas	M3	4.32	\$975.158	\$4.212.683
2.7	Cancha de concreto	M2	3.00	\$107.848	\$323.544
2.8	Concreto para vigas cinta de 15x15	ML	14.70	\$68.910	\$1.012.981
SUBTOTAL ESTRUCTURAS EN CONCRETO					\$24.782.135
3	ACERO				
3.1	Acero para estructuras	KG	1251,152	\$4.635	\$5.799.090
SUBTOTAL ACERO					\$5.799.090
4	MAMPONERÍA Y PISOS				
4.1	Muros de ladrillo farol e=10cm	M2	64.00	\$48.906	\$3.133.824
4.2	Tablón 1/4	M2	150.00	\$30.618	\$4.592.700
4.4	Tabla de gross	M2	85.00	\$58.314	\$4.956.690
4.5	Guardascobas en baldosin	ML	60.00	\$14.900	\$894.000
SUBTOTAL ACERO					\$13.577.214
5	CARPINTERIA Y ACABADOS				

SERVICIO DAVID REBAGOS AL ZATE

Abogado Generalista

CONTRATO NO. _____

DEL 04 DE ABRIL DE 2018

Departamento de Caquetá

5.1 CARPINTERÍA					
5.1.1	Puerta lamina galvanizada cal. 18 incluye marco metalico, con motante en persiana y barrotes al lado, mas chapa y pintura esmalte	M2	3,35	\$437,262	\$1,462,130
5.1.3	Ventana metalica cal. 20 (Segun diseño)	M2	19,75	\$280,191	\$5,502,272
5.2 ACABADOS					
5.2.1	Estuco tipo-1 3 manos	M2	151,748	\$9,142	\$1,387,280
5.2.2	Pintura en vinilo color blanco	M2	75,374	\$9,942	\$749,406
5.2.3	Pintura en vinilo sobre muros exteriores rojo y azul	M2	75,374	\$11,240	\$846,471
SUBTOTAL CARPINTERIA Y ACABADOS					\$10,045,079
6 CUBIERTAS					
6.1	Cerda en perfil PER-C 160x80 Cal. 14-2 mm	KG	741,21	\$7,336	\$5,437,111
6.2	Templete de 1/2"	KG	47,80	\$9,333	\$446,051
6.3	TEJA BIOCLIMATICA TRAPEZOIDAL EN ACERO Y FOIL DE ALUMINIO COLOR ROJO	M2	85,00	\$61,127	\$5,196,780
6.4	Caballete en acero galvanizado	ML	9,30	\$19,326	\$180,075
SUBTOTAL CUBIERTAS					\$11,259,997
7 COMPONENTE ELÉCTRICO					
7.1	Armadora eléctrica trifilar para 12 circuitos, incluye caja con pin cone	UN	1,00	\$650,150	\$650,150
7.2	Socla de alumbrado 110 Voltios	UN	6,00	\$200,102	\$1,200,672
7.3	Socla fuerza monofásica 15A/110V	UN	4,00	\$175,390	\$701,560
SUBTOTAL COMPONENTE ELECTRICO					\$2,552,382
8 OBRAS VARIAS					
8.1	Res. General	UN	85,00	\$2,236	\$189,080
SUBTOTAL OBRAS VARIAS					\$189,080
VALOR COSTO DIRECTO					\$23,000,000
ADMINISTRACION 20%					\$4,600,000
IMPREVISTOS 2%					\$460,000
UTILIDAD 5%					\$1,150,000
VALOR A.U.					\$29,210,000
VALOR TOTAL					\$30,170,000

El presente contrato se suscribió en la ciudad de Florencia, Caquetá, el día 04 de Abril de 2018.

CONTRATO NO - 361

DEL 04 JUL 2018

Departamento de Caquetá

INSTITUCION EDUCATIVA LOS FUNDADORES SEDE BELLAVISTA
PRESUPUESTO PARA CONSTRUCCIÓN DE AULA DE CLASE 4

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
1	PRELIMINARES				
1.1	Descapote	M2	85.00	\$2.135	\$181.475
1.2	Localización y replanteo	M2	85.00	\$3.622	\$307.870
1.3	Excav. manual (Mat. Com. y cong. Inc. ret. de escamb. H=<1.5 m)	M3	11.00	\$34.117	\$375.287
1.4	Rebosa con material seleccionado de la excavación	M3	5.9412	\$15.000	\$89.118
SUBTOTAL PRELIMINARES					\$353.750
2	ESTRUCTURAS EN CONCRETO				
2.1	Concreto para solados	M3	1.2252	\$728.186	\$892.186
2.2	Concreto para vigas de cimentación	M3	2,6352	\$1.075.189	\$2.833.338
2.3	Placa de Concreto de 0.10m de 3.000 PSI incluye malla electrosoldada	M2	85.00	\$107.303	\$9.120.755
2.4	Concreto para columnas 0,3x0,3	M3	3.00	\$1.125.525	\$3.376.574
2.5	Concreto para vigas de amarre 0,2x0,2	M3	2,7936	\$1.077.489	\$3.010.074
2.6	Concreto para zapatas	M3	4,32	\$975.158	\$4.212.683
2.7	banca en concreto	M2	3.00	\$107.848	\$323.544
2.8	Concreto para vigas cinta de 15x15	ML	14,70	\$68.910	\$1.012.981
SUBTOTAL ESTRUCTURAS EN CONCRETO					\$24.782.135
3	ACERO				
3.1	Acero para estructuras	KG	1251,152	\$4.635	\$5.799.090
SUBTOTAL ACERO					\$5.799.090
4	MAMPOSTERÍA Y PISOS				
4.1	Muros en ladrillo fardo e=10cm	M2	64,00	\$48.965	\$3.133.824
4.2	Paquete 1:4	M2	150,00	\$30.618	\$4.592.700
4.4	Tableta de gross	M2	85,00	\$58.314	\$4.956.690
4.5	Guardaesobras en baldosin	ML	60,00	\$14.900	\$894.000
SUBTOTAL ACERO					\$13.577.214
5	CARPINTERIA Y ACABADOS				

Fecha: 2018
Proyecto: Construcción 2018

SI ROLIO DAVID PENAGOS AL ZATE

Aprobado Contralato

	CONTRATO NO <u>361</u>
	DEL <u>24 JUL 2018</u>
Departamento de Cauca	

5.1	CARPINTERÍA				
5.1.1	Puerta lamina galvanizada cal. 18 incluye marco metalico, con motante en persiana y barrotes al alto, mas chapa y pintura esmalte	M2	3,36	\$437.252	\$1.439.107
5.1.3	Ventana metalica cal. 20 (Según diseño)	M2	19,75	\$286.191	\$5.652.272
5.2	ACABADOS				
5.2.1	Estuco tipo-1 3 manos	M2	151,745	\$9.142	\$1.387.250
5.2.2	Pintura en vinilo color blanco	M2	75,874	\$8.942	\$679.485
5.2.3	Pintura en vinilo sobre muros exteriores rojo y blanco	M2	75,874	\$11.248	\$853.431
SUBTOTAL CARPINTERÍA Y ACABADOS					\$10.340.215
6	CUBIERTAS				
6.1	Correa en perfil PHR-C 180x80 Cal. 14-2 mm	KG	741,21	\$7.336	\$5.437.517
6.2	Templete de 1/2"	KG	47,60	\$8.333	\$398.051
6.3	TELA BIOCLIMÁTICA TRAPEZOIDAL EN ACERO Y FOIL DE ALUMINIO COLOR ROJO	M2	85,00	\$64.127	\$5.460.355
6.4	Casillero en acero galvanizado	ML	9,30	\$19.825	\$184.372
SUBTOTAL CUBIERTA					\$11.405.335
7	COMPONENTE ELÉCTRICO				
7.1	Acometida eléctrica trifilar para 12 circuitos, incluye cajilla con pin corte	UN	1,00	\$636.150	\$636.150
7.2	Salida de alumbrado 110 Voltios	UN	6,00	\$200.182	\$1.200.872
7.3	Salida fuerza monofásica 15A/110V	UN	4,00	\$179.399	\$717.590
SUBTOTAL COMPONENTE ELÉCTRICO					\$2.554.712
8	OBRAS VARIAS				
8.1	Asco General	M2	80,00	\$2.226	\$178.210
SUBTOTAL OBRAS VARIAS					\$178.210
VALOR COSTO DIRECTO					\$29.568.500
ADMINISTRACION				23%	\$6.756.195
IMPREVISTOS				2%	\$1.387.321
UTILIDAD				5%	\$1.478.250
VALOR AIO					\$20.590.276
VALOR TOTAL					\$30.175.996

Elaboró y revisó	SERGIO DAVID HERNANDEZ ALZATE	Aprobado Contrata
Manual de contratación 2016		

CONTRATO NO - 361

DEL 04 JUL 2018

Departamento de Caquetá

INSTITUCION EDUCATIVA LOS FUNDADORES SEDE BELLAVISTA
PRESUPUESTO PARA CONSTRUCCIÓN DE AULA DE CLASE 5

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
1	PRELIMINARES				
1.1	Coscipola	M2	85.00	\$2.138	\$181.475
1.2	Localización y replanteo	M2	85.00	\$3.622	\$307.870
1.3	Excav. manual (Mat. Com. y cong. Inc. rot. de escamb. H=<1,5 m)	M3	11.00	\$34.117	\$375.287
1.4	Relleno con material seleccionado de la excavación	M3	5.9412	\$15.000	\$89.118
	SUBTOTAL PRELIMINARES				\$953.750
2	ESTRUCTURAS EN CONCRETO				
2.1	Concreto para solados	M3	1.2252	\$728.189	\$890.188
2.2	Concreto para vigas de cimentación	M3	2.5352	\$1.075.110	\$2.713.338
2.3	Placa de Concreto de 0.10m de 3.000 PSI incluye malla electrosoldada	M2	85.00	\$107.303	\$9.120.755
2.4	Concreto para columnas 0.3x0.3	M3	3.00	\$1.125.525	\$3.376.574
2.5	Concreto para vigas de amarro 0.2x0.2	M3	2.7936	\$1.077.489	\$3.010.074
2.6	Concreto para zapatas	M3	4.32	\$975.156	\$4.212.683
2.7	Placa en concreto	M2	3.00	\$107.340	\$322.014
2.8	Concreto para vigas cirle de 15x15	ML	14.70	\$60.910	\$1.012.301
	SUBTOTAL ESTRUCTURAS EN CONCRETO				\$24.732.435
3	ACERO				
3.1	Acero para estructuras	KG	1251.152	\$4.635	\$5.789.090
	SUBTOTAL ACERO				\$5.789.090
4	MAMPOSTERÍA Y PISOS				
4.1	Muros en ladrillo farol e=10cm	M2	64.00	\$48.966	\$3.133.324
4.2	Pañete 1:4	M2	150.00	\$30.510	\$4.576.700
4.4	Tablote de gres	M2	85.00	\$58.314	\$4.955.680
4.5	Guardaescobas en baldosin	ML	60.00	\$14.960	\$897.600
	SUBTOTAL ACEROS				\$13.567.304
5	CARPINTERIA Y ACABADOS				

CONTRATO NO _____

DEL 04 JUL 2018

Departamento de Cauquetá

5.1	CARPINTERÍA					
5.1.1	Puerta lamina galvanizada cal. 18 incluye marco metalico, con moctante en persiana y barrotes al lado, mas cnapa y pintura esmalte	M2	3.30	\$437.282	\$1.453.436	
5.1.3	Ventana metalica cal. 20 (Según diseño)	M2	19.75	\$289.151	\$5.712.011	
5.2	ACABADOS					
5.2.1	Estuco tipo-1 3 manos	M2	151.748	\$9.142	\$1.397.166	
5.2.2	Pintura en vinilo color blanco	M2	75.874	\$8.942	\$678.488	
5.2.3	Pintura en vinilo sobre muros exteriores rojo y blanco	M2	75.874	\$11.243	851.142	
SUBTOTAL CARPINTERIA Y ACABADOS					\$10.040.813	
6	CUBIERTAS					
6.1	Concreta en perfil PHIR-C 160x60 Cal. 14-2 mm	KG	747.21	\$7.590	\$5.667.817	
6.2	Templete de 1/2"	KG	47.30	\$8.353	395.151	
6.3	TEJA BIOClimática TRAPEZOIDAL EN ACERO Y FOIL DE ALUMINIO COLOR ROJO	M2	35.30	\$84.127	\$2.969.759	
6.4	Caballote en acero galvanizado	ML	6.30	\$19.825	\$124.937	
SUBTOTAL CUBIERTA					\$10.158.664	
7	COMPONENTE ELÉCTRICO					
7.1	Automatizacion electrica trifilar para 12 circuitos, incluye cajilla con pin corte	UN	1.00	\$638.750	638.750	
7.2	Salida de alumbrado 110 Voltios	UN	6.00	\$200.432	\$1.202.592	
7.3	Salida fuerza monofásica 15A/110V	UN	4.00	\$179.359	\$717.436	
SUBTOTAL COMPONENTE ELÉCTRICO					\$2.558.778	
8	OBRAS VARIAS					
8.1	Aseo General	M2	35.00	\$7.000	\$245.000	
SUBTOTAL OBRAS VARIAS					\$245.000	
VALOR COSTO DIRECTO					\$65.360.000	
				ADMINISTRACION	20%	\$13.072.000
				IMPUESTOS	2%	\$1.307.200
				UTILIDAD	5%	\$3.268.000
				VALOR A/D	\$17.647.200	
VALOR TOTAL					\$83.007.200	

El suscrito, _____, BRUNO DAVILA PLACAS ALZATI, Gerente General, en fecha de contratación 2018

CONTRATO NO- 361

DEL 04 JUL 2018

Departamento de Caquetá

PRESUPUESTO PARA CONSTRUCCIÓN DE BATERIA SANITARIA GRANDE SEDE BELLAVISTA
 PRESUPUESTO PARA CONSTRUCCION DE BATERIA SANITARIA GRANDE

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
1	PRELIMINARES				
1.1	Descapote	M ²	66	\$2.135	\$140.910
1.2	Localización y replanteo	M ²	60.72	\$3.622	\$219.928
1.3	Excav. manual (Mat. Com. y cong. Inc. ret. de escomb. H=<1.5 m)	M ³	13.98195	\$29.775	\$416.313
1.4	Relleno con material seleccionado de la excavación, y Compactado	M ³	6.40395	\$15.620	\$100.030
SUBTOTAL PRELIMINARES					\$ 877.180
2	ESTRUCTURAS EN CONCRETO				
2.1	Concreto para solados	M ³	1.25685	\$728.197	\$915.234
2.2	Concreto para vigas de cimentación	M ³	3.69	\$1.074.998	\$3.966.743
2.3	Placa de Concreto para contrapiso de 0.10m de 3.000 PSI	M ²	63.61	\$106.995	\$6.805.930
2.4	Concreto para columnas	M ³	3.024	\$1.125.130	\$3.402.396
2.5	Concreto para vigas de amarre	M ³	3.753	\$1.077.094	\$4.042.333
2.6	Concreto para zapatas	M ³	3.888	\$975.094	\$3.791.165
2.7	Concreto para viga cinta 15X15	ML	44.1	\$68.371	\$3.015.173
2.8	Placa de concreto acera para tanque	M ²	6.22	\$178.332	\$1.109.228
SUBTOTAL ESTRUCTURAS EN CONCRETO					\$ 27.048.205
3	ACERO				
3.1	Acero para estructuras	KG	1929.7134	\$4.635	\$8.946.151
SUBTOTAL ACERO					\$ 8.946.151
4	MASONERÍA Y PISOS				
4.1	Muros en ladrillo fiero c=10cm	M ²	151.7952	\$53.660	\$8.145.287
4.2	Rebato 1:4	M ²	303.5904	\$30.618	\$9.295.331
4.3	Cerámica para piso	M ²	63.61	\$50.126	\$3.188.642
4.4	Módulo de nivelación	M ²	51.6	\$27.917	\$1.440.517
4.5	Guerrínescobas en baldosin	ML	103.76	\$15.285	\$1.585.972
4.6	Enchape para muros	M ²	131.34	\$50.504	\$6.633.195

SURGO DAVID MENENDES ALZATE

Abogado Contador

Actualizado en febrero de 2018.



CONTRATO NO 361

DEL 04 JUL 2018

Departamento de Cauca

SUBTOTAL MAMPOSTERIA Y ACABADOS \$ 30.268.944

6 COMPONENTE HIDRAULICO						
6.1 INSTALACIONES HIDROSANITARIAS						
6.1.1	Sum. e inst. tubería PVCIP Ø=1/2" RDE-09	ML	42	\$3.850		\$160.200
6.1.2	Punto hidráulico de 1/2"	UN	16	\$27.000		\$432.000
6.1.3	sum. e inst. tanque polietileno 1000L	UN	2	\$817.500		\$1.635.000
6.2 DESAGUES E INST. SANITARIAS						
6.2.1	Sum. e inst. tubería PVCØ 2=6"	ML	12	\$15.020		\$180.240
6.2.2	Sum. e inst. tubería PVCØ 2=4"	ML	38	\$35.025		\$1.330.950
6.2.3	Sum. Nivel. e inst. tubería PVCØ 2=2"	ML	24	\$15.490		\$371.760
6.2.4	Punto sanitario de 4"	UN	5	\$47.570		\$237.850
6.2.5	Punto sanitario de 2"	UN	8	\$38.257		\$306.056
6.2.6	Caja de inspección de 0,6x0,6	UN	4	\$668.081		\$2.672.324
6.2.7	Poco sónico tipo ajoyer	UN	1	\$6.000.000		\$6.000.000
6.3 APARATOS SANITARIOS						
6.3.1	Sum. e inst. sanitario con tanque Ref: 30038-130 o similar	UN	5	\$310.240		\$1.551.200
6.3.2	Suministro e instalación de Orinal CORONA Inst. REF 8670	UN	2	\$279.500		\$559.000
6.3.3	Suministro e instalación del alberca preacabada	UN	1	\$180.000		\$180.000
6.3.4	ducha con poma	UN	2	\$81.829		\$163.658
SUBTOTAL COMPONENTE HIDRAULICO						\$ 15.745.140

6 CARPINTERIA Y ACABADOS						
6.1 CARPINTERIA						
6.1.1	Puerta metálica cal. 20 (Según diseño)	M ²	20,64	\$437.200		\$8.924.864
6.1.2	ventanas	M ²	9,45	\$228.150		\$2.158.095
6.2 ACABADOS						
6.2.1	estuco tipo-1 3 manos	M ²	144,892	\$9.150		\$1.325.101
6.2.2	Pintura en vinilo	M ²	63,578	\$1.540		\$978.101
6.2.3	Pintura en vinilo sobre muros exteriores	M ²	81,138	\$41.200		\$3.343.998
SUBTOTAL CARPINTERIA Y ACABADOS						\$ 14.541.059

7 CUBIERTAS

Mano de obra: DAVID PEREZ DE ALZATE
 Mano de obra: JUAN CARLOS
 Mano de obra: JUAN CARLOS

CONTRATO NO - 361

DEL 04 JUL 2010

Departamento de Caquetá

7.1	Cerca en perfil PHR-C 160x60 Cal. 14-2 mm	ML	449,1432	\$7,452	\$3,346,970
7.2	Suministro e instalación de acero tubular de 2,10x0,84m color aluminio natural	ML	64,4	\$6,333	\$636,645
7.3	Termines arquitectónicas	M2	39	\$64,026	\$6,124,051
7.4	Galvanizado en acero galvanizado	ML	8,56	\$19,829	\$169,736
SUBTOTAL CUBIERTA					\$ 10,277,402
8 COMPONENTE ELÉCTRICO					
8.1	Armadura eléctrica trifilar para 12 circuitos	UN	1	\$635,755	\$635,755
8.2	Salida de alumbrado 110 Voltios	UN	19	\$197,880	\$3,759,720
8.3	Salida fuerza monofásica 15A/110V	UN	8	\$173,680	\$1,389,504
SUBTOTAL COMPONENTE ELÉCTRICO					\$ 5,784,979
9 ASLO GENERAL		GLOBAL	51,675	\$2,226	\$115,028

VALOR COSTO DIRECTO		\$ 112,528,064
ADMINISTRACION	23%	\$ 25,930,995
IMPREVISTOS	2%	\$ 2,250,521
UTILIDAD	5%	\$ 5,626,303
VALOR AUI		\$ 33,757,819
VALOR TOTAL		\$ 145,293,683

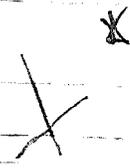
INSTITUCION EDUCATIVA LOS FUNDADORES SEDE PRINCIPAL

PRESUPUESTO PARA CONSTRUCCIÓN DE AULA DE CLASE 1

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
1 PRELIMINARES					
1.1	Despeje	M2	85,00	\$2,135	\$181,475
1.2	Plantación y replanteo	M2	85,00	\$3,622	\$307,870
1.3	Excmo. manual (Mat. Com. y cong. no. ret. de escomb. H=<1,5 m)	M3	12,80	\$26,552	\$340,001
1.4	Relleño con material seleccionado de la excavación	M3	5,15	\$15,620	\$80,633
SUBTOTAL PRELIMINARES					\$827,979

SEDE D. LEY D. BERNABOS ALZATE

Alfonso Chantrela



	CONTRATO NO - 361 DEL 04 JUL 2018
Departamento de Caquetá	

2	ESTRUCTURAS EN CONCRETO				
2.1	Concreto para solados	M3	1,23	\$716.613	\$880.204
2.2	Concreto para vigas de cimentación	M3	2,43	\$1.063.438	\$2.587.159
2.3	Placa de Concreto de 0.10m de 3.000 PSI incluye malla electrosoldada	M2	85,00	\$108.071	\$9.078.305
2.4	Concreto para columnas 0,3x0,3	M3	2,93	\$1.113.771	\$3.203.349
2.5	Concreto para vigas de amarre 0,2x0,2	M3	2,43	\$1.066.297	\$2.591.101
2.6	Concreto para zapatas	M3	4,32	\$963.339	\$4.181.320
2.7	Banca en concreto	M2	2,50	\$107.844	\$239.071
2.8	Concreto para vigas cinta de 15x15	ML	16,88	\$68.651	\$1.158.829
SUBTOTAL ESTRUCTURAS EN CONCRETO					\$23.924.905
3	ACERO				
3.1	Acero para estructuras	KG	1301,09	\$4.835	\$6.390.562
SUBTOTAL ACERO					\$6.390.562
4	MAMPOSTERÍA Y PISOS				
4.1	Muros en ladrillo farol e=10 cm	M2	65,79	\$55.801	\$3.671.345
4.2	Pañeto 1:4	M2	151,75	\$30.482	\$4.622.308
4.3	Montero de nivelación	M2	75,81	\$27.925	\$2.147.819
4.4	Tablota de gress	M2	65,00	\$51.334	\$4.369.360
4.5	Guardaescobas	ML	40,00	\$16.750	\$630.240
SUBTOTAL ACERO					\$15.432.366
5	CARPINTERÍA Y ACABADOS				
5.1	CARPINTERÍA				
5.1.1	Puerta lamina galvanizada cal. 18 incluye marco metalico, con motante en persiana y barnices al aldo, mas cnapa y pintura esmalte	M2	3,36	\$437.141	\$1.485.794
5.1.3	Ventana metalica cal. 20 (Según diseño)	M2	19,75	\$286.128	\$5.651.014
5.2	ACABADOS				
5.2.1	Estuco tipo-1 3 manos	M2	75,87	\$9.143	\$693.679
5.2.2	Pintura en vinilo color blanco	M2	75,87	\$9.162	\$693.121
5.2.3	Pintura en vinilo sobre muros exteriores rojo y blanco	M2	75,87	\$11.512	\$873.615
SUBTOTAL CARPINTERÍA Y ACABADOS					\$8.985.836

SERVIDO DAVID PINARGOS RIVATE	ALCALDE MUNICIPAL
-------------------------------	-------------------

Fecha de contratación: 2018

CONTRATO NO - 381

DEL 04 JUL 2018

Departamento de Caquetá

6 CUBIERTAS					
6.1	Correa en perfil PHR-C 160x60 Cal. 14-2 mm	KG	741.21	\$7.367	\$5.460.494
6.2	Temple de 1/2"	KG	47.60	\$8.338	\$396.889
6.3	TEJA BIOCLIMATICA TRAPEZOIDAL EN ACERO Y FOIL DE ALUMINIO COLOR ROJO	M2	100.00	\$61.863	\$6.186.300
6.4	Ceballete en acero galvanizado	ML	9.30	\$19.828	\$184.400
SUBTOTAL CUBIERTA					\$12.228.083
7 COMPONENTE ELÉCTRICO					
7.1	Acometida eléctrica trifilar para 12 circuitos, incluye cajilla con pin corte	UN	1.00	\$636.151	\$636.151
7.2	Salida de alumbrado 110 Voltios	UN	6.00	\$197.880	\$1.187.280
7.3	Salida fuerza monofásica 15A/110V	UN	4.00	\$179.400	\$717.600
SUBTOTAL COMPONENTE ELÉCTRICO					\$2.541.031
8	Asco general	GLOBAL	85.00	\$2.228	\$189.210
VALOR COSTO DIRECTO					\$70.656.059
ADMINISTRACION 23%					\$16.250.892
IMPREVISTOS 2%					\$1.413.121
UTILIDAD 5%					\$3.532.809
VALOR AIU					\$21.123.816
VALOR TOTAL					\$91.852.689

PRESUPUESTO PARA CONSTRUCCIÓN DE AULA DE CLASE 2

TEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
1 PRELIMINARES					
1.1	Descarpo	M2	85.00	\$2.135	\$181.475
1.2	Localización y replanteo	M2	85.00	\$3.622	\$307.870
1.3	Excav. manual (Mat. Com. y cong. Inc. ret. de escomb. H=<1,5 m)	M3	12.90	\$26.552	\$342.521
1.4	Relleno con material seleccionado de la excavación	M3	6.15	\$15.620	\$96.083
SUBTOTAL PRELIMINARES					\$927.929

Firmado por: Manual de contratación 2016	SERGIO DAVID BRIGAS ALZATE Abogado Contratista
---	---



CONTRATO NO - 361

DEL _____

Departamento de Cauca

2 ESTRUCTURAS EN CONCRETO					
2.1	Concreto para solados	M3	1,23	\$715.813	\$880.204
2.2	Concreto para vigas de cimentación	M3	2,43	\$1.063.438	\$2.584.153
2.3	Placa de Concreto de 0.10m de 3.000 PSI incluye malla electrosoldada	M2	85,00	\$106.071	\$9.016.035
2.4	Concreto para columnas 0.3x0.3	M3	2,93	\$1.113.771	\$3.263.343
2.5	Concreto para vigas de amarre 0.2x0.2	M3	2,43	\$1.066.297	\$2.561.101
2.6	Concreto para zapatas	M3	4,32	\$663.339	\$4.101.623
2.7	Bandas en concreto	M2	2,50	\$107.844	\$269.611
2.8	Concreto para vigas cinta de 15x15	ML	16,89	\$66.051	\$1.153.829
SUBTOTAL ESTRUCTURAS EN CONCRETO					22.114.506
3 ACERO					
3.1	Acero para estructuras	KG	1301,09	\$4.635	\$6.030.552
SUBTOTAL ACERO					\$6.030.552
4 MAESTRÍA Y PISOS					
4.1	Muros en ladrillo farol e=10 cm	M2	65,79	\$65.801	\$4.371.343
4.2	Paño 1:4	M2	151,75	\$30.402	\$4.631.709
4.3	Monero de nivelación	M2	76,81	\$27.925	\$2.144.919
4.4	Tableta de gres	M2	85,00	\$61.334	\$4.303.950
4.5	Guarascobas	ML	40,00	\$15.756	\$635.243
SUBTOTAL ACERO					\$13.432.000
5 CARPINTERÍA Y ACABADOS					
5.1 CARPINTERÍA					
5.1.1	Puerta lamina galvanizada cal. 18 incluye marco metalico, con instante en persiana y barrotes al lado, mas chapa y pintura esmalte	M2	3,30	\$43.111	\$142.100
5.1.3	Ventana metalica cal. 20 (Según diseño)	M2	19,75	\$286.128	\$5.651.020
5.2 ACABADOS					
5.2.1	Estuco tipo-1 3 manos	M2	75,97	\$9.143	\$693.376
5.2.2	Pintura en vinilo color blanco	M2	75,97	\$9.182	\$693.921
5.2.3	Pintura en vinilo sobre muros exteriores rojo y blanco	M2	75,97	\$11.612	\$873.416
SUBTOTAL CARPINTERÍA Y ACABADOS					\$9.361.696

Ubicación y fecha:

SERGIO DAVID PINARGOS ALZATE

Acogido Contratista

Mandato de contratación 2016

Página 19 de 51

Con usted hacemos más por el Cauca

Carrera 13 Calle 15 Esquina - Teléfono: (056) 4358240-4361 Fax: 4358241
www.cauca.gov.co - direccioncontratacion@cauquita.gov.co
 Florencia - Cauca - Colombia

190

CONTRATO NO - 361

DEL 04 de Mayo de 2018

Departamento de Cauca

6	CUBIERTAS				
6.1	Cercha en perfil PHR-C 160x60 Cal. 14-2 mm	KG	741.21	\$7.367	\$5.450.494
6.2	Templo de 1/2"	KG	47.60	\$8.338	\$398.898
6.3	TEJA BIOCLIMATICA TRAPEZOIDAL EN ACERO Y FOIL DE ALUMINIO COLOR ROJO	M2	100.00	\$61.863	\$6.186.300
6.4	Ceballete en acero galvanizado	ML	9.30	\$19.828	\$184.405
SUBTOTAL CUBIERTA					\$12.220.097
7	COMPONENTE ELÉCTRICO				
7.1	Armonica eléctrica trifilar para 12 circuitos. Incluye cajilla con pin corte	UN	1.00	\$636.151	\$636.151
7.2	Salida de alumbrado 110 Voltios	UN	6.00	\$197.880	\$1.187.280
7.3	Salida fuerza monofásica 15A/110V	UN	4.00	\$178.400	\$713.600
SUBTOTAL COMPONENTE ELÉCTRICO					\$2.541.031
8	Asco general	GLOBAL	85.00	\$2.226	\$188.310

VALOR COSTO DIRECTO		\$70.656.053
ADMINISTRACION	23%	\$16.250.692
IMPREVISTOS	2%	\$1.413.121
UTILIDAD	5%	\$3.582.807
VALOR AIU		\$21.135.316
VALOR TOTAL		\$93.038.989

PRESUPUESTO PARA CONSTRUCCIÓN DE AULA DE CLASE 3

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
1	PRELIMINARES				
1.1	Descapele	M2	85.00	\$2.135	\$181.475
1.2	Localización y replanteo	M2	85.00	\$3.622	\$307.870
1.3	Excav. manual (Mat. Com. y cong. Inc. ref. de acuerdo H=<1.5 m)	M3	12.80	\$26.652	\$341.527
1.4	Rollero con material seleccionado de la excavación	M3	6.15	\$15.620	\$96.084
SUBTOTAL PRELIMINARES					\$927.956

DIRECCION GENERAL DE LICITACIONES ALZATE

Sección Contratos

	CONTRATO NO. 361 DEL 04 JUL 2018
Departamento de Cauca	

2	ESTRUCTURAS EN CONCRETO				
2.1	Concreto para solados	M3	1,23	\$715.813	\$860.204
2.2	Concreto para vigas de cimentación	M3	2,43	\$1.063.438	\$2.584.163
2.3	Placa de Concreto de 0.10m de 3.000 PSI incluye malla electrosoldada	M2	85,00	\$106.071	\$9.146.335
2.4	Concreto para columnas 0,3x0,3	M3	2,93	\$1.113.771	\$3.283.345
2.5	Concreto para vigas de amarre 0,2x0,2	M3	2,43	\$1.066.297	\$2.591.101
2.6	Concreto para zapatas	M3	4,32	\$963.339	\$4.161.623
2.7	Banca en concreto	M2	2,50	\$107.844	\$209.611
2.8	Concreto para vigas cinta de 15x15	ML	16,88	\$68.651	\$1.154.325
SUBTOTAL ESTRUCTURAS EN CONCRETO					\$23.924.505
3	ACERO				
3.1	Acero para estructuras	KG	1301,09	\$4.635	\$6.050.652
SUBTOTAL ACERO					\$6.050.652
4	MAMPOSTERÍA Y PISOS				
4.1	Muros en ladrillo farol e=10 cm	M2	65,79	\$55.801	\$3.671.348
4.2	Pañete 1:4	M2	151,75	\$30.482	\$4.622.005
4.3	Mortero de nivelación	M2	76,81	\$27.925	\$2.144.945
4.4	Tablita de gress	M2	85,00	\$81.334	\$4.303.950
4.5	Guardaescobas	ML	40,00	\$15.756	\$650.240
SUBTOTAL ACERO					\$15.432.300
5	CARPINTERÍA Y ACABADOS				
5.1	CARPINTERÍA				
5.1.1	Puerta lamina galvanizada cal. 18 incluye marco metalico, con motante en persiana y cerretes al aldo, mas chapa y pintura esmalte	M2	3,36	\$437.141	\$1.463.754
5.1.2	Ventana metalica cal. 20 (Segun diseño)	M2	19,75	\$286.123	\$5.601.028
5.2	ACABADOS				
5.2.1	Estuco tipo-1 3 manos	M2	75,87	\$9.143	\$69.044
5.2.2	Pintura en vinilo color blanco	M2	75,87	\$3.162	\$849.124
5.2.3	Pintura en vinilo sobre muros exteriores rojo y blanco	M2	75,87	\$11.512	1.113.516
SUBTOTAL CARPINTERÍA Y ACABADOS					\$9.562.568

Firmado y revisado: **SERGIO DAVID PENACOS ALZATE** Aprobado Contratación: 
 Manifiesto de Contratación 2018.

CONTRATO NO - 381

DEL 04 MAR 2018

Departamento de Cauquetá

CUBIERTAS					
6.1	Correa en perfil PHIR-C 160x60 Cal. 14-2 mm	KG	741.21	\$7.367	\$5,360,434
6.2	Tomate de 1/2"	KG	47.60	\$8.338	\$396,889
6.3	TELA BIODEGRADABLE TRAPEZOIDAL EN AZUL Y FOIL DE ALUMINIO COLOR ROJO	M2	100.00	\$61.663	\$6,166,300
6.4	Cablete en acero galvanizado	ML	9.30	\$19.828	\$184,400
				SUBTOTAL CUBIERTA	\$12,228,023
COMPONENTE ELÉCTRICO					
7.1	Comodida eléctrica trifilar para 12 circuitos, incluye cajilla con pin corto	UN	1.00	\$636.151	\$636,151
7.2	Galera de alumbrado 110 Voltios	UN	6.00	\$197.380	\$1,184,280
7.3	Salida fuerza monofásica 15A/110V	UN	4.00	\$178.400	\$713,600
				SUBTOTAL COMPONENTE ELECTRICO	\$2,541,031
8	Asen general	GLOBAL	95.00	\$2.226	\$211,470
				VALOR COSTO DIRECTO	\$70,666,080
				ADMINISTRACION 23%	\$16,253,200
				IMPREVISTOS 2%	\$1,413,324
				UTILIDAD 5%	\$3,532,800
				VALOR APU	\$21,199,324
				VALOR TOTAL	\$91,865,404

INSTITUCION EDUCATIVA LOS FUNDADORES SEDE LA VEGONIA

PRESUPUESTO PARA CONSTRUCCIÓN DE AULA DE CLASE 1

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
PRELIMINARES					
1.1	Descapote	M2	65	\$2.135	\$138,775
1.2	Instalación y reglanteo	M2	65	\$3.622	\$235,530
1.3	Trabajo manual (Art. Com. y cong. inc. ret. de mano de obra) (1=1.5 m)	M3	12.896	\$20.305	\$261,754

RESPONSABLE DELADOS ALZATE

Miguel Guerrero

Marzo 2018



CONTRATO NO - 361

DEL 17/08/2018

Departamento de Cauca

1.4	Rellevo con material seleccionado de la excavacion	M³	5,9412	\$ 15,620	\$ 92,802
SUBTOTAL PRELIMINARES					\$ 92,802
2	ESTRUCTURAS EN CONCRETO				
2.1	Concreto para solados	M³	1,2252	\$ 673,363	\$ 826,000
2.2	Concreto para vigas de cimentación	M³	2,6352	\$ 1,024,277	\$ 2,889,176
2.3	Placa de Concreto de 0.10m de 3.000 PSI incluye malla electrosoldada	M²	92,664	\$ 101,969	\$ 9,483,800
2.4	Concreto para columnas 0.3x0.3	M³	3,204	\$ 1,074,603	\$ 3,453,027
2.5	Concreto para vigas de amarre 0.2x0.2	M³	2,7936	\$ 1,029,001	\$ 2,874,350
2.6	Concreto para zapatas	M³	4,32	\$ 922,256	\$ 3,984,000
2.7	banca en concreto	M²	3	\$ 107,548	\$ 323,000
2.8	Concreto para vigas cinta de 15x15	ML	16,88	\$ 67,770	\$ 1,143,500
SUBTOTAL ESTRUCTURAS EN CONCRETO					\$ 24,742,100
3	ACERO				
3.1	Acero para estructuras	KG	1331,089	\$ 4,008	\$ 5,331,000
SUBTOTAL ACERO					\$ 5,331,000
4	MAMPOSTERÍA Y PISOS				
4.1	Muros en ladrillo farol e=10cm	M²	66,858	\$ 57,802	\$ 3,805,000
4.2	Paquete 1:4	M²	151,748	\$ 30,009	\$ 4,553,000
4.3	Módulo de nivelación	M²	75,89	\$ 27,823	\$ 2,119,076
4.4	Tablita Gres	M²	85	\$ 15,771	\$ 1,330,500
4.5	Guardaescobas	ML	80	\$ 14,509	\$ 1,160,000
SUBTOTAL ACERO					\$ 15,036,000
5	CARPINTERIA Y ACABADOS				
5.1	CARPINTERIA				

Nombre y firma

SERGIO DAVID PELLAGOS ALZATE

Abogado Colegiado

Monto de contratación 2018

CONTRATO NO 361

DEL 04 JUL 2018

Departamento de Caquetá

5.1.1	Unidad lamina galvanizada cal. 18 incluye marco metalico, con molante en persiana y cerrajes al lado, mas chapa y pintura esmalte	M ²	3.39	\$	437,013	\$	1,263,262
5.1.3	Manzana metalica cal. 20 (Según diseño)	M ²	19.75	\$	285,345	\$	5,647,410
5.1 ACABADOS							
5.2.1	estuco tipo-1 3 manos	M ²	151.748	\$	9,143	\$	1,387,462
5.2.2	Pintura en vitilo color blanco	M ²	75.874	\$	8,942	\$	678,465
5.2.3	Pintura en vitilo sobre muros oxidiores rojo y blanco	M ²	75.874	\$	11,248	\$	853,431
SUBTOTAL CARPINTERIA Y ACABADOS						\$	10,025,070
6 OUBIERTAS							
6.1	Carga en perfil HUB-C 160x60 Cal. 14-2 mm	KG	741.21	\$	7,353	\$	5,430,717
6.2	Temple de 1.2"	KG	47.6	\$	8,333	\$	396,881
6.3	TEJA BIOLIMATICA TRAPEZOIDAL EN ACRILICO Y FOIL DE ALUMINIO COLOR ROJO	M ²	108.23	\$	75,858	\$	7,913,424
6.4	Cebalote en acero galvanizado	ML	9.3	\$	19,828	\$	184,410
SUBTOTAL OUBIERTA						\$	13,914,332
7 COMPONENTE ELÉCTRICO							
7.1	Armadura eléctrica trifilar para 12 circuitos, incluye pajilla con sin corte	UN	1	\$	636,844	\$	636,844
7.2	Salida de alumbrado 110 Voltios	UN	6	\$	203,130	\$	1,218,780
7.3	Salida fuerza monofásica 15A/110V	UN	4	\$	179,400	\$	717,600
SUBTOTAL COMPONENTE ELÉCTRICO						\$	2,573,224
8	PREC GENERAL	GLOBAL	92.664	\$	2,225	\$	206,327

VALOR COSTO DIRECTO	\$	74,129,526
ADMINISTRACION	23%	\$ 17,097,226
IMPREVISTOS	2%	\$ 1,403,933
UTILIDAD	5%	\$ 3,709,832

REPUBLICA DE COLOMBIA
 MINISTERIO DE PLANEACION
 DIRECCION DE CONTRATACION

Página 24 de 51
 Con usted hacemos más por el Caquetá
 Carrera 13 Calle 15 Esquina - Teléfono: (099) 4353240-4351144 Fax: 4353367
 www.caquetá.gov.co - direccioncontratacion@caquetá.gov.co
 Florencia - Caquetá - Colombia

CONTRATO NO 361

DEL 04 JUL 2018

Departamento de Caquetá

	VALOR AUI	\$	22.250.599
	VALOR TOTAL	\$	90.459.627

INSTITUCION EDUCATIVA LOS FUNDADORES SEDE LA VEGONIA

PRESUPUESTO PARA CONSTRUCCIÓN DE AULA DE CLASE 2

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
1	PRELIMINARES			\$	
1.1	Descapote	M ²	85	2.135	\$ 181.475
1.2	Localización y replanteo	M ²	85	3.872	\$ 327.120
1.3	Excav. manual (Mat. Com. y cong. Inc. ret. de escomb. H=<1.5 m)	M ³	12.8964	29.935	\$ 386.054
1.4	Rolleno con material seleccionado de la excavación	M ³	5.0412	15.620	\$ 78.722
SUBTOTAL PRELIMINARES					\$ 988.371
2	ESTRUCTURAS EN CONCRETO			\$	
2.1	Concreto para solados	M ³	1.2252	673.363	\$ 825.004
2.2	Concreto para vigas de cimentación	M ³	2.6352	1.024.277	\$ 2.699.100
2.3	Placa de Concreto de 0.10m de 3.000 PSI incluye malla electrosoldada	M ²	92.664	101.069	\$ 9.448.356
2.4	Concreto para columnas 0.3x0.3	M ³	3.204	1.074.603	\$ 3.443.021
2.5	Concreto para vigas de amarre 0.2x0.2	M ³	2.7936	1.029.001	\$ 2.874.000
2.6	Concreto para zapatas	M ³	4.32	922.236	\$ 3.984.000
2.7	banca en concreto	M ²	3	107.948	\$ 323.844
2.8	Concreto para vigas cinta de 15x15	ML	16,98	67.770	\$ 1.141.344
SUBTOTAL ESTRUCTURAS EN CONCRETO					\$ 24.752.294
3	ACERO			\$	
3.1	Acero para estructuras	KG	1301,089	4.630	\$ 6.024.045

Elaboró y revisó	SERCIO DAVID PENAGOS ALZATE	Abogado Guayaquilo
Fecha de elaboración 2018		



CONTRATO NO - 361

DEL 04 JUL 2016

Departamento de Cauca

					SUBTOTAL ACERO	\$	6.031.849
4	MAESTRÍA Y PISOS						
4.1	Muros en ladrillo farol $\phi=10\text{cm}$	M ²	66,856	\$ 57,802	\$	3,064,526	
4.2	Paquete 1:4	M ²	151,748	\$ 30,009	\$	4,563,806	
4.3	Mortero de nivelación	M ²	75,89	\$ 27,923	\$	2,110,076	
4.4	Tabla de Gres	M ²	85	\$ 45,771	\$	3,892,535	
4.5	Guardacoscobas	ML	85	\$ 14,909	\$	1,267,255	
					SUBTOTAL ACERO	\$	15,695,208
5	CARPINTERIA Y ACABADOS						
5.1	CARPINTERÍA						
5.1.1	puerta lamina galvanizada cal. 18 incluye marco metalico, con motante en persiana y herrajes al lado, mas chapa y pintura esmalto	M ²	3,36	\$ 437,010	\$	1,463,363	
5.1.3	ventana metalica cal. 20 (Según diseño)	M ²	19,75	\$ 285,045	\$	5,647,410	
5.2	ACABADOS						
5.2.1	estuco tipo-1 3 manos	M ²	151,748	\$ 9,143	\$	1,387,402	
5.2.2	Pintura en vinilo color blanco	M ²	75,874	\$ 8,042	\$	678,455	
5.2.3	Pintura en vinilo sobre muros exteriores rojo y blanco	M ²	75,874	\$ 11,248	\$	853,431	
					SUBTOTAL CARPINTERÍA Y ACABADOS	\$	10,055,070
6	CUBIERTAS						
6.1	Cerca en perfil PHR-C 160x60 Cal. 14-2 mm	KG	741,21	\$ 7,353	\$	5,450,117	
6.2	Temple de 1/2"	KG	47,6	\$ 8,333	\$	399,651	
6.3	TELA BIOCLIMATICA TRAPEZOIDAL EN ACERO Y FOIL DE ALUMINIO COLOR ROJO	M2	103,23	\$ 76,658	\$	7,913,405	
6.4	Cable de acero galvanizado	ML	9,3	\$ 19,829	\$	184,410	
					SUBTOTAL CUBIERTA	\$	13,947,583
7	COMPONENTE ELÉCTRICO						

001	SIRFOID DAVID PERAZOS ALZATE	Asesor Contrato
Manejo de contratación 2016		

CONTRATO NO

361

DEL 04 MAR 2018

Departamento de Cauca

				1.024.277		
2.2	Masa de Concreto de 0.10m de 3.000 PSI incluye malla electrosoldada	M ²	92.664	\$ 101.969	\$	2.243.355
2.3	Concreto para columnas 0,3x0,3	M ³	3.204	\$ 1.074.603	\$	3.443.321
2.5	Concreto para vigas de amarre 0.2x0,2	M ³	2.7936	\$ 1.029.001	\$	2.874.616
2.6	Concreto para zapatas	M ³	4.32	\$ 922.236	\$	3.801.030
2.7	Tapa de concreto	M ²	3	\$ 107.848	\$	323.344
2.8	Argata para vigas cinta de 16x15	ML	16.88	\$ 57.770	\$	1.143.650
SUBTOTAL ESTRUCTURAS EN CONCRETO					\$	24.742.232
3 ACERO						
3.1	Acero para estructuras	KG	1301.089	\$ 4.636	\$	6.031.849
SUBTOTAL ACERO					\$	6.031.849
4 MAMPOSTERÍA Y PISOS						
4.1	Muro en ladrillo fierol e=10cm	M ²	66.656	\$ 57.902	\$	3.864.526
4.2	Revoque 1:4	M ²	151.748	\$ 30.300	\$	4.583.724
4.3	Revoque de nivelación	M ²	75.89	\$ 27.023	\$	2.143.576
4.4	Tablo a Gres	M ²	85	\$ 45.771	\$	3.892.333
4.5	Guarnidosobras	ML	85	\$ 14.909	\$	1.267.265
SUBTOTAL ADERCO					\$	15.555.502
5 CARPINTERIA Y ACABADOS						
5.1 CARPINTERÍA						
5.1.1	puerta aluminizada galvanizada cal. 18 incluye marco metálica, con molante en persiana y pernos al lado, mas chepa y pintura esmalte	M ²	3.36	\$ 437.013	\$	1.469.365
5.1.3	Ventana metálica cal. 20 (Según diseño)	M ²	19.75	\$ 285.945	\$	5.647.410
5.2 ACABADOS						
5.2.1	Instala Imp-1 3 metros	M ²	151.748	\$ 9.143	\$	1.387.402

SE PUEDE TENER INTERÉS A ZATE

SE PUEDE TENER INTERÉS

04 MAR 2018

[Handwritten signature]


CONTRATO NO - 361
 DEL _____ 2016
 Departamento de Caquetá

6.2.2	Pintura en vinilo color blanco	M ²	75.874	8.942	\$	678.400
6.2.3	Pintura en vinilo sobre muros exteriores rojo y blanco	M ²	75.874	11.248	\$	853.400
SUBTOTAL CARPINTERÍA Y ACABADOS						\$ 1.531.800
6	CUBIERTAS					
6.1	Correa en perfil PHR-C 160x60 Cal. 14-2 mm	KG	741.21	7.353	\$	5.450.117
6.2	Templete de 1/2"	KG	47,6	3.333	\$	363.000
6.3	TEJA BIOCLIMÁTICA TRAPEZOIDAL EN ACERO Y FOIL DE ALUMINIO COLOR ROJO	M ²	103.23	76.058	\$	7.916.400
6.4	Caballete en acero galvanizado	ML	9,3	19.529	\$	184.100
SUBTOTAL CUBIERTA						\$ 13.843.217
7	COMPONENTE ELÉCTRICO					
7.1	Acornética eléctrica trifilar para 12 circuitos, incluye cajilla con pin corte	UN	1	636.844	\$	636.844
7.2	Salida de alumbrado 110 Voltios	UN	6	203.130	\$	1.218.780
7.3	Salida fuerza monofásica 15A/110V	UN	4	179.400	\$	717.600
SUBTOTAL COMPONENTE ELÉCTRICO						\$ 2.573.224
8	ASEO GENERAL	GLOBAL	92.664	2.216	\$	208.270
VALOR COSTO DIRECTO						\$ 27.752.250
ADMINISTRACIÓN 23%						\$ 6.383.017
IMPREVISTOS 2%						\$ 555.045
UTILIDAD 5%						\$ 1.387.632
VALOR AIU						\$ 22.558.954
VALOR TOTAL						\$ 36.456.901

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOS FUNDADORES SEDE LA VEGONIA

PRESUPUESTO PARA CONSTRUCCIÓN DE BATERIA SANITARIA

Director / revisor	SERGIO DAVID PERAZOS ALZATE	Abogado Contable
--------------------	-----------------------------	------------------

Manual de contratación 2016

CONTRATO NO - 361

DEL 04 JUL 2018

Departamento de Caquetá

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
PRELIMINARES					
1.1	Asesorante	M*2	20	\$2.135	\$42.700
1.2	Instalación y replanteo	M*2	20	\$3.622	\$72.440
1.3	Excav. manual (Mat. Com. y cong. Inc. rel. de espanta. H=<1,5 m)	M*3	6	\$27.037	\$162.222
1.4	Bollero con material seleccionado de la excavación y Compactado	M*3	2,3	\$15.626	\$35.940
SUBTOTAL PRELIMINARES					\$313.262
ESTRUCTURAS EN CONCRETO					
2.1	Concreto para solados	M*3	0,46	\$669.624	\$308.027
2.2	Concreto para vigas de cimentación	M*3	1,61	\$1.020.070	\$1.642.312
2.3	Placa de Concreto para contrapiso de 0.10m de 3.000 PSi	M*2	14	\$101.529	\$1.421.406
2.4	Concreto para columnas	M*3	2,1	\$1.070.434	\$2.247.911
2.5	Concreto para vigas de amarre	M*3	1,91	\$1.024.033	\$1.945.740
2.6	Concreto para zapatas	M*3	1,728	\$320.039	\$1.558.828
2.7	Concreto para viga cinta 15X15	ML	16	\$67.973	\$1.087.728
2.8	Placa de concreto sobre para lanque	M*2	5,908	\$172.491	\$1.019.073
SUBTOTAL ESTRUCTURAS EN CONCRETO					\$10.654.028
ACERO					
3.1	Acero para estructuras	KG	966,09	\$4.636	\$4.445.096
SUBTOTAL ACERO					\$4.445.096
MAMPOSTERÍA Y PISOS					
4.1	Muros en ladrillo farol e=10cm	M*2	45	\$51.395	\$2.312.750
4.2	Revoque 1:4	M*2	90	\$20.913	\$2.302.170
4.3	Cerámica para piso	M*2	14	\$49.079	\$687.106
4.4	Tornillos en baldosin	ML	28	\$13.397	\$375.116
4.5	Enchape para muros	M*2	24	\$43.734	\$1.049.616
SUBTOTAL MAMPOSTERÍA Y ACABADOS					\$7.235.758
COMPONENTE HIDRÁULICO					
5.1 INSTALACIONES HIDROSANITARIAS					

SE HA OPORTUNIZADO LA ZONA

Atención al Cliente

Página 50 de 51

Con usted hacemos más por el Caquetá

Carrera 13 Calle 15 Esquina - Teléfono: (098) 4352240-4351144 Fax: 4352337
www.caquetá.gov.co - direccioncontratacion@caquetá.gov.co
 Florencia - Caquetá - Colombia

CONTRATO NO - 361
DEL 04 JUL 2018
 Departamento de Caquetá

5.1.1	Sum. e inst. tubería PVC Ø=1/2" RDE-09	ML	16	\$3.936	\$61.976
5.1.2	Punto hidráulico de 1/2"	UN	7	\$27.104	\$189.728
5.1.3	sum. e inst. tanque polietileno 1000L	UN	1	\$617.704	\$617.704
5.2	DESAGUES E INST. SANITARIAS				
5.2.1	Sum. e inst. tubería PVCS Ø=6"	ML	12	\$48.624	\$588.456
5.2.2	Sum. e inst. tubería PVCS Ø=4"	ML	18	\$38.025	\$684.450
5.2.3	Sum. Nivel. e inst. tubería PVCS Ø=2"	ML	6	\$18.496	\$110.976
5.2.4	Punto sanitario de 4"	UN	2	\$47.361	\$94.722
5.2.5	Punto sanitario de 2"	UN	5	\$38.257	\$191.285
5.2.6	Caja de inspección de 0.6x0.6	UN	2	\$639.580	\$1.279.160
5.2.7	Pozo séptico tipo ajover	UN	1	\$6.000.000	\$6.000.000
5.3	APARATOS SANITARIOS				
5.3.1	Sum. e inst. sanitario con tanque Ref: 30038-100 o similar	UN	2	\$320.249	\$640.498
5.3.2	Suministro e instalación de Orinal CORONA inst. REF. 8870	UN	1	\$279.600	\$279.600
5.3.3	Suministro e instalación del alberca prefabricada	UN	1	\$150.000	\$150.000
5.3.4	cañera con poma	UN	1	\$1.850	\$1.850
SUBTOTAL COMPONENTE HIDRÁULICO					\$10.356.877
6	CARPINTERIA Y ACABADOS				
6.1	CARPINTERIA				
6.1.1	Puerta metálica cal. 20 (Según diseño)	M ²	3,3	\$438.959	\$1.448.562
6.1.2	ventanas	M ²	3	\$285.891	\$857.672
6.2	ACABADOS				
6.2.1	estuco tipo-1 3 manos	M ²	56	\$9.138	\$511.728
6.2.2	Pintura en vinilo	M ²	14	\$8.942	\$125.188
6.2.3	Pintura en vinilo sobre muros exteriores	M ²	38	\$11.248	\$427.434
SUBTOTAL CARPINTERIA Y ACABADOS					\$2.462.982
7	COBIERTAS				
7.1	Cuerca en perfil PFR-C 160x60 Cal. 14-2 mm	ML	286	\$7.453	\$2.131.526
7.2	Suministro e instalación de acero tubular de 0,10x0,04m color aluminio natural	ML	13	\$9.933	\$129.129
7.3	laminas arquitectónicas	M ²	35,86	\$69.511	\$2.492.653

Elaborado por:

SERGIO DAVID PINARGOS ALZATE

Almuerzo 20/07/2018

Modificado por: 2018

Handwritten signature and 'X' mark.

CONTRATO NO - 361

DEL 04 JUL 2018

Departamento de Cauca

7.4	Cablete en acero galvanizado	ML	4.5	\$19,829	\$89,231
SUBTOTAL CUBIERTA					\$4,333,409
8 COMPONENTE ELÉCTRICO					
8.1	Armotida eléctrica trifilar para 12 circuitos	UN	1	\$635,755	\$635,755
8.2	Salida de alumbrado 110 Voltios	UN	8	\$197,880	\$1,583,040
8.3	Salida fuerza monofásica 15A/110V	UN	4	\$173,688	\$694,752
SUBTOTAL COMPONENTE ELÉCTRICO					\$2,913,517
8.4	ASEO GENERAL	GLOBAL	21	\$2,226	\$46,744
VALOR COSTO DIRECTO					\$44,212,282
ADMINISTRACION 23%					\$10,268,825
IMPREVISTOS 2%					\$884,246
UTILIDAD 5%					\$2,211,614
VALOR AIV					\$13,470,985
VALOR TOTAL					\$59,058,967

INSTITUCIÓN EDUCATIVA VILLA CARMONA SEDE LIBERTAD No.2

PREBUDGETO PARA CONSTRUCCIÓN DE AULA DE CLASE

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
1 PRELIMINARES					
1.1	Despecho	M ²	85	\$2,135	\$181,475
1.2	Localización y replanteo	M ²	85	\$3,622	\$307,970
1.3	Excav. manual (Mat. Com. y cong. inc. rol. de encomb. H=<1,5 m)	M ³	12,8864	\$29,982	\$386,860
1.4	relleno con material seleccionado de la excavación	M ³	5,9412	\$15,626	\$92,837
SUBTOTAL PRELIMINARES					\$969,142
2 ESTRUCTURAS EN CONCRETO					
2.1	Concreto para soleros	M ³	1,2252	\$716,874	\$878,214

INFORMACION DE INTERES AL PATE

CONTRATO NO

DEL 04 JUL 2018

Departamento de Cauquetá

2,2	Concreto para vigas de cimentación	M ³	2,6352	\$1.003.439	\$2.635.274
2,3	Placa de Concreto de 0.10m de 3.000 PSI incluye malla electroaleada	M ²	88	\$100.072	\$8.806.416
2,4	Concreto para columnas 0,3x0,3	M ³	3,204	\$1.113.771	\$3.568.522
2,5	Concreto para vigas de amarre 0,2x0,2	M ³	2,7936	\$1.066.297	\$2.975.807
2,6	Concreto para zapatas	M ³	4,32	\$983.405	\$4.261.916
2,7	banca en concreto	M ²	3	\$107.848	\$323.544
2,8	Concreto para vigas cinta de 15x15	ML	16,88	\$68.651	\$1.155.823
SUBTOTAL ESTRUCTURAS EN CONCRETO					\$24.369.441
3	ACERO				
3,1	Acero para estructuras	KG	1301,089	\$4.836	10.031.349
SUBTOTAL ACERO					\$10.031.349
4	MAMPOSTERÍA Y PISOS				
4,1	Muros en ladrillo farol e=10cm	M ²	66,858	\$65.640	\$4.388.569
4,2	Pañete 1:4	M ²	151,748	\$30.427	\$4.617.236
4,3	mortero de nivelación	M ²	86,9	\$27.527	\$2.380.610
4,4	Tableta de gres incluye dilatación	M ²	85	\$55.221	\$4.693.740
4,5	Guardauscobas	ML	40	\$14.909	\$596.360
SUBTOTAL ACERO					\$10.723.757
5	CARPINTERÍA Y ACABADOS				
5,1	CARPINTERÍA				
5,1,1	Puerta laminada galvanizada cal. 18 incluye marco metálico, con motante en persiana y barrotes al lado, mas chapa y pintura esmalte	M ²	3,36	\$437.177	\$1.468.916
5,1,3	Ventana metálica cal. 20 (Según diseño)	M ²	19,76	\$150.114	\$2.967.734
5,2	ACABADOS				
5,2,1	estuco tipo-1 3 manos	M ²	75,874	\$9.143	\$693.701
5,2,2	Pintura en vinilo color blanco	M ²	75,874	\$9.422	\$714.536
SUBTOTAL CARPINTERÍA Y ACABADOS					\$6.520.921
6	CUBIERTAS				
6,1	Correa al perfil PIR-C 160x60 Cal. 14-2 mm	KG	741,21	\$7.356	\$5.462.341
6,2	Templete 3/2"	KG	47,6	\$8.333	\$398.651

Elaboró y revisó: SERGIO DAVID PERAZOS ALZATE Aprobado Contratación: 

Marzo de contratación 2018

704

CONTRATO NO - 361

DEL 04 JUL 2018

Departamento de Cauca

6.3	TEJA BIOCLIMATICA TRAPEZOIDAL EN ACERO Y FOIL DE ALUMINIO COLOR ROJO	M2	103.23	\$93.809	\$10.210.378
6.4	Tablote en acero galvanizado	ML	9.3	\$19.829	\$184.410
SUBTOTAL CUBIERTA					\$10.394.788
7 COMPONENTE ELÉCTRICO					
7.1	Acometida eléctrica trifilar para 12 circuitos, incluye cajilla con pin corte	UN	1	\$636.151	\$636.151
7.2	Salida de alumbrado 110 Voltios	UN	6	\$213.630	\$1.281.780
7.3	Salida fuerza monofásica 15A/110V	UN	4	\$178.400	\$717.600
SUBTOTAL COMPONENTE ELÉCTRICO					\$2.635.531
8	ASEO GENERAL	GLOBAL	\$2.664	\$2.226	\$206.370
VALOR COSTO DIRECTO					\$13.236.759
ADMINISTRACION 23%					\$3.044.354
IMPREVISTOS 2%					\$264.755
UTILIDAD 5%					\$662.388
VALOR ANTI INFLACION					\$22.897.721
VALOR TOTAL					\$16.194.473

INSTITUCION EDUCATIVA VILLA GARMONA SEDE LA PISCINA

PRESUPUESTO PARA CONSTRUCCIÓN DE AULA DE CLASE

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
1	PRELIMINARES				
1.1	Desarrollo	M2	35	\$2.135	\$74.725
1.2	Instalación y repentes	M2	85	\$8.622	\$732.870
1.3	Excav. manual (Mat. Com. y cong. Inc. ret. de arena), H=1.5 m	M3	12.8364	\$29.635	\$380.384
1.4	Retiro con material seleccionado de la excavación	M3	5.9412	\$15.620	\$92.802

VR. TOTAL PRESUPUESTO

Antes de la construcción

Página 34 de 51

Construyamos más por el Cauca

Calle 12 Calle 18 Esquina - Teléfono: (098) 4353240-4351144 Fax: 4353367
 www.cauca.gov.co - direccioncontratacion@cauca.gov.co
 Florencia - Cauca - Colombia

CONTRATO NO - 361

DEL 04 JUL 2018

Departamento de Cauca

				SUBTOTAL PRELIMINARES	19081200
2	ESTRUCTURAS EN CONCRETO				
2.1	Concreto para solados	M ³	1,2252	\$673,376	\$673,376
2.1	Concreto para vigas de cimentación	M ³	2,6352	\$1,436,926	\$2,110,302
2.2	Piso de Concreto de 0.10m de 3,000 PSI incluye malta electrosoldada	M ²	92,804	\$114,038	\$10,000,000
2.4	Concreto para columnas 0.3x0.3	M ³	3,204	\$1,689,770	\$9,811,310
2.5	Concreto para vigas de amarre 0.2x0.2	M ³	2,7535	\$1,436,927	\$5,167,008
2.6	Concreto para zapatas	M ³	4,32	\$1,036,404	\$4,400,000
2.7	Banca en concreto	M ²	3	\$137,345	\$300,000
2.8	Canales para vigas cinta de 15x15	ML	16,83	\$70,382	\$1,000,000
SUBTOTAL ESTRUCTURAS EN CONCRETO					\$17,000,000
3	ACERO				
3.1	Acero para estructuras	KG	1301,039	\$4,800	\$6,000,000
SUBTOTAL ACERO					\$6,000,000
4	MAMPOSTERÍA Y PISOS				
4.1	Muros en ladrillo fardel e=10cm	M ²	66,898	\$68,433	\$4,400,000
4.2	Paquete 1:4	M ²	151,748	\$82,082	\$4,500,000
4.3	Módulo de nivelación	M ²	95	\$27,807	\$2,000,000
4.4	Tablero Gros	M ²	88	\$82,323	\$4,000,000
4.5	Cantidascobas	ML	62,08	\$14,549	\$8,000,000
SUBTOTAL ACERO					\$17,000,000
5	CARPINTERÍA Y ACABADOS				
5.1	CARPINTERÍA				
5.1.1	Puerta lamina galvanizada cal. 18 incluye marco metálico, con motante en persiana y paneles al lado, mas chapa y pintura esmalte	M ²	3,36	\$-37,215	\$1,000,000
5.1.3	Ventana metálica cal. 20 (Según diseño)	M ²	19,76	\$1,667,05	\$6,000,000
5.2	ACABADOS				
5.2.1	Pintura tipo-1 3 manos	M ²	151,748	75,874	\$1,000,000
5.2.2	Pintura en vinilo color blanco	M ²	75,874	39,932	\$600,000
5.2.3	Pintura en vinilo sobre muros exteriores rojo y blanco	M ²	75,874	\$11,248	\$650,000
SUBTOTAL CARPINTERÍA Y ACABADOS					\$1,000,000

CONTRATO NO - 361

DEL 04 JUL 2018

Departamento de Caquetá

6 CUBIERTAS					
6.1	Cerrea en perfil PLIR-C 180x60 Cal. 14-2 mm	KG	741,21	\$7,355	\$5,452,341
6.2	Temple de 1/2"	KG	47,6	\$8,333	\$395,651
6.3	TELA INOCUCLIMÁTICA TRAPEZOIDAL EN XTRAPOLY FOL. DE ALUMINIO COLOR ROJO	M2	103,23	\$101,796	\$10,519,517
6.4	Caballote en acero galvanizado	ML	8,3	\$10,828	\$104,419
SUBTOTAL CUBIERTA					\$16,552,718
7 COMPONENTE ELÉCTRICO					
7.1	Armario eléctrico trifilar para 12 circuitos, incluye cajilla con pin corto	UN	1	\$533,844	1000,844
7.2	Salida de alumbrado 110 Voltios	UN	6	\$203,103	\$1,218,618
7.3	Salida fuerza monofásica 15A/110V	UN	4	\$179,400	\$717,600
SUBTOTAL COMPONENTE ELÉCTRICO					\$2,573,062
8 ASEO GENERAL		GLOBAL	92,664	\$2,228	\$205,278
VALOR COSTO DIRECTO					\$20,733,458
				ADMINISTRACION 23%	\$4,768,677
				IMPREVISTOS 25%	\$5,183,367
				UTILIDAD 5%	\$1,036,629
VALOR AIU					\$24,233,540
VALOR TOTAL					\$25,033,708

QUINTA: LUGAR DE EJECUCIÓN. El lugar de ejecución será Municipio de San Vicente del Caguán - Departamento de Caquetá en sus zonas rurales.

SEXTA: PLAZO DE EJECUCIÓN. - El plazo de ejecución del contrato será contados a partir de la suscripción del acta de otorgamiento hasta el primero (01) de diciembre de dos mil dieciocho (2018).

SEPTIMA: OBLIGACIONES DE LAS PARTES. -

DEL CONTRATISTA,

sin perjuicio de las demás obligaciones que se desprendan de la Constitución Política de 1991, del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, y de las particulares que correspondan a la naturaleza del Contrato con el cabal cumplimiento del objeto, el Contratista se obliga al cumplimiento de las siguientes obligaciones:

 DIRECTOR GENERAL DE BIENESTAR ALZATI

 CONTRATISTA

CONTRATO NO. 361

DEL 04 de Julio 2018

Departamento de Cauquetá

OBLIGACIONES DE CARÁCTER GENERAL:

- 1) Cumplir con el objeto del contrato, conforme a los documentos previos, el pliego de condiciones técnicas, el anexo técnico, el plan de manejo ambiental, la propuesta presentada y el contrato.
- 2) Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la firma del contrato y antes de iniciar la ejecución de obra respectiva, el contratista deberá presentar los documentos técnicos que se cita al Interventor del contrato.
- 3) Programar las actividades que deba desarrollar para el cumplimiento del objeto del contrato.
- 4) Redactar y elaborar los informes, conceptos y demás trabajos que se le soliciten en desarrollo del contrato.
- 5) Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte del DEPARTAMENTO, la INTERVENTORIA y el SUPERVISOR.
- 6) Obedecer con exactitud y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y retrasos.
- 7) No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer cambiar algún hecho.
- 8) Mantener la reserva profesional sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato.
- 9) El contratista deberá contar con los documentos necesarios que acrediten la procedencia de los minerales, y deberá dar cumplimiento a la normatividad ambiental vigente con relación a las actividades a ejecutar.
- 10) Radicar las facturas de cobro por trabajos ejecutados y ajustes dentro de los plazos convenidos, de acuerdo con las condiciones establecidas en el presente contrato.
- 11) Constituir y mantener vigentes todas las garantías que amparen el contrato en los términos del pliego.
- 12) Cumplir con las obligaciones laborales del personal contratado garantizando los aportes a los Sistemas Generales de Seguridad Social y aportes Parafiscales, en los términos de la Ley 789 de 2002 y Decreto 1073 de 2002 y demás normas concordantes, requisito que deberá tener en cuenta durante la ejecución y liquidación del contrato. En este orden de ideas, será por cuenta del CONTRATISTA el pago de los salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones de todo el personal que ocupe en la ejecución de la obra, igualmente la elaboración de los subcontratos necesarios, quedando claro que no existe ningún tipo de vínculo laboral del personal del CONTRATISTA con EL DEPARTAMENTO.
- 13) Garantizar las normas de seguridad industrial para la ejecución del contrato en los siguientes casos:

CONTRATO NO. - 361

DEL 04 JUL 2018

Departamento de Caquetá

a) Elementos de seguridad industrial para obreros, operarios, profesionales y todo el personal de intervención en cada una de las obras a ejecutar b) Manipulación de equipos, herramientas, combustibles y todos los elementos que se utilicen para cumplir el objeto. c) Todo el contenido de seguridad industrial debe acogerse a las normas vigentes y d) Todo el personal deberá estar debidamente identificado ya sea por escarapola o por uniformes.

14) Es responsabilidad del contratista ubicar una valla por la obra, con las siguientes características: Dimensiones: Vallas rectangulares de tres (3) metros de ancho por dos (2) metros de altura para proyectos de 1.500 millones. Texto: Elaboración del texto en tipografía familia formato, color negro. Contenido: Deberá contener como mínimo el escudo del Departamento del Caquetá, el eslogan del gobierno "Con usted hacemos más por el Caquetá" del Departamento, nombre del proyecto, lugar, población beneficiada, tipo de proyecto, contratista, presupuesto vigencia, valor proyecto, cofinanciado por, interventor y fecha de inicio y terminación del proyecto. Materiales de la valla: Lámina galvanizada de calibre 22 como mínimo y se decorarán con pinturas especiales para soportar la intemperie. Instalación de las vallas: Se instalarán en sitios visibles previamente determinados por el interventor. La valla será soportada por torres fabricadas con perchas metálicas elaboradas en ángulo de hierro, cubiertas con pintura anticorrosiva u otros elementos rígidos que garanticen su estabilidad. Serán hincadas en el terreno a una profundidad no menor de noventa (90) centímetros, sobre bases en concreto cuya resistencia mínima sea de 150 kilogramos por centímetro cuadrado. La parte inferior de las vallas deberá quedar a una altura mínima sobre el nivel del terreno que garantice su visibilidad y que brinde seguridad. En ningún caso será inferior a uno coma ocho (1.8) metros. Para disminuir el empuje del viento sobre las vallas de información, se podrán hacer perforaciones no mayores de 4 milímetros sobre las láminas modulares distribuidas en forma de cuadrícula, a 10 centímetros una de la otra. Esto siempre y cuando no se afecte la decoración. Plazo: El contratista instalará la valla en un plazo no mayor de veinte (20) días calendario contados a partir de la fecha de suscripción del acto de iniciación de la obra

15) EL CONTRATISTA, su cónyuge, compañero o compañera permanente, pariente hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y/o primero civil o sus socios en sociedades distintas de las anónimas abiertas, deberá abstenerse de celebrar contratos de interventoría con EL DEPARTAMENTO, durante el plazo de ejecución y hasta la liquidación del presente contrato.

16) Cumplir con los procesos y procedimientos fijados en el Manual de Interventoría de EL DEPARTAMENTO, los cuales hacen parte del presente Contrato, sin perjuicio del cumplimiento a las leyes que rigen la materia.

17) Informar oportunamente a la interventoría y al DEPARTAMENTO sobre cualquier situación que pueda presentarse en la ejecución del contrato de obra.

OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA:

1) Cumplir el objeto del contrato, ejecutando y entregando la obra contratada de acuerdo con los criterios de calidad exigible, el anexo técnico las especificaciones de construcción que hacen parte del objeto contractual, con sujeción al presupuesto contratado y dentro del plazo establecido.

Concepto	SERGIO DAVID PEÑAGOS ALZATE	Aprobado Contratista
Fecha de contratación 2018.		



CONTRATO NO _____

DEL 04 JUN 2018

Departamento de Cauca

2) Adoptar las medidas ambientales, sanitarias, forestales, ecológicas e industriales necesarias para no poner en peligro a las personas, a las cosas o al medio ambiente, y garantizar que así lo hagan, igualmente, sus subcontratistas y proveedores.

3) Indemnizar y/o asumir todo daño que se cause a terceros, a bienes propios o de terceros, o al personal contratado para la ejecución del contrato, por causa o con ocasión del desarrollo del mismo.

4) EL CONTRATISTA debe responder por el pago de todos los impuestos, tasas, gravámenes y contribuciones establecidas por las diferentes autoridades nacionales, departamentales o municipales y dentro de estos mismos niveles territoriales, las contribuciones, tasas, derechos, tarifas y multas establecidos por las diferentes autoridades ambientales, que afecten la celebración, ejecución y liquidación del contrato y las actividades que de él se deriven. Estos pagos deben soportarse con las certificaciones correspondientes.

5) EL CONTRATISTA de obra será el encargado y único responsable de entregar la obra funcionando en las condiciones contratadas.

6) Aquellos permisos que sean necesarios para la ejecución de los trabajos que resulten adicionales son responsabilidad de EL CONTRATISTA.

RELACIONADAS CON EL PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL.

1) Suministrar y mantener, durante la obra y hasta la entrega de la misma, el personal ofrecido y requerido en los estudios previos y pliegos de condiciones definitivos para la ejecución del objeto contractual, el cual deberá cumplir con las calidades técnicas o profesionales y la experiencia general y específica exigidas en el proceso de selección del cual se derivó el presente contrato y ofrecidos.

2) En todo caso, EL CONTRATISTA deberá contar con los profesionales o técnicos requeridos para cumplir con el objeto contractual, que en ningún caso podrán estar comprometidos más del 100% de su tiempo o la dedicación, requerida en otros contratos en ejecución con EL DEPARTAMENTO o con terceros. Además de lo anterior, deberá contar con una oficina central que, entre otros aspectos, le preste soporte en asuntos de orden técnico, legal, administrativo, financiero y contable.

3) El Director del proyecto deberá tener autonomía para actuar en nombre del CONTRATISTA y para decidir con el Interventor cualquier asunto de orden técnico o administrativo en desarrollo del Contrato, siempre que sus decisiones no impliquen modificaciones en las condiciones contractuales.

4) El CONTRATISTA, se obliga durante el desarrollo de la Obra a mantener al tanto de la obra al Director de obra, al ingeniero Residente, Ingenieros y demás personal de especialistas aprobados por EL DEPARTAMENTO. El Ingeniero Residente deberá tener autonomía para actuar en nombre del CONTRATISTA y para decidir con el Interventor cualquier asunto de orden técnico o administrativo en

Firma y sello	SERGIO DAVID PINACOS ALZATE	Abogado Contratista
Manual de contratación 2016		

CONTRATO NO - 361

DEL 04 JUL 2018

Departamento de Caquetá

desarrollo del Contrato, siempre que sus decisiones no impliquen modificaciones en las condiciones contractuales.

5) Vincular a la ejecución de la obra, como mínimo en un ochenta por ciento (80%) del personal no calificado, a individuos de la región de influencia de la misma.

6) Vincular a la ejecución de la obra, como mínimo en un diez por ciento (10%) del personal no calificado, a individuos que se hayan acogido al programa de desmovilización y reinserción impulsado por el Gobierno Nacional o a individuos en condición de desplazamiento.

7) Mantener al frente de las obras al profesional idóneo y aceptado por la interventoría, quien será el director de proyecto y representante de EL CONTRATISTA para decidir, con el interventor, sobre los aspectos técnicos relacionados con la ejecución de la obra.

8) EL CONTRATISTA deberá presentar al interventor del contrato, con cinco (5) días de antelación al inicio de la etapa donde desarrollará las actividades que le correspondan, los soportes correspondientes que acrediten las calidades y la experiencia específica del personal mínimo requerido para la ejecución del contrato.

9) En caso de incumplimiento por parte de EL CONTRATISTA en la presentación de los soportes del personal antes indicado, en el plazo señalado, se procederá a la aplicación de las sanciones contractuales correspondientes.

10) Obtener la aprobación de la interventoría con antelación al cambio de profesionales o técnicos requeridos y ofrecidos. La solicitud de sustitución deberá contener las justificaciones correspondientes y estar acompañada de los soportes que acrediten el cumplimiento de las calidades profesionales o técnicas y la experiencia general y específica del nuevo personal, el nuevo profesional deberá tener un perfil igual o superior al profesional a ser remplazado, quien cumplió con los requisitos exigidos en las reglas de participación, sin perjuicio de la regulación específica que sobre este aspecto se establece para el personal mínimo requerido.

11) Assumir el pago de los salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones de todo el personal que ocupe en la ejecución de la obra, así como garantizar que la celebración y ejecución de los subcontratos necesarios no darán lugar al surgimiento de ningún tipo de vínculo laboral entre el personal subcontratado y EL DEPARTAMENTO.

12) Responder por cualquier tipo de reclamación, judicial o extrajudicial, que instaure, impulse o en la que participe el personal o los subcontratistas contra EL DEPARTAMENTO, por causa o con ocasión del contrato.

RELACIONADAS CON LA ADECUACIÓN DEL LUGAR DE LA OBRA.

1) Instalar una valla informativa en los términos y condiciones en la obligación general.

Nombre y Apellido	SERGIO DAVID PENAGOS ALZATE	Aseguro Contratista	
Fecha de contratación 2018.			

CONTRATO NO _____

DEL 04 JUN 2018

Departamento de Cauca

2) Realizar el cerramiento provisional de la obra y/o de las zonas por intervenir, de acuerdo con las especificaciones dadas, que proteja los sitios de construcción de la obra del acceso de personas ajenas a los trabajos, evite perturbaciones de tránsito e incomodidades a los vecinos. Deberá tener a la mano la señalización preventiva necesaria para la segura circulación de los personal de obra, vecinos y transeúntes. De igual forma, deberá realizar el mantenimiento del cerramiento, durante toda la ejecución de la obra.

RELACIONADAS CON LOS EQUIPOS, HERRAMIENTAS, MAQUINARIA Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN.

1) Ejecutar la obra con todos los equipos, maquinaria, herramientas, materiales y los demás elementos necesarios para la adecuada ejecución del contrato.

2) Responsabilizarse por la obtención de todo lo relacionado con las fuentes de materiales de construcción necesarios para la ejecución de la obra contratada y a la obtención legal y oportuna de todos los materiales y suministros que se requieran para la construcción de la obra, manteniéndose permanentemente una cantidad suficiente para no retrasar el avance de los trabajos.

3) Suministrar todos los equipos, maquinaria, herramientas, materiales e insumos indicados en las fechas indicadas en la programación detallada de la obra, cumpliendo oportunamente, entre otros aspectos, con el envío y recepción de los mismos en el sitio de la obra.

4) Garantizar la buena calidad de los materiales y elementos utilizados para el cumplimiento del objeto del contrato.

5) Realizar, por su cuenta y riesgo, todos los ensayos de laboratorio y las demás pruebas que se requieran y/o soliciten para verificar la calidad de los materiales y los demás elementos que se instalan en la obra, con cumplimiento de esta obligación. El CONTRATISTA deberá presentar a la Interventoría los resultados que permitan acreditar que los equipos utilizados para los diferentes ensayos tengan las siguientes especificaciones: A) Calibrar o verificar a intervalos especificados o antes de su utilización, comparado con patrones de medición trazables a patrones de medición nacional o internacional. Cuando no existan tales patrones debe registrarse la base utilizada para la calibración o la verificación. B) Ajustar o reajustarse, según sea necesario. C) Identificarse para poder determinar el estado de calibración. D) Protegerse durante su uso y su transporte, durante la manipulación, el mantenimiento y el almacenamiento.

6) Acreditando todas las gestiones necesarias ante las autoridades respectivas, para la obtención de los permisos requeridos en la ejecución de obra, tales como: cruce de vías, cierre temporal de vías, accesos a zonas, áreas, ingreso del personal, horarios de trabajo, excavaciones, o cualquier otra autorización de carácter público.

7) Solicitar y justificar con la debida entelación a la Interventoría la adquisición de recursos, materiales y otros bienes, cantidades de obra e ítems no previstos necesarios para la terminación de la obra, cuando así se lo requiera.

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE CAUCA
Bogotá, D.C., 04 de junio de 2018

CONTRATO NO - 361

DEL 04 JUL 2010

Departamento de Caquetá

- 1) Proveen los materiales sobrantes y entregar las áreas intervenidas en perfecto estado y limpieza.
- 2) Mantener tanto el personal de vigilancia como las medidas de seguridad en las áreas de intervención en todo el tiempo de la obra.
- 3) Reemplazar y reemplazar, por su cuenta y riesgo, en el término indicado por el interventor, al DEPARTAMENTO, toda actividad ejecutada que resulte defectuosa según el análisis de calidad, o que no cumpla las normas de calidad requeridas para la obra, ya sea por causa de los insumos o de la mano de obra.
- 4) Garantizar el cumplimiento de las normas vigentes sobre seguridad industrial para la ejecución del contrato, en especial en cuanto guarda relación con: A) Elementos de seguridad industrial necesarios para el trabajo del personal que interviene en las actividades de obra. B) Manipulación de energía, herramientas, combustibles y todos los elementos que se utilicen para el cumplimiento del objeto contractual. C) Dotación de calzado y vestido de labor y documento de identificación para todo el personal utilizado en la ejecución de objeto contractual.

LICENCIAS Y PERMISOS APLICABLES.

- 1) El contratista deberá contar con los documentos necesarios que acrediten la procedencia de los materiales, y deberá dar cumplimiento a la normatividad ambiental vigente con relación a las actividades a ejecutar en el presente contrato. De igual manera deberá entregar los paz y salvos requeridos por la entidad contratante para la liquidación del contrato.
- 2) El contratista deberá entregar al DEPARTAMENTO copia de las licencias y permisos requeridos para la ejecución de las obras.
- 3) Presentar informes mensuales, los cuales deberán ser aprobados por la Interventoría y contener: A) Avance de cada una de las actividades programadas. B) Registros fotográficos. C) Cantidades de obra ejecutadas. D) Resultados de los ensayos de materiales y demás pruebas realizadas. E) Fotoconformación de la ejecución de las obras. F) Actualización del programa de ejecución del contrato. G) Relación del personal empleado en la obra de acuerdo con lo establecido en el inciso segundo del artículo 41 de Ley 80 de 1993, adicionado mediante el artículo 23 de la Ley 1450 de 2007, que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios al Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF y las cajas de compensación familiar, cuando correspondan.

- 4) Presentar informe final, el cual deberá ser aprobado por la Interventoría y contener: A) Resumen de actividades y desarrollo de la obra. B) Documentación técnica, entre ella: Bitácora de obra. Planos record de obra, aprobados por la Interventoría. C) Actualización de la Póliza de estabilidad de la obra y actualización de las demás pólizas que lo requieran. D) Paz y salvo, por todo concepto, de los proveedores y

 SERGIO LUIS BARRALES ALZATE

213

CONTRATO NO 361

DEL 04 JUL 2018

Departamento de Caquetá

subcontratistas. E) Actualización final de cada uno de los programas requeridos en las reglas de participación. F) Registro fotográficos definitivos.

5) Llevar una bitácora de obra, esto es, una memoria diaria de todos los acontecimientos ocurridos y decisiones tomadas en la ejecución de los trabajos, así como de las órdenes de interventoría, de los conceptos de los especialistas en caso de ser necesarios, de la visita de funcionarios que tengan que ver con el proyecto, etc., de manera que se logre la comprensión general de la obra y el desarrollo de las actividades, de acuerdo con la programación detallada de la obra. Debe encontrarse debidamente iniciada y firmada por el director de obra, el residente y el director de la interventoría. A ella tendrán acceso, cuando así lo requieran, los delegados del DEPARTAMENTO.

6) Realizar el registro fotográfico del avance de la ejecución de la obra, procurando mostrar desde un mismo punto el progreso o avance.

7) Elaborar y presentar conjuntamente con el interventor, las actas de entrega mensual de obra, de entrega final de obra y de liquidación.

8) Presentar toda la información requerida por el Interventor, EL DEPARTAMENTO de conformidad con el Manual de interventoría.

OBLIGACIONES ADMINISTRATIVAS:

1) Atender y absolver las observaciones y requerimientos formulados por el Departamento, el interventor o de los organismos de control.

2) Presentar informes mensuales, los cuales deberán ser aprobados por la interventoría y contener: a) Avance de cada una de las actividades programadas. B) Registros fotográficos. C) Resultados de los ensayos de materiales y demás pruebas realizadas. D) Fotocopia de la bitácora. E) Resumen de las actividades realizadas. F) Relación del personal empleado en la ejecución de las obras. G) Actualización del programa de ejecución del contrato. H) Acreditación, de acuerdo con lo establecido en el inciso segundo del artículo 41 de Ley 80 de 1993, adicionado mediante el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, que se encuentra en día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios al Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF, y las cajas de compensación familiar, cuando corresponda.

3) Participar mensualmente en las reuniones de seguimiento con la asistencia del director de la obra, el ingeniero residente de la obra, el director de la Interventoría, el ingeniero residente de la interventoría, el Secretario de Infraestructura Departamental y el Supervisor del contrato de interventoría, sin perjuicio de que participen otros empleados de las diferentes áreas. De cada una de estas reuniones se levantará un acta, la cual será mantenida en custodia por la Secretaría de Infraestructura.

X

Código y revisión	SERGIO DAVID PERAZO AZATE	Atendido
Fecha de contratación 2018		

X

CONTRATO NO

04 JUL 2018

DEL

Departamento de Cauca

4) Evaluar, conjuntamente con el interventor, semanalmente la ejecución del contrato, revisando el programa de obra actualizado para establecer en qué condiciones avanzan los trabajos. De estas evaluaciones se levantará un acta, suscrita por los ingenieros residentes del contratista y de la interventoría, donde se consignará el estado real de los trabajos; en caso de presentarse algún atraso, se señalarán los motivos del mismo, dejando constancia de los correctivos que se tomarán para subsanar dicho atraso, los cuales se plasmarán en una modificación al programa de obra que no podrá contemplar la disminución de las cantidades de obra programadas para cada mes ni una prórroga del plazo inicialmente establecido.

5) Presentar informe final, el cual deberá ser aprobado por la interventoría y contener: A) Resumen de actividades y desarrollo de la obra. B) Documentación técnica, entre ella: Bitácora de obra, Planos record de obra, aprobados por la interventoría. C) Actualización de la Póliza de estabilidad de la obra y actualización de las demás pólizas que lo requieran. D) Paz y salvo, por todo concepto, de los proveedores y subcontratistas. E) Actualización final de cada uno de los programas requeridos en las reglas de participación. F) Registro fotográficos definitivos.

6) Llevar una bitácora de obra, esto es, una memoria diaria de todos los acontecimientos ocurridos y decisiones tomadas en la ejecución de los trabajos, así como de las ordenes de interventoría, de los conceptos de los especialistas en caso de ser necesarios, de la visita de funcionarios que tengan que ver con el proyecto, en él se dejara constancia de todos los pormenores que puedan suceder en el frente de trabajo, tales como: estado del tiempo, personal laborando, estado y relación del equipo de trabajo avance de la obra, accidentes de trabajo, etc., de manera que se logre la comprensión general de la obra y el desarrollo de las actividades, de acuerdo con la programación detallada de la obra. Debe encontrarse debidamente foliada y firmada por el director de obra, el residente y el director de la interventoría. A ella tendrán acceso, cuando así lo requieran, los delegados del DEPARTAMENTO.

7) Realizar el registro fotográfico del avance de la ejecución de la obra, procurando mostrar desde un mismo punto el progreso o avance.

8) Elaborar y presentar conjuntamente con el interventor, las actas de entrega mensual de obra, de entrega final de obra y de liquidación.

9) Solicitar y justificar con la debida antelación a la interventoría la adición de recursos, prórrogas, mayores cantidades de obra e ítems no previstos necesarios para la terminación de la obra, cuando así se requiera.

10) Deberá contar con una oficina central en la ciudad de Florencia Departamento del Cauca, entre otros aspectos, le preste soporte en asuntos de orden técnico, legal, administrativo, financiero y contable.

DEBERES FINANCIERAS:

1. Verificar junto con el Interventor, el programa de flujo de fondos del Contrato, lo cual deberá constar en acta.

2. Ejecutar las obras de conformidad con el valor definido para cada actividad en el proyecto aprobado.

Caucas	SERGIO DAVID HENRÍQUEZ ALZATE	Abogado Contratista
Firma del contratista en 2018		

CONTRATO NO - 361

DEL 04 JUL 2018

Departamento de Caquetá

OBLIGACIONES DEL DEPARTAMENTO DEL CAQUETA:

1. Avalar por el estricto cumplimiento del contrato.
2. Identificar las disponibilidades presupuestales necesarias para la ejecución del contrato.
3. Realizar el pago en la forma pactada.
4. Ejercer el control y vigilancia sobre la ejecución del contrato, a través de la supervisión o los medios dispuestos por la ley.

OCTAVA: VALOR DEL CONTRATO. - El valor del presente contrato es de MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES SEISCIENTOS SIETE MIL QUINIENTOS VEINTINUEVE PESOS (\$ 1.424.607.929.00) INCLUIDO EL IVA Y TODOS LOS IMPUESTOS Y DESCUENTOS DE LEY.

ANALISIS DETALLADO DEL A.I.U.

VALOR COSTO DIRECTO PROPUESTA \$1.095.951.947

DESCRIPCIÓN	VALOR / DIA	PRESTACIONES %	DEDICACIÓN	DAWI	PLAZO DEL PROYECTO / DIAS	VALOR TOTAL	%
ADMINISTRACION							23.00
DIRECTOR DE OBRA	\$90.000	1.7%	20%	1	180	\$4.500.000	1.1%
RESIDENTE DE OBRA	\$64.000	1.2%	100%	1	180	\$17.280.000	1.9%
ASESOR EN SALUD OCUPACIONAL	\$90.000	1.7%	15%	1	180	\$2.700.000	0.3%
ASESOR AMBIENTAL	\$90.000	1.7%	15%	1	180	\$2.700.000	0.3%
ASESOR	\$90.000	1.7%	10%	1	180	\$2.700.000	0.3%
ACUJAR CUENTABLE	\$60.000	1.2%	25%	1	180	\$3.600.000	0.4%
ACUJAR ADMINISTRATIVO	\$100.000	1.9%	100%	1	180	\$3.600.000	0.4%
TRANSPORTE Y VIATICOS	\$50.000	1.0%		1	180	\$3.600.000	0.4%
COMUNICACIONES Y SERVICIOS PUBLICOS	\$20.000	0.4%		1	180	\$3.600.000	0.4%
MATERIAL Y ELEMENTOS DE OBRA	\$10.000	0.2%			180	\$3.600.000	0.4%
TRAFICO Y PASAJES (C.O. NACIONAL INT)	\$1.000.000	19.3%		5		\$3.600.000	0.4%
ALQUILER DE ESTACIONES	4.00%					\$1.000.000	0.1%
ALQUILER	3.50%					\$3.600.000	0.4%
GASTOS PARALELOS	1.00%					\$1.000.000	0.1%
SEMANALIZACION TEMPORAL						\$3.600.000	0.4%
IMPREVISTOS							2.00
CONTINGENCIA							5.00
TOTAL COSTOS INDIRECTOS							6.00

Elaborado por: SEF - DR. DAVID PARRALES MATE Aprobado por: 

Fecha: 04/07/2018

CONTRATO NO - 361

216

DEL 04 JUL 2018

Departamento de Caquetá

NOVENA: FORMA DE PAGO. - Una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato EL DEPARTAMENTO DEL CAQUETA, pagará al contratista el valor del contrato mediante pagos mensuales por avances de obra, conforme a los siguientes requisitos.

PARAGRAFO 1: REGLAS PARA LOS PAGOS PARCIALES. Se realizará mediante la presentación de actas de producción parcial de la obra, las cuales deben ser refrendadas por el Contratista y el INTERVENIOR, acompañadas del pago de los aportes a la seguridad social y parafiscales del personal vinculado laboralmente con el contratista y del periodo correspondiente; Para el pago de la última acta de obra se debe presentar el Acta de Recibo final del Contrato. Se aclara que los responsables de la veracidad del contenido de las Actas de Pago son El Contratista y el Interventor, debido a que son quienes las elaboraron y pueden dar certeza que las cantidades allí consignadas son ciertas y fueron medidas in situ, y que los precios unitarios, las operaciones aritméticas y demás información contenida en el acta, se ajustan a las condiciones pactadas en el contrato. La firma adicional que refrenda las Actas: como la del ordenador del gasto del DEPARTAMENTO DEL CAQUETA permiten autorizar el pago del Acta al Contratista, sin que ello implique responsabilidad por las cantidades y valores en ellas expresadas. Se realizara pagos parciales según avance de obra. Las actas parciales de obra, contienen la ejecución del avance de la misma en la cantidad pactada en el contrato o diferentes al acta de recibo final de la obra. Las actas parciales de obra y el pago de las mismas tienen un carácter provisional en lo que se refiere a la cantidad y calidad de la obra ejecutada, estas entregas no tienen el carácter de definitivo, ni certifican a satisfacción por parte del contratista o de EL DEPARTAMENTO la ejecución de las actividades ejecutadas por EL CONTRATISTA, las que constituyen la prueba y respaldo del avance de las obras y de su pago; razón por la cual, el pago de las mismas por parte de EL DEPARTAMENTO, no significa el recibo definitivo a satisfacción. El Interventor podrá, en actas posteriores, hacer correcciones, ampliaciones, reducciones o modificaciones a cualquiera de las actas anteriores aprobadas por él y deberá indicar el valor correspondiente a la parte o partes de los trabajos que no cumplan con las especificaciones técnicas de las obras objeto del contrato, a efecto de que EL DEPARTAMENTO se abstengan de pagarlas o compensarlas con cuentas firmadas por EL CONTRATISTA hasta que el Interventor dé el visto bueno. También deberá antes de cada pago acreditar haber cumplido con los pagos a la seguridad social integral (salud, pensión, riesgos profesionales) y otras parafiscales según el caso (Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA), de conformidad a lo establecido en el artículo 50 de la ley 50 de 789 del 2.002, deberá acreditar el pago de los aportes mediante certificación periodica por el revisor fiscal o el representante legal, sino tiene revisor fiscal, y demás normas que lo modifiquen, reglamentan o complementen. El contratista deberá anexar con la factura el certificado de pago de aportes de seguridad social y parafiscales, de lo contrario no se tramitará la respectiva factura; cuyo cumplimiento lo certificará el interventor. Pero en todo caso, sin perjuicio del informe mensual que de acuerdo con las facultades y deberes tiene la Interventoría del contrato, deberá corroborar para los efectos de cada pago mensual lo siguiente: 1.- Verificación de que hayan sido cancelados oportunamente a todos y cada uno de las personas con que tenga vínculo laboral, los salarios correspondientes para el periodo facturado, recargos por trabajo suplementario de acuerdo a las planillas de horas y prestaciones sociales en los meses que corresponda. 2.- Verificación de que hayan sido cancelados oportunamente por respecto de todos y cada uno de las personas con que tenga vínculo laboral, las obligaciones que por ministerio de la ley, corresponden al empleador como aporte de naturaleza parafiscal y prestacional con destino al Sistema General de Seguridad Social. El contratista

SERVIDOR PÚBLICO EN EJERCICIO

Interventor

Fecha de firma: 04/07/2018

Página 46 de 51

Únase usted haciendo más por el Caquetá

Calle 15 Esquina - Teléfono: (099) 4358240-4351144 Fax: 4353167
www.caqueta.gov.co - direccioncontratacion@caqueta.gov.co
Florencia - Caquetá - Colombia

	CONTRATO NO <u>361</u> DEL <u>04 JUN 2018</u>	
Departamento de Caquetá		

deberá acreuitar previo a cada pago, que respecto de sus obligaciones en materia laboral frente al personal utilizado para la ejecución del contrato, se encuentra al día a la fecha de presentación de la factura.

PARAGRAFO 2: FACTURA

Cada solicitud de pago deberá estar acompañada de las facturas o documento equivalente soportes correspondientes de los avances de obra.

Las facturas o documento equivalente deberán reunir los requisitos establecidos en el Estatuto Tributario y demás que lo modifiquen, adicionen o aclaren. Si las facturas no han sido correctamente elaboradas o no se acompañan de los documentos requeridos para el pago, el término para éste solo efecto empezará a contarse desde la fecha en que se haya aportado el último de los documentos. Las sanciones que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación alguna.

PARAGRAFO 3: ACREDITACIÓN DEL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL.

Para el pago se deberá allegar certificación sobre el pago de obligaciones asumidas por parte del contratista por concepto de salud, pensiones, riesgos profesionales, aportes a Cajas de Compensación Familiar, CBF y SEHA, o del impuesto sobre la renta, para la equidad CREE, de conformidad con el artículo 20 de la ley 167 del 26 de diciembre de 2012.

PARAGRAFO 4: SISTEMA DE PAGO.

El presente contrato derivado del presente proceso de selección se pagará por el sistema de precios unitarios sin fórmula de reajuste.

DECIMA: SUJECCIÓN A LA APROPIACIÓN PRESUPUESTAL. - El presente contrato se encuentra respaldado presupuestalmente con los siguientes certificados de disponibilidad presupuestal:

CONCEPTO	Construcción y mejoramiento de la infraestructura de los establecimientos educativos del Departamento del Caquetá.		
CDP	Nº 2018000551	VALOR:	\$14.309.543.770,00
EXPEDIDO POR:	Oficina de presupuesto Departamental - Secretaría de Hacienda Departamental del Caquetá.	Fecha	02 de abril de 2018

[Handwritten mark]

Nombre y Apellido: SERGIO DAVID PERAZOZ ALZATE	Rango: Contratación	
Año de contratación 2018		

[Handwritten mark]

218

CONTRATO NO - 361

DEL 04 JUL 2018

Departamento de Caquetá

UNDECIMA: GARANTÍAS. El proponente favorecido con la adjudicación tendrá a su cargo los costos de las garantías y seguros que se mencionan en la minuta del contrato y la contribución especial de que trata la Ley 1106 de 2006, prorrogada por la Ley 1738 de 2014, Ley 1697 del 20 de diciembre de 2013.

El contratista dentro de los tres días hábiles siguiente al perfeccionamiento del contrato, deberá constituir a favor de la GOBERNACIÓN DEL CAQUETÁ identificada con NIT. 800091594-4 y presentar a la Secretaría Infraestructura la garantía única a favor de Entidades Estatales con el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Decreto 1082 de 2015, de acuerdo con la modalidad de garantía que para el efecto selecciona el contratista, que ampare los riesgos derivados del incumplimiento de las obligaciones contractuales, que a continuación se enumeran.

Clase de amparo	Valor asegurado	Vigencia del amparo
Cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato, o el pago de multas y demás sanciones que se deriven de su incumplimiento.	20% del valor del contrato	Por el plazo del contrato y tres (3) meses más, contados a partir de la fecha de firma del contrato.
Estabilidad y calidad de la obra	20% del valor del contrato	Desde el acta de recibo definitivo de la obra y cinco (5) años más.
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	10% del valor del contrato	Plazo de duración del contrato y 3 años más, constituida a partir de la fecha de suscripción del contrato.
Responsabilidad civil extracontractual	300 smmlv	Por el plazo del contrato y tres (3) meses más.

DUODECIMA: INDEMNIDAD. - el contratista se obliga a mantener libre al Departamento de Caquetá de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones, de los de sus subcontratistas o dependientes.

DÉCIMA TERCERA: VIGILANCIA Y CONTROL DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO: De conformidad con lo establecido en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 y en el inciso 2 del numeral 1 del artículo 32 de la Ley 30 de 1993, con el fin de proteger la moralidad administrativa, de prevenir la ocurrencia de actos de corrupción y de tutelar la transparencia de la actividad contractual, se establece que el contrato que se derive del presente proceso de selección, será vigilado a través de un Interventor. La interventoría implica el seguimiento al ejercicio del cumplimiento obligatorio por la entidad contratante sobre las obligaciones a cargo del contratista; el Interventor está facultado para solicitar informes, aclaraciones y explicaciones sobre el desarrollo de la ejecución contractual y serán responsables de mantener informada al Departamento de los hechos o circunstancias que pueda constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles, o que puedan poner o pongan en riesgo el cumplimiento del contrato, o cuando tal incumplimiento se presente. El

Fecha: 04 de Julio de 2018	SERGIO DAVID PINARGOS ALZATE	Abogado Contratación
----------------------------	------------------------------	----------------------

CONTRATO NO 361

DEL 04 JUL 2018

Departamento de Caquetá

Interventor será responsable recibir a satisfacción las obras, autorizar los pagos, y responderá por los hechos y omisiones que le fueren imputados.

DÉCIMA CUARTA: SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL CONTRATO. - La ejecución del Contrato se podrá suspender por: 1. Mutuo acuerdo entre las partes, siempre que de ello no se deriven mayores costos ni perjuicios para el Departamento. 2. Por circunstancias de fuerza mayor, caso fortuito o de interés público que impidan cumplir las obligaciones del Contrato. Nota 1: El acta de suspensión debe incluir como mínimo: 1. Las razones y motivos que justifican la suspensión; 2. El aval del Interventor; 3. La fecha estimada en que se reanudará el Contrato. Nota 2: La suspensión temporal del Contrato no se contabilizará para calcular la vigencia ni el plazo de ejecución del mismo. Nota 3: Para el reinicio del plazo del Contrato, una vez superada la situación que originó la suspensión, se suscribirá la correspondiente acta de reinicio.

DÉCIMA QUINTA.- MULTAS: En caso de mora o de incumplimiento parcial de las obligaciones contractuales a cargo del CONTRATISTA, éste autoriza expresamente, mediante el presente documento a LA GOBERNACION para efectuar la tasación y cobro, previo requerimiento, de multas diarias sucesivas del uno por ciento (1%) del valor total del contrato, sin que éstas sobrepasen del 10% del valor total del mismo. La liquidación de las multas la efectuará el supervisor en las actas parciales de recibo y en el acta final y/o de recibo de los bienes; según sea el momento en que se ocasionen, y su cobro se efectuará descontando el valor de las mismas en los pagos parciales y/o final, según sea del caso.

DÉCIMA SEXTA.- PENAL PECUNIARIA: EL DEPARTAMENTO del Caquetá, hará efectiva al contratista, en caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento total o parcial de las obligaciones del Contrato, sin perjuicio de la imposición de multas, una cláusula penal equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, que se considerará como pago parcial pero no definitivo de los perjuicios causados a la Gobernación del Caquetá. Esta cláusula penal se aplicará sin perjuicio de las demás acciones que correspondan a la gobernación, para el cobro de los valores totales de los perjuicios ocasionados y podrá ser tomada directamente del saldo a favor del CONTRATISTA si lo hubiere o mediante cobro judicial. Es entendido que por el pago de la cláusula penal la obligación principal no queda extinguida.

DÉCIMA SÉPTIMA.- CESIÓN: El Contratista no puede ceder parcial ni totalmente las obligaciones o derechos derivados del Contrato sin la autorización previa y por escrita del Departamento.

DÉCIMA OCTAVA.- SUBCONTRATACIÓN: EL CONTRATISTA solo podrá subcontratar todo aquello que no implique la ejecución de la totalidad del objeto del presente contrato, con la autorización previa y escrita de EL DEPARTAMENTO. En el texto de los subcontratos autorizados se dejará constancia que se entienden celebrados dentro y sin perjuicio de los términos de éste contrato y bajo la exclusiva responsabilidad de EL CONTRATISTA. LA GOBERNACION podrá ordenar la terminación del subcontrato en cualquier tiempo, sin que el subcontratista tenga derecho a reclamar indemnización de perjuicio ni a instaurar acciones contra LA GOBERNACION por esta causa.

DÉCIMA NOVENA.- LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO: El presente contrato se liquidará de común acuerdo entre las partes al cumplimiento de su objeto, o a más tardar dentro de los SEIS (6) meses siguientes, contados a partir de la fecha de la extinción de la vigencia del contrato o de la expedición del acta

Fecha de revisión: Manual de Contratación 2016	SERGIO DAVID PINARGOS ALZATE	Abogado Contratista
---	------------------------------	---------------------

CONTRATO NO _____ DEL 04 JUL 2018 Departamento de Caquetá	
---	--

administrativo que ordene su terminación. También en ésta etapa las partes acordarán los ajustes, revisiones y reconocimientos a que haya lugar. En el acta de liquidación constarán los acuerdos, conciliaciones y transacciones a que llegaren las partes para poner fin a las divergencias presentadas y poder declararse a paz y salvo. Para la liquidación se exigirá a EL CONTRATISTA la extensión o ampliación, si es del caso, de la garantía del contrato para avalar las obligaciones que debe cumplir con posterioridad a la extinción del mismo.

VIGÉSIMA. - LIQUIDACIÓN UNILATERAL: el contrato se liquidara unilateralmente conforme a las reglas establecidas en la Ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007, si el CONTRATISTA no se presenta a la liquidación o las partes no llegan a acuerdo sobre el contenido de la misma, será practicada directa y unilateralmente por LA GOBERNACION y se adoptará por acto administrativo motivado susceptible del recurso de reposición.

VIGÉSIMA PRIMERA.- CLAUSUSULAS Y POSTESTADES EXORBITANTES: El Departamento puede terminar, modificar y/o interpretar unilateralmente el Contrato, de acuerdo con los artículos 15 a 17 de la Ley 80 de 1993, cuando lo considere necesario para que el Contratista cumpla con el objeto del Contrato.

VIGÉSIMA SEGUNDA INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: EL CONTRATISTA, con la suscripción de éste contrato afirma bajo juramento que no se halla incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades y demás prohibiciones para contratar previstas en la Constitución Política, en el artículo 81 de la Ley 80 de 1993, y demás disposiciones vigentes sobre la materia, y que si llegare a sobrevenir alguna, actuará conforme lo prevé el artículo 9º de la Ley 80 de 1993.

VIGÉSIMA TERCERA - SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS: Las controversias o diferencias que surjan entre el Contratista y el Departamento con ocasión de la ejecución, interpretación, terminación y liquidación del Contrato, así como de cualquier otro asunto relacionado, serán sometidas a la revisión de las partes para buscar un arreglo directo, mediante conciliación, la amigable composición o la transacción, dentro de los diez (10) días calendarios siguientes al envío de la notificación a la otra, de acuerdo al siguiente procedimiento: 1. La etapa de arreglo directo no podrá ser superior a cinco (5) días; 2. Fracasada la etapa anterior, las partes acudirán a solucionar la controversia por vía de la conciliación prejudicial. El acuerdo al que se llegue en la etapa de arreglo directo es de obligatorio cumplimiento para las partes y presta mérito ejecutivo. El Contratista renuncia a ser constituido en mora.

VIGÉSIMA CUARTA.- PERFECCIONAMIENTO Y REQUISITOS PARA LA EJERCIÓN DEL CONTRATO: El presente contrato se considera perfeccionado con la suscripción del mismo por las partes. Para su ejecución se requiere: 1. Registro presupuestal. 2 La aprobación de las garantías. 3) Certificación de aportes a la seguridad social del contratista.

VIGÉSIMA QUINTA.- - LEGISLACIÓN APLICABLE: Además de lo estipulado en la Ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007, ley 1882 del 15 de enero de dos mil dieciocho (2018) y decreto de 1082 de 2015 demás Decretos Reglamentarios y normas concordantes.

Firma del Contratista	SERGIO DAVID PENAGOS ALZATE	Abogado Contratista
Manual de contratación 2016		

	CONTRATO NO <u>- 361</u>	
	DEL <u>04 JUL 2018</u>	
Departamento de Caquetá		

VIGESIMA SEXTA DOMICILIO: Para todos los efectos legales del presente contrato el domicilio será la ciudad de Florencia - Caquetá.

VIGESIMA OCTAVA: NOTIFICACIONES. - Los avisos, solicitudes, comunicaciones y notificaciones que las Partes deban hacer en desarrollo del presente Contrato deben constar por escrito y se entenderán debidamente efectuadas sólo si son entregadas personalmente o por correo electrónico a la persona y a las direcciones indicadas a continuación: **1)** EL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ, Secretaria de Educación Departamental, en la calle 15 carrera 10 esquina Florencia – Caquetá. Teléfono: (098) 4352817, correo electrónico: planeacioneducativa@caqueta.gov.co **2.)** El Contratista en la carrera Calle 10 No. 9º – 27 Ofc. 101 Ed. El Prado de Florencia – Caquetá; Tel: (098) 434 7519, correo electrónico: cossag_sas@hotmail.com

Para constancia se firma en Florencia a los, 04 JUL 2018

Por el Departamento,

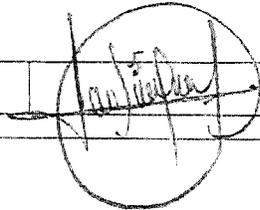
El Contratista,



HERMES TORRES NUÑEZ
 Director Técnico de Contratación
 Delegado como ordenador del gasto por
 Decreto 000781 del 30 de agosto de 2016



ADRIANA MARIA GUZMAN ROJAS
 C.C. 40.077.459 De Florencia (Caquetá)
 Representante Compañía Ossa Guzmán S.A.S
 NIT. 900.412.183-2

Elaboró y revisó.	SERGIO DAVID PENAGOS ALZATE	Abogado Contratista	
Manual de contratación 2016.			

	ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL	
---	--------------------------------------	---

Entre los suscritos a saber, la doctora **ANA MARIA BUSTOS RODRIGUEZ**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.075.247.552 expedida en la ciudad de Neiva Huila, mayor de edad y vecina de esta ciudad, quien obra como Directora Técnica de Contratación, según Decreto No. 000007 del 02 de enero de 2020, delegada como ordenadora del gasto y autorizada para celebrar y suscribir contratos, en uso de sus facultades y funciones otorgadas mediante Decreto 411 del 20 mayo 2020 actuando en nombre y representación del departamento del Caquetá con Nit. 800.091.594-4 quien en la presente actúa como EL DEPARTAMENTO; la Doctora **ADRIANA MARIA GUZMAN ROJAS**, identificada con cédula de ciudadanía No. 40.077.459 de Florencia (Caquetá), actuando como representante legal de la **COMPAÑÍA OSSA GUZMAN SAS**, identificada con el Nit. 900.412.183-2 y actuando como Contratista; en representación legal de la interventoría el Ingeniero **OSWALDO PERALTA OVALLE**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.075.212.558 de Neiva (Huila), representante legal de la **UNIÓN TEMPORAL EDUCATIVAS SAN VICENTE 2018**, identificada con el Nit. 901.190.021-7, y en representación de la Secretaría de Educación Departamental, **HARVEY GASCA RAMIREZ** identificado con cédula de ciudadanía No 17.636.246 de Florencia Caquetá, actuando como supervisor. Se reúnen con el fin de liquidar el Contrato de Obra No. 361 del 4 de Julio de 2018 según se detalla a continuación:

AMPAROS:

Suscripción del Contrato

Aseguradora	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA			
AMPAROS	PÓLIZA No.	F/ EXPEDICIÓN PÓLIZA	PERIODO AMPARADO	VALOR ASEGURADO
Cumplimiento	560-47-994000121599	05/07/2018	04/07/2018 hasta 14/03/2019	\$284.921.505,80
Pago de salarios, prestaciones sociales	560-47-994000121599	05/07/2018	04/07/2018 hasta 14/12/2021	\$142.460.752,90
Estabilidad y calidad de la obra	560-47-994000121599	05/07/2018	Cinco (5) años a partir de la suscripción del acta de recibo y entrega final de la obra	\$284.921.505,80
Responsabilidad Civil Extracontractual	560-74-994000023293	05/07/2018	04/07/2018 hasta 05/03/2019	\$234.372.600,00



	ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL	
---	--------------------------------------	---

No. de Proceso de Selección	DC-ED-LP-012-2018
Modalidad de selección	LICITACIÓN PÚBLICA
Contrato No	361 de 04 de Julio de 2018

DATOS

Tipo de contrato	OBRA								
Contratista	COMPANÍA OSSA GUZMAN S.A.S. NIT 900.4121.183-2 R.L ADRIANA MARIA GUZMAN ROJAS CC No. 40.077.459 de Florencia (Caquetá)								
Clase de persona	PN		PJ		X	UT		C	
Objeto de la aceptación de la oferta	"CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS RURALES LOS FUNDADORES Y VILLA CARMONA UBICADA EN EL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ"								
Valor inicial	\$1.424.607.529, INCLUIDO EL IVA Y TODOS LOS IMPUESTOS Y DESCUENTOS DE LEY				Valor final	\$1.424.607.529			
Interventor	UNIÓN TEMPORAL EDUCATIVAS SAN VICENTE 2018 R.L Oswaldo Peralta Ovalle CC 1.075.212.558 de Neiva (Huila)								
Clase de persona	PN		PJ			UT		X	C
Supervisor de Interventoría	HARVEY GASCA RAMIREZ C.C. No. 17.636.246 de Florencia Caquetá								

F/ suscripción	04 de Julio de 2018				
Plazo inicial de ejecución de contrato	Desde la suscripción del acta de inicio hasta el 01 de diciembre de 2018	F/Inicio	03/08/2018	F/Terminación normal	01/12/2018
				F/Terminación Contractual según prórroga No 1 (Cuatro meses)	01/04/2019
				F/Terminación Contractual según prórroga No 2 (Dos meses)	01/06/2019
				Acta de Recibo Final de obra	31/05/2019

CDP	2018000551	Fecha de expedición	02 de abril de 2018
RP. Inicial	2018002104	Fecha de expedición	03 de agosto de 2018
RP.V.Futura	2018000030	Fecha de expedición	01 de enero de 2019

JA

	ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL	
---	--------------------------------------	---

Actualización Acta de inicio

Aseguradora	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA			
AMPAROS	PÓLIZA No.	F/ EXPEDICIÓN PÓLIZA	PERIODO AMPARADO	VALOR ASEGURADO
Cumplimiento	560-47-994000121599	13/08/2018	04/07/2018 hasta 13/04/2019	\$284.921.505,80
Pago de salarios, prestaciones sociales	560-47-994000121599	13/08/2018	04/07/2018 hasta 13/01/2022	\$142.460.752,90
Estabilidad y calidad de la obra	560-47-994000121599	13/08/2018	Cinco (5) años a partir de la suscripción del acta de recibo y entrega final de la obra	\$284.921.505,80
Responsabilidad Civil Extracontractual	560-74-994000023293	13/08/2018	04/07/2018 hasta 04/04/2019	\$234.372.600,00

Según otrosí No. 2 para proroga No. 1.

Aseguradora	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA			
AMPAROS	PÓLIZA No.	F/ EXPEDICIÓN PÓLIZA	PERIODO AMPARADO	VALOR ASEGURADO
Cumplimiento	560-47-994000121599	05/12/2018	04/07/2018 hasta 13/08/2019	\$284.921.505,80
Pago de salarios, prestaciones sociales	560-47-994000121599	05/12/2018	04/07/2018 hasta 13/04/2022	\$142.460.752,90
Estabilidad y calidad de la obra	560-47-994000121599	05/12/2018	Cinco (5) años a partir de la suscripción del acta de recibo y entrega final de la obra	\$284.921.505,80
Responsabilidad Civil Extracontractual.	560-74-994000023293	05/12/2018	04/07/2018 hasta 04/08/2019	\$234.372.600,00



	ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL	
---	--------------------------------------	---

Según otrosí No. 3 para prórroga No. 2.

Aseguradora	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA			
AMPAROS	PÓLIZA No.	F/ EXPEDICIÓN PÓLIZA	PERIODO AMPARADO	VALOR ASEGURADO
Cumplimiento	560-47-994000121599	23/05/2019	04/07/2018 hasta 13/10/2019	\$284.921.505,80
Pago de salarios, prestaciones sociales	560-47-994000121599	23/05/2019	04/07/2018 hasta 13/06/2022	\$142.460.752,90
Estabilidad y calidad de la obra	560-47-994000121599	23/05/2019	Cinco (5) años a partir de la suscripción del acta de recibo y entrega final de la obra	\$284.921.505,80
Responsabilidad Civil Extracontractual.	560-74-994000023293	23/05/2019	04/07/2018 hasta 04/10/2019	\$234.372.600,00

Según Acta de Recibo Final.

Aseguradora	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA			
AMPAROS	PÓLIZA No.	F/ EXPEDICIÓN PÓLIZA	PERIODO AMPARADO	VALOR ASEGURADO
Cumplimiento	560-47-994000121599	16/08/2019	04/07/2018 hasta 13/10/2019	\$284.921.505,80
Pago de salarios, prestaciones sociales	560-47-994000121599	16/08/2019	04/07/2018 hasta 13/06/2022	\$142.460.752,90
Estabilidad y calidad de la obra	560-47-994000121599	16/08/2019	31/05/2019 hasta 31/05/2024	\$284.921.505,80

1. RELACIÓN DE ACTAS:

ACTA No.	OBJETO	FECHA SUSCRIPCIÓN
Acta	Inicio de obra	03-Agosto-2018
Otrosí Modificatorio No 1	Modificación de clausula Cuarta. Condiciones Técnicas, referente Modificación de acta de mayores y menores cantidades de obra.	27-Noviembre-2018
Acta 1	Acta de pago parcial No. 1	28-Noviembre-2018
Otrosí Modificatorio No 2	Ampliación de plazo del contrato de obra No 361 (Prórroga por cuatros meses)	30-Noviembre-2018
Acta 2	Acta de pago parcial No. 2	06-Diciembre-2018
Acta 3	Acta de pago parcial No. 3	14-Marzo-2019
Otrosí Modificatorio No 3	Ampliación de plazo del contrato de obra No 361 (Prórroga por dos meses)	28-Marzo-2019



	ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL	
---	--------------------------------------	---

ACTA No.	OBJETO	FECHA SUSCRIPCIÓN
Otrosí Modificatorio No 4	Modificación de clausula Cuarta. Condiciones Técnicas, referente Modificación de acta de mayores y menores cantidades de obra	17-Mayo-2019
Acta 4	Acta de pago final No. 4	30-Mayo-2019

2. LIQUIDACIÓN DEL ANTICIPO. No aplica

3. SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.

El contratista y la interventoría manifiesta que se encuentra al día en seguridad social y parafiscales, en lo que respecta a la ejecución del contrato.

4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	VALOR
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	\$ 14.309.543.770
REGISTRO PRESUPUESTAL	\$1.424.607.529
SALDO PRESUPUESTAL	\$ 0,00

5. ESTADO DE EJECUCIÓN

CONCEPTO	VALOR	VALOR EJECUTADO	SALDOS
VALOR DEL CONTRATO	\$1.424.607.529	\$0,00	\$ 0,00
PAGO 1	\$0,00	\$520.720.440	\$0,00
PAGO 2	\$0,00	\$79.279.560	\$0,00
PAGO 3	\$0,00	\$468.355.636	\$0,00
PAGO 4	\$0,00	\$356.251.893	\$0,00
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$ 0,00	\$1.424.607.529	\$ 0,00
SUMAS IGUALES	\$1.424.607.529	\$1.424.607.529	\$ 0,00

NO hay saldos presupuestales a liberar.

6. SANCIONES: No hubo

7. RECLAMACIONES JUDICIALES. No hubo.

Conforme a lo anterior las partes acuerdan:

PRIMERO: Liquidar bilateralmente el contrato No. 361 del 04 de julio de 2018, que tiene por objeto "CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS RURALES LOS FUNDADORES Y VILLA CARMONA UBICADA EN EL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ".

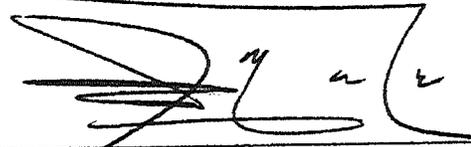
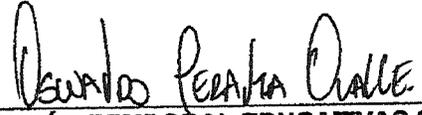
SEGUNDO: Las partes se declaran a paz y salvo, de conformidad con lo aquí pactado.



	ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL	
---	--------------------------------------	---

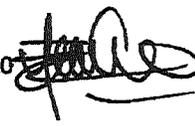
Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones del supervisor, de acuerdo con el "Manual de Contratación del Departamento del Caquetá", en Florencia- Caquetá, a los 11 días del mes de junio de 2.020.

POR EL DEPARTAMENTO	CONTRATISTA
	
ANA MARIA BUSTOS RODRIGUEZ C.C. No. 1.075.247.552 de Neiva Huila DIRECTORA TÉCNICA CONTRATACIÓN DELEGADA COMO ORDENADORA DEL GASTO	COMPANIA OSSA GUZMAN SAS R.L. Adriana María Guzmán Rojas C.C. 40.077.459 de Florencia Caquetá

SUPERVISOR	INTERVENTORÍA
	
HARVEY GASCA RAMIREZ C.C. No. 17.636.246 de Florencia Caquetá ASESOR PLANEACIÓN EDUCATIVA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL	UNIÓN TEMPORAL EDUCATIVAS SAN VICENTE 2018 R.L Oswaldo Peralta Ovalle CC 1.075.212.558 de Neiva (Huila)

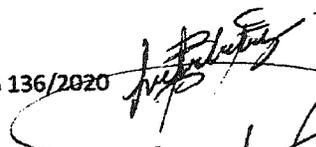
Proyectó:

Erika Viviana Carvajal Beltrán – Ingeniera contratista SED - CPS 121/2020
 Apoyo a la supervisión componente técnico

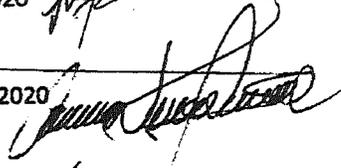


Revisó:

Lorena Perdomo Flórez – Abogada contratista SED – CPS 136/2020
 Apoyo a la supervisión componente jurídico



Elver Núñez Timote – Administrador contratista SED – CPS 120/2020
 Apoyo a la supervisión componente administrativo



Viviana Galán Herrera – Contadora contratista SED – CPS 154/2020
 Apoyo a la supervisión componente financiero




	República de Colombia Departamento del Caquetá MUNICIPIO DE MILÁN NIT. 800067452-6	
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA N° COP-2019-022		

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA N° COP-2019-022

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE MILÁN - CAQUETÁ

CONTRATISTA: COMPAÑÍA OSSA GUZMAN S.A.S NIT: 900.412.183-2

REP. LEGAL: ADRIANA MARIA GUZMAN ROJAS C.C. 40.077.459 DE FLORENCIA CAQUETA.

OBJETO: CONSTRUCCIÓN CENTRO DE INTEGRACIÓN CIUDADANA CIC EN EL RESGUADO INDIGENA AGUA NEGRA DEL MUNICIPIO DE MILAN, CAQUETA.

IMPUTACIÓN: RUBRO 0202060101 DENOMINADO CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° M-2062/18 FONSECON CIC, AMPARADO BAJO EL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N° 513 DEL 12 DE NOVIEMBRE DE 2019 EXPEDIDO POR LA SECRETARIA DE HACIENDA

VALOR: MIL DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y COHO PESOS (\$1.269.999.868) M/CTE.

PLAZO: SEIS (06) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO.

FECHA: 20 DE DICIEMBRE DE 2019

Entre los suscritos **DOLY LIESBETH AGUIRRE MOSQUERA**, mayor de edad, vecina y domiciliada en Milán Caquetá, identificada con la cédula de ciudadanía N° 26.624.822 expedida en Milán Caquetá, en su calidad de Alcalde y Representante legal del mismo según credencial electoral No. E-27 de fecha veintisiete (27) de octubre de 2015, y acta de posesión del día dieciséis (16) de diciembre 2015, del

“El Cambio es Ahora” 2016 - 2019

Dirección/código postal	Calle 6 N° 7-12 / Código postal 185030	Proyectó: Robinson Rincón M/ asesor Jurídico en Contratación
Síto Web:	www.milan-caqueta.gov.co	Elaboró: Alex Méndez/ Apoyo procesos contractuales
Celular	3118045841	Revisó: Robinson Rincón M/ asesor Jurídico en Contratación
Correo electrónico	contactenos@milan-caqueta.gov.co	Aprobó: Doly L. Aguirre M/Alcaldesa Municipal

	República de Colombia Departamento del Caquetá MUNICIPIO DE MILAN NIT. 800067452-6	
		Página 2 de 28 DESPACHO ALCALDESA FECHA: DICIEMBRE 20 DE 2019
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA N° COP-2019-022		

juzgado Promiscuo Municipal de Milán Caquetá, debidamente facultada para contratar, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 315 de la Constitución Nacional de Colombia, la ley 136 de 1994, Ley 1551 de 2012 y Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y Decretos Reglamentarios, quien en adelante se denominará **EL MUNICIPIO**, y por la otra la señora; **ADRIANA MARIA GUZMAN ROJAS** identificada con cedula de ciudadanía N° **40.077.459** expedida en Florencia Caquetá, actuando en nombre y representación de la **COMPAÑÍA OSSA GUZMAN S.A.S.**, NIT: **900.412.183-2** y quien manifiesta no encontrarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidades e incompatibilidades, y quien en adelante se denominara el **CONTRATISTA**, se ha convenido celebrar el presente contrato de **OBRA PÚBLICA**, previo a las siguientes consideraciones:

1) Que con el ánimo de salvaguardar los intereses administrativos y los principios fundamentales que pregonan las leyes en materia de contratación pública en el territorio Nacional, se llevó a cabo el proceso de Licitación Pública N° **AM-LP-2019-007**, estipulado en las disposiciones jurídicas que fundamentan el presente proceso de selección son numerales 1,2,6 y 7 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, el artículo 2 numeral 2, inciso b) y artículo 6 de la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás normas complementarias y/o concordantes.

2) Que la **ADMINISTRACION MUNICIPAL DE MILÁN CAQUETA** adelantó el proceso de contratación con su respectiva convocatoria pública la cual fue publicada en el portal del SECOP www.colombiacompra.gov.co mediante la cual fueron invitadas todas las personas naturales y jurídicas cuyo objeto este acorde con el objeto contractual convocado, para que presentaran sus ofertas para **CONSTRUCCIÓN CENTRO DE INTEGRACIÓN CIUDADANA CIC EN EL RESGUADO INDIGENA AGUA NEGRA DEL MUNICIPIO DE MILAN, CAQUETA"**

3) Que se recibió la propuesta en la fecha prevista, por el siguiente proponente; la empresa denominada **COMPAÑÍA OSSA GUZMAN S.A.S** NIT: **900.412.183-2** representada legalmente por la señora **ADRIANA MARIA GUZMAN ROJAS** identificada con cedula de ciudadanía N° **40.077.459** expedida en Florencia Caquetá, oferta que fue evaluada por el comité designado para tal fin.

"El Cambio es Ahora" 2016 - 2019

Dirección/código postal	Calle 6 N° 7-12 / Código postal 185030	Proyectó: Robinson Rincón M/ asesor Jurídico en Contratación
Sitio Web	www.milan-caqueta.gov.co	Elaboró: Alex Méndez/ Apoyo procesos contractuales
Celular:	3118045841	Revisó: Robinson Rincón M/ asesor Jurídico en Contratación
Correo electrónico	contactenos@milan-caqueta.gov.co	Aprobó: Doly L. Aguirre M/Alcaldesa Municipal

	República de Colombia Departamento del Caquetá MUNICIPIO DE MILAN NIT. 800067452-6	
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA N° COP-2019-022		

4) Que de la evaluación realizada por el comité verificador y evaluador determinó la habilitación y calificación de donde se desprende el cumplimiento y la recomendación de adjudicación del contrato al único oferente habilitado.

5). Que con base a la calificación efectuada por el comité evaluador se procedió a la adjudicación mediante resolución N° 2273 del 20 de diciembre de 2019, del proceso de Licitación Pública AM-LP-2019-007, a la empresa denominada **COMPAÑÍA OSSA GUZMAN S.A.S** NIT: 900.412.183-2 representada legalmente por la señora **ADRIANA MARIA GUZMAN ROJAS** identificada con cedula de ciudadanía N° 40.077.459 expedida en Florencia Caquetá.

6). Que considerando lo anteriormente expuesto y con base en los fundamentos normativos vigentes, se procede con la elaboración de la presente minuta contractual la cual se regirá por las siguientes cláusulas:

CLAUSULA PRIMERA. OBJETO: El objeto de este contrato es **CONSTRUCCIÓN CENTRO DE INTEGRACIÓN CIUDADANA CIC EN EL RESGUADO INDIGENA AGUA NEGRA DEL MUNICIPIO DE MILAN, CAQUETA**. Conforme a las especificaciones anexas al proceso de selección (Presupuesto y APUS), los cuales hacen parte integral del presente contrato, y propuesta presentada:

ITEM	ACTIVIDAD	UND	CANT	VR. UNIT	VR. TOTAL
1	PRELIMINARES				
1,1	LOCALIZACION Y REPLANTEO. Localización horizontal y vertical del proyecto, incluye replanteo de ejes y niveles	M2	1.258,00	\$3.350	\$4.214.300
2	MOVIMIENTO DE TIERRAS				
2,1	EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMÚN SECO A MANO (INCLUYE RETIRO DE SOBANTES)	M3	412,74	\$45.618	\$18.828.373
2,2	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO PROCEDENTE DE LA EXCAVACIÓN	M3	136,76	\$21.872	\$2.991.215
3	CIMENTACION				

"El Cambio es Ahora" 2016 - 2019

Dirección/código postal	Calle 6 N° 7-12 / Código postal 185030	Proyecto: Robinson Rincón M/ asesor Jurídico en Contratación
Sito Web:	www.milan-caqueta.gov.co	Elaboró: Alex Méndez/ Apoyo procesos contractuales
Celular:	3118045841	Revisó: Robinson Rincón M/ asesor Jurídico en Contratación
Correo electrónico:	contactenos@milan-caqueta.gov.co	Aprobó: Doly L. Aguirre M/Alcaldesa Municipal

	República de Colombia Departamento del Caquetá MUNICIPIO DE MILAN NIT. 800067452-6	
		Página 4 de 28
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA N° COP-2019-022		DESPACHO ALCALDESA
		FECHA: DICIEMBRE 20 DE 2019

3,1	CONCRETO DE LIMPIEZA e=0,05 mts 2.500 PSI	M3	9,60	\$798.308	\$7.663.757
3,2	MATERIAL GRANULAR MIXTO PARA MEJORAMIENTO DE TERRENO	M3	85,35	\$231.572	\$19.764.670
3,3	ZAPATAS Y PEDESTALES EN CONCRETO DE 3000 Psi. No incluye acero de refuerzo	M3	39,41	\$942.224	\$37.133.048
3,4	VIGA DE AMARRE DE 3000 Psi. No incluye acero de refuerzo	M3	29,30	\$1.031.497	\$30.222.862
4	ESTRUCTURAS DE CONCRETO				
4,1	COLUMNA CONCRETO 3.000 PSI. Incluye suministro, transporte y colocación de concreto preparado en obra, formaleta, vibrado y curado. No incluye acero de refuerzo	M3	7,95	\$1.022.269	\$8.124.176
4,2	GRADERIAS EN CONCRETO. 3.000 PSI. Incluye suministro, transporte y colocación de concreto de 3.000 PSI preparado en obra, formaleta, vibrado y curado. No incluye acero de refuerzo	M3	10,43	\$1.053.035	\$10.983.155
4,3	ESCALERAS EN CONCRETO DE 3.000 PSI. No incluye acero de refuerzo	M3	7,06	\$999.897	\$7.059.273
4,4	VIGA AÉREA DE CONCRETO 3.000 PSI. No incluye acero de ref.	M3	22,90	\$1.053.736	\$24.130.554
4,5	PLACA AEREA ALIGERADA EN CONCRETO DE 3.000 PSI Y LAMINA DE STELL DECK DE 2"	M2	53,43	\$186.460	\$9.962.558
4,6	RAMPAS EN CONCRETO	M2	31,65	\$112.195	\$3.550.972
4,7	CARCAMO EN CONCRETO. Incluye rejilla metalica	ML	3,00	\$279.815	\$839.445
4,8	MURO EN CONCRETO DE 3.000 PSI	M3	8,07	\$985.503	\$7.953.009
5	MAMPOSTERIAS				

"El Cambio es Ahora" 2016 - 2019

Dirección/código postal	Calle 6 N° 7-12 / Código postal 185030	Proyecto: Robinson Rincón M/ asesor Jurídico en Contratación
Sitio Web:	www.milan-caqueta.gov.co	Elaboró: Alex Méndez/ Apoyo procesos contractuales
Celular:	3118045841	Revisó: Robinson Rincón M/ asesor Jurídico en Contratación
Correo electrónico:	contactenos@milan-caqueta.gov.co	Aprobó: Doly L. Aguirre M/Alcaldesa Municipal

	República de Colombia Departamento del Caquetá MUNICIPIO DE MILAN NIT. 800067452-6	
		Pagina 5 de 28
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA N° COP-2019-022		DESPACHO ALCALDESA
		FECHA: DICIEMBRE 20 DE 2019

5,1	MURO BLOQUE DE CONCRETO 12 x 19 x 39 cm 10 MPa. ACABADO A LA VISTA. Suministro y construcción muro e= 12 cms, en bloque de concreto 12 x 19 x 39 cms., resistencia 13 MPa, liso ambas caras. Incluye mortero 1:4 para pega y GROUTING en concreto 17.5 Mpa	M2	240,51	\$201.387	\$48.435.587
6	ACERO DE REFUERZO				
6,1	ACERO DE REFUERZO FIGURADO FY= 420 Mpa 60.000 PSI, corrugado. Incluye transporte con descarga, transporte interno, alambre de amarre	KG	11.359,60	\$5.551	\$63.057.140
7	ESTRUCTURA METÁLICAS Y CUBIERTA				
7,1	ESTRUCTURA METALICA en celosia. Suministro, fabricación, transporte y montaje de columnas y cerchas en estructura metálica para soporte de cubierta, incluye vigas de amarre, perlineria, templetes y riostras según diseño. Incluye anticorrosivo y pintura esmalte	KG	21.236,9848	\$14.430	\$306.449.691
7,2	SUMINISTRO E INSTALACION TEJA ARQUITECTONICA METALICA PREPINTADA CAL. 28	M2	1.295,00	\$80.266	\$103.944.470
7,3	SUMINISTRO E INSTALACION CABALLETE METALICO PREPINTADO	ML	35,00	\$37.670	\$1.318.450
8	PISOS				
8,1	PISO PLACA CONCRETO e=10 cms. 3000 PSI	M2	1.258,00	\$96.175	\$120.988.150
8,2	REFUERZO MALLA ELECTROSOLDADA	M2	767,26	\$7.575	\$5.811.995
9	INSTALACIONES ELECTRICAS				

"El Cambio es Ahora" 2016 - 2019

Dirección/código postal	Calle 6 N° 7-12 / Código postal: 185030	Proyectó: Robinson Rincón M/ asesor Jurídico en Contratación
Sitio Web:	www.milan-caqueta.gov.co	Elaboró: Alex Méndez/ Apoyo procesos contractuales
Celular:	3118045841	Revisó: Robinson Rincón M/ asesor Jurídico en Contratación
Correo electrónico:	contactenos@milan-caqueta.gov.co	Aprobó: Doly L. Aguirre M/Alcaldesa Municipal

	República de Colombia Departamento del Caquetá MUNICIPIO DE MILÁN NIT. 800067452-6	
		Página 6 de 28
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA N° COP-2019-022		DESPACHO ALCALDESA
		FECHA: DICIEMBRE 20 DE 2019

9,1	TABLERO GENERAL DE CIRCUITOS CON ESPACIO PARA TOTALIZADOR. Incluye breakers de 1 x 15, 1 x 20, 2 x 15 y totalizador graduable de 3 x 50 A	UN	1,00	\$1.312.579	\$1.312.579
9,2	SISTEMA PUESTA A TIERRA	UN	1,00	\$596.447	\$596.447
9,3	SALIDA LUMINARIA 25 W	UN	16,00	\$99.486	\$1.591.776
9,4	ALIMENTADORES INTERNOS EN CABLE No. 12 THHN	ML	88,90	\$27.867	\$2.477.376
9,5	SALIDA TOMA CORRIENTE MONOFASICO 110 V	UN	11,00	\$68.479	\$753.269
9,6	SUMINISTRO LUMINARIA LED 100 W. Incluye instalación y accesorios	UN	15,00	\$329.048	\$4.935.720
9,7	ALIMENTADORES ILUMINACIÓN CANCHA	ML	85,00	\$52.623	\$4.472.955
9,8	SALIDA LUMINARIA LED	UN	15,00	\$98.259	\$1.473.885
10	APANTALLAMIENTO				
10,1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE APANTALLAMIENTO	UN	1,00	\$10.542.898	\$10.542.898
11	INSTALACIONES SANITARIAS				
11,1	CAJA DE INSPECCION 80 x 80 cms h menor 90 cm, en concreto, incluye tapa de concreto, revoque liso	UN	5,00	\$398.925	\$1.994.625
11,2	SALIDA SANITARIA PVC-S Ø 2". Para lavamanos, duchas, desagües camerinos. Se pagará dicha salida hasta un recorrido máximo de tubería no mayor a 2 m	UN	10,00	\$119.272	\$1.192.720
11,3	SALIDA SANITARIA PVC-S Ø4". Para sanitarios. Se pagará dicha salida hasta un recorrido máximo de tubería no mayor a 2 m.	UN	8,00	\$166.209	\$1.329.672
11,4	SIFON PVC-S Ø2" PARA PISOS CAMERINO. Suministro y colocación salida sanitaria sifon Ø2" para pisos de camerinos y duchas, incluye accesorios y todo lo necesario para su correcto funcionamiento	UN	6,00	\$85.779	\$514.674

"El Cambio es Ahora" 2016 - 2019

Dirección/código postal	Calle 6 N° 7-12 / Código postal: 185030	Proyectó: Robinson Rincón M/ asesor Jurídico en Contratación
Sitio Web	www.milan-caqueta.gov.co	Elaboró: Alex Méndez/ Apoyo procesos contractuales
Celular	3118045641	Revisó: Robinson Rincón M/ asesor Jurídico en Contratación
Correo electrónico	contactenos@milan-caqueta.gov.co	Aprobó: Doly L. Aguirre M/ Alcaldesa Municipal

		República de Colombia Departamento del Caquetá MUNICIPIO DE MILAN NIT. 800067452-6					
				Página 7 de 28			
		CONTRATO DE OBRA PÚBLICA N° COP-2019-022		DESPACHO ALCALDESA			
				FECHA: DICIEMBRE 20 DE 2019			
11,5	TUBERIA PVC Ø4" AGUAS LLUVIAS	ML	104,00	\$84.852	\$8.824.608		
11,6	TUBERIA PVC-S Ø2". Suministro y colocación de tubería pvc-s Ø2" para aguas residuales. Incluye suministro y transporte de los materiales, accesorios, pegante y limpiador.	ML	12,50	\$28.221	\$352.763		
11,7	TUBERIA PVC-S Ø4". Suministro y colocación de tubería pvc-s Ø4" para aguas residuales o lluvias. Incluye suministro y transporte de los materiales, accesorios, pegante y limpiador.	ML	76,40	\$64.014	\$4.890.670		
12	INSTALACIONES HIDRAULICAS						
12,1	SALIDA ABASTO PVC-P Ø1/2" RDE 21. Suministro, transporte e instalación de salida hidráulica en tubería PVC-P; incluye: tubería, accesorios, limpiador y soldadura.	UN	18,00	\$36.907	\$664.326		
12,2	TUBERIA PVC-P Ø1" RDE 21 ACUED. Suministro, transporte e instalación de tubería pvc-p Ø1" RDE 21 - Presión para abastos. Incluye accesorios y todo lo necesario para su correcta instalación y buen funcionamiento	ML	40,50	\$12.752	\$516.456		
12,3	TUBERIA PVC-P Ø3/4" RDE 21 ACUED. Suministro, transporte e instalación de tubería pvc-p Ø3/4" RDE 21 - Incluye accesorios	ML	35,00	\$10.569	\$369.915		
12,4	TUBERIA PVC-P Ø1/2" RDE 21 ACUED. Suministro, transporte e instalación de tubería pvc-p Ø1/2" RDE 21 - Presión para abastos	ML	55,00	\$9.551	\$525.305		
13	APARATOS						
13,1	LAVAMANOS línea blanca económica. Suministro, transporte y colocación de lavamanos color	UN	6,00	\$279.147	\$1.674.882		

"El Cambio es Ahora" 2016 - 2019

Dirección/código postal	Calle 6 N° 7-12 / Código postal 185030	Proyectó	Robinson Rincón M/ asesor Jurídico en Contratación
Sitio Web:	www.milan-caqueta.gov.co	Elaboró	Alex Méndez/ Apoyo procesos contractuales
Celular:	3118045841	Revisó:	Robinson Rincón M/ asesor Jurídico en Contratación
Correo electrónico:	contactenos@milan-caqueta.gov.co	Aprobó:	Doly L. Aguirre M/Alcaldesa Municipal

	República de Colombia Departamento del Caquetá MUNICIPIO DE MILÁN NIT. 800067452-6	
		Página 8 de 28
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA N° COP-2019-022		DESPACHO ALCALDESA
		FECHA: DICIEMBRE 20 DE 2019

	blanco línea económica. Incluye grifería					
13,2	MESON PARA LAVAMANOS PARA BAÑOS HOMBRES Y MUJERES	ML	4,82	\$104.296	\$502.707	
13,3	ORINAL línea blanca económica. Suministro, transporte y colocación de orinal mediano blanco línea económica. Incluye grifería	UN	2,00	\$369.496	\$738.992	
13,4	DUCHA. Colocación de ducha línea económica. Incluye suministro y transporte de los materiales, regadera, grifería y accesorios	UN	2,00	\$176.594	\$353.188	
13,5	REJILLA PISO. Colocación de rejilla de piso de perforación cuadrada con dimensiones de 10 x 10 mm o equivalente. Incluye suministro	UN	4,00	\$14.300	\$57.200	
13,6	LLAVE TERMINAL DE 1/2". Suministro, transporte y colocación de llave de 1/2" para cuarto de aseo y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación.	UN	2,00	\$53.797	\$107.594	
13,7	SANITARIO línea blanca económica. Suministro, transporte y colocación de sanitario línea blanca económica	UN	6,00	\$267.119	\$1.602.714	
13,8	SANITARIO PARA MINUSVALIDOS. Suministro, transporte y colocación de sanitario línea minusválidos	UND	2,00	\$1.017.119	\$2.034.238	
14	ENCHAPES					
14,1	CERAMICA NACIONAL PARA BAÑOS. Suministro e instalación de piso y paredes de duchas en baldosín antideslizante	M2	11,52	\$88.116	\$1.015.096	
15	CARPINTERIA METALICA					

"El Cambio es Ahora" 2016 - 2019

Dirección/código postal	Calle 6 N° 7-12 / Código postal 185030	Proyectó: Robinson Rincón M/ asesor Jurídico en Contratación
Sitio Web	www.milan-caqueta.gov.co	Elaboró: Alex Méndez/ Apoyo procesos contractuales
Celular:	3118045841	Revisó: Robinson Rincón M/ asesor Jurídico en Contratación
Correo electrónico:	contactenos@milan-caqueta.gov.co	Aprobó: Doly L. Aguirre M/Alcaldesa Municipal

		República de Colombia Departamento del Caquetá MUNICIPIO DE MILAN NIT. 800067452-6			
				Página 9 de 28	
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA N° COP-2019-022				DESPACHO ALCALDESA	
				FECHA: DICIEMBRE 20 DE 2019	
15,1	PASAMANOS DISCAPACITADOS. Suministro, transporte y colocación de barra de seguridad para discapacitados, con una longitud de 60 cm y un diámetro de 1¼" en acero inoxidable. Incluye pernos para anclaje y escudos en acero inoxidable	UN	2,00	\$268.842	\$537.684
15,2	SUMINISTRO E INSTALACION PUERTA METALICA C.R CAL. 20 INCLUYE ANTICORROSIVO, ANCLAJES, BISAGRAS, PINTURA ELECTROSTATICA Y ELEMENTOS DE FIJACION	M2	7,66	\$329.120	\$2.521.059
15,3	DIVISION Y PUERTAS DE BAÑO EN LAMINA DOBLE C.R CAL 20, ESTRUCTURA EN ANGULO 1" X 1/4" INCLUYE ANTICORROSIVO, ANCLAJES, BISAGRAS, PINTURA ELECTROSTATICA Y ELEMENTOS DE FIJACION	M2	28,83	\$378.994	\$10.926.397
15,4	SUMINISTRO E INSTALACION VENTANA COLD ROL CL. 20 TIPO PERSIANA	M2	6,48	\$310.885	\$2.014.535
15,5	CERRAMIENTO EN MALLA ESLABONADA CAL. 18 TUBO GALVANIZADO 2"	M2	234,76	\$177.722	\$41.722.017
15,6	PASAMANOS GRADERIAS	ML	46,40	\$165.532	\$7.680.685
16	PINTURAS				
16,1	DEMARCAACION PLACA POLIDEPORTIVA. Suministro y aplicación de pintura esmalte para demarcación de líneas para baloncesto, voleibol y microfútbol	ML	381,10	\$7.838	\$2.987.062
17	EQUIPOS DEPORTIVOS				
17,1	ESTRUCTURAS INTEGRADAS PORTERÍA MICRO-FUTBOL Y TABLERO DE BALONCESTO	PAR	1,00	\$6.706.646	\$6.706.646
17,2	IMPLEMENTOS VOLEIBOL	UN	1,00	\$980.790	\$980.790

"El Cambio es Ahora" 2016 - 2019

Dirección/código postal	Calle 6 N° 7-12 / Código postal: 185030	Proyectó: Robinson Rincón M/ asesor Jurídico en Contratación
Sitio Web:	www.milan-caqueta.gov.co	Elaboró: Alex Méndez/ Apoyo procesos contractuales
Celular:	3118045841	Revisó: Robinson Rincón M/ asesor Jurídico en Contratación
Correo electrónico:	contactenos@milan-caqueta.gov.co	Aprobó: Doly L. Aguirre M/Aldesa Municipal

	República de Colombia Departamento del Caquetá MUNICIPIO DE MILAN NIT. 800067452-6	
		Página 10 de 28
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA N° COP-2019-022		DESPACHO ALCALDESA
		FECHA: DICIEMBRE 20 DE 2019

COSTO DIRECTO OBRA	\$976.922.975
Administración 23%	\$224.692.284
Imprevistos 2%	\$19.538.460
Utilidad 5%	\$48.846.149
COSTO TOTAL OBRA (incluye A.I.U.)	\$1.269.999.868

PARAGRAFO: EL CONTRATISTA asume los riesgos previsibles identificados y plasmados en los Estudios Previos y en los Pliegos Definitivos.

CLAUSULA SEGUNDA: DEFINICIONES. Las expresiones utilizadas en el presente documento con mayúscula inicial deben ser entendidas con el significado que a continuación se indica. Los términos definidos son utilizados en singular y en plural según lo requiera el contexto en el cual son utilizados. Otros términos utilizados con mayúscula inicial deben ser entendidos de acuerdo con la definición contenida en el Decreto 1082 de 2015. Los términos no definidos a continuación deben entenderse de acuerdo con su significado natural y obvio.

Acuerdos Comerciales ¹	☞	Son tratados internacionales vigentes celebrados por el Estado colombiano, que contienen derechos y obligaciones en materia de compras públicas, en los cuales existe como mínimo el compromiso de trato nacional para: (i) los bienes y servicios de origen colombiano y (ii) los proveedores colombianos.
Acuerdo Marco de Precios ²	☞	Es el contrato celebrado entre uno o más proveedores y Colombia Compra Eficiente, o quien haga sus veces, para la provisión a las Entidades Estatales de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes, en la forma, plazo y condiciones establecidas en este.
Adendas ³	☞	Es el documento por medio del cual la Entidad modifica los pliegos de condiciones.

¹ Decreto 1082 de 2015
² Decreto 1082 de 2015.
³ Decreto 1082 de 2015.

“El Cambio es Ahora” 2016 - 2019

Dirección/código postal	Calle 6 N° 7-12 / Código postal 185030	Proyectó: Robinson Rincón M/ asesor Jurídico en Contratación
Sitio Web:	www.milan-caqueta.gov.co	Elaboró: Alex Méndez/ Apoyo procesos contractuales
Celular:	3118045841	Revisó: Robinson Rincón M/ asesor Jurídico en Contratación
Correo electrónico:	contactenos@milan-caqueta.gov.co	Aprobó: Doly L. Aguirre M/Alcaldesa Municipal

	<p>República de Colombia Departamento del Caquetá MUNICIPIO DE MILAN NIT. 800067452-6</p>	
<p>CONTRATO DE OBRA PÚBLICA N° COP-2019-022</p>		<p>Página 11 de 28 DESPACHO ALCALDESA FECHA: DICIEMBRE 20 DE 2019</p>
<p>Adjudicación⁴</p>	<p>☞</p>	<p>Es la decisión emanada de la entidad en cabeza del proyecto por medio de un acto administrativo, que determina el Adjudicatario del proceso de selección.</p>
<p>Adjudicatario⁵</p>	<p>☞</p>	<p>Es el Proponente a quien se le adjudica el proceso, por haber presentado una Propuesta que cumple con lo requerido en el Pliego de Condiciones y se considera en relación con las demás, la propuesta más conveniente en el proceso de selección.</p>
<p>Aportes parafiscales⁶</p>	<p>☞</p>	<p>Son contribuciones parafiscales los gravámenes establecidos con carácter obligatorio por la Ley, que afectan a un determinado y único grupo social y económico y se utilizan para beneficio del propio sector. El manejo, administración y ejecución de estos recursos se hará exclusivamente en la forma dispuesta en la ley que los crea y se destinarán sólo al objeto previsto en ella, lo mismo que los rendimientos y excedentes financieros que resulten al cierre del ejercicio contable.</p>
<p>Bienes Nacionales⁷</p>	<p>☞</p>	<p>Son los bienes definidos como nacionales en el Registro de Productores de Bienes Nacionales, de conformidad con el Decreto número 2680 de 2009 o las normas que lo modifiquen, aclaren, adicionen o sustituyan.</p>
<p>Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes⁸</p>	<p>☞</p>	<p>Son los bienes y servicios de común utilización con especificaciones técnicas y patrones de desempeño y calidad iguales o similares, que en consecuencia pueden ser agrupados como bienes y servicios homogéneos para su adquisición y a los que se refiere el literal a del numeral 2° del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007.</p>

⁴ Colombia Compra Eficiente. Proyecto de documento tipo de pliego de condiciones para obra pública.

⁵ Colombia Compra Eficiente. Proyecto de documento tipo de pliego de condiciones para obra pública.

⁶ Colombia Compra Eficiente. Proyecto de documento tipo de pliego de condiciones para obra pública.

⁷ Decreto 1082 de 2015

⁸ Decreto 1082 de 2015.

"El Cambio es Ahora" 2016 - 2019

Dirección/código postal	Calle 6 N° 7-12 / Código postal 185030	Proyectó: Robinson Rincón M/ asesor Jurídico en Contratación
Sitio Web:	www.milan-caqueta.gov.co	Elaboró: Alex Méndez/ Apoyo procesos contractuales
Celular	3118045841	Revisó: Robinson Rincón M/ asesor Jurídico en Contratación
Correo electrónico	contactenos@milan-caqueta.gov.co	Aprobó: Doly L. Aguirre M/ Alcaldesa Municipal

	<p>República de Colombia Departamento del Caquetá MUNICIPIO DE MILAN NIT. 800067452-6</p>	
<p>CONTRATO DE OBRA PÚBLICA N° COP-2019-022</p>		<p>Página 12 de 28 DESPACHO ALCALDESA FECHA: DICIEMBRE 20 DE 2019</p>
<p>Bienes y Servicios para la Defensa y Seguridad Nacional⁹</p>	<p>☞</p>	<p>Son los adquiridos para ese propósito por el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, las entidades del Sector Defensa, la Dirección Nacional de Inteligencia, la Fiscalía General de la Nación, el INPEC, la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios SPC, la Unidad Nacional de Protección, la Registraduría Nacional del Estado Civil y el Consejo Superior de la Judicatura en las categorías previstas en el Decreto 1082 de 2015.</p>
<p>Capacidad Residual o K de Contratación¹⁰</p>	<p>☞</p>	<p>Es la aptitud de un oferente para cumplir oportuna y cabalmente con el objeto de un contrato de obra, sin que sus otros compromisos contractuales afecten su habilidad de cumplir con el contrato que está en proceso de selección.</p>
<p>Catálogo para Acuerdos Marco de Precios¹¹</p>	<p>☞</p>	<p>Es la ficha que contiene: (a) la lista de bienes y/o servicios; (b) las condiciones de su contratación que están amparadas por un Acuerdo Marco de Precios; y (c) la lista de los contratistas que son parte del Acuerdo Marco de Precios.</p>
<p>Clasificador de Bienes y Servicios¹²</p>	<p>☞</p>	<p>Es el sistema de codificación de las Naciones Unidas para estandarizar productos y servicios, conocido por las siglas UNSPSC.</p>
<p>Colombia Compra Eficiente¹³</p>	<p>☞</p>	<p>Es la Agencia Nacional de Contratación Pública creada por medio del Decreto-ley número 4170 de 2011.</p>

⁹ Decreto 1082 de 2015.

¹⁰ Decreto 1082 de 2015.

¹¹ Decreto 1082 de 2015.

¹² Decreto 1082 de 2015.

¹³ Decreto 1082 de 2015.

"El Cambio es Ahora" 2016 - 2019

Dirección/código postal	Calle 6 N° 7-12 / Código postal: 185030	Proyecto: Robinson Rincón M/ asesor Jurídico en Contratación
Sitio Web	www.milan-caqueta.gov.co	Elaboró: Alex Méndez/ Apoyo procesos contractuales
Celular:	3118045841	Revisó: Robinson Rincón M/ asesor Jurídico en Contratación
Correo electrónico:	contactenos@milan-caqueta.gov.co	Aprobó: Doly L. Aguirre M/ Alcaldesa Municipal

	<p>República de Colombia Departamento del Caquetá MUNICIPIO DE MILAN NIT. 800067452-6</p>	
<p>CONTRATO DE OBRA PÚBLICA N° COP-2019-022</p>		<p>Página 13 de 28 DESPACHO ALCALDESA FECHA: DICIEMBRE 20 DE 2019</p>
<p>Contratista¹⁴</p>	<p>☞</p>	<p>Es el adjudicatario que suscribe el Contrato derivado del Proceso de Selección.</p>
<p>Contrato¹⁵</p>	<p>☞</p>	<p>Es el negocio jurídico que se suscribirá entre la Entidad y el Adjudicatario, por medio del cual se imponen a las partes las obligaciones recíprocas y se le conceden los derechos correlativos que instrumentan la relación contractual que se busca establecer a través del proceso de selección.</p>
<p>Cronograma¹⁶</p>	<p>☞</p>	<p>Es el documento en el cual la Entidad establece las fechas, horas y plazos para las actividades propias del Proceso de Contratación y el lugar en el que estas deben llevarse a cabo.</p>
<p>Día calendario¹⁷</p>	<p>☞</p>	<p>Es cualquier día del calendario, sin tener en cuenta si se trata de un Día Hábil o No hábil</p>
<p>Día hábil¹⁸</p>	<p>☞</p>	<p>Es cualquier día comprendido entre los lunes y los viernes de cada semana, excluyendo los días feriados determinados por ley en la República de Colombia.</p>
<p>Día no hábil¹⁹</p>	<p>☞</p>	<p>Se entenderán de conformidad con el Código de Régimen Político y Municipal.</p>
<p>Documentos del Proceso²⁰</p>	<p>☞</p>	<p>Son: (a) los estudios y documentos previos; (b) el aviso de convocatoria; (c) los pliegos de condiciones o la invitación; (d) las Adendas; (e) la oferta; (f) el informe de evaluación; (g) el contrato; y cualquier otro documento</p>

¹⁴ Colombia Compra Eficiente. Proyecto de documento tipo de pliego de condiciones para obra pública.

¹⁵ Colombia Compra Eficiente. Proyecto de documento tipo de pliego de condiciones para obra pública.

¹⁶ Decreto 1082 de 2015

¹⁷ Colombia Compra Eficiente. Proyecto de documento tipo de pliego de condiciones para obra pública.

¹⁸ Colombia Compra Eficiente. Proyecto de documento tipo de pliego de condiciones para obra pública.

¹⁹ Colombia Compra Eficiente. Proyecto de documento tipo de pliego de condiciones para obra pública.

²⁰ Decreto 1082 de 2015.

"El Cambio es Ahora" 2016 - 2019

Dirección/código postal	Calle 6 N° 7-12 / Código postal: 185030	Proyectó: Robinson Rincón M/ asesor Jurídico en Contratación
Sitio Web:	www.milan-caqueta.gov.co	Elaboró: Alex Méndez/ Apoyo procesos contractuales
Celular:	3118045841	Revisó: Robinson Rincón M/ asesor Jurídico en Contratación
Correo electrónico:	contactenos@milan-caqueta.gov.co	Aprobó: Doly L. Aguirre M/ Alcaldesa Municipal

	<p>República de Colombia Departamento del Caquetá MUNICIPIO DE MILÁN NIT. 800067452-6</p>	
<p>CONTRATO DE OBRA PÚBLICA N° COP-2019-022</p>		<p>Página 14 de 28 DESPACHO ALCALDESA FECHA: DICIEMBRE 20 DE 2019</p>
		<p>expedido por la Entidad durante el Proceso de Contratación.</p>
<p>Dólares de los Estados Unidos de América, o Dólares, o US\$²¹</p>	<p>☞</p>	<p>Es la moneda de curso legal en los Estados Unidos de América, la que, para todos los efectos se tomará por su valor equivalente respecto de la moneda de origen del proponente, según la tasa de cambio oficial o, en defecto de aquella, según la tasa de cambio certificada por la autoridad competente del país de origen.</p>
<p>Especificaciones²²</p>	<p>☞</p>	<p>Son los procesos y procedimientos técnicos generales o particulares, según el caso a los que se debe ceñir el Contratista durante la ejecución de las obras, para obtener los resultados objeto del contrato.</p>
<p>Etapas del Contrato²³</p>	<p>☞</p>	<p>Son las fases en las que se divide la ejecución del contrato, teniendo en cuenta las actividades propias de cada una de ellas las cuales pueden ser utilizadas por la Entidad para estructurar las garantías del contrato.</p>
<p>Grandes Superficies²⁴</p>	<p>☞</p>	<p>Son los establecimientos de comercio que venden bienes de consumo masivo al detal y tienen las condiciones financieras definidas por la Superintendencia de Industria y Comercio.</p>
<p>Garantía de seriedad de la oferta²⁵</p>	<p>☞</p>	<p>Es el medio utilizado para asegurar la seriedad de la oferta a favor de Entidades Estatales con ocasión de la presentación de la propuesta, de conformidad con la ley 80 de 1993, sus decretos reglamentarios y el pliego de condiciones. Podrá consistir en cualquiera de las clases</p>

²¹ Colombia Compra Eficiente. Proyecto de documento tipo de pliego de condiciones para obra pública.

²² Colombia Compra Eficiente. Proyecto de documento tipo de pliego de condiciones para obra pública.

²³ Decreto 1082 de 2015.

²⁴ Decreto 1082 de 2015.

²⁵ Colombia Compra Eficiente. Proyecto de documento tipo de pliego de condiciones para obra pública.

"El Cambio es Ahora" 2016 - 2019

Dirección/código postal	Calle 6 N° 7-12 / Código postal: 195030	Proyectó: Robinson Rincón M/ asesor Jurídico en Contratación
Sitio Web	www.milan-caqueta.gov.co	Elaboró: Alex Méndez/ Apoyo procesos contractuales
Celular	3118045841	Revisó: Robinson Rincón M/ asesor Jurídico en Contratación
Correo electrónico	contactenos@milan-caqueta.gov.co	Aprobó: Doly L. Aguirre M/Alcaldeza Municipal

	<p>República de Colombia Departamento del Caquetá MUNICIPIO DE MILAN NIT. 800067452-6</p>	
<p>CONTRATO DE OBRA PÚBLICA N° COP-2019-022</p>		<p>Página 15 de 28 DESPACHO ALCALDESA FECHA: DICIEMBRE 20 DE 2019</p>
		<p>de garantías a que se refiere el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del decreto 1082 del 2015.</p>
<p>Gestión contractual²⁶</p>		<p>Es el conjunto de actividades de planeación, coordinación, organización, control, ejecución y supervisión de los Procesos de Contratación de una Entidad.</p>
<p>Gestión estratégica²⁷</p>		<p>Es el conjunto de actividades, planes y/o fines de política pública que cada Entidad debe llevar a cabo conforme con su Objetivo Misional.</p>
<p>Interesados²⁸</p>		<p>Son las personas naturales o jurídicas o el grupo de personas jurídicas y/o naturales asociadas entre sí mediante las figuras de consorcio, unión temporal o cualquier otro tipo de asociación que actúan en el Proceso de Contratación previamente a la presentación de ofertas.</p>
<p>Manual de Contratación²⁹</p>		<p>Documento que establece y da a conocer a los participantes del sistema de compras y contratación pública los flujos de proceso y organigrama que cada Entidad desarrolla en sus Procesos de Contratación y Gestión Contractual.</p>
<p>Margen Mínimo³⁰</p>		<p>Es el valor mínimo en el cual el oferente en una subasta inversa debe reducir el valor del Lance o en una subasta de enajenación debe incrementar el valor del Lance, el cual puede ser expresado en dinero o en un porcentaje del precio de inicio de la subasta.</p>

²⁶ Colombia Compra Eficiente. Lineamientos Generales para la Expedición de Manuales de Contratación.
²⁷ Colombia Compra Eficiente. Lineamientos Generales para la Expedición de Manuales de Contratación.
²⁸ Colombia Compra Eficiente. Proyecto de documento tipo de pliego de condiciones para obra pública.
²⁹ Colombia Compra Eficiente. Lineamientos Generales para la Expedición de Manuales de Contratación.
³⁰ Decreto 1082 de 2015.

"El Cambio es Ahora" 2016 - 2019

Dirección/código postal	Calle 6 N° 7-12 / Código postal 185030	Proyectó: Robinson Rincón M/ asesor Jurídico en Contratación
Sitio Web	www.milan-caqueta.gov.co	Elaboró: Alex Méndez/ Apoyo procesos contractuales
Celular	3118045841	Revisó: Robinson Rincón M/ asesor Jurídico en Contratación
Correo electrónico	contactenos@milan-caqueta.gov.co	Aprobó: Doly L. Aguirre M/Alcaldesa Municipal

	<p>República de Colombia Departamento del Caquetá MUNICIPIO DE MILAN NIT. 800067452-6</p>	
<p>CONTRATO DE OBRA PÚBLICA N° COP-2019-022</p>		<p>Página 16 de 28 DESPACHO ALCALDESA FECHA: DICIEMBRE 20 DE 2019</p>
<p>Mipyme³¹</p>	<p>☞</p>	<p>Es la micro, pequeña y mediana empresa medida de acuerdo con la ley vigente aplicable.</p>
<p>Período Contractual³²</p>	<p>☞</p>	<p>Es cada una de las fracciones temporales en las que se divide la ejecución del contrato, las cuales pueden ser utilizadas por la Entidad para estructurar las garantías del contrato.</p>
<p>Pesos Colombianos, Pesos o \$³³</p>	<p>☞</p>	<p>Es la moneda de curso legal en la República de Colombia.</p>
<p>Plan Anual de Adquisiciones³⁴</p>	<p>☞</p>	<p>Es el plan general de compras al que se refiere el artículo 74 de la Ley 1474 de 2011 y el plan de compras al que se refiere la Ley Anual de Presupuesto. Es un instrumento de planeación contractual que las Entidades Estatales deben diligenciar, publicar y actualizar en los términos del Decreto 1082 de 2015.</p>
<p>Pliego de Condiciones³⁵</p>	<p>☞</p>	<p>Es el conjunto de normas que rigen el Proceso de Selección y el futuro Contrato, en los que se señalan las condiciones objetivas, plazos y procedimientos dentro de los cuales los Proponentes deben formular su Propuesta para participar en el Proceso de Selección del contratista y tener la posibilidad de obtener la calidad de Adjudicatario del proceso de selección.</p>
<p>Primer orden de elegibilidad³⁶</p>	<p>☞</p>	<p>Es la posición que ocupa el proponente que habiendo obtenido calificación definitiva de "ADMISIBLE" en todos</p>

³¹ Decreto 1082 de 2015

³² Decreto 1082 de 2015

³³ Colombia Compra Eficiente. Proyecto de documento tipo de pliego de condiciones para obra pública.

³⁴ Decreto 1082 de 2015.

³⁵ Colombia Compra Eficiente. Proyecto de documento tipo de pliego de condiciones para obra pública.

³⁶ Colombia Compra Eficiente. Proyecto de documento tipo de pliego de condiciones para obra pública.

"El Cambio es Ahora" 2016 - 2019

Dirección/código postal	Calle 6 N° 7-12 / Código postal: 185030	Proyectó: Robinson Rincón M/ asesor Jurídico en Contratación
Sitio Web:	www.milan-caqueta.gov.co	Elaboró: Alex Méndez/ Apoyo procesos contractuales
Celular	3118045841	Revisó: Robinson Rincón M/ asesor Jurídico en Contratación
Correo electrónico:	contactenos@milan-caqueta.gov.co	Aprobó: Doly L. Aguirre M/ Alcaldesa Municipal

	<p>República de Colombia Departamento del Caquetá MUNICIPIO DE MILAN NIT. 800067452-6</p>	
<p>CONTRATO DE OBRA PÚBLICA N° COP-2019-022</p>		<p>Página 17 de 28 DESPACHO ALCALDESA FECHA: DICIEMBRE 20 DE 2019</p>
		<p>los criterios de habilidad, obtiene el puntaje más alto luego de efectuarse la calificación de los criterios de ponderación, previstos en el pliego de condiciones.</p>
<p>Procedimiento³⁷</p>		<p>Forma especificada para llevar a cabo una actividad o un proceso.</p>
<p>Proceso³⁸</p>		<p>Conjunto de actividades mutuamente relacionadas o que interactúan para generar valor y las cuales transforman elementos de entrada en resultados.</p>
<p>Proceso de Contratación³⁹</p>	<p>⇒</p>	<p>Es el conjunto de actos y actividades, y su secuencia, adelantadas por la Entidad desde la planeación hasta el vencimiento de las garantías de calidad, estabilidad y mantenimiento, o las condiciones de disposición final o recuperación ambiental de las obras o bienes o el vencimiento del plazo, lo que ocurra más tarde.</p>
<p>Proponente⁴⁰</p>	<p>⇒</p>	<p>Es la persona natural o jurídica o el grupo de personas jurídicas y/o naturales asociadas entre sí mediante las figuras de consorcio, unión temporal o cualquier otro tipo de asociación que presenta una Propuesta para participar en el Proceso de Contratación.</p>
<p>Propuesta⁴¹</p>	<p>⇒</p>	<p>Es la oferta con carácter irrevocable, presentada conforme a los requisitos establecidos en el Pliego de Condiciones; debidamente suscrita por quien tiene la capacidad de representar al proponente, la cual debe estar acompañada de la garantía de seriedad.</p>

³⁷ Colombia Compra Eficiente. Lineamientos Generales para la Expedición de Manuales de Contratación.

³⁸ Colombia Compra Eficiente. Lineamientos Generales para la Expedición de Manuales de Contratación.

³⁹ Decreto 1082 de 2015.

⁴⁰ Colombia Compra Eficiente. Proyecto de documento tipo de pliego de condiciones para obra pública.

⁴¹ Colombia Compra Eficiente. Proyecto de documento tipo de pliego de condiciones para obra pública.

"El Cambio es Ahora" 2016 - 2019

Dirección/código postal	Calle 6 N° 7-12 / Código postal 185030	Proyectó: Robinson Rincón M/ asesor Jurídico en Contratación
Sitio Web:	www.milan-caqueta.gov.co	Elaboró: Alex Méndez/ Apoyo procesos contractuales
Celular:	3118045841	Revisó: Robinson Rincón M/ asesor Jurídico en Contratación
Correo electrónico:	contactenos@milan-caqueta.gov.co	Aprobó: Dory L. Aguirre M/ Alcaldesa Municipal

	<p>República de Colombia Departamento del Caquetá MUNICIPIO DE MILAN NIT. 800067452-6</p>	
<p>CONTRATO DE OBRA PÚBLICA N° COP-2019-022</p>		<p>Página 18 de 28 DESPACHO ALCALDESA FECHA: DICIEMBRE 20 DE 2019</p>
<p>Riesgo⁴²</p>	<p>Es un evento que puede generar efectos adversos y de distinta magnitud en el logro de los objetivos del Proceso de Contratación o en la ejecución de un Contrato.</p>	
<p>RUP⁴³</p>	<p>Es el registro único de proponentes que llevan las cámaras de comercio y en el cual los interesados en participar en Procesos de Contratación deben estar inscritos.</p>	
<p>Servicios Nacionales⁴⁴</p>	<p>Son los servicios prestados por personas naturales colombianas o residentes en Colombia o por personas jurídicas constituidas de conformidad con la legislación colombiana.</p>	
<p>Secop⁴⁵</p>	<p>Es el Sistema Electrónico para la Contratación Pública al que se refiere el artículo 3 de la Ley 1150 de 2007.</p>	
<p>Smmlv⁴⁶</p>	<p>Es el salario mínimo mensual legal vigente.</p>	
<p>UNSPSC⁴⁷</p>	<p>The United Nations Standard Products and Services Code® - UNSPSC - Código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas, es una metodología uniforme de codificación utilizada para clasificar productos y servicios fundamentada en un arreglo jerárquico y en una estructura lógica. Este sistema de clasificación permite codificar productos y servicios de forma clara ya que se basa en estándares acordados por la industria los cuales facilitan el comercio entre empresas y gobierno. La versión implementada en</p>	

⁴² Decreto 1082 de 2015.

⁴³ Decreto 1082 de 2015.

⁴⁴ Decreto 1082 de 2015.

⁴⁵ Decreto 1082 de 2015.

⁴⁶ Decreto 1082 de 2015.

⁴⁷ Colombia Compra Eficiente. Guía para la codificación de bienes y servicios de acuerdo con el código estándar de productos y servicios de Naciones Unidas, V.14.080

"El Cambio es Ahora" 2016 - 2019

<p>Dirección/código postal</p>	<p>Calle 6 N° 7-12 / Código postal 185030</p>	<p>Proyectó: Robinson Rincón M/ asesor Jurídico en Contratación</p>
<p>Sitio Web:</p>	<p>www.milan-caqueta.gov.co</p>	<p>Elaboró: Alex Méndez/ Apoyo procesos contractuales</p>
<p>Celular:</p>	<p>3118045841</p>	<p>Revisó: Robinson Rincón M/ asesor Jurídico en Contratación</p>
<p>Correo electrónico:</p>	<p>contactenos@milan-caqueta.gov.co</p>	<p>Aprobó: Doly L. Aguirre M/Alcalde Municipal</p>

	República de Colombia Departamento del Caquetá MUNICIPIO DE MILÁN NIT. 800067452-6	
		Pagina 19 de 28 DESPACHO ALCALDESA FECHA: DICIEMBRE 20 DE 2019
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA N° COP-2019-022		
Colombia es la UNSPSC, V.14.080, traducida al español.		

CLAUSULA TERCERA: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA. 1. Ejecutar dentro del tiempo pactado y acorde con la programación entregada y aprobada por la Interventoría las obras que son objeto de la presente contratación. 2. Cumplir con toda la normatividad vigente que rige la actividad de construcción para lo cual todo el personal administrativo, operativo y de servicios debe estar afiliado al Sistema de Seguridad Social, Pensiones, Salud y Riesgos Profesionales. Esta circunstancia deberá ser objeto de verificación permanente por parte de la Interventoría. 3. Cancelar el aporte a Parafiscales, acorde con la normatividad vigente. 4. Presentar periódicamente, como se establezca en los términos del contrato, las cuentas de pago, debidamente soportadas y aprobadas por la Interventoría para el pago oportuno. 5. Colaborar con la Entidad Contratante para que el objeto contratado se cumpla. 6. Acatar las órdenes que la Interventoría imparta durante el desarrollo del contrato y que tengan motivación en el cumplimiento del objeto del contrato. El Contratista deberá observar lealtad y buena fe en sus actuaciones durante las diferentes etapas del contrato y evitará dilaciones y obstrucciones al logro de los objetivos de la contratación. 7. Garantizar la calidad de los bienes y servicios prestados y responder de manera diligente, en caso de reclamación u observación por parte de la Interventoría. 8. Las demás obligaciones que sean implícitas a la actividad o a la prestación de los servicios profesionales, al cumplimiento del código de ética de la profesión y las que estén contempladas en los pliegos de condiciones o en la minuta del contrato.

CLAUSULA CUARTA: DECLARACIONES DEL CONTRATISTA. El contratista hace las siguientes declaraciones. 1) Conoce y acepta los Documentos del Proceso. 2) Tuvo la oportunidad de solicitar aclaraciones y modificaciones a los Documentos del Proceso, recibió del Municipio de MILÁN respuesta oportuna a cada una de las solicitudes. 3) Conoce, acepta y se obliga a cumplir con el código de ética, así como con la Guía del Contrato de Obra Pública de Colombia Compra Eficiente. 4) Conoce las consecuencia de incumplir el compromiso anticorrupción contenido en la propuesta. 5) El Contratista está a paz y salvo con sus obligaciones laborales frente al sistema de seguridad social integral y demás aportes relacionados con las obligaciones laborales. 6) El valor del Contrato incluye todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones

"El Cambio es Ahora" 2016 - 2019

Dirección/código postal	Calle 6 N° 7-12 / Código postal 185030	Proyectó	Robinson Rincón M/ asesor Jurídico en Contratación
Sitio Web	www.milan-caqueta.gov.co	Elaboró	Alex Méndez/ Apoyo procesos contractuales
Celular	3118045841	Revisó	Robinson Rincón M/ asesor Jurídico en Contratación
Correo electrónico	contactenos@milan-caqueta.gov.co	Aprobó	Doly L. Aguirre M/Alcaldesa Municipal

	República de Colombia Departamento del Caquetá MUNICIPIO DE MILAN NIT. 800067452-6	
		Pagina 20 de 28 DESPACHO ALCALDESA FECHA: DICIEMBRE 20 DE 2019
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA N° COP-2019-022		

relacionados con el cumplimiento del objeto del presente contrato. 7) El Contratista durante la ejecución del presente Contrato realizará todas las actividades necesarias para la ejecución final de la obra, cumpliendo con el cronograma establecido, También se compromete a respetar y cumplir con el ordenamiento legal en su integridad. 8) El Contratista al momento de la celebración del presente contrato no se encuentra en ninguna causal de inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés.

CLAUSULA QUINTA: PLAZO DEL CONTRATO. El contrato estará vigente por el término de seis (06) meses, contados a partir de la firma del acta de inicio. La fecha de terminación del plazo de ejecución de la obra será la fecha en la cual se suscriba el acta de entrega definitiva de la obra. Para que se pueda realizar la entrega definitiva, el contratista debe cumplir a cabalidad con los compromisos y obligaciones contenidos en el presente contrato. La ausencia o renuencia a suscribir cualquiera de estos documentos, debe interpretarse como un incumplimiento contractual.

CLAUSULA SEXTA: DERECHOS DEL CONTRATISTA. 1) Recibir una remuneración por la obra ejecutada. 2) Comunicarle a la Entidad Estatal los acuerdos. 3) Conocer los respectivos sistemas de comunicación con los que contará la Entidad Estatal para recibir las comunicaciones producto del presente contrato. 4) Conocer, dentro del organigrama de la Entidad Estatal, los despachos u oficinas que puedan tener alguna injerencia en el presente contrato. 5) Conocer con anticipación suficiente a cinco (05) días, los procesos sancionatorios o conminatorios iniciados por la Entidad contratante.

CLAUSULA SEPTIMA: OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO. 1. Exigir del contratista la ejecución idónea y oportuna de las obras del objeto contratado. Igual exigencia podrá hacerse al garante. 2. Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar. 3. Definir el alcance de intervención puntual en cada uno de los sitios a intervenir como parte del objeto del contrato. 4. Adelantar revisiones periódicas de las obras ejecutadas, servicios prestados y bienes suministrados, para verificar que ellos cumplan con las condiciones de calidad ofrecidas por el Contratista. Igualmente, si se verifica el no cumplimiento El Municipio promoverá las acciones de responsabilidad contra Contratista y sus garantes acordes con la posibilidad legal

"El Cambio es Ahora" 2016 - 2019

Dirección/código postal	Calle 6 N° 7-12 / Código postal.185030	Proyectó: Robinson Rincón M/ asesor Jurídico en Contratación
Sitio Web:	www.milan-caqueta.gov.co	Elaboró: Alex Mendez/ Apoyo procesos contractuales
Celular:	3118045841	Revisó: Robinson Rincón M/ asesor Jurídico en Contratación
Correo electrónico:	contactenos@milan-caqueta.gov.co	Aprobó: Doly L. Aguirre M/Alcaldesa Municipal

	República de Colombia Departamento del Caquetá MUNICIPIO DE MILAN NIT. 800067452-6	
		Página 21 de 28 DESPACHO ALCALDESA FECHA: DICIEMBRE 20 DE 2019
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA N° COP-2019-022		

que le otorga la relación contractual. 5. Definir las especificaciones técnicas y administrativas de la contratación de las actividades a realizar que hacen parte del objeto del contrato. 6. Llevar a cabo los desembolsos de pago al contratista, previo cumplimiento de los requisitos técnicos y administrativos (ejecución de obra, medición, presentación de informes, visto bueno y aprobación de la Interventoría). 7. Adoptar las medidas necesarias para que se mantenga el equilibrio de la relación contractual y se conserven, acorde a lo pactado, las condiciones técnicas, económicas y financieras. 8. Las demás obligaciones que la entidad deba observar en cumplimiento de los códigos de buen servicio y de ética que rigen el servicio público y la contratación estatal.

CLAUSULA OCTAVA: VALOR Y FORMA DE PAGO: MIL DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS (\$1.269.999.868) M/CTE Una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato, El Municipio de Milán, pagará al contratista un primer giro equivalente al 40% del valor del contrato en calidad de anticipo. El 60% restante del valor del contrato, en actas parciales, previo las siguientes consideraciones: Se realizará mediante la presentación de actas de ejecución parcial de la obra, las cuales deben ser refrendadas por el Contratista y el interventor, acompañadas del pago de los aportes a la seguridad social y parafiscales del personal vinculado laboralmente con el contratista del periodo correspondiente; para el pago de la última acta de obra se debe presentar el Acta de Recibo final del Contrato. En cada pago parcial, se amortizará el mismo porcentaje establecido como anticipo hasta amortizar el 100%. Se aclara que los responsables de la veracidad del contenido de las Actas de Pago son El Contratista y el interventor, debido a que son quienes las elaboraron y pueden dar certeza que las cantidades allí consignadas son ciertas y fueron medidas en sitio, y que los precios unitarios, las operaciones aritméticas y demás información contenida en el acta, se ajustan a las condiciones pactadas en el contrato. La firma adicional que refrenda las Actas; como la del ordenador del gasto del Municipio, permiten autorizar el pago del Acta al Contratista, sin adquirir responsabilidad por las cantidades y valores en ellas expresadas.

CLAUSULA NOVENA: DERECHOS DE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE. 1) Rechazar las Actas de Obra y solicitar las correcciones o modificaciones que se requieran. 2) Hacer uso de las cláusulas excepcionales del

"El Cambio es Ahora" 2016 - 2019

Dirección/código postal	Calle 6 N° 7-12 / Código postal: 185030	Proyectó: Robinson Rincón M/ asesor Jurídico en Contratación
Sitio Web:	www.milan-caqueta.gov.co	Elaboró: Alex Méndez/ Apoyo procesos contractuales
Celular	3118045841	Revisó: Robinson Rincón M/ asesor Jurídico en Contratación
Correo electrónico:	contactenos@milan-caqueta.gov.co	Aprobó: Doly L. Aguirre M/ Alcaldesa Municipal

	República de Colombia Departamento del Caquetá MUNICIPIO DE MILAN NIT. 800067452-6	
		Página 22 de 28 DESPACHO ALCALDESA FECHA: DICIEMBRE 20 DE 2019
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA N° COP-2019-022		

contrato. 3) Hacer uso de la cláusula de imposición de multas, la cláusula penal o cualquier otro derecho consagrado a la Entidad contratante de manera legal o contractual.

CLAUSULA DECIMA: RESPONSABILIDAD. El Contratista es responsable por el cumplimiento del objeto establecido en la Cláusula Primera del presente Contrato. El Contratista será responsable por los daños que ocasionen sus empleados y/o consultores, los empleados y/o consultores de sus subcontratistas a la Entidad Contratante en la ejecución del objeto del presente Contrato. Ninguna de las partes será responsable frente a la otra o cualquier otra persona por daños especiales, imprevisibles o daños indirectos, interrupción de trabajo, fallos de funcionamiento en el sistema de computación, cualquier otro daño comercial o pérdida derivada de fuerza mayor y caso fortuito de acuerdo con la ley o daños punitivos.

CLAUSULA DECIMA PRIMERA: INTERPRETACIÓN, MODIFICACIÓN Y TERMINACIÓN UNILATERALES. De conformidad con los artículos 15, 16 y 17 de la ley 80 de 1993 al presente contrato le son aplicables las disposiciones sobre la interpretación, modificación y terminación unilaterales.

CLAUSULA DECIMA SEGUNDA: MULTAS. En caso de incumplimiento a las obligaciones del Contratista derivadas del presente Contrato, la Entidad Estatal contratante adelantará el procedimiento establecido en la ley para la imposición de multas y declaratorias de incumplimiento, de la siguiente manera: El Municipio podrá imponerle, mediante resolución motivada, previo cumplimiento de lo establecido en la ley 1474 de 2011 multas sucesivas y diarias por el 0.1% del valor total del contrato por cada día retardo, sin exceder el 10% del valor del mismo y sin perjuicio de hacer efectiva la sanción pecuniaria prevista o de la declaratoria de caducidad del contrato.

CLAUSULA DECIMA TERCERA: PENAL. En caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento total o parcial de las obligaciones del Contratista establecidas en el presente Contrato, éste deberá pagar a la Entidad Contratante, a título de cláusula penal, una suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor del Contrato. El valor pactado de la presente cláusula penal es el de la estimación anticipada de perjuicios, no obstante, la presente cláusula no impedirá el cobro de todos los perjuicios adicionales que se causen sobre el citado valor. Este valor

"El Cambio es Ahora" 2016 - 2019

Dirección/código postal	Calle 6 N° 7-12 / Código postal: 185030	Proyectó: Robinson Rincón M/ asesor Jurídico en Contratación
Sitio Web	www.milan-caqueta.gov.co	Elaboró: Alex Méndez/ Apoyo procesos contractuales
Celular:	3118045841	Revisó: Robinson Rincón M/ asesor Jurídico en Contratación
Correo electrónico:	contactenos@milan-caqueta.gov.co	Aprobó: Doly L. Aguirre M/Alcaldesa Municipal

	República de Colombia Departamento del Caquetá MUNICIPIO DE MILÁN NIT. 800067452-6	
		Página 23 de 28 DESPACHO ALCALDESA FECHA: DICIEMBRE 20 DE 2019
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA N° COP-2019-022		

puede ser compensado con los montos que la Entidad Estatal contratante adeude al Contratista con ocasión de la ejecución del presente Contrato, de conformidad con las reglas del Código Civil.

CLAUSULA DECIMA CUARTA: CADUCIDAD. El MUNICIPIO podrá declarar la caducidad administrativa de este contrato por medio de resolución motivada a través de la cual lo dará por terminado y ordenará su liquidación, cuando EL CONTRATISTA incurra con ocasión del presente contrato en cualquiera de los siguientes eventos: 1) Paralización de las actividades de obra por un tiempo igual o superior a treinta (30) días. 2) Paralización del personal de obra por un tiempo igual o superior a quince (15) días. 3) y demás eventos que la Entidad considere puede ser causal suficiente para declarar la Caducidad contractual.

CLAUSULA DECIMA QUINTA: GARANTÍAS. El Contratista debe presentar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la firma del presente Contrato y de conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, el contratista se obliga a constituir, a favor del municipio de MILÁN una garantía única de cumplimiento:

Clase de amparo	Valor asegurado	Vigencia del amparo
Cumplimiento del contrato	10% del valor del contrato	Plazo del contrato y seis (6) meses más, contada a partir de la fecha de firma del contrato
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	5% del valor total del contrato	Plazo de duración del contrato y Tres (3) años más, constituida a partir de la fecha de suscripción del contrato.
Estabilidad y calidad de la obra	30% del valor total del contrato	Cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Recibo definitivo de las obras.
Anticipo	Por el 100% del valor total del anticipo	Plazo del contrato y seis (6) meses más, contada a partir de la fecha de firma del contrato
Seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	5% del valor total del contrato, y cuyo monto no puede ser inferior a 200 SMMMLV	Plazo de duración del contrato

Seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)

"El Cambio es Ahora" 2016 - 2019

Dirección/código postal	Calle 6 N° 7-12 / Código postal 185030	Proyecto: Robinson Rincón M/ asesor Jurídico en Contratación
Sito Web	www.milan-caqueta.gov.co	Elaboró: Alex Méndez/ Apoyo procesos contractuales
Celular	3118045841	Revisó: Robinson Rincón M/ asesor Jurídico en Contratación
Correo electrónico	contactenos@milan-caqueta.gov.co	Aprobó: Doly L. Aguirre M/Alcaldesa Municipal

	República de Colombia Departamento del Caquetá MUNICIPIO DE MILAN NIT. 800067452-6	
		Página 24 de 28 DESPACHO ALCALDESA FECHA: DICIEMBRE 20 DE 2019
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA N° COP-2019-022		
Clase de amparo Seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	Valor asegurado 5% del valor total del contrato, y cuyo monto no puede ser inferior a 200 SMMMVLV	Vigencia del amparo Plazo de duración del contrato

CLAUSULA DECIMA SEXTA: INDEPENDENCIA DEL CONTRATISTA. El Contratista es una entidad independiente de la Entidad Estatal contratante y en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre de la Entidad Contratante, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.

CLAUSULA DECIMA SEPTIMA: CESIONES. El Contratista no puede ceder parcial ni totalmente sus obligaciones derivadas del presente Contrato sin la autorización previa y por escrito de la Entidad Estatal contratante. Si el Contratista es objeto de una fusión o escisión empresarial o al cambio de control, la Entidad Estatal contratante tiene derecho a conocer las condiciones de esa operación. En consecuencia, el Contratista se obliga a informar oportunamente a la Entidad Estatal contratante de tal operación y solicitar su consentimiento, Si la Entidad Estatal contratante considera que la operación pone en riesgo el cumplimiento del Contrato, exigirá al Contratista, sus socios o accionistas una garantía adicional a la prevista en el presente Contrato. Si el Contratista, sus socios o accionistas no entregan esta garantía adicional, la Entidad Estatal contratante puede válidamente oponerse ante la autoridad correspondiente a la operación de fusión o escisión empresarial o cambio de control.

CLAUSULA DECIMA OCTAVA: SUBCONTRATACIÓN. El Contratista no podrá ceder el contrato sin previo consentimiento escrito de EL MUNICIPIO, pudiendo éste reservarse las razones que tenga para negar la aceptación de la subcontratación. La cesión y/o subcontratación se efectuará de conformidad con lo establecido en la ley 80° de 1993 y no podrá subcontratar las obligaciones adquiridas.

CLAUSULA DECIMA NOVENA: INDEMNIZACION. El Contratista se obliga a indemnizar a la Entidad Estatal contratante con ocasión de la violación o el incumplimiento de las declaraciones contenidas en los documentos soportes de la propuesta. Indemnización que no tendrá límite pues tales declaraciones fueron

"El Cambio es Ahora" 2016 - 2019

Dirección/código postal	Calle 6 N° 7-12 / Código postal: 185030	Proyecto: Robinson Rincón M/ asesor Jurídico en Contratación
Sitio Web:	www.milan-caqueta.gov.co	Elaboró: Alex Méndez/ Apoyo procesos contractuales
Celular	3118045841	Revisó: Robinson Rincón M/ asesor Jurídico en Contratación
Correo electrónico:	contactenos@milan-caqueta.gov.co	Aprobó: Doly L. Aguirre M/Alcaldesa Municipal

	República de Colombia Departamento del Caquetá MUNICIPIO DE MILAN NIT. 800067452-6	
		Página 25 de 28 DESPACHO ALCALDESA FECHA: DICIEMBRE 20 DE 2019
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA N° COP-2019-022		

tenidas en cuenta para seleccionar al Contratista. En caso que la Entidad Contratante verifique la violación o el incumplimiento de las declaraciones deberá presentar por escrito la reclamación correspondiente al Contratista indicando la forma como considera que la violación o el incumplimiento debe ser solucionado con cargo al Contratista.

CLAUSULA VIGESIMA: CASO FORTUITO Y FUERZA MAYOR. Las Partes quedan exoneradas de responsabilidad por el incumplimiento de cualquiera de sus obligaciones o por la demora en la satisfacción de cualquiera de las prestaciones a su cargo derivadas del presente Contrato, cuando el incumplimiento sea resultado o consecuencia de la ocurrencia de un evento de fuerza mayor y caso fortuito debidamente invocadas y constatadas de acuerdo con la ley y la jurisprudencia colombiana.

CLAUSULA VIGESIMA PRIMERA: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS. Las controversias o diferencias que surjan entre el Contratista y la Entidad Contratante con ocasión de la firma, ejecución, interpretación, prórroga o terminación del Contrato serán sometidas a la revisión de las partes para buscar un arreglo directo en un término no mayor a cinco (5) días hábiles a partir de la fecha en que cualquiera de las partes comunique por escrito a la otra parte la existencia de una diferencia, la explique someramente y manifieste la intención de iniciar el procedimiento de que trata la presente cláusula. Las controversias que no pueda ser resuelta de forma directa entre las partes, se resolverán siguiendo las siguientes opciones: **1)** Cuando esté relacionada con asuntos técnicos, puede someterse a un procedimiento de amigable composición que se surtirá ante el comité de conciliación, previa solicitud de arreglo elevado individual o arreglo conjunto entre las partes. El amigable componedor será una (1) sola persona, que debe tener una formación profesional en el manejo de los aspectos técnicos de la obra objeto del presente contrato y que tomará una decisión final en equidad, utilizando principalmente su formación profesional. **2)** Cuando la controversia no pueda someterse, debe someterse a un procedimiento conciliatorio que se surtirá ante el Centro de Conciliación y Arbitraje, previa solicitud de conciliación elevada individual o conjuntamente por las partes. Si en el término de ocho (8) días hábiles a partir del inicio del trámite de la conciliación, el cual se entenderá a partir de la fecha de la primera citación a las partes que haga el Centro de Conciliación y Arbitraje de la CAMARA DE COMERCIO, las partes no llegan a un acuerdo para resolver sus diferencias, deben acudir a un Tribunal de

"El Cambio es Ahora" 2016 - 2019

Dirección/código postal	Calle 6 N° 7-12 / Código postal 185030	Proyectó	Robinson Rincón M/ asesor Jurídico en Contratación
Sitio Web:	www.milan-caqueta.gov.co	Elaboró	Alex Méndez/ Apoyo procesos contractuales
Celular:	3118045841	Revisó	Robinson Rincón M/ asesor Jurídico en Contratación
Correo electrónico	contactenos@milan-caqueta.gov.co	Aprobó	Doly L. Aguirre M/Alcaldesa Municipal

	República de Colombia Departamento del Caquetá MUNICIPIO DE MILAN NIT. 800067452-6	
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA N° COP-2019-022		

Arbitramento. El Tribunal de Arbitramento funcionará en la ciudad de Florencia CAMARA DE COMERCIO y estará sujeto al Reglamento el Centro de Conciliación y Arbitraje de la CAMARA DE COMERCIO El Tribunal de Arbitramento estará integrado por tres árbitros, quienes serán abogados colombianos y decidirán en derecho. Los árbitros serán designados de común acuerdo por las partes y a falta de acuerdo los nombrarán los del Centro de Conciliación y Arbitraje. La falta de acuerdo sobre el nombramiento de los árbitros se presumirá si a los diez (10) días hábiles contados a partir de la solicitud de la instalación del Tribunal de Arbitramento no están los tres (3) árbitros nombrados. Los gastos que ocasione el Tribunal de Arbitramento serán cubiertos por las partes de conformidad con las normas aplicables sobre la materia. La aplicación y los efectos de la cláusula de caducidad, terminación unilateral, interpretación unilateral y modificación unilateral, no serán sometidas a arbitramento. El acuerdo al que se llegue en la etapa de arreglo directo, amigable composición, en la conciliación si hay lugar a ella y el laudo arbitral, son de obligatorio cumplimiento para las partes y presta mérito ejecutivo. En consecuencia, cualquiera de las partes puede exigir su cumplimiento en un proceso ejecutivo.

CLAUSULA VIGESIMA SEGUNDA: NOTIFICACIONES. Los avisos, solicitudes, comunicaciones y notificaciones que las partes deban hacer en desarrollo del presente Contrato deben constar por escrito y se entenderán debidamente efectuadas sólo si son entregadas personalmente o por correo electrónico a la persona y a las direcciones indicadas a continuación:

ENTIDAD CONTRATANTE		CONTRATISTA	
Nombre	Alcaldía Milán	Nombre	ADRIANA MARIA GUZMAN ROJAS R. L. COMPAÑIA OSSA GUZMAN S.A.S con NIT: 900.412.183-2
Cargo	Alcaldeza Municipal	Cargo	Contratista
Dirección	Calle 6 N° 7-12 Palacio Municipal	Dirección	Calle 10 N° 9A-27 of. 101 ed. Barrio el Prado - Florencia-Caquetá.
Contacto	Cel. 3118045841	Contacto	Cel. 3138868534
Correo Electrónico	contactenos@milancaqueta.gov.co	Correo Electrónico	adriana.guzman@companiaossa.com

"El Cambio es Ahora" 2016 - 2019

Dirección/código postal	Calle 6 N° 7-12 / Código postal: 185030	Proyectó	Robinson Rincón M/ asesor Jurídico en Contratación
Sitio Web:	www.milan-caqueta.gov.co	Elaboró	Alex Méndez/ Apoyo procesos contractuales
Celular	3118045841	Revisó	Robinson Rincón M/ asesor Jurídico en Contratación
Correo electrónico:	contactenos@milan-caqueta.gov.co	Aprobó	Doly L. Aguirre M/Alcaldeza Municipal

	República de Colombia Departamento del Caquetá MUNICIPIO DE MILAN NIT. 800067452-6	
		Página 27 de 28 DESPACHO ALCALDESA FECHA: DICIEMBRE 20 DE 2019
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA N° COP-2019-022		

CLAUSULA VIGESIMA TERCERA: INTERVENTORÍA.—La interventoría será ejercida por quien se le adjudique el contrato resultante del proceso concurso de méritos abierto N° AM-CMA-2019-007 que tiene por objeto: **“INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA, JURIDICA CONSTRUCCION DEL CENTRO DE INTEGRACION CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE MILAN DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ”**. Los siguientes documentos hacen parte integral del presente Contrato: 1) Estudios y Documentos Previos. 2) El Pliego de Condiciones del proceso de Licitación Pública AM-LP-2019-002, sus anexos o cualquier otro Documento. 3) La propuesta económica presentada por el Contratista. 4) CDP. 5) Registro Presupuestal 6) Garantías y aprobación de garantías. 7) Cada uno de los documentos emanados en la etapa precontractual, contractual, ejecución y pos contractual.

CLAUSULA VIGESIMA CUARTA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN. El presente Contrato requiere para su perfeccionamiento y ejecución la firma de las partes, la publicación en el SECOP y la aprobación de la garantía de que trata la Cláusula Decima Quinta del presente contrato.

CLAUSULA VIGESIMA QUINTA: IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: Los pagos ocasionados por el presente contrato se cubrirán Según Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 513 del 12 de noviembre de 2019, rubro 0202060101 denominado convenio interadministrativo N° M-2062/18 FONSECON CIC, expedido por el Jefe de Presupuesto.

CLAUSULA VIGESIMA SEXTA: REGISTRO PRESUPUESTAL. El presente Contrato está sujeto a registro presupuestal y el pago de su valor a las apropiaciones presupuestales.

CLAUSULA VIGESIMA SEPTIMA: CONFIDENCIALIDAD. Caso que exista información sujeta a alguna reserva legal, las partes deben mantener la confidencialidad de esta información. Para ello, debe comunicar a la otra parte que la información suministrada tiene el carácter de confidencial.

CLAUSULA VIGESIMA OCTAVA: LIQUIDACION. Posterior a la suscripción del Acta de Entrega Definitiva de la obra, las partes deben liquidar el Contrato. En caso

“El Cambio es Ahora” 2016 - 2019

Dirección/código postal	Calle 6 N° 7-12 / Código postal: 185030	Proyectó: Robinson Rincon M/ asesor Jurídico en Contratación
Sitio Web	www.milan-caqueta.gov.co	Elaboró: Alex Méndez/ Apoyo procesos contractuales
Celular	3119045841	Revisó: Robinson Rincón M/ asesor Jurídico en Contratación
Correo electrónico.	contactenos@milan-caqueta.gov.co	Aprobó: Doly L. Aguirre M/Alcaldesa Municipal

	<p>República de Colombia Departamento del Caquetá MUNICIPIO DE MILÁN NIT. 800067452-6</p>	
<p>CONTRATO DE OBRA PÚBLICA N° COP-2019-022</p>		<p>Página 28 de 28 DESPACHO ALCALDESA FECHA: DICIEMBRE 20 DE 2019</p>

que el contratista se oponga o no exista un Acta de Entrega Definitiva de la obra, la Entidad Contratante podrá liquidar unilateralmente el presente Contrato.

CLAUSULA VIGESIMA NOVENA: LUGAR DE EJECUCIÓN Y DOMICILIO CONTRACTUAL. Las partes acuerdan como domicilio contractual el Municipio de Milán Caquetá.

Para constancia se firma por las partes en Milán Caquetá, a los veinte (20) días del mes de diciembre de dos mil diecinueve (2019).


DOLY LIESBETH AGUIRRE MOSQUERA
 Alcaldesa Municipal
 S.A.S


ADRIANA MARIA GUZMAN R.
 Rep. Legal COMPANIA OSSA GUZMAN
 NIT: 900412183-2
 Contratista.

"El Cambio es Ahora" 2016 - 2019

Dirección/código postal	Calle 6 N° 7-12 / Código postal: 185030	Proyectó: Robinson Rincón M/ asesor Jurídico en Contratación
Sitio Web:	www.milan-caqueta.gov.co	Elaboró: Alex Méndez/ Apoyo procesos contractuales
Celular:	3118045841	Revisó: Robinson Rincón M/ asesor Jurídico en Contratación
Correo electrónico:	contactenos@milan-caqueta.gov.co	Aprobó: Doly L. Aguirre M/Alcaldesa Municipal

	República de Colombia Departamento del Caquetá MUNICIPIO DE MILÁN NIT. 800067452-6	 Página 1 de 13
	OTRO SÍ N° 003 AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° COP-2019-022 EN MAYORES Y MENORES CANTIDADES Y ADICIÓN EN VALOR	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN FECHA: NOVIEMBRE DE 2021

OTRO SÍ N° 003 AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° COP-2019-022
EN MAYORES Y MENORES CANTIDADES Y ADICIÓN EN VALOR
 (noviembre 17 de 2021)

Tipo Documento:	Otro Si No. 003
Fecha:	Noviembre 17 de 2021
Clase de Contrato:	Contrato de Obra Publica
No. De Contrato:	COP-2019-022
Fecha de celebración:	20 de diciembre de 2019
CDP Inicial:	N° 409 de 13/08/2019
CDP Adicional:	N° 400 de 14/10/2021
RP Inicial:	N° 1115 de 31/10/2019
Objeto:	CONSTRUCCIÓN CENTRO DE INTEGRACIÓN CIUDADANA CIC EN EL RESGUADO INDIGENA AGUA NEGRA DEL MUNICIPIO DE MILAN, CAQUETA.
Plazo de Ejecución:	Seis (06) meses, contados a partir de la firma del acta de inicio
Fecha de Inicio	04 de febrero de 2020
Fecha de terminación inicial	03 de agosto de 2020
Suspensión No. 1	23 de abril de 2020
Días suspendidos	68 días
Fecha de reinicio	30 de junio de 2020
Suspensión No. 2	08 de julio de 2020
Días suspendidos	83 días
Fecha de reinicio No. 2	29 de septiembre de 2020
Fecha de terminación Según reinicio No. 2	31 de diciembre de 2020
Suspensión No. 3	25 de mayo de 2021
Días suspendidos	142 días
Fecha de reinicio No. 3	14 de octubre de 2021
Plazo adicional 1:	Tres (3) meses
Plazo adicional 2:	Cuatro (4) meses
Plazo Total:	Trece (13) meses
Fecha de terminación Final según reinicio No.3:	dieciocho (18) de diciembre de 2021
Valor del Contrato inicial:	Mil Doscientos Sesenta y Nueve Millones Novecientos Noventa y Nueve Mil Ochocientos Sesenta y Ocho Pesos (\$1.269.999.868) M/Cte
Valor adición No. 1:	Doscientos Veintiún Millones Ochocientos Ochenta y Siete Mil Trescientos Noventa y Seis Pesos (\$221.887.396) M/Cte.

Dirección/código postal	Calle 6 N°. 7-12 / Código postal:185030	Proyectó:	Jesús Dussan /Secretario De Planeación
Sitio Web:	www.milan-caqueta.gov.co	Elaboró:	Jesús Dussan /Secretario De Planeación
Celular:	3103191755	Revisó:	Carlos Fabian Calderón /Asesor En Contratación
Correo electrónico:	archivo@milan-caqueta.gov.co	Aprobó:	Yonny Danian Acosta Garcia / Secretario de Hacienda – Alcalde (E) decreto 0888 del 08 de noviembre del 2021

	República de Colombia Departamento del Caquetá MUNICIPIO DE MILÁN NIT. 800067452-6	 Página 2 de 13
	OTRO SÍ N° 003 AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° COP-2019-022 EN MAYORES Y MENORES CANTIDADES Y ADICIÓN EN VALOR	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN FECHA: NOVIEMBRE DE 2021

Valor total contratado:	Mil Cuatrocientos Noventa y Un Millones Ochocientos Ochenta y Siete Mil Doscientos Sesenta y Cuatro Pesos (\$1.491.887.264) M/Cte.																
Forma de Pago:	<p>El Municipio de Milán, pagará al contratista un primer giro equivalente al 40% del valor del contrato en calidad de anticipo. El 60% restante del valor del contrato, en actas parciales, previo las siguientes consideraciones: Se realizará mediante la presentación de actas de ejecución parcial de la obra, las cuales deben ser refrendadas por el Contratista y el interventor, acompañadas del pago de los aportes a la seguridad social y parafiscales del personal vinculado laboralmente con el contratista del periodo correspondiente; para el pago de la última acta de obra se debe presentar el Acta de Recibo final del Contrato. En cada pago parcial, se amortizará el mismo porcentaje establecido como anticipo hasta amortizar el 100%. Se aclara que los responsables de la veracidad del contenido de las Actas de Pago son El Contratista y el interventor, debido a que son quienes las elaboraron y pueden dar certeza que las cantidades allí consignadas son ciertas y fueron medidas en sitio, y que los precios unitarios, las operaciones aritméticas y demás información contenida en el acta, se ajustan a las condiciones pactadas en el contrato. La firma adicional que refrenda las Actas; como la del ordenador del gasto del Municipio, permiten autorizar el pago del Acta al Contratista, sin adquirir responsabilidad por las cantidades y valores en ellas expresadas.</p>																
Contratista:	COMPañÍA OSSA GUZMAN S.A.S																
NIT:	900.412.183-2																
Rep. Legal:	ADRIANA MARIA GUZMAN ROJAS																
Identificación:	C.C. 40.077.459 de Florencia, Caquetá																
Dirección:	Calle 10 N° 9 A-27 of. 102 Edif El Prado, Barrio El Prado - Florencia-Caquetá.																
No. de teléfono o celular del contratista:	313 8868534																
Correo Electrónico:	cossag_sas@hotmail.com																
Firma Interventor:	OSCAR JAVIER QUINTERO SANCHEZ																
Identificación:	79.726.616 de Bogotá D. C.																
Dirección Firma Interventor:	Calle 17 No 7-07 Local 3 B/Siete de Agosto																
No. de teléfono o celular del contratista:	313 3509155																
Verificación de SS y PF:	<table border="1"> <tr> <td>SS</td> <td>SI</td> <td>X</td> <td>No</td> <td>PF</td> <td>SI</td> <td>NO</td> <td>N/A</td> </tr> <tr> <td colspan="4">Presenta afiliación a salud:</td> <td></td> <td>X</td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	SS	SI	X	No	PF	SI	NO	N/A	Presenta afiliación a salud:					X		
SS	SI	X	No	PF	SI	NO	N/A										
Presenta afiliación a salud:					X												

Dirección/código postal	Calle 6 N°. 7-12 / Código postal:185030	Proyectó:	Jesús Dussan /Secretario De Planeación
Sitio Web:	www.milan-caqueta.gov.co	Elaboró:	Jesús Dussan /Secretario De Planeación
Celular:	3103191755	Revisó:	Carlos Fabian Calderón /Asesor En Contratación
Correo electrónico:	archivo@milan-caqueta.gov.co	Aprobó:	Yonny Danian Acosta García / Secretario de Hacienda - Alcalde (E) decreto 0888 del 08 de noviembre del 2021

	República de Colombia Departamento del Caquetá MUNICIPIO DE MILÁN NIT. 800067452-6	 Página 3 de 13
	OTRO SÍ N° 003 AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° COP-2019-022 EN MAYORES Y MENORES CANTIDADES Y ADICIÓN EN VALOR	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN FECHA: NOVIEMBRE DE 2021

	Presenta afiliación en pensión:		X		
	Presenta afiliación a riegos:		X		
	Presenta paz y salvo de parafiscales				X

Entre los suscritos a saber **YONNY DANIAN ACOSTA GARCIA**, mayor de edad, vecino y domiciliado en Milán Caquetá, identificado, en su calidad de Alcalde (E) decreto 088 del 08 de noviembre del 2021 y Representante legal del mismo, debidamente facultado para contratar, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 315 de la Constitución Nacional de Colombia, la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y Decretos Reglamentarios, quien en adelante se denominará **EL MUNICIPIO**, por una parte y por la otra parte la señora **ADRIANA MARIA GUZMAN ROJAS**, mayor de edad, identificada con la Cédula de Ciudadanía número 40.077.459 de Florencia, Caquetá, actuando como representante legal de la **COMPAÑÍA OSSA GUZMAN S.A.S** identificada con Nit: 900.412.183-2, quien para todos los efectos legales del presente contrato se denominará **EL CONTRATISTA** y el Ingeniero **OSCAR JAVIER QUINTERO SANCHEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía 79.726.616 de Bogotá D.C, actuando en calidad de **INTERVENTOR**, se ha convenido suscribir la presente **OTRO SI No. 003 EN MAYORES Y MENORES CANTIDADES Y ADICIÓN EN VALOR** al contrato de Obra No. COP-2019-022, previamente a las siguientes consideraciones:

CONSIDERACIONES

- a. Que **EL CONTRATISTA**, manifiesta bajo la gravedad de juramento que no está incurso en causal alguna de inhabilidad o de incompatibilidad para contratar y que no se encuentra en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar establecidos en la constitución y la ley, situación que a la vez fue verificada por la entidad:
- b. Que las evaluaciones jurídicas, financieras, técnicas y económicas hacen parte integral del presente contrato; así como los estudios previos y pliegos de condiciones definitivos con sus respectivas adendas.
- c. Que la misión de El Municipio de Milán, Caquetá es prestar los servicios y construir las obras que demanda la comunidad.
- d. Que el 20 de diciembre de 2019, se suscribió el Contrato de Obra No. COP-2019-022, suscrito entre el Municipio de Milán y la **COMPAÑÍA OSSA GUZMÁN S.A.S**, identificada con el Nit. No.900.412.183-2, representada legalmente por la Doctora Adriana María Guzmán Rojas, identificada con la cedula de ciudadanía No. 40.077.459 de Florencia, Caquetá, con el objeto "CONSTRUCCIÓN

Dirección/código postal	Calle 6 N°. 7-12 / Código postal:185030	Proyectó:	Jesús Dussan /Secretario De Planeación
Sitio Web:	www.milan-caqueta.gov.co	Elaboró:	Jesús Dussan /Secretario De Planeación
Celular:	3103191755	Revisó:	Carlos Fabian Calderón /Asesor En Contratación
Correo electrónico:	archivo@milan-caqueta.gov.co	Aprobó:	Yonny Danian Acosta Garcia / Secretario de Hacienda - Alcalde (E) decreto 0888 del 08 de noviembre del 2021

	República de Colombia Departamento del Caquetá MUNICIPIO DE MILÁN NIT. 800067452-6	
		Página 4 de 13
OTRO SÍ N° 003 AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° COP-2019-022 EN MAYORES Y MENORES CANTIDADES Y ADICIÓN EN VALOR		SECRETARÍA DE PLANEACIÓN FECHA: NOVIEMBRE DE 2021

CENTRO DE INTEGRACIÓN CIUDADANA CIC EN EL RESGUADO INDIGENA AGUA NEGRA DEL MUNICIPIO DE MILAN, CAQUETA”.

- e. Que, durante el tiempo que el contrato estuvo suspendido, mediante oficio fechado el día veintiuno (21) de septiembre de 2021, la Doctora Adriana María Guzmán Rojas, representante legal de la COMPAÑÍA OSSA GUZMAN SAS, contratista de obra, dirigido al Ingeniero Oscar Javier Quintero Sánchez, interventor de la obra, solicita la realización de un comité de obra, con el objetivo entre otros, el de analizar el avance de la obra y dejar en conocimiento de las partes, la necesidad de adicionar recursos para la terminación de la obra y dejarla en condiciones normales para su funcionamiento, según las especificaciones técnicas del proyecto y a los requerimientos por parte del supervisor del convenio suscrito con el Ministerio del Interior – FONSECON, debido a que se presentaron mayores cantidades de obra y algunos ítems que no fueron tenido en el contrato inicial.
- f. Que, el día veintidós (22) de septiembre de 2021, el Ingeniero Oscar Javier Quintero Sánchez, interventor, envía oficio dirigido al Ingeniero Jesús Alberto Dussan, secretario de Planeación Municipal, mediante el cual, se convoca a un comité de obra.
- g. Que, el catorce (14) de octubre de 2021, se realizó un comité de obra, en el que se expusieron las razones por las cuales se requiere adicionar recursos para la terminación de la obra y dejarla en condiciones normales para su funcionamiento. Se adjunta el acta del comité de obra.
- h. Que, mediante oficio interno, el supervisor del contrato de obra N° COP-2019-022, el Ingeniero Jesús Alberto Dussan, remite a la administración municipal acta de justificación para la modificación al contrato de obra en la cual se determinan las mayores y menores cantidades de obra, requeridas para la correcta ejecución de las actividades contractuales, y la cual hace parte integral del presente otro sí.
- i. Que el Secretario de Planeación Municipal, Ingeniero Jesús Alberto Dussan, en calidad de supervisor del contrato de obra Pública N° COP-2019-022, en conjunto con el contratista de obra y la interventoría, suscribieron acta de mayores y menores cantidades de obra, la cual hace parte integral del acta de justificación para la modificación de contrato de obra en mayores y menores cantidades de obra y adición en valor.
- j. Que los ítems que en esta acta se reconocen como mayores cantidades de obra, se cancelarán de acuerdo con el valor de los análisis de precios unitarios APU’S, presupuestados por el contratista en la propuesta inicial.
- k. Que los ítems que en esta acta se reconocen como imprevistos, se cancelarán de acuerdo con el valor de los análisis de precios unitarios APU’S, concertados por el contratista, la interventoría y supervisión del contrato.

Dirección/código postal	Calle 6 N°. 7-12 / Código postal:185030	Proyectó:	Jesús Dussan /Secretario De Planeación
Sitio Web:	www.milan-caqueta.gov.co	Elaboró:	Jesús Dussan /Secretario De Planeación
Celular:	3103191755	Revisó:	Carlos Fabian Calderón /Asesor En Contratación
Correo electrónico:	archivo@milan-caqueta.gov.co	Aprobó:	Yonny Danian Acosta García / Secretario de Hacienda – Alcalde (E) decreto 0888 del 08 de noviembre del 2021

	República de Colombia Departamento del Caquetá MUNICIPIO DE MILÁN NIT. 800067452-6	 Página 5 de 13
OTRO SÍ N° 003 AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° COP-2019-022 EN MAYORES Y MENORES CANTIDADES Y ADICIÓN EN VALOR		SECRETARÍA DE PLANEACIÓN FECHA: NOVIEMBRE DE 2021

- l. Que el supervisor del contrato COP-2019-022 ha revisado, y ha dado visto bueno a dicho presupuesto de mayores cantidades de obra y adición en valor del contrato, por considerarla viable técnica, administrativa y financieramente.
- m. Que con el fin de cumplir a cabalidad el objeto del contrato de obra N° COP-2019-022, se requiere ejecutar mayores cantidades de obra e ítems no previstos en el contrato inicial, en el proyecto denominado durante la CONSTRUCCIÓN CENTRO DE INTEGRACIÓN CIUDADANA CIC EN EL RESGUADO INDIGENA AGUA NEGRA DEL MUNICIPIO DE MILAN, CAQUETA, debido a las necesidades presentadas durante la ejecución de la obra, de acuerdo a factores técnicos encontrados en el sitio de la obra.
- n. Que conforme a lo anteriormente expuesto, se hace necesario dar aplicación al principio de economía señalado en el artículo 25 de la Ley 80 de 1993, que en su numeral 3 dispone: "Se tendrán en consideración que las reglas y procedimientos constituyen mecanismos de la actividad contractual que buscan servir a los fines estatales, a la adecuada, continua y eficiente prestación de los servicios públicos y a la protección y garantía de los derechos de los administrados"; igualmente sobre el reconocimiento de las mayores cantidades de obra el numeral 14 ibídem establece que: "Las entidades incluirán en sus presupuestos anuales una apropiación global destinada a cubrir los costos imprevistos ocasionados por los retardos en los pagos, así como los que se originen en la revisión de los precios pactados por razón de los cambios o alteraciones en las condiciones iniciales de los contratos por ellas celebrados".
- o. Adicional a todo lo dicho con anterioridad, y teniendo en cuenta que se busca satisfacer la necesidad de la comunidad y el cumplimiento al convenio suscrito con el Ministerio del Interior – FONSECON, debido a las mayores cantidades de obra y a los imprevistos encontrados en el sitio de la obra, la administración prevé una relación ente los fines y los medios adecuados que se deben emprender para conseguir la satisfacción de dichas necesidades y adoptar medidas necesarias y oportunas que permitan llevar a feliz término el objeto inicialmente planteado "CONSTRUCCIÓN CENTRO DE INTEGRACIÓN CIUDADANA CIC EN EL RESGUADO INDIGENA AGUA NEGRA DEL MUNICIPIO DE MILAN, CAQUETA"; por lo tanto se hace necesario realizar modificación en mayores cantidades de obra y realizar adición en valor al contrato de obra N° COP-2019-022, por un valor de Doscientos Veintiún Millones Ochocientos Ochenta y Siete Mil Trescientos Noventa y Seis Pesos (\$221.887.396) M/Cte., incluido el AIU, de conformidad con la justificación realizada por el contratista y la interventoría del contrato de obra, la cual hace parte integral de la presente acto modificatorio.
- p. Que conforme a lo manifestado y con fundamento en los argumentos técnicos y económicos presentados por el contratista y avalados por el supervisor, las partes manifiestan estar de acuerdo con las mayores cantidades de obra

Dirección/código postal	Calle 6 N°. 7-12 / Código postal:185030	Proyectó:	Jesús Dussan /Secretario De Planeación
Sitio Web:	www.milan-caqueta.gov.co	Elaboró:	Jesús Dussan /Secretario De Planeación
Celular:	3103191755	Revisó:	Carlos Fabian Calderón /Asesor En Contratación
Correo electrónico:	archivo@milan-caqueta.gov.co	Aprobó:	Yonny Danian Acosta García / Secretario de Hacienda – Alcalde (E) decreto 0888 del 08 de noviembre del 2021

	República de Colombia Departamento del Caquetá MUNICIPIO DE MILÁN NIT. 800067452-6	
		Página 6 de 13 SECRETARÍA DE PLANEACIÓN FECHA: NOVIEMBRE DE 2021
OTRO SI N° 003 AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° COP-2019-022 EN MAYORES Y MENORES CANTIDADES Y ADICIÓN EN VALOR		

- reconocidas para desarrollar el objeto del contrato señalado y que se encuentran descritas en acta adjunta a la presente.
- q. Que considerando que las mayores cantidades de obra a ejecutar, hacen parte del objeto del contrato de obra N° COP-2019-022, es necesario incrementar dichas cantidades de obra a realizar y, por consiguiente, incrementar el valor del contrato en la misma proporción en que se incrementan las cantidades de obra para que el contratista cumpla a cabalidad con las actividades asignadas.
 - r. Que, mediante acta de modificación de contrato de obra en mayores y menores cantidades de obra y adición en valor del contrato de fecha catorce (14) de octubre de 2021, se acordó aprobar las modificaciones a las cantidades de obra inicialmente pactadas en el contrato de obra pública N° COP-2019-022, para efectos de ejecución y pago, aumentando las cantidades a ejecutar, según acta de mayores y menores cantidades de obra anexa; igualmente en la misma acta el contratista se compromete a ejecutar el contrato de obra, ciñéndose en todo caso a las cantidades de obra actualizadas, pactadas mediante la misma.
 - s. Que, de acuerdo a las consideraciones anteriormente mencionadas se requiere la modificación de mayores y menores cantidades de obra y adición en valor del contrato que permita la ejecución total de las obras.
 - t. Que, se cuenta con la disponibilidad presupuestal con cargo a los Rubros 020205011505, 020205011504 y 02020906020201081505, garantizado con el certificado de disponibilidad presupuestal CDP N° 400 de fecha catorce (14) del mes de octubre de 2021, expedido por el Secretario de Hacienda Municipal, para realizar estas mayores cantidades de obra e ítem no previstos, razón por la cual la Secretaria de Planeación Municipal y en su nombre el Ingeniero JESUS ALBERTO DUSSAN, en calidad de supervisor del contrato de obra Pública N° COP-2019-022, consideraron pertinente adicionar en valor y cantidades al contrato en ejecución de acuerdo a la justificación del día catorce (14) de octubre de 2021, de conformidad con lo reglado en el artículo 40 de la ley 80 de 1993 el cual dispone que "Las estipulaciones de los contratos serán las que, de acuerdo con las normas civiles, comerciales y las previstas en esta Ley, correspondan a su esencia y naturaleza. Las entidades podrán celebrar los contratos y acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad y requieran el cumplimiento de los fines estatales. En los contratos que celebren las entidades estatales podrán incluirse las modalidades, condiciones y, en general, las cláusulas o estipulaciones que las partes consideren necesarias y convenientes, siempre que no sean contrarias a la Constitución, la ley, el orden público y a los principios y finalidades de esta Ley y a los de la buena administración. (...)"
 - u. Que, el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia, establece que la función Administrativa, está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad.

Dirección/código postal	Calle 6 N°. 7-12 / Código postal:185030	Proyectó:	Jesús Dussan /Secretario De Planeación
Sitio Web:	www.milan-caqueta.gov.co	Elaboró:	Jesús Dussan /Secretario De Planeación
Celular:	3103191755	Revisó:	Carlos Fabian Calderón /Asesor En Contratación
Correo electrónico:	archivo@milan-caqueta.gov.co	Aprobó:	Yonny Danian Acosta Garcia / Secretario de Hacienda - Alcalde (E) decreto 0888 del 08 de noviembre del 2021

	República de Colombia Departamento del Caquetá MUNICIPIO DE MILÁN NIT. 800067452-6	
		Página 7 de 13 SECRETARÍA DE PLANEACIÓN FECHA: NOVIEMBRE DE 2021
OTRO SÍ N° 003 AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° COP-2019-022 EN MAYORES Y MENORES CANTIDADES Y ADICIÓN EN VALOR		

- v. Que, el Manual de Contratación de la entidad y demás normas reglamentarias, modificatorias o adicionarias, y para los efectos no reglados se aplicara las leyes civiles y comerciales, y que en ejercicio de la autonomía de la voluntad las partes convienen celebrar el presente contrato, el cual se registrá por las siguientes:

Que considerando lo anteriormente expuesto y con base en los fundamentos normativos vigentes, se procede con la elaboración de la presente minuta la cual se registrá por las siguientes clausulas:

CLAUSULA PRIMERA. MAYORES CANTIDADES DE OBRA: Adiciónese al contrato de obra pública N° COP-2019-022, en los siguientes, Ítems, cantidades, y valores.

CONDICIONES CONTRATADAS						CONDICIONES MODIFICADAS			CONDICIONES FINALES	
ÍTEM	ACTIVIDAD	UND	CANT	VR. UNIT	VR. TOTAL	+/-	CANT	VR. TOTAL	CANT	VR. TOTAL
1	PRELIMINARES									
1,1	LOCALIZACION Y REPLANTEO. Localización horizontal y vertical del proyecto, incluye replanteo de ejes y niveles	M2	1.258,00	\$3.350	\$4.214.300		0,00	\$0	1.258,00	\$4.214.300
2	MOVIMIENTO DE TIERRAS									
2,1	EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMÚN SECO A MANO (INCLUYE RETIRO DE SOBANTES)	M3	412,74	\$45.618	\$18.828.373	-	-412,74	-\$18.828.373	0,00	\$0
2,2	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO PROCEDENTE DE LA EXCAVACIÓN	M3	136,76	\$21.872	\$2.991.215	+	545,97	\$11.941.456	682,73	\$14.932.671
3	CIMENTACION									
3,1	CONCRETO DE LIMPIEZA e=0,05 mts. 2.500 PSI	M3	9,60	\$798.308	\$7.663.757		0,00	\$0	9,60	\$7.663.757
3,2	Material Granular Mixto Para Mejoramiento de terreno	M3	85,35	\$231.572	\$19.764.670	-	-17,91	-\$4.147.454	67,44	\$15.617.216
3,3	ZAPATAS Y PEDESTALES EN CONCRETO DE 3000 Psi. No incluye acero de refuerzo	M3	39,41	\$942.224	\$37.133.048	+	13,56	\$12.776.557	52,97	\$49.909.605
3,4	VIGA DE AMARRE DE 3000 Psi. No incluye acero de refuerzo	M3	29,30	\$1.031.497	\$30.222.862	+	7,11	\$7.333.944	36,41	\$37.556.806
4	ESTRUCTURAS DE CONCRETO									
4,1	COLUMNA CONCRETO 3.000 PSI. Incluye suministro, transporte y colocación de concreto preparado en obra, formaleta, vibrado y curado. No incluye acero de refuerzo	M3	7,95	\$1.022.269	\$8.124.176	+	0,85	\$868.929	8,80	\$8.995.967
4,2	GRADERIAS EN CONCRETO. 3.000 PSI. Incluye suministro, transporte y colocación de concreto de 3.000 PSI preparado en obra, formaleta, vibrado y curado. No incluye acero de refuerzo	M3	10,43	\$1.053.035	\$10.983.155	+	0,26	\$273.789	10,69	\$11.256.944

Dirección/código postal	Calle 6 N°. 7-12 / Código postal:185030	Proyectó:	Jesús Dussan /Secretario De Planeación
Sitio Web:	www.milan-caqueta.gov.co	Elaboró:	Jesús Dussan /Secretario De Planeación
Celular:	3103191755	Revisó:	Carlos Fabian Calderón /Asesor En Contratación
Correo electrónico:	archivo@milan-caqueta.gov.co	Aprobó:	Yonny Danian Acosta Garcia / Secretario de Hacienda – Alcalde (E) decreto 0888 del 06 de noviembre del 2021

	República de Colombia Departamento del Caquetá MUNICIPIO DE MILÁN NIT. 800067452-6	
		Página 8 de 13 SECRETARÍA DE PLANEACIÓN FECHA: NOVIEMBRE DE 2021
OTRO SI N° 003 AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° COP-2019-022 EN MAYORES Y MENORES CANTIDADES Y ADICIÓN EN VALOR		

4,3	ESCALERAS EN CONCRETO DE 3.000 PSI. No incluye acero de refuerzo	M3	7,06	\$999.897	\$7.059.273		0,00	\$0	7,06	\$7.059.273
4,4	VIGA AÉREA DE CONCRETO 3.000 PSI. No incluye acero de ref.	M3	22,90	\$1.053.736	\$24.130.554	+	2,05	\$2.160.159	24,95	\$26.290.713
4,5	Placa Aérea Aligerada En Concreto De 3.000 Psi Y Lamina de Stell Deck de 2"	M2	53,43	\$186.460	\$9.962.558	+	4,00	\$745.840	57,43	\$10.708.398
4,6	RAMPAS EN CONCRETO	M2	31,65	\$112.195	\$3.550.972	-	-1,35	-\$151.463	30,30	\$3.399.509
4,7	CARCAMO EN CONCRETO. Incluye rejilla metálica	ML	3,00	\$279.815	\$839.445		0,00	\$0	3,00	\$839.445
4,8	MURO EN CONCRETO DE 3.000 PSI	M3	8,07	\$985.503	\$7.953.009	+	4,17	\$4.109.548	12,24	\$12.062.557
5	MAMPOSTERIAS									
5,1	MURO BLOQUE DE CONCRETO 12 x 19 x 39 cm 10 MPa. ACABADO A LA VISTA. Suministro y construcción muro e= 12 cms, en bloque de concreto 12 x 19 x 39 cms., resistencia 13 MPa, liso ambas caras. Incluye mortero 1:4 para pega y GROUTING en concreto 17,5 Mpa	M2	240,51	\$201.387	\$48.435.587	+	45,64	\$9.191.303	286,15	\$57.626.890
6	ACERO DE REFUERZO									
6,1	ACERO DE REFUERZO FIGURADO FY= 420 Mpa-60.000 PSI, corrugado. Incluye transporte con descarga, transporte interno, alambre de amarre	KG	11.359,60	\$5.551	\$63.057.140	+	7515,06	\$41.716.098	18.874,66	\$104.773.238
7	ESTRUCTURA METÁLICAS Y CUBIERTA									
7,1	ESTRUCTURA METALICA en celosía. Suministro, fabricación, transporte y montaje de columnas y cerchas en estructura metálica para soporte de cubierta, incluye vigas de amarre, perlineria, templetes y riostras según diseño. Incluye anticorrosivo y pintura esmalte	KG	21.236,98	\$14.430	\$306.449.691	+	2790,84	\$40.271.821	24.027,82	\$346.721.443
7,2	Suministro e Instalación Teja Arquitectónica Metálica Prepintada Cal. 28	M2	1.295,00	\$80.266	\$103.944.470	+	107,64	\$8.639.832	1.402,64	\$112.584.302
7,3	Suministro e instalación caballete metálico prepintado	ML	35,00	\$37.670	\$1.318.450		0,00	\$0	35,00	\$1.318.450
8	PISOS									
8,1	PISO PLACA CONCRETO e=10 cms. 3000 PSI	M2	1.258,00	\$96.175	\$120.988.150		0,00	\$0	1.258,00	\$120.988.150
8,2	REFUERZO MALLA ELECTROSOLDADA	M2	767,26	\$7.575	\$5.811.995	-	-178,88	-\$1.355.016	588,38	\$4.456.979
9	INSTALACIONES ELECTRICAS									
9,1	Tablero General de Circuitos Con Espacio Para Totalizador. Incluye brekers de 1 x 15, 1 x 20, 2 x 15 y totalizador graduable de 3 x 50 A	UN	1,00	\$1.312.579	\$1.312.579		0,00	\$0	1,00	\$1.312.579
9,2	SISTEMA PUESTA A TIERRA	UN	1,00	\$596.447	\$596.447		0,00	\$0	1,00	\$596.447
9,3	SALIDA LUMINARIA 25 W	UN	16,00	\$99.486	\$1.591.776		0,00	\$0	16,00	\$1.591.776

Dirección/código postal	Calle 6 N°. 7-12 / Código postal:185030	Proyecto:	Jesús Dussan /Secretario De Planeación
Sitio Web:	www.milan-caqueta.gov.co	Elaboró:	Jesús Dussan /Secretario De Planeación
Celular:	3103191755	Revisó:	Carlos Fabian Calderón /Asesor En Contratación
Correo electrónico:	archivo@milan-caqueta.gov.co	Aprobó:	Yonny Danian Acosta García / Secretario de Hacienda – Alcalde (E) decreto 0888 del 08 de noviembre del 2021

	República de Colombia Departamento del Caquetá MUNICIPIO DE MILÁN NIT. 800067452-6	
	Página 9 de 13	
OTRO SÍ N° 003 AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° COP-2019-022 EN MAYORES Y MENORES CANTIDADES Y ADICIÓN EN VALOR		SECRETARÍA DE PLANEACIÓN FECHA: NOVIEMBRE DE 2021

9,4	ALIMENTADORES INTERNOS EN CABLE No. 12 THHN	ML	88,90	\$27.867	\$2.477.376		0,00	\$0	88,90	\$2.477.376
9,5	SALIDA TOMA CORRIENTE MONOFASICO 110 V	UN	11,00	\$68.479	\$753.269		0,00	\$0	11,00	\$753.269
9,6	SUMINISTRO LUMINARIA LED 100 W. Incluye instalación y acces.	UN	15,00	\$329.048	\$4.935.720		0,00	\$0	15,00	\$4.935.720
9,7	ALIMENTADORES ILUMINACIÓN CANCHA	ML	85,00	\$52.623	\$4.472.955		0,00	\$0	85,00	\$4.472.955
9,8	SALIDA LUMINARIA LED	UN	15,00	\$98.259	\$1.473.885		0,00	\$0	15,00	\$1.473.885
10	APANTALLAMIENTO									
10,1	Suministro e instalación del sistema de apantallamiento	UN	1,00	\$10.542.898	\$10.542.898		0,00	\$0	1,00	\$10.542.898
11	INSTALACIONES SANITARIAS									
11,1	CAJA DE INSPECCION 80 x 80 cms h menor 90 cm, en concreto, incluye tapa de concreto, revoque liso	UN	5,00	\$398.925	\$1.994.625		0,00	\$0	5,00	\$1.994.625
11,2	SALIDA SANITARIA PVC-S Ø 2". Para lavamanos, duchas, desagües camerinos. Se pagará dicha salida hasta un recorrido máximo de tubería no mayor a 2 m	UN	10,00	\$119.272	\$1.192.720		0,00	\$0	10,00	\$1.192.720
11,3	SALIDA SANITARIA PVC-S Ø4". Para sanitarios. Se pagará dicha salida hasta un recorrido máximo de tubería no mayor a 2 m.	UN	8,00	\$166.209	\$1.329.672		0,00	\$0	8,00	\$1.329.672
11,4	SIFON PVC-S Ø2" PARA PISOS CAMERINO. Suministro y colocación salida sanitaria sifón Ø2" para pisos de camerinos y duchas, incluye accesorios y todo lo necesario para su correcto funcionamiento	UN	6,00	\$85.779	\$514.674		0,00	\$0	6,00	\$514.674
11,5	Tubería PVC Ø4" Aguas Lluvias	ML	104,00	\$84.852	\$8.824.608	-	-2,40	-\$203.645	101,60	\$8.620.963
11,6	TUBERIA PVC-S Ø2". Suministro y colocación de tubería pvc-s Ø2" para aguas residuales. Incluye suministro y transporte de los materiales, accesorios, pegante y limpiador.	ML	12,50	\$28.221	\$352.763		0,00	\$0	12,50	\$352.763
11,7	TUBERIA PVC-S Ø4". Suministro y colocación de tubería pvc-s Ø4" para aguas residuales o lluvias. Incluye suministro y transporte de los materiales, accesorios, pegante y limpiador.	ML	76,40	\$64.014	\$4.890.670	+	159,60	\$10.216.634	236,00	\$15.107.304
12	INSTALACIONES HIDRAULICAS									
12,1	SALIDA ABASTO PVC-P Ø1/2" RDE 21. Suministro, transporte e instalación de salida hidráulica en tubería PVC-P; incluye: tubería, accesorios, limpiador y soldadura.	UN	18,00	\$36.907	\$664.326		0,00	\$0	18,00	\$664.326

Dirección/código postal	Calle 6 N°. 7-12 / Código postal:185030	Proyectó:	Jesús Dussan /Secretario De Planeación
Sitio Web:	www.milan-caqueta.gov.co	Elaboró:	Jesús Dussan /Secretario De Planeación
Celular:	3103191755	Revisó:	Carlos Fabian Calderón /Asesor En Contratación
Correo electrónico:	archivo@milan-caqueta.gov.co	Aprobó:	Yonny Danian Acosta García / Secretario de Hacienda – Alcalde (E) decreto 0888 del 08 de noviembre del 2021

12,2	TUBERIA PVC-P Ø1" RDE 21 ACUED. Suministro, transporte e instalación de tubería pvc-p Ø1" RDE 21 - Presión para abastos. Incluye accesorios y todo lo necesario para su correcta instalación y buen funcionamiento	ML	40,50	\$12.752	\$516.456	0,00	\$0	40,50	\$516.456
12,3	TUBERIA PVC-P Ø3/4" RDE 21 ACUED. Suministro, transporte e instalación de tubería pvc-p Ø3/4" RDE 21 - Incluye accesorios	ML	35,00	\$10.569	\$369.915	0,00	\$0	35,00	\$369.915
12,4	TUBERIA PVC-P Ø1/2" RDE 21 ACUED. Suministro, transporte e instalación de tubería pvc-p Ø1/2" RDE 21 - Presión para abastos	ML	55,00	\$9.551	\$525.305	0,00	\$0	55,00	\$525.305
13	APARATOS								
13,1	LAVAMANOS línea blanca económica. Suministro, transporte y colocación de lavamanos color blanco línea económica. Incluye grifería	UN	6,00	\$279.147	\$1.674.882	0,00	\$0	6,00	\$1.674.882
13,2	Mesón Para Lavamanos Para Baños Hombres Y Mujeres	ML	4,82	\$104.296	\$502.707	0,00	\$0	4,82	\$502.707
13,3	ORINAL línea blanca económica. Suministro, transporte y colocación de orinal mediano blanco línea económica. Incluye grifería	UN	2,00	\$369.496	\$738.992	0,00	\$0	2,00	\$738.992
13,4	DUCHA. Colocación de ducha línea económica. Incluye suministro y transporte de los materiales, regadera, grifería y accesorios	UN	2,00	\$176.594	\$353.188	0,00	\$0	2,00	\$353.188
13,5	REJILLA PISO. Colocación de rejilla de piso de perforación cuadrículada con dimensiones de 10 x 10 mm o equivalente. Incluye suministro	UN	4,00	\$14.300	\$57.200	0,00	\$0	4,00	\$57.200
13,6	LLAVE TERMINAL DE 1/2". Suministro, transporte y colocación de Llave de 1/2" para cuarto de aseo y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación.	UN	2,00	\$53.797	\$107.594	0,00	\$0	2,00	\$107.594
13,7	SANITARIO línea blanca económica. Suministro, transporte y colocación de sanitario línea blanca económica	UN	6,00	\$267.119	\$1.602.714	0,00	\$0	6,00	\$1.602.714
13,8	SANITARIO PARA MINUSVALIDOS. Suministro, transporte y colocación de sanitario línea minusválidos	UND	2,00	\$1.017.119	\$2.034.238	0,00	\$0	2,00	\$2.034.238
14	ENCHAPES								
14,1	CERAMICA NACIONAL PARA BAÑOS. Suministro e instalación de piso y paredes de duchas en baldosín antideslizante	M2	11,52	\$88.116	\$1.015.096	0,00	\$0	11,52	\$1.015.096
15	CARPINTERIA METALICA								

Dirección/código postal	Calle 6 N°. 7-12 / Código postal:185030	Proyectó:	Jesús Dussan /Secretario De Planeación
Sitio Web:	www.milan-caqueta.gov.co	Elaboró:	Jesús Dussan /Secretario De Planeación
Celular:	3103191755	Revisó:	Carlos Fabian Calderón /Asesor En Contratación
Correo electrónico:	archivo@milan-caqueta.gov.co	Aprobó:	Yonny Danian Acosta García / Secretario de Hacienda - Alcalde (E) decreto 0888 del 08 de noviembre del 2021

	República de Colombia Departamento del Caquetá MUNICIPIO DE MILÁN NIT. 800067452-6	
		Página 11 de 13 SECRETARÍA DE PLANEACIÓN FECHA: NOVIEMBRE DE 2021
OTRO SÍ N° 003 AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° COP-2019-022 EN MAYORES Y MENORES CANTIDADES Y ADICIÓN EN VALOR		

266

15,1	PASAMANOS DISCAPACITADOS. Suministro, transporte y colocación de barra de seguridad para discapacitados, con una longitud de 60 cm y un diámetro de 1½" en acero inoxidable. Incluye pernos para anclaje y escudos en acero inoxidable	UN	2,00	\$268.842	\$537.684	0,00	\$0	2,00	\$537.684	
15,2	suministro e instalación puerta metálica CR cal. 20 incluye anticorrosivo, anclajes, bisagras, pintura electrostática y elementos de fijación	M2	7,66	\$329.120	\$2.521.059	0,00	\$0	7,66	\$2.521.059	
15,3	DIVISION Y PUERTAS DE BAÑO EN LAMINA DOBLE C.R CAL 20, ESTRUCTURA EN ANGULO 1" X 1/4" INCLUYE ANTICORROSIVO, ANCLAJES, BISAGRAS, PINTURA ELECTROSTATICA Y ELEMENTOS DE FIJACION	M2	28,83	\$378.994	\$10.926.397	0,00	\$0	28,83	\$10.926.397	
15,4	suministro e instalación ventana cold rol cl. 20 tipo persiana	M2	6,48	\$310.885	\$2.014.535	0,00	\$0	6,48	\$2.014.535	
15,5	CERRAMIENTO EN MALLA ESLABONADA CAL. 18 TUBO GALVANIZADO 2"	M2	234,76	\$177.722	\$41.722.017	-	-21,01	-3.733.939	213,75	\$37.988.078
15,6	PASAMANOS GRADERIAS	ML	46,40	\$165.532	\$7.680.685	0,00	\$0	46,40	\$7.680.685	
16	PINTURAS									
16,1	DEMARCAACION PLACA POLIDEPORTIVA Suministro y aplicación de pintura esmalte para demarcación de líneas para baloncesto, voleibol y microfútbol	ML	381,10	\$7.838	\$2.987.062	0,00	\$0	381,10	\$2.987.062	
17	EQUIPOS DEPORTIVOS									
17,1	Estructuras integradas Portería Micro - Futbol y Tablero De Baloncesto	PAR	1,00	\$6.706.646	\$6.706.646	0,00	\$0	1,00	\$6.706.646	
17,2	IMPLEMENTOS VOLEIBOL	UN	1,00	\$980.790	\$980.790	0,00	\$0	1,00	\$980.790	
NP	NO PREVISTOS									
NP.1	Acometida subterránea en cable encauchetado 2 X 6 + 1 No. 6 Trifilar	ML		\$86.338	\$0	+	45,00	\$3.885.210	45,00	\$3.885.210
NP.2	Medidor Trifásico con Caja.	UN		\$995.291	\$0	+	1,00	\$995.291	1,00	\$995.291
NP.3	Suministro e instalación pozo séptico de 1.000 LTS.	UN		\$5.891.142	\$0	+	1,00	\$5.891.142	1,00	\$5.891.142
NP.4	Tanque de Almacenamiento de 1000 LTS.	UN		\$808.827	\$0	+	1,00	\$808.827	1,00	\$808.827
NP.5	Suministro e instalación filtro tipo francés de sección (S=0,30*0,30). Incluye Tubería 3" Lisa perforada, Grava Lavada de Rio 1"-1½", y Geotextil Tejido.	M3		\$146.867	\$0	+	24,00	\$3.524.808	24,00	\$3.524.808
NP.6	Excavaciones varias en material común seco a mano.	M3		\$28.189	\$0	+	1087,36	\$30.651.591	1.087,36	\$30.651.591
NP.7	Estacionaria con cabezote 22. Motor a Gasolina 6.5HP Correa, Polea Incl. 3 ROLLOS de manguera x 100 mt	UN		\$3.100.000	\$0	+	1,00	\$3.100.000	1,00	\$3.100.000

Dirección/código postal	Calle 6 N°. 7-12 / Código postal:185030	Proyectó:	Jesús Dussan /Secretario De Planeación
Sitio Web:	www.milan-caqueta.gov.co	Elaboró:	Jesús Dussan /Secretario De Planeación
Celular:	3103191755	Revisó:	Carlos Fabian Calderón /Asesor En Contratación
Correo electrónico:	archivo@milan-caqueta.gov.co	Aprobó:	Yonny Danian Acosta García / Secretario de Hacienda - Alcalde (E) decreto 0888 del 08 de noviembre del 2021

	República de Colombia Departamento del Caquetá MUNICIPIO DE MILÁN NIT. 800067452-6	
	OTRO SÍ N° 003 AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° COP-2019-022 EN MAYORES Y MENORES CANTIDADES Y ADICIÓN EN VALOR	Página 12 de 13 SECRETARÍA DE PLANEACIÓN FECHA: NOVIEMBRE DE 2021

manguera de succión y descarga y coladera.								
COSTO DIRECTO OBRA			\$976.922.975		\$170.682.889		\$1.147.608.657	
Administración	23%		\$224.692.284		\$39.257.064		\$263.949.991	
Imprevistos	2%		\$19.538.460		\$3.413.658		\$22.952.173	
Utilidad	5%		\$48.846.149		\$8.534.144		\$57.380.433	
COSTO TOTAL OBRA (incluye A.I.U.)			\$1.269.999.868		\$221.887.755		\$1.491.891.254	
AJUSTE MENOS MAYOR VALOR					-359,00		-3.990	
TOTAL			\$1.269.999.868		\$221.887.396		\$1.491.887.264	

CLAUSULA SEGUNDA. VALOR ADICIONAL: Adicionar el valor del contrato de obra N° COP-2019-022, por la suma de DOSCIENTOS VEINTIÚN MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS (\$221.887.396) M/CTE.; por lo cual el valor total del contrato a ejecutar quedará pactado en MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS (\$1.491.887.264) M/CTE. La suma adicional será cancelada por el Municipio, de la forma estipulada en el contrato inicial, es decir en pagos parciales, de acuerdo al avance de la obra, previo cumplimiento de los requisitos establecidos en el contrato.

CLAUSULA TERCERA. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: El valor de adición al contrato de obra N° COP-2019-022, pactados en el presente otrosí, se cancelarán con cargo a los rubros 020205011505, 020205011504 y 02020906020201081505, garantizado con el certificado de disponibilidad presupuestal CDP N° 400 de fecha 14 de octubre de 2021, expedido por la Secretaría de Hacienda municipal.

CLAUSUA QUINTA. CUARTA: Conforme lo dispone el artículo 2.2.1.2.3.1.18 del Decreto 1082 de 2015, el CONTRATISTA se compromete a realizar ajustes a los valores de las pólizas de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual.

PARAGRAFO: Para el trámite de pago correspondiente a las mayores cantidades de obra se requerirá aprobación de garantías de las modificaciones realizadas a los valores de las pólizas iniciales.

CLAUSULA QUINTA. VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES: Las demás clausulas y estipulaciones del contrato inicial quedaran incólumes puesto que no sufren ninguna modificación, por lo tanto, deben ser cumplidas por las partes.

Dirección/código postal	Calle 6 N°. 7-12 / Código postal:185030	Proyectó:	Jesús Dussan /Secretario De Planeación
Sitio Web:	www.milan-caqueta.gov.co	Elaboró:	Jesús Dussan /Secretario De Planeación
Celular:	3103191755	Revisó:	Carlos Fabian Calderón /Asesor En Contratación
Correo electrónico:	archivo@milan-caqueta.gov.co	Aprobó:	Yonny Danian Acosta Garcia / Secretario de Hacienda - Alcalde (E) decreto 0888 del 08 de noviembre del 2021

	República de Colombia Departamento del Caquetá MUNICIPIO DE MILÁN NIT. 800067452-6	 Página 13 de 13
		OTRO SÍ N° 003 AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° COP-2019-022 EN MAYORES Y MENORES CANTIDADES Y ADICIÓN EN VALOR

CLAUSULA SEXTA. PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN: El presente adicional se perfecciona con la firma de las partes y para su ejecución se requiere del registro presupuestal y la aprobación de las modificaciones a las garantías exigidas.

Para constancia se firma en Milán Caquetá, el día diecisiete (17) del mes de noviembre del año de 2021.

ORIGINAL FIRMADO
YONNY DANIAN ACOSTA GARCIA
 Secretario de Hacienda – alcalde (e)
 Decreto No. 088 del 08 de noviembre
 Del 2021

ORIGINAL FIRMADO
ADRIANA MARIA GUZAN ROJAS
 Rep. Legal
 COMPAÑÍA OSSA GUZMAN S.A.S
 Contratista

Dirección/código postal	Calle 6 N°. 7-12 / Código postal:185030	Proyectó:	Jesús Dussan /Secretario De Planeación
Sitio Web:	www.milan-caqueta.gov.co	Elaboró:	Jesús Dussan /Secretario De Planeación
Celular:	3103191755	Revisó:	Carlos Fabian Calderón /Asesor En Contratación
Correo electrónico:	archivo@milan-caqueta.gov.co	Aprobó:	Yonny Danian Acosta García / Secretario de Hacienda – Alcalde (E) decreto 0888 del 08 de noviembre del 2021



POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

NIT. 860.009.578-6

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN PASTO			SUCURSAL PASTO			COD.SUC 41		NO.PÓLIZA 41-44-101274142		ANEXO 0	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 05 09 2023			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 11 09 2023			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 11 01 2024		A LAS HORAS 23:59	
TIPO MOVIMIENTO EMISION ORIGINAL											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL COMPANIA OSSA GUZMAN SAS								IDENTIFICACIÓN NIT: 900.412.183-2			
DIRECCIÓN: CL 10 NRO. 9 A - 27 OF 102						CIUDAD: FLORENCIA, CAQUETA			TELÉFONO: 3208985776		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO ASOSUPRO								IDENTIFICACIÓN NIT: 901.445.387-3			
DIRECCIÓN: CL 33 A 39 19 P 2 BRR BARZAL ALTO						CIUDAD: VILLAVICENCIO, META			TELÉFONO 3108708920		
ADICIONAL:											

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

UTILIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA DERIVADO DEL PROCESO DE CONTRATACION No.LP-029-2023, RELACIONADO CON PAVIMENTACION EN CONCRETO RIGIDO DE VIAS EN EL ZONO URBANO DEL MUNICIPIO DE SOLANO DEPARTAMENTO DE CAQUETA.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
SERIEDAD DE LA OFERTA	11/09/2023	11/01/2024	\$111,472,541.10

FECHA ADJUDICACIÓN : 20/09/2023

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****167,208.00	\$ *****8,000.00	\$ *****33,289.00	\$ *****208,498.00	\$ *****111,472,541.10	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MAYRA DARLY PANTOJA DELGADO	174057	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 19 NO. 24 - 52 - TELEFONO: 7226622 - PASTO



41-44-101274142

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarate B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN PASTO			SUCURSAL PASTO			COD.SUC 41		NO.PÓLIZA 41-44-101274142		ANEXO 0	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO		VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO			
05 09 2023		11 09 2023		00:00	11 01 2024		23:59	EMISION ORIGINAL			

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL COMPAÑIA OSSA GUZMAN SAS								IDENTIFICACIÓN NIT: 900.412.183-2			
DIRECCIÓN: CL 10 NRO. 9 A - 27 OF 102						CIUDAD: FLORENCIA, CAQUETA			TELÉFONO: 3208985776		

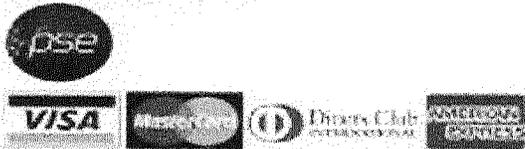
DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO ASOSUPRO								IDENTIFICACIÓN NIT: 901.445.387-3			
DIRECCIÓN: CL 33 A 39 19 P 2 BRR BARZAL ALTO						CIUDAD: VILLAVICENCIO, META			TELÉFONO 3108708920		

ADICIONAL:



PAGINA WEB



CORRESPONSALES BANCARIOS



Pagos con convenio *No aplica para transferencias



Banco de Bogotá Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445



Grupo Bancolombia Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA \$ *****167,208.00		GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****8,000.00		IVA \$ *****33,289.00		TOTAL A PAGAR \$ *****208,498.00		VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****111,472,541.10		PLAN DE PAGO CONTADO	
INTERMEDIARIO						DISTRIBUCION COASEGURO					
NOMBRE		CLAVE		% DE PART.		NOMBRE COMPAÑIA		% PART.		VALOR ASEGURADO	
MAYRA DARLY PANTOJA DELGADO		174057		100.00							

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 19 NO. 24 - 52 - TELEFONO: 7226622 - PASTO

FORMA DE PAGO

BANCO	CHEQUE No.	VALOR
EFFECTIVO		
CHEQUE		
TOTAL \$		



REFERENCIA PAGO:
1100960903940-5

(415) 7709998021167 (8020) 11009609039405 (3900) 00000208498 (96) 20240910

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



COMPANÍA
OSSA GUZMAN S.A.S
 CONSTRUCCIONES - INTERVENTORIAS - CONSULTORIAS

LP-029-2023

FORMATO 9 – PUNTAJE DE INDUSTRIA NACIONAL

Señores:

ASOSUPRO

Calle 32 # 39-11 Barrio Barzal Alto,

Villavicencio- Meta

REFERENCIA: Proceso de Contratación No. **LP-029-2023**, en adelante el "Proceso de Contratación"

Objeto: PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO DE VÍAS EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SOLANO DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ

Estimados señores:

ADRIANA MARIA GUZMAN ROJAS, en mi calidad de Representante Legal de **COMPANÍA OSSA GUZMAN S.A.S**, en adelante el Proponente, presento ofrecimiento optando por el puntaje de apoyo a la industria nacional por la prestación de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

Manifiesto bajo la gravedad del juramento que en caso de resultar adjudicatario para la ejecución del objeto contractual destinaré un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos el 60% del total del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Para el cumplimiento de esta obligación, tendrá que verificarse la nacionalidad del personal, para lo que deberá presentarse alguno de los documentos previstos en el numeral 4.3.1.1 del documento base de las personas con las cuales se cumple el porcentaje de personal no inferior al 60% sin perjuicio de incluir uno superior. Adicionalmente, el Contratista, a partir de iniciar la ejecución del contrato, deberá allegar mensualmente una declaración expedida por su representante legal en la que conste que mantiene el porcentaje de personal nacional y adjuntar el soporte de la vinculación laboral o por prestación de servicios de ese personal.

Atentamente,

Adriana Guzmán
COMPANÍA OSSA GUZMAN SAS

Rep. Legal ADRIANA MARIA GUZMAN ROJAS
 C.C 40.077.459 de Florencia





COMPANIA
OSSA GUZMAN S.A.S
CONSTRUCCIONES - INTERVENTORIAS - CONSULTORIAS

LP-029-2023

FORMATO 8

FORMATO 8 — VINCULACIÓN DE PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD

Señores:

ASOSUPRO

Calle 32 # 39-11 Barrio Barzal Alto,

Villavicencio- Meta

REFERENCIA: Proceso de Contratación No. **LP-029-2023**, en adelante el "Proceso de Contratación"

Objeto: PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO DE VÍAS EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SOLANO DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ

Estimados señores:

ADRIANA MARIA GUZMAN ROJAS, en mi calidad de Representante Legal de **COMPañÍA OSSA GUZMAN S.A.S**, me permito indicar que de conformidad con los criterios de asignación de puntaje definidos por la entidad en el documento base NO tengo personal vinculado en condición de discapacidad a la empresa.

Atentamente,

COMPañÍA OSSA GUZMAN SAS

Rep. Legal ADRIANA MARIA GUZMAN ROJAS

C.C 40.077.459 de Florencia





COMPANÍA
OSSA GUZMAN S.A.S
CONSTRUCCIONES - INTERVENTORIAS - CONSULTORIAS

LP-029-2023

FORMATO 7
FACTOR DE CALIDAD
FORMATO 7A— PROGRAMA DE GERENCIA DE PROYECTOS

Señores:

ASOSUPRO

Calle 32 # 39-11 Barrio Barzal Alto,

Villavicencio- Meta

REFERENCIA: Proceso de Contratación No. **LP-029-2023**, en adelante el "Proceso de Contratación"

Objeto: PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO DE VÍAS EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SOLANO DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ

Estimados señores:

ADRIANA MARIA GUZMAN ROJAS, en mi calidad de Representante Legal de **COMPANÍA OSSA GUZMAN S.A.S.**, manifiesto expresamente bajo la gravedad de juramento, el compromiso de implementar, a mi costo y riesgo, un programa de gerencia de proyectos con el fin de garantizar la ejecución efectiva y eficaz del proyecto objeto de la referencia.

Para ello, en caso de resultar adjudicatario del citado proceso, dispondremos de un profesional en las áreas de la ingeniería o la arquitectura que cumpla con el perfil requerido por la Entidad.

Para tal efecto se asignarán los recursos técnicos y humanos necesarios.

Atentamente,

COMPANÍA OSSA GUZMAN SAS

Rep. Legal **ADRIANA MARIA GUZMAN ROJAS**

C.C 40.077.459 de Florencia





COMPANÍA
OSSA GUZMAN S.A.S
CONSTRUCCIONES - INTERVENTORIAS - CONSULTORIAS

LP-029-2023

FORMATO 7B—DISPONIBILIDAD Y CONDICIONES FUNCIONALES DE LA MAQUINARIA DE OBRA

Señores:

ASOSUPRO

Calle 32 # 39-11 Barrio Barzal Alto,

Villavicencio- Meta

REFERENCIA: Proceso de Contratación No. **LP-029-2023**, en adelante el "Proceso de Contratación"

Objeto: PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO DE VÍAS EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SOLANO DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ

Estimados señores:

ADRIANA MARIA GUZMAN ROJAS, en mi calidad de Representante Legal de **COMPANÍA OSSA GUZMAN S.A.S**, en adelante el "Proponente", manifiesto expresamente bajo la gravedad de juramento, el compromiso de utilizar en la obra maquinaria con una antigüedad menor a veinte (20) años, según su función. En caso de que la maquinaria haya sido repotenciada, los veinte (20) años cuentan desde la fecha de repotenciación de la maquinaria.

Atentamente,

COMPANÍA OSSA GUZMAN SAS

Rep. Legal **ADRIANA MARIA GUZMAN ROJAS**

C.C 40.077.459 de Florencia





COMPANÍA
OSSA GUZMAN S.A.S
CONSTRUCCIONES - INTERVENTORIAS - CONSULTORIAS

LP-029-2023

FORMATO 7C—PLAN DE CALIDAD

Señores:

ASOSUPRO

Calle 32 # 39-11 Barrio Barzal Alto,

Villavicencio- Meta

REFERENCIA: Proceso de Contratación No. **LP-029-2023**, en adelante el "Proceso de Contratación"

Objeto: PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO DE VÍAS EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SOLANO DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ

ADRIANA MARIA GUZMAN ROJAS, en mi calidad de Representante Legal de **COMPANÍA OSSA GUZMAN S.A.S.**, en adelante el "Proponente", manifiesto expresamente bajo la gravedad de juramento, el compromiso de presentar un Plan de Calidad específico para el proyecto, elaborado bajo el enfoque de un modelo de aseguramiento o gestión de la calidad conforme a las normas NTC ISO 9001:2015 y NTC ISO 10005:2018.

Atentamente,

COMPANÍA OSSA GUZMAN SAS
Rep. Legal ADRIANA MARIA GUZMAN ROJAS
C.C 40.077.459 de Florencia





COMPANÍA
OSSA GUZMAN S.A.S
CONSTRUCCIONES - INTERVENTORIAS - CONSULTORIAS

PROCESO: LP-029-2023

FORMATO 12

FORMATO 12 — ACREDITACIÓN DE EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES

Señores:

ASOSUPRO

Calle 32 # 39-11 Barrio Barzal Alto

Villavicencio- Meta

REFERENCIA: Proceso de contratación No. LP-029-2023

OBJETO: PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO DE VÍAS EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SOLANO DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ

Estimados señores:

ADRIANA MARIA GUZMAN ROJAS, en mi calidad de Representante Legal de **COMPANÍA OSSA GUZMAN S.A.S**, me permito indicarle que la empresa no cuenta con la acreditación del presente requisito contenido en las normas vigentes que regulan la materia.

Atentamente,

COMPANÍA OSSA GUZMAN SAS

Rep. Legal **ADRIANA MARIA GUZMAN ROJAS**

C.C 40.077.459 de Florencia





COMPANÍA
OSSA GUZMAN S.A.S.
CONSTRUCCIONES - INTERVENTORIAS - CONSULTORIAS

PROCESO: LP-029-2023

FORMATO 13

FORMATO 13A – ACREDITACIÓN MIPYME

Señores:

ASOSUPRO

Calle 32 # 39-11 Barrio Barzal Alto

Villavicencio- Meta

REFERENCIA: Proceso de contratación No. LP-029-2023

OBJETO: PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO DE VÍAS EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SOLANO DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ

Estimados señores:

ADRIANA MARIA GUZMAN ROJAS, en mi calidad de Representante Legal de **COMPANÍA OSSA GUZMAN S.A.S.**, declaro bajo la gravedad del juramento se encuentra clasificado como: MICROEMPRESA, de acuerdo con los criterios definidos por las normas vigentes.

Para acreditar dicha condición adjuntamos copia del certificado de existencia y presentación legal, documento expedido por la cámara de comercio de Florencia.

Atentamente,

COMPANÍA OSSA GUZMAN SAS

Rep. Legal ADRIANA MARIA GUZMAN ROJAS
C.C 40.077.459 de Florencia





COMPANÍA
OSSA GUZMAN SAS
 CONSTRUCCIONES - INTERVENTORIAS - CONSULTORIAS

PROCESO: LP-029-2023

FORMATO 11

FORMATO 11 — AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Señores:

ASOSUPRO

Calle 32 # 39-11 Barrio Barzal Alto

Villavicencio- Meta

REFERENCIA: Proceso de contratación No. LP-029-2023

OBJETO: PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO DE VÍAS EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SOLANO DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ

Cumpliendo la Ley 1581 de 2012 "Por el cual se dictan disposiciones para la protección de datos personales" y conforme al Decreto 1377 de 2013, con la firma de este documento manifiesto que he sido informado por **ASOSUPRO** de lo siguiente:

- 1) **ASOSUPRO** actuará como responsable del tratamiento de datos personales de los cuales soy titular y que conjunta o separadamente podrá recolectar, almacenar y usarlos para hacer efectivo el factor de desempate previsto en el numeral 4.8, subnumerales 2, 5, 6 y 7 del Pliego de Condiciones, relacionados con la acreditación de ser víctima de violencia intrafamiliar, persona perteneciente a la población indígena, negra, afrocolombiana raizal, palenquera, Rrom, o gitanas, o persona en proceso de reintegración o reincorporación.

Finalidad	Autoriza	
	SÍ	NO
Hacer efectivo el factor de desempate para la acreditación de una mujer víctima de violencia intrafamiliar, persona perteneciente a la población indígena, negra, afrocolombiana raizal, palenquera, Rrom, o gitanas, o persona en proceso de reintegración o reincorporación.	X	

- 2) Entiendo que son datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del titular o cuyo uso indebido puede generar discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y





COMPANIA
OSSA GUZMAN S.A.S
CONSTRUCCIONES - INTERVENTORIAS - CONSULTORIAS

garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos con la salud, la vida sexual y los datos biométricos.

- 3) Manifiesto que me informaron que los datos sensibles que se recolectarán serán utilizados para hacer efectivo el criterio de desempate previsto en el numeral 4.8, subnumerales 2, 5, 6 y 7 del Pliego de Condiciones, relacionados con la acreditación de ser víctima de violencia intrafamiliar, integrante de la población indígena, negra, afrocolombiana raizal, palenquera, Rrom, o gitanas, o persona en proceso de reintegración o reincorporación.

Derechos del titular

Sus derechos como titular de los datos son los previstos en la Constitución y en la Ley 1581 de 2012, especialmente los siguientes:

- a) Acceder en forma gratuita a los datos proporcionados que hayan sido objeto de tratamiento.
- b) Solicitar la actualización y rectificación de su información frente a los datos parciales, inexactos, incompletos.
- c) Solicitar prueba de la autorización otorgada.
- d) Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la normatividad vigente.
- e) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato, a menos que exista un deber legal o contractual que haga imperativo conservar la información.
- f) Abstenerse de responder las preguntas sobre datos sensibles o sobre datos de las niñas y niños y adolescentes.

Estos derechos los podré ejercer mediante los canales o medios dispuestos por **ASOSUPRO** para la atención al público, la línea de atención nacional 608-6623648 Cel. 3108708920, el correo electrónico juridica@asosupro.gov.co y las oficinas de atención al cliente a nivel nacional, cuya información puedo consultar en www.asosupro.gov.co, disponibles de lunes a viernes de 8:00 am a 6:00 p.m.

Por todo lo anterior, he otorgado mi consentimiento a **ASOSUPRO** para que trate mi información personal de acuerdo con la Política de Tratamiento de Datos Personales dispuesta y que me dio a conocer antes de recolectarlos.

Manifiesto que la presente autorización me fue solicitada y puesta de presente antes de entregar mis datos y que la suscribo de forma libre y voluntaria una vez leída en su totalidad.

Atentamente,

COMPANIA OSSA GUZMAN SAS
Rep. Legal ADRIANA MARIA GUZMAN ROJAS
C.C 40.077.459 de Florencia





COMPAÑÍA
OSSA GUZMAN S.A.S
 CONSTRUCCIONES - INTERVENTORIAS - CONSULTORIAS

LP-029-2023

**FORMATO 10A – PARTICIPACIÓN MAYORITARIA DE MUJERES CABEZA DE FAMILIA Y/O
 MUJERES VÍCTIMA DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR (PERSONA JURÍDICA)**

Señores:

ASOSUPRO

Calle 32 # 39-11 Barrio Barzal Alto,

Villavicencio- Meta

REFERENCIA: Proceso de Contratación No. **LP-029-2023**, en adelante el "Proceso de Contratación"

Objeto: PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO DE VÍAS EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SOLANO DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ

Estimados señores:

ADRIANA MARIA GUZMAN ROJAS, en mi calidad de Representante Legal de **COMPAÑÍA OSSA GUZMAN S.A.S.**, en adelante el Proponente, por medio del presente escrito me permito indicar que la empresa no se cuenta con la participación mayoritaria de mujeres cabeza de familia y/o mujeres víctima de violencia intrafamiliar

Atentamente,

COMPAÑÍA OSSA GUZMAN SAS

Rep. Legal ADRIANA MARIA GUZMAN ROJAS

C.C 40.077.459 de Florencia





COMPANIA
OSSA GUZMAN S.A.S
CONSTRUCCIONES - INTERVENTORIAS - CONSULTORIAS

029-2023

**FORMATO 10C – VINCULACIÓN DE PERSONAS NO BENEFICIARIAS DE LA PENSIÓN DE VEJEZ,
FAMILIAR O SOBREVIVENCIA**

ASOSUPRO

Calle 32 # 39-11 Barrio Barzal Alto,
Villavicencio- Meta

REFERENCIA: Proceso de Contratación No. **LP-029-2023**, en adelante el "Proceso de Contratación"

Objeto: PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO DE VÍAS EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SOLANO DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ

Estimados señores:

ADRIANA MARIA GUZMAN ROJAS, en mi calidad de Representante Legal de **COMPAÑÍA OSSA GUZMAN S.A.S** en adelante el "proponente", en adelante el Proponente, por medio del presente escrito me permito indicar que la empresa no cuenta con vinculación de personas mayores no beneficiarias de la pensión de vejez, familiar o sobrevivencia.

Atentamente,


COMPañÍA OSSA GUZMAN SAS

Rep. Legal ADRIANA MARIA GUZMAN ROJAS
C.C 40.077.459 de Florencia





COMPANIA
OSSA GUZMAN S.A.S
CONSTRUCCIONES - INTERVENTORIAS - CONSULTORIAS

LP-029-2023

FORMATO 10D – VINCULACIÓN DE POBLACIÓN INDÍGENA, NEGRA, AFROCOLOMBIANA, RAIZAL, PALENQUERA, RROM O GITANA

ASOSUPRO

Calle 32 # 39-11 Barrio Barzal Alto,
Villavicencio- Meta

REFERENCIA: Proceso de Contratación No. **LP-029-2023**, en adelante el "Proceso de Contratación"

Objeto: PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO DE VÍAS EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SOLANO DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ

Estimados señores:

ADRIANA MARIA GUZMAN ROJAS, en mi calidad de Representante Legal de COMPAÑÍA OSSA GUZMAN S.A.S. en adelante el "proponente", en adelante el Proponente, me permito manifestar que la empresa no cuenta con vinculación de población indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palenquera, rrom o gitana.

Atentamente,

COMPañÍA OSSA GUZMAN SAS
Rep. Legal ADRIANA MARIA GUZMAN ROJAS
C.C 40.077.459 de Florencia





COMPANIA
OSSA GUZMAN S.A.S
CONSTRUCCIONES - INTERVENTORIAS - CONSULTORIAS

LP-029-2023

FORMATO 10E – PARTICIPACIÓN MAYORITARIA DE PERSONAS EN PROCESO DE REINCORPORACIÓN

ASOSUPRO

Calle 32 # 39-11 Barrio Barzal Alto,
Villavicencio- Meta

REFERENCIA: Proceso de Contratación No. **LP-029-2023**, en adelante el "Proceso de Contratación"

Objeto: PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO DE VÍAS EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SOLANO DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ

Estimados señores:

ADRIANA MARIA GUZMAN ROJAS, en mi calidad de Representante Legal de COMPAÑÍA OSSA GUZMAN S.A.S, en adelante el Proponente, me permito manifestar que la empresa no cuenta con participación mayoritaria de personas en procesos de reincorporación.

Atentamente,

Adriana Guzmán
COMPANÍA OSSA GUZMAN SAS

Rep. Legal ADRIANA MARIA GUZMAN ROJAS
C.C 40.077.459 de Florencia





COMPANÍA
OSSA GUZMAN S.A.S
CONSTRUCCIONES - INTERVENTORIAS - CONSULTORIAS

LP-029-2023

FORMATO 10F – PARTICIPACIÓN MAYORITARIA DE MUJERES CABEZA DE FAMILIA Y/O PERSONAS EN PROCESO DE REINCORPORACIÓN Y/O REINTEGRACIÓN

ASOSUPRO

Calle 32 # 39-11 Barrio Barzal Alto,
Villavicencio- Meta

REFERENCIA: Proceso de Contratación No. **LP-029-2023**, en adelante el "Proceso de Contratación"

Objeto: PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO DE VÍAS EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SOLANO DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ

Estimados señores:

ADRIANA MARIA GUZMAN ROJAS, en mi calidad de **Representante Legal de COMPAÑÍA OSSA GUZMAN S.A.S**, en adelante el Proponente, me permito manifestar que la empresa no cuenta con participación mayoritaria de mujeres cabeza de familia y/o personas en proceso de reincorporación y/o reintegración.

Atentamente,

COMPANÍA OSSA GUZMAN SAS

Rep. Legal ADRIANA MARIA GUZMAN ROJAS

C.C 40.077.459 de Florencia



COMPAÑÍA OSSA GUZMAN S.A.S

**REFERENCIA: Proceso de Contratación
licitación pública No. LP-029-2023**

PROPUESTA ECONÓMICA

**Objeto: PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO
DE VÍAS EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO
DE SOLANO DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ.**

Correo Electrónico:

cossag_sas@hotmail.com

Teléfono: 4347519

Dirección: Calle No. 9ª-27 OF 102

Ciudad: Florencia



COMPAÑIA
OSSA GUZMAN S.A.S
CONSTRUCCIONES - INTERVENTORIAS - CONSULTORIAS

LP-029-2023

OFERTA ECONOMICA

Señores:

ASOSUPRO

Calle 32 # 39-11 Barrio Barzal Alto,

Villavicencio- Meta

REFERENCIA: Proceso de Contratación No. **LP-029-2023**, en adelante el "Proceso de Contratación"

Objeto: PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO DE VÍAS EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SOLANO DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ

Estimados señores:

ADRIANA MARIA GUZMAN ROJAS, en mi calidad de Representante Legal de **COMPAÑIA OSSA GUZMAN S.A.S**, en adelante el "proponente", me permito allegar oferta económica:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	PRELIMINARES				
1,01	Localización, replanteo y nivelación de obras	m ²	1.757,70	\$ 3.335,90	\$ 5.863.511,43
1,02	Demolición de pavimentos rígidos (Incluye cargue, retiro y disposición del mateial)	m ²	273,00	\$ 22.797,43	\$ 6.223.698,39
2	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO				
2,01	Excavación mecánica en material común a nivel de subrasante (incluye retiro de sobrantes, transporte hasta escombrera y derecho de botadero)	m ³	882,98	\$ 14.842,00	\$ 13.105.189,16
2,02	Conformación de la subrasante existente	m ²	1.757,70	\$ 2.019,00	\$ 3.548.796,30
2,03	Subbase granular (incluye suministro, extendido, nivelación, humedecido y compactación).	m ³	527,31	\$ 151.777,00	\$ 80.033.529,87





COMPANIA
OSSA GUZMAN S.A.S
 CONSTRUCCIONES - INTERVENTORIAS - CONSULTORIAS

2,04	Concreto MR 42 (f'c= 280 kg/cm ² / 4.000 psi) Placas	m ³	413,21	\$ 888.662,00	\$ 367.204.025,02
2,05	Bordillo en concreto de 210 Kg/cm ² vaciado in situ (incluye la preparación de la superficie de apoyo)	m	699,04	\$ 169.842,00	\$ 118.726.351,68
2,06	Acero de refuerzo 4.200 kg/cm ² (60.000 psi)	kg	4.027,50	\$ 8.838,00	\$ 35.595.045,00
3	TRANSPORTES VARIOS				
3,01	1 tonelada desde Florencia a Puerto Arango - Costo tonelada incluye 2 personas para cargue y descargue (Dist. Acarreo : 52,43 Km)	Ton	2.345,00	\$ 9.633,75	\$ 22.591.143,75
3,02	1 tonelada de carga desde Puerto Arango hasta Muelle en Solano - Costo tonelada incluye 2 personas para cargue y descargue (Dist. Acarreo : 153,4 Km)	Ton	2.345,00	\$ 54.912,38	\$ 128.769.519,38
3,03	Viaje interno desde Muelle hasta sitio de obra en Solano: - Costo tonelada incluye 2 personas para cargue y descargue	Ton	2.345,00	\$ 3.853,50	\$ 9.036.457,50
VALOR TOTAL COSTO DIRECTO OBRAS					\$ 790.697.267,48
Administración				24,30%	\$ 192.139.436,00
Imprevistos				1,00%	\$ 7.906.972,67
Utilidad				3,00%	\$ 23.720.918,02
SUBTOTAL AIU				28,30%	\$ 223.767.326,69
VALOR TOTAL OBRA					\$ 1.014.464.594,00
PLAN DE MANEJO AMBIENTAL					\$ 44.081.575,00
PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO					\$ 56.180.242,00





COMPANÍA
OSSA GUZMAN S.A.S
CONSTRUCCIONES - INTERVENTORIAS - CONSULTORIAS

VALOR TOTAL COSTO PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO DE VÍAS EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SOLANO DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ					\$ 1.114.726.411,00
SON: MIL CIENTO CATORCE MILLONES SETECIENTOS VEINTISEIS MIL CUATROCIENTOS ONCE PESOS M/CTE					

COMPANÍA OSSA GUZMAN SAS

Rep. Legal ADRIANA MARIA GUZMAN ROJAS

C.C 40.077.459 de Florencia

